5. DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL

La Dirección General de Política Social, según se establece en los Decretos 64/1996 de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Política Social (BORM 17 de agosto de 1996, número 191) y 45/1997 de 4 de julio, de modificación de los Órganos Directivos de la Consejería de Sanidad y Política Social (BORM 7 de julio de 1997, número 154) es el órgano al que corresponde, además de las funciones establecidas con carácter general en la normativa regional vigente para las Direcciones Generales, la planificación general de los servicios sociales de la Región de Murcia y, en particular, las siguientes funciones:

a) La elaboración de planes, programas y proyectos, generales y sectoriales, en materia de servicios sociales, la evaluación de las actuaciones sociales y el asesoramiento técnico.
b) La elaboración de disposiciones de carácter general y de convocatorias de subvenciones y ayudas públicas en el ámbito de los servicios sociales, sin perjuicio de las funciones en las materias atribuidas a la Secretaría General de la Consejería y al Organismo Autónomo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
c) La coordinación y seguimiento de los planes y programas con la Administración General del Estado y con la Unión Europea.
d) La propuesta, elaboración y tramitación, en su caso, de convenios que deban suscribirse en la Región de Murcia con otras Administraciones Públicas y con entidades de servicios sociales, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Secretaría General de la Consejería y al Organismo Autónomo adscrito.
e) La planificación de las inversiones de la Administración Regional en servicios sociales, y su seguimiento, y el desarrollo de actuaciones en relación con transferencias de capital mediante subvenciones y ayudas públicas.
f) La acreditación y el asesoramiento de entidades, centros y servicios sociales.
g) La inspección e instrucción del procedimiento sancionador en servicios sociales.
h) La información especializada del sistema de prestaciones y servicios de protección social y del Centro de Documentación de servicios sociales.
i) La cobertura de las actividades de los órganos colegiados consultivos: Consejo Regional de Servicios Sociales, y Consejos Sectoriales de: Tercera Edad, Minusválidos, Mujer, Drogodependencias, Minorías Étnicas e Infancia, así como la de los órganos de participación en el control, vigilancia y seguimiento específico de la gestión de prestaciones vinculadas a la transferencia del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y de coordinación con el Consejo General del citado Instituto, y cuantos otros en la materia se adscriban a la Consejería.
j) La gestión de las competencias en materia de Colegios Oficiales o Profesionales del ámbito funcional propio de la Dirección General.

La Dirección General de Política Social se estructura en las siguientes unidades administrativas:

a) Servicio de Planificación y Evaluación.
b) Servicio de Desarrollo Normativo, Información y Órganos de Participación.
c) Servicio de Acreditación e Inspección.
d) Sección de Coordinación Administrativa.

Y cuenta con el siguiente personal:

- 3 Jefes de Servicio.
- 6 Jefes de Sección.
- 2 Técnicos en comisión de servicios.
- 1 Asesor Jurídico en Desarrollo Normativo.
- 1 Asesora de Apoyo Jurídico.
- 2 Asesores de Apoyo.
- 3 Inspectores de Servicios Sociales.
- 1 Jefe de Negociado.
- 2 Psicólogos.
- 1 Pedagogo.
- 1 Documentalista.
- 5 Trabajadores sociales.
- 1 persona para apoyo técnico, en comisión de servicios (Grupo C).
- 1 Administrativo Auxiliar Especialista (Grupo C).
- 2 Auxiliares Especialistas (Grupo D).
- 2 Auxiliares de Apoyo a la Información (Grupo D).
- 7 Auxiliares Administrativos (Grupo D).

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Al Servicio de Planificación y Evaluación, le corresponden las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio y, en especial:

a) La elaboración de la planificación en materia de servicios sociales, mediante la formulación de planes, programas y proyectos generales y sectoriales.

b) La evaluación de las actuaciones sociales y el asesoramiento técnico.

c) La elaboración de propuestas de actuación en relación con Planes y Programas a desarrollar con la Administración General del Estado y con la Unión Europea, asimismo el ejercicio de las funciones de gestión, seguimiento y coordinación que la aprobación de tales Planes y Programas originen; en especial, la gestión y seguimiento de los Convenios que deban suscribirse derivados de aquellos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos de la Dirección General ó del Organismo Autónomo adscrito.

d) La elaboración de la planificación de las inversiones de la Dirección General en servicios sociales, asimismo su gestión administrativa, seguimiento y control.

e) Desarrollo de actuaciones de la Dirección General en relación con transferencias de capital en materia de servicios sociales mediante subvenciones y ayudas públicas.

El Servicio de Planificación y Evaluación, se estructura en tres Secciones, y dos asesorías técnicas.

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN I

Elaboración y propuesta de criterios de distribución de subvenciones, a través de convenios y ordenes de convocatoria y seguimiento de su utilización.

I. Por convenio: Se propuso la distribución de un monto total de 671.169.000 pesetas, distribuidas entre las siguientes entidades:

- Corporaciones locales: Ayuntamientos de Lorca, Cieza, Totana, Alhama de Murcia, Mazarrón, Águilas, Yecla y Molina de Segura; Mancomunidades de Servicios Sociales de Río Mula y del Valle de Ricote.
- Federación de Asociaciones de Disminuidos Psíquicos de la Comunidad Murciana (FADIS).
- Federación de Asociaciones pro Deficientes Mentales de la Región de Murcia (FADEM).
- Federación de Asociaciones de Padres con Hijos Deficientes Sensoriales (FASEN).
- Federación de Asociaciones Murcianas de Disminuidos Físicos (FAMDIF).
- Federación de Asociaciones de Sordos de la Región de Murcia.
- Cursos de Formación Ocupacional con FADIS.
- Cursos de Formación Ocupacional con FADEM.
- Cursos de Formación Ocupacional con FAMDIF.

Dentro de este apartado, también se suscribieron Convenios de Colaboración, al amparo del Plan de Acción para Personas con Discapacidad, con el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y distintos organismos o entidades de nuestra Región, en los que la aportación de nuestra Consejería ascendía a un total de 7.425.000 pesetas. Los organismos o entidades de nuestra Región con los que se suscribió dichos Convenios fueron:

- Mancomunidad de Servicios Sociales del Valle de Ricote.
- Asociación APANDIS.
- Asociación ASTRADE.
- Asociación AIDEMAR.
- Asociación URCI.

El procedimiento habitual para la tramitación de los convenios, consta de los siguientes puntos:

1. Revisión de los expedientes de justificación correspondientes al año anterior y emisión de los correspondientes informes.
2. Reuniones con el Servicio de Desarrollo Normativo, Información y Órganos de Participación para la redacción del texto del convenio.
3. En el caso de los Cursos de Formación Ocupacional se mantienen contactos tanto con la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo, como con la Dirección General de Trabajo y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
4. Reuniones con las entidades firmantes para revisar los textos de cada convenio, así como para establecer el reparto de los créditos consignados en cada uno de ellos.
5. Firma del protocolo de cada uno de los convenios.

II. Por convocatoria: Desde esta Dirección General y en materia de personas con discapacidad, se han concedido las siguientes subvenciones, dentro del programa 313A, por los importes que se detallan:

1. Prórroga de becas durante 1998 para la atención de personas con minusvalía en centros especializados (Orden de 5/5/98), correspondientes al concepto presupuestario 484, por un importe de 6.576.000 pesetas.
2. Subvenciones finalistas a Corporaciones Locales e Instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas genéricos en servicios sociales (Orden de 2/6/98), correspondientes a los conceptos presupuestarios 461 y 485, por un importe de 500.000 pesetas a corporaciones locales y de 10.098.000 pesetas a instituciones sin fin de lucro.

3. Subvenciones finalistas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas experimentales dirigidos a personas con discapacidad (Orden de 2/6/98), correspondientes al concepto presupuestario 486, por un importe de 14.505.000 pesetas.
4. Subvenciones finalistas a instituciones in fines de lucro para el desarrollo de actividades en materia de servicios sociales (Orden de 14/1/98), correspondientes al concepto presupuestario 487, por un importe de 14.154.000 pesetas.
5. Ayudas finalistas destinadas a la adquisición de teléfonos de texto para personas con deficiencia auditiva (Orden 4/5/98, ampliada por Orden 26/11/98), correspondientes al concepto presupuestario 783, por un importe de 2.843.000 pesetas. Se encuentra en fase de resolución.

El seguimiento de la aplicación de las subvenciones concedidas se hace mediante un plan de recogida de datos de los distintos Centros y Asociaciones subvencionados.

Evaluación de programas

Los programas evaluados han sido los de financiación de centros y servicios, mediante la recogida de datos en una ficha estandarizada denominada "memoria técnica", en sus dos versiones: centros y servicios, de las que se realizó una evaluación cualitativa.

Elaboración de propuestas de coordinación de programas y servicios desarrollados por organismos públicos e instituciones privadas.

Durante el año 1998 se han desarrollado en este aspecto las siguientes actividades dentro del área de personas con discapacidad:

- Convenio de colaboración con el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Dentro del cual se organizaron las siguientes actividades:
  - Dos Cursos sobre Turismo Accesible (uno para estudiantes de Turismo y otro para profesionales del sector) que tuvieron lugar en la sede de la Delegación de ONCE en Murcia los días 26 al 29 de octubre de 1998 la versión para estudiantes y el día 30 de octubre de 1998 la versión para profesionales.
  - I Jornadas de Centros Ocupacionales, que tuvieron lugar en la Consejería de Sanidad y Política Social en Murcia los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1998.
- Organización y participación de un Seminario sobre aplicación del Inventario para la Planificación de Servicios y Programación Individual - ICAP. Dirigido a profesionales de los Centros Ocupacionales dependientes de entidades locales y organizaciones no gubernamentales. Tuvo lugar en la Consejería de Sanidad y Política Social en Murcia los días 13 y 14 de febrero de 1998.
- Asistencia a la Jornada de Presentación de las Normas Técnicas Experimentales sobre "Requisitos de accesibilidad de las plataformas informáticas", organizada por COCEMFE y AENOR en Madrid el día 16 de abril de 1998.
- Participación en el Seminario - Conferencia sobre "Análisis Comparado de la Normativa Autonómica de Accesibilidad", organizado por el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía en Madrid los días 28 y 29 de mayo de 1998.
- Participación en las II Jornadas del Seminario de Iniciativas en Discapacidad y Accesibilidad en la Red - SID@R, organizado por el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía en Madrid los días 11 y 12 de junio de 1998. En este Seminario el Jefe de la Sección, Carlos Egea, presento la ponencia "Accesibilidad en los servidores de la Administración Pública".
- Asistencia técnica al Proyecto de Participación de las Personas con Discapacidad en los Procesos Sociales de la Asociación Dominicana de Rehabilitación - ADR, en República Dominicana los días 22 al 29 de agosto de 1998. A tal fin se desplazó a este país el Jefe de la Sección, Carlos Egea, corriendo los gastos a cargo de ADR.
- Participación en el XIII Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social, organizado por el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía y la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, celebrado dentro del Ciclo de Otoño de Comunicación en Madrid los días 2 al 6 de noviembre de 1998. En este Seminario el Jefe de la Sección,

Carlos Egea, presento la ponencia "El nuevo paradigma del retraso mental. Afinidades y diferencias con versiones anteriores", realizada en colaboración con D. Jorge Luna Maldonado de la Fundación General Ecuatoriana.

Estudios

- Estudio sobre Centros Ocupacionales de la Región de Murcia que mantienen suscrito convenio de colaboración en el año 1998, donde se recoge los datos cuanti-cualitativos referidos a los servicios que prestan dichos centros, sus usuarios, personal, dependencia, etc.
- Estudio sobre Centros de Atención Temprana de la Región de Murcia que mantienen suscrito convenio de colaboración en el año 1998, donde se recoge los datos cuanti-cualitativos referidos a los servicios que prestan dichos centros, sus usuarios, personal, dependencia, etc.
- Estudio sobre la Aplicación del Inventario para la Planificación de Servicios y Programación Individual - ICAP en Centros de Atención Temprana. Se encuentra en periodo de ejecución habiéndose realizado durante el año 1998 las reuniones de diseño (2), la recogida de información y su procesamiento informático.
- Estudio para la elaboración de un "Libro sobre la discapacidad en la Región de Murcia". Se ha elaborado el esquema y el diseño metodológico para la realización de este estudio.

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN II

1. Actividades respecto al sector de personas mayores.

- Elaboración, en colaboración con el Servicio de Inspección, del Anexo al Decreto de Mínimos para Centros Residenciales de Personas Mayores.
- Asesoramiento a particulares, asesorías y otros profesionales, respecto al mencionado Decreto de Mínimos.
- Asesoramiento Corporaciones Locales en temas de Personas Mayores.
- Elaboración del listado de equipamiento del Club municipal de Personas Mayores de Villanueva del Río Segura.
- Asesoramiento a Clubes municipales de personas mayores.
- Informes para el Registro de Centros y Servicios Sociales.
- Preparación del calendario de actividades del Año Internacional de los Mayores 1999, para su envío al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Seguimiento y control justificativo de los proyectos de inversión para el seguimiento del Plan Gerontológico 1997.
- Confección de las fichas de evaluación de los proyectos cofinanciados durante 1997 por el Plan Gerontológico.
- Elaboración de las fichas de proyectos prioritarios del Plan Gerontológico para 1998.
- Preparación de convenios de colaboración con Entidades Locales en el marco del Plan Gerontológico 1998.
- Prórroga del Convenio-Marco para el Plan Gerontológico de 1998 con el M.T.A.S.
- Presentación a financiación por la Unión Europea de un proyecto sobre la enfermedad de Alzheimer.
- Búsqueda de socios europeos para el mencionado proyecto.
- Incorporación al proyecto europeo sobre Alzheimer de la Universidad de Gales.
- Atención directa a personas mayores: información y derivación.
- Información a Asociaciones, entidades y empresas sobre la financiación para construcción de residencias y el concierto de plazas con ISSORM.
- Recepción a directores de residencias rumanos.
- Supervisión de alumna de Trabajo Social en prácticas para la elaboración de la Guía de Recursos para Personas Mayores.
- Valoración de proyectos del IRPF.
- Análisis de legislación comparada para la elaboración de una Orden de subvención para el acogimiento familiar de Personas Mayores.

- Colaboración con la D.G. de Salud, el ISSORM, el INSALUD y el Ayuntamiento de Cartagena para la puesta en marcha del proyecto socio-sanitario del área de salud II-Cartagena.

2. Actividades respecto al sector de inmigrantes:

- Elaboración del apartado de inmigrantes de nuevo Plan Regional de Servicios Sociales.
- Informes para el Registro de Centros y Servicios Sociales.
- Estudio del protocolo de colaboración con el proyecto europeo INTEGRA-Rainbow de ayuda integral a inmigrantes.
- Coordinación de las actividades a desarrollar conjuntamente con las Comunidades Autónomas de Andalucía y Valencia, Diputación de Barcelona y Consejo Insular de Baleares para el proyecto Rainbow.
- Información y asesoramiento a Asociaciones.
- Recogida y estudio de información sobre los diversos Foros Regionales para la Integración Social de los Inmigrantes existentes en otras regiones.
- Diseño de la estructura del Foro Regional de la Inmigración.
- Colaboración para la publicación del Decreto de creación del Foro.
- Atención directa a personas inmigrantes: información y derivación.
- Supervisión de alumno de pedagogía en prácticas.
- Inicio de la preparación del estudio sobre la situación de los menores inmigrantes marroquíes en centros educativos no universitarios, con elaboración del cuestionario.
- Elaboración de informe técnico sobre la situación de los inmigrantes en la Región y propuesta de programas a cofinanciar a través del Convenio con el M.T.A.S.
- Estudio de la situación de los convenios con las Corporaciones Locales de los municipios de implantación del OPI.
- Impulso de la puesta en funcionamiento de los puntos de recogida de información del OPI.
- Asistencia al acto de solidaridad con el Alto de Bolivia.
- Valoración de proyectos del IRPF 1998 para el M.T.A.S.
- Coordinación de programas sociales en favor de los inmigrantes entre la D.G.P.S. y el ISSORM.

3. Actividades respecto al racismo:

- Preparación de las Jornadas de Clausura del Año Europeo contra el Racismo.
- Preparación de la fiesta de clausura del Año Europeo contra el Racismo.
- Presentación a financiación por la Unión Europea del proyecto para la implantación del Observatorio Regional del Racismo y la Xenofobia(ORAX).
- Elaboración de informe técnico sobre legislación comparada y posible estructura de funcionamiento del ORAX.
- Elaboración del Protocolo de Recogida de Información del ORAX.
- Diseño y publicación de la revista del Club Infantil "Amigos sin Fronteras".
- Recabar direcciones de niños de otros países para el intercambio de correspondencia de los socios del Club (Senegal, Marruecos, Colombia, Perú y México).
- Puesta en marcha del Club Infantil "Amigos sin Fronteras" a través del envío de las revistas y los carnets a los colegios participantes.
- Supervisión de alumnas en prácticas de psicología para la elaboración de un trabajo de evaluación de las actitudes y estereotipos sobre racismo de los escolares participantes en el Club, a través del análisis de las tarjetas elaboradas por los niños.

4. Otros:

- Apoyo al Servicio de Inspección en la clasificación de expedientes del Registro de Centros y Servicios Sociales.

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN III

PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS

Gestión presupuestaria

- Realización de las propuestas de presupuestos de los Centros de Servicios Sociales.

- Elaboración de los criterios de distribución de los créditos para financiar los Centros de Servicios Sociales de Corporaciones Locales.
- Seguimiento e información a los Centros de la tramitación y pago de la financiación del Plan Concertado en coordinación con el Servicio de Desarrollo Normativo.
- Seguimiento de la financiación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas por parte de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales..

Coordinación y apoyo técnico al Plan Concertado de Prestaciones Básicas.

- En este Plan intervienen el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales. Las tareas desarrolladas por la Sección con respecto a este Plan son:
- Asesoramiento a los Centros de Servicios Sociales de Corporaciones Locales para elaboración de las fichas del Plan Concertado (memoria financiera y de evaluación) del año 1997
- Estudio de las memorias de evaluación de 1997 de los C.S.S.
- Elaboración de la memoria financiera del Plan Concertado por parte de esta Dirección General para su envío a la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Confección de los 26 proyectos de los Centros de Servicios Sociales para 1998 e informatización de los mismos.
- Estudio de los proyectos de Centros de Servicios Sociales 1997.
- Elaboración de resultados de los proyectos 1997
- Realización de 23 informes de los Centros de Servicios Sociales para las convocatorias de las Comisiones de Seguimiento del Plan Concertado de Prestaciones Básicas.
- Asistencia a los Grupos de Trabajo de la Comisión de Seguimiento del Plan Concertado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Seguimiento de los Convenios de Prestaciones Básicas del año 98
- Asesoramiento y seguimiento en los proyectos de actuación de centros de servicios sociales 1998.
- Elaboración del modelo de proyectos de Centros de Servicios Sociales para 1999.
- Asistencia a 9 Comisiones de Seguimiento del Plan Concertado de Prestaciones Básicas.

Información a los Centros

- Envío periódico de información a los Centros de Servicios Sociales sobre las convocatorias de ayudas y subvenciones, así como de temas de interés mediante correo, FAX o comunicación telefónica.
- Realización de tareas de información puntual tanto del contenido de la Sección, datos sobre los Centros, etc., a profesionales, particulares y estudiantes.

Proyectos de la Iniciativa Empleo

- Apoyo técnico y financiero para la puesta en marcha de 8 proyectos de la Iniciativa Comunitaria Empleo 98-99, capítulos Horizon e Integra, promovidos y desarrollados por distintas entidades.
- Asesoramiento para la elaboración de 8 convenios con las entidades para el desarrollo de estos proyectos.

- Gestión de la documentación necesaria para la finalización de los 5 proyectos de la Iniciativa Comunitaria Empleo 95-97, capítulos Horizon y Now.
- Gestión de la documentación necesaria para la puesta en marcha y desarrollo de los 8 proyectos de la Iniciativa Empleo 98-99: certificado de inicio de las acciones ; certificados de ejecución tanto para el Fondo Social Europeo como para el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).
- Revisión de la justificación económica y elaboración de los informes correspondientes para dichos certificados de ejecución.
- Atención directa y telefónica a los promotores
- Elaboración de instrucciones de justificación de los proyectos y reunión con los promotores para su explicación.
- Elaboración informes para la generación de créditos y para la tramitación del pago de los convenios
- Información general a personas interesadas sobre los proyectos, las iniciativas comunitarias, normativa, etc.
- Participación en un seminario transnacional celebrado en Bolonia (Italia) en colaboración con uno de los proyectos.
- Preparación de las primeras jornadas de inserción laboral en los proyectos de la iniciativa comunitaria empleo en la Región de Murcia, a celebrar en el año 1999, manteniéndose reuniones preparatorias con los promotores de los proyectos
- Celebración de dos encuentros con los socios de los proyectos transnacionales de dos de los promotores, con la participación del resto de promotores

Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales

- Elaboración de 34 informes para la inscripción de Centros y Servicios en el Registro de Entidades Sociales.

Implantación y desarrollo del Sistema de Usuarios de Servicios Sociales "S.I.U.S.S.:

- 75 visitas a Centros de Servicios Sociales y Unidades de Trabajo Social para instalaciones y reinstalaciones de la aplicación Informática
- 170 resoluciones de consultas por teléfono
- 7 reuniones con Centros de Servicios Sociales
- Asistencia a 4 reuniones del Grupo de Trabajo SIUSS del Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales
- Elaboración de dos informes de seguimiento del SIUSS
- Elaboración documento de propuesta de mejora de la aplicación SIUSS presentada al grupo de Trabajo del Ministerio
- Elaboración de un articulo sobre el SIUSS en la Revista de la Cristalera.
- Actualización del manual de utilización del SIUSS (nivel UTS y C.S.S.)
- Dos Cargas de datos de los C.S.S. para explotación nivel Regional
- Dos Descargas de datos C.A. para explotación nivel Ministerio
- 9 cursos de formación y seminarios a profesionales de los centros de servicios sociales de la aplicación SIUSS (duración de 20 h. cada uno)
- 1 curso avanzado del SIUSS explotación de datos en SQL y EXEL para profesionales de los Centros de Servicios Sociales

Otras actividades:

- Elaboración de 12 informes de justificación de subvenciones de programas genericos subvencionados a cargo de la Dirección General de Política Social.
- Elaboración de informes relativos a la formación a petición de la Dirección General de Acción Social (Ministerio de Trabajo asuntos Sociales)
- Elaboración de informe memoria de la Sección de Servicios Comunitarios de 1997

- Asistencia a las reuniones programadas a nivel tanto de Sección, como de Servicio y de Dirección General.
- Realización de los siguientes informes.
- -Informes para las subvenciones del IRPF.
- Actualización de las fichas de recursos sociales y Centros de Servicios Sociales.
- Realización de un informe relativo al Centro Educativo Juvenil y la Unidad de Observación a petición de la Oficina del Defensor del Pueblo.

Programas de Desarrollo Gitano, Exclusión Social e I.R.P.F.

- Estos programas se llevan a cabo entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la comunidad Autónoma y las Entidades Locales.
- Asesoramiento a las Corporaciones Locales para la elaboración de las fichas de los programas de exclusión y de desarrollo gitano
- Realización y valoración de los proyectos de desarrollo gitano para su envío al Ministerio
- Realización y valoración de los proyectos de exclusión social para su envío al Ministerio
- Elaboración de fichas de seguimiento de los Programas de Desarrollo Gitano y Exclusión Social.
- Seguimiento de los convenios de Desarrollo Gitano y de Exclusión mediante 5 visitas a los Centros.
- Elaboración de Informes de las visitas de seguimiento.
- Confección de las memorias financieras y de evaluación de los programas de desarrollo gitano y de exclusión social.
- Análisis estudio y valoración de los programas integrales del I.R.P.F.
- Asistencia a los grupos de trabajo de la comisión de seguimiento de los programas de desarrollo gitano y de exclusión social.

Prestación de Ayuda a Domicilio

- Asistencia a 69 reuniones de las comisiones de seguimiento del SAD en los distintos Ayuntamientos o Mancomunidades de la Región.
- Informes sobre prestación de servicios del SAD
- Elaboración de informes de seguimiento de las Comisiones de Ayuda a Domicilio.
- Elaboración del proyecto de grupo de Ayuda a Domicilio.

Infancia, juventud y familias desfavorecidas

- Supervisión de la finalización de las obras del Centro educativo juvenil y unidad de observación.
- Asistencia a 2 reuniones con el Servicio del menor del ISSORM para la planificación de actividades conjuntas.
- Colaboración en la memoria correspondiente a la 1ª fase del Plan Experimental de Maltrato.
- Estudio y selección de proyectos sobre familias desfavorecidas para convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Participación en el estudio sobre los sistemas de protección social a la infancia en otras Comunidades Autónomas.
- Asesoramiento a Corporaciones Locales para la elaboración de programas de familias desfavorecidas.

C) Actividades de Formación

Organización de actividades formativas

Colaboración en el Plan de Formación de 1998 de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, organizando de los cursos siguientes:

"Niveles de intervención en el trabajo social. Metodología y técnicas adecuadas" de 20 horas de duración, y celebrado en Murcia durante los días 4, 5 y 6 de noviembre.

"Los servicios sociales básicos y su intervención en los programas integrales de lucha contra la exclusión" de 20 horas de duración, y celebrado en Murcia durante los días 25, 26 y 27 de noviembre.

Dentro de Plan de Formación Continua, de la Escuela de Administración Pública, se han coordinado los siguientes cursos:

Curso nº 32, "Gestión de convenios y subvenciones, con entidades locales e instituciones sin ánimo de lucro" de 20 horas, celebrado en junio, con asistencia de 16 alumnos/as de los Grupos a, b, c y d.

Curso nº 33, "Actualización de la actividad inspectora en centros" de 20 horas, celebrado en mayo, con asistencia de 25 alumnos/as de los Grupos a y b.

Curso nº 92, "Introducción al análisis de datos con SPSS", de 30 horas, 1ª edición en mayo y 2ª edición en septiembre, con asistencia de 12 alumnos/as de los Grupos a y b.

Curso nº 93 "Estadística avanzada con SPSS", de 30 horas, celebrado en octubre, con asistencia de 18 alumnos/as de los Grupos a y b.

Asistencia a cursos:

"Niveles de intervención en el Trabajo Social. Metodología y técnicas adecuadas".

"Los Servicios Sociales Básicos y su intervención en Programas Integrales de lucha contra la exclusión".

"Actualización de la actividad inspectora en los centros".

"Gestión de convenios y Subvenciones con Entidades Locales e Instituciones sin ánimo de lucro".

"Introducción al análisis de datos con SPSS".

"Estadística avanzada con SPSS".

SERVICIO DE DESARROLLO NORMATIVO, INFORMACIÓN Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

El personal con el que ha contado el Servicio de Desarrollo Normativo, Información y Órganos de Participación para el desarrollo de las tareas que se relacionan, ha sido el siguiente:

- 1 Jefe de Servicio (Licenciado en Derecho).
- 1 Asesor Jurídico Desarrollo Normativo (Licenciado en Derecho).
- 1 Asesora de Apoyo Jurídico (Licenciada en Derecho).
- 2 Auxiliares Administrativos.
- 1 Jefe de la Sección de Información y Documentación (Licenciado en Pedagogía). Dicha Sección cuenta con:
  - 1 Psicólogo (desde diciembre).
  - 1 Técnico de Grado Medio Documentalista.
  - 1 Auxiliar de apoyo a la información.

1. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL

1.1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN

- Estudio de memorias previas, documentos doctrinales y legales que pueden servir de antecedentes de la regulación proyectada. En especial, las orientaciones facultativas en la materia específica objeto de regulación.
- Estudio de antecedentes con la titular de la Dirección General, fijando las líneas de orientación de la regulación proyectada.
- Redacción y evaluación de borradores del proyecto.
- Coordinación con los criterios al respecto de los otros profesionales técnicos de servicios sociales y con los del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería.
- Fijación del texto y proposición del borrador definitivo.
- Estudio y aceptación, en su caso, del titular del Centro Directivo.
- Redacción y elaboración de las memorias de legalidad, y de acierto y oportunidad del proyecto.
- Seguimiento e instrucción del procedimiento, hasta publicación oficial.
- Redacción y elaboración de la documentación pertinente destinada a Secretaría general.
- Detección de posibles errores en las publicaciones oficiales. En su caso, puesta en conocimiento de la Secretaría general.

1.2. EXPEDIENTES INCOADOS:

DECRETOS.

- Decreto número 65/1998, de 5 de noviembre, por el que se regulan las ayudas, prestaciones y medidas de inserción y protección social.
- Decreto número 72/1998, de 20 noviembre, por la que se crea el Consejo Asesor "Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia".

ÓRDENES Y RESOLUCIONES

- Orden de 13 de enero de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a corporaciones locales e instituciones sin fines de lucro, para adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten servicios sociales.
- Orden de 14 de enero de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, que desarrollen actividades en materia de servicios sociales.
- Orden de 27 de marzo de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se establece el régimen de funcionamiento de la Residencia para personas mayores con trastornos mentales "Dr. Francisco Javier Asturiano Fernández".
- Orden de 4 de mayo de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para el reconocimiento de prórrogas de becas, durante el ejercicio 1998, por la atención de personas con minusvalía en centros especializados.
- Orden de 4 de mayo de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria de ayudas finalistas destinadas a la adquisición de teléfonos de texto para personas con deficiencia auditiva.
- Orden de 2 de junio de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de programas experimentales dirigidos a personas con deficiencia auditiva.
- Orden de 2 de junio de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a corporaciones locales e instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de programas genéricos en servicios sociales.
- Orden 29 de julio de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de organización y funcionamiento de la Residencia de Protección de Menores "Santo Ángel", dependiente del ISSORM.

- Orden de 17 de septiembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se crea la Oficina Regional de Información y Asesoramiento a Personas con Discapacidad.
- Orden de 4 de noviembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, que desarrollen actividades en materia de servicios sociales.
- Orden de 4 de noviembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a corporaciones locales e instituciones sin fines de lucro, para adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten servicios sociales.
- Orden de 4 de noviembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a corporaciones sin fines de lucro, para el desarrollo de Programas genéricos en servicios sociales.
- Orden de 4 de noviembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de Programas experimentales dirigidos a personas con discapacidad.
- Orden de 26 de noviembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se amplía el objeto y el plazo de presentación de solicitudes de la Orden de convocatoria de ayudas para la adquisición de teléfonos de texto para personas con deficiencia auditiva.
- Resolución, de 26 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Política Social, por la que se hace público el baremo de evaluación de la convocatoria de ayudas finalistas destinadas a la adquisición de teléfonos de texto o equipos de fax.

PROYECTOS ULTIMADOS:

- Proyecto de Decreto de Autorizaciones, Organización y Funcionamiento del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia y de la Inspección.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME JURÍDICO

Sobre funciones del Servicio del Menor y del Servicio de Acreditación e Inspección, en relación a las entidades colaboradoras de adopción internacional e integración familiar.

- Sobre Asociaciones, Fundaciones u organismos dependientes de Entidades Locales, que tienen asumidas funciones de guarda y mediación, relacionadas con la Integración familiar, para su autorización e inscripción en el Registro de Centros y Servicios Sociales.
- Sobre reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Cartagena, para "remodelación de local de la Tercera Edad en Pozo Estrecho".
- Sobre reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Cartagena, para "remodelación del local de la Tercera Edad en La Puebla".
- Sobre subvención concedida al Ayuntamiento de Cieza, para "remodelación y reforma para el nuevo Centro de servicios sociales".
- Sobre reintegro de subvención, concedida al Ayuntamiento de las Torres de Cotillas, para "ampliación Hogar Tercera Edad para gorontogimnasia y Centro de servicios sociales y de la mujer".

3. INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ADMINISTRATIVOS

3.1. TRAMITACIÓN Y GESTIÓN ORDINARIA REALIZADA EN ESTE SERVICIO SOBRE ESTOS CONVENIOS:

- Estudio de antecedentes e información necesaria relacionada con el objeto del Convenio.
- Proceso de redacción del texto del proyecto de Convenio.
- Redacción de la documentación administrativa precisa para la formulación de las propuestas corres-

pondientes (elaboración de la propuesta de Orden de la Dirección General de Política Social sobre aprobación de la suscripción del Convenio).
- Remisión de las propuestas de texto de Convenio a las Entidades Locales/Organizaciones sin fines de lucro.
- Estudio, en su caso, de las propuestas de modificación del texto que realicen las Entidades Locales.
- Remisión de los expedientes para elaboración de Propuestas de Gasto.
- Elaboración documento contable RC.
- Remisión para informe jurídico a Secretaria General.
- Remisión de los expedientes para fiscalización del gasto a la Intervención Delegada de la Consejería o en su caso, a la Intervención General.
- Suscripción del Convenio: Trámites de preparación de la suscripción formal.
- Remisión a Sección de Coordinación Administrativa del Convenio ya suscrito para tramitación de pago, y al Servicio de Planificación, Programación y Evaluación (para su conocimiento, seguimiento y demás efectos oportunos).
- Remisión, en su caso, a Imprenta Regional para publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.2. CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 1998 ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, Y DIVERSAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, CON CARGO AL PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES:

Se adjunta relación ANEXO I.

ANEXO I

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
PRESTACIONES BÁSICAS						
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Águilas** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	11.537.963	12.920.371	10.278.645	41.114.579
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 25-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		6.377.600		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Alcantarilla** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia.	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	14.031980	12.561.554	12.864.511	51.458.045
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 2-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		12.000.000		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Alhama de Murcia** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia -Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	6.420.499	6.578.571	5.902.623	23.610.493
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 10-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		4.708.800		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Campos del Río** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	780.364	1.000.000	962.633	3.850.997
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 25-5-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		1.108.000		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Cartagena** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	47.802.506	64.387.263	48.394.990	193.579.959
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 24-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		32.995.200		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, y el Ayuntamiento de **Cieza** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	14.013.404	19.519.116	13.857.240	55.428.960
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 29-7-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		8.039.200		

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Jumilla** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	6.562.516	9..327.943	9.773.620	39.094.479
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 29-7-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		13.430.400		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Las Torres de Cotillas** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia.	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	4.392.308	6.243.214	6.247.841	24.991.363
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 12-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		8.108.000		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Librilla** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia.	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	1.256.358	1.785.784	2.026.847	8.107.389
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 2-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		3.038.400		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Lorca** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	31.715.973	45.080.995	45.447.083	133.361.658
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 2-7-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		11.117.600		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Consejería de Sanidad y Política Social y el Ayuntamiento de **Mazarrón** para el Desarrollo de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia.	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	7.309.896	7.539.042	6.382.446	24.529.784
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 12-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		4.298.400		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Molina de Segura** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	12.246.275	17.406.820	19.443.832	77.775.327
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 30-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		28.678.400		

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, y el Ayuntamiento de **Murcia** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	72.027.668	94.972.509	91.647.526	366.590.103
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 2-9-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		107.942.400		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Puerto Lumbreras** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	3.743.233	5.320.622	4.363.685	17.454.740
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 27-5-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		4.027.200		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Totana** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	7.671.867	10.051932	9.042.333	36.169.332
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 30-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		9.403.200		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, y el Ayuntamiento de **Yecla** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	11.736.235	12.052.120	11.508.119	46.032.474
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 17-9-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		10.736.000		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la **Mancomunidad de Municipios de la Vega Media** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	7.984.542	11.458.411	9.976.073	39.904.626
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 1-8-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		10.485.600		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la **Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	14.383.609	12.420.945	12.266.852	49.653.806
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 4-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		10.582.400		

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la **Mancomunidad de Servicios Sociales del Mar Menor** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	17.974.067	15.435.444	14.516.503	58.066.014
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 29-5-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		10.140.000		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la **Mancomunidad de Servicios Sociales del Noroeste** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	18.692.861	25.948.455	21.166.039	84.660.955
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 15-9-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		18.853.600		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la **Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.	18.03.313A.460	10.377.573	13.897.814	12.285.662	49.142.649
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 9-7-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		12.581.600		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la **Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales	18.03.313A.460	21955.479	22.585.092	25.051.540	79.928.111
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 24-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463		10.336.000		
Anexo para 1998 al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la **Mancomunidad de Servicios Sociales del Valle de Ricote** para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en aplicación del Convenio-Programa entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Gobierno de la Comunidad Autónoma sobre dicha materia	Prestaciones Básicas de Servicios Sociales	18.03.313A.460	11.876.488	13.284.983	15.068.224	60.272.895
	Actualización anual cantidades económicas al convenio suscrito el 25-6-97. La vigencia de este Convenio es hasta el 31-12-2000.	18.03.313A.463			20.043.200	
MINUSVÁLIDOS (ASOCIACIONES)						
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Federación de Asociaciones Pro Deficientes Mentales **(FADEM)**, para mantenimiento de centros y servicios.	Mantenimiento de los Centros y servicios dependientes y/o gestionados por las Asociaciones y Fundaciones miembros de FADEM.	18.03.313A.481		289.735.322		289.735.322

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Federación de Asociaciones Pro Deficientes Mentales **(FADEM)**, para inversiones en inmuebles destinados a centros y servicios sociales.	Financiación de gastos de amortización de la anualidad que se devengue durante 1998 del principal de préstamos.	18.03.313A.786		20.000.000		20.000.000
Convenio entre la Consejería de Sanidad y Política Social y la Federación de Asociaciones de Disminuidos Psíquicos de la Comunidad Murciana **(FADIS)**, para mantenimiento de centros y servicios.	Mantenimiento de los Centros y servicios dependientes y/o gestionados por las Asociaciones y Fundaciones miembros de FADIS.	18.03.313A.481		135.264.678		135.264.678
Convenio entre la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la Federación de Asociaciones Murcianas de Discapacitados Físicos **(FAMDIF)**, para mantenimiento de centros y servicios.	Mantenimiento de los Centros y servicios dependientes y/o gestionados por las Asociaciones y Fundaciones miembros de FAMDIF.	18.03.313A.482		50.000.000		50.000.000
Convenio entre Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la Federación de Asociaciones de Padres con Hijos Deficientes Sensoriales **(FASEN)**, para mantenimiento de centros y servicios.	Mantenimiento de los Centros y servicios dependientes y/o gestionados por las Asociaciones y Fundaciones miembros de FASEN.	18.03.313A.480		36.669.000		36.669.000
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la **Federación de Asociaciones de Sordos** de la Comunidad de Murcia, para desarrollo de un Programa de Accesibilidad a la Comunicación.	Desarrollo del Programa de Accesibilidad a la Comunicación	18.03.313A.483		4.500.000		4.500.000
PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas del Centro Ocupacional de disminuidos psíquicos **(APANDIS)**, para la realización de un Proyecto del Plan de acción para personas con discapacidad	Para la realización de un Proyecto del Plan de acción integral para personas con discapacidad. **Centro de Día.**	18.03.313A.489	2.509.373	1.254.686	1.254.687	5.018.746
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Asociación para la atención de personas con trastornos del desarrollo de la Región de Murcia **(ASTRADE)**, para la realización de un Proyecto del Plan de acción para personas con discapacidad	Para la realización de un Proyecto del Plan de acción integral para personas con discapacidad. **Centro de Atención Temprana.**	18.03.313A.489	4.733.333	2.366.667	2.366.666	9.466.666

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Asociación para la integración del deficiente en la Comarca del Mar Menor **(AIDEMAR)**, para la realización de un Proyecto del Plan de acción para personas con discapacidad	Para la realización de un Proyecto del Plan de acción integral para personas con discapacidad. **Servicio de Orientación Laboral.**	18.03.313A.489	2.293.425	1.146.712	1.146.713	4.586.850
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas del Centro Ocupacional de disminuidos psíquicos **(URCI)**, para la realización de un Proyecto del Plan de acción para personas con discapacidad	Para la realización de un Proyecto del Plan de acción integral para personas con discapacidad. **Centro Ocupacional.**	18.03.313A.489	1959.149	979.575	979.474	6.709.440
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la **Mancomunidad de Servicios Sociales del Valle de Ricote**, para la realización de un Proyecto del Plan de acción para personas con discapacidad	Para la realización de un Proyecto del Plan de acción integral para personas con discapacidad. **Centro de Atención Temprana.**	18.03.313A.469	1959.149	979.575	979.574	3.918.298
INICIATIVA COMUNITARIA DE EMPLEO						
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Federación de Asociaciones Prodeficientes Mentales **(FADEM)**, para la ejecución del Proyecto **THADER, número 98H1955MUR**, de la Iniciativa comunitaria de empleo	Ejecución del Proyecto	18.03.313A.785	**FSE:** 7.500.000	**FSE:** 1.250.000	1.250.000	10.000.000
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la **Mancomunidad de Servicios Sociales del Valle de Ricote**, para la ejecución del Proyecto **VALLE, número 98H1951MUR,** de la Iniciativa comunitaria de empleo	Ejecución del Proyecto	18.03.313A.766	**FSE:** 12.624.325 **FEDER:** 2.250.000	**FSE:** 3.366.486 **FEDER:** 600.000	841.622	19.682.433
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Federación de Asociaciones Murcianas de Discapacitados Físicos **(FAMDIF)**, para la ejecución del Proyecto **CRESCENDO, número 98H1953MUR,** de la Iniciativa comunitaria de empleo	Ejecución del Proyecto	18.03.313A.785	**FSE:** 30.559.985 **FEDER:** 8.761.500	**FSE:** 4.889.597 **FEDER:** 2.920.500	5.297.065	52.428.647
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la **Asociación Regional Murciana de Hemofilia**, para la ejecución del Proyecto **FIDERM, número 98H1950MUR**, de la Iniciativa comunitaria de empleo	Ejecución del Proyecto	18.03.313A.785	**FSE:** 22.843.692 **FEDER:** 4.568.783	**FSE:** 4.588.543 **FEDER:** 1.522.913	3.026.020	36.549.951

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la **Asociación Columbares,** para la ejecución del Proyecto **TIERRA, número 98I1952MUR**, de la Iniciativa comunitaria de empleo	Ejecución del Proyecto	18.03.313A.785	**FSE:** 28.966.029 **FEDER:** 21.615.000	**FSE:** 5.136.642 **FEDER:** 7.205.005	4.518.701	67.441.377
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y el Patronato **"JESÚS ABANDONADO" de Murcia,** para la ejecución del Proyecto **AURORA, número 98I1957MUR**, de la Iniciativa comunitaria de empleo	Ejecución del Proyecto	18.03.313A.785	**FSE:** 15.000.852 **FEDER:** 10.484.880	**FSE:** 3.400.193 **FEDER:** 3.494.904	1.600.092	33.980.921
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y el **Colectivo "LA HUERTECICA"**, para la ejecución del Proyecto **CLUB SOCIAL DE EMPLEO, número 98I1951MUR**, de la Iniciativa comunitaria de empleo	Ejecución del Proyecto	18.03.313A.785	**FSE:** 13.511.043 **FEDER:** 14.413.475	**FSE:** 4.503.681 **FEDER:** 4.804.491		37.232.690
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la **Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia (FUNDOWN),** para la ejecución del Proyecto **INTERCOM, número 98H1956MUR,** de la Iniciativa comunitaria de empleo	Ejecución del Proyecto	18.03.313A.785	**FSE:** 66.207.589 **FEDER:** 12.680.044	**FSE:** 13.064.964 **FEDER:** 3.975.138	9.004.232	104.931967
CURSOS FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL						
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la Federación de Asociaciones Pro Deficientes Mentales **(FADEM),** para desarrollo de Cursos de Formación Profesional Ocupacional	Celebración de cursos de Formación Profesional Ocupacional dirigidas a personas con discapacidad.	18.03.313A.781	FSE: 10.875.000	3.625.000		14.500.000
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Federación de Disminuídos Psíquicos de la Comunidad Murciana **(FADIS),** para desarrollo de Cursos de Formación Profesional Ocupacional	Celebración de cursos de Formación Profesional Ocupacional dirigidas a personas con discapacidad.	18.03.313A.781	FSE: 6.000.000	2.000.000		8.000.000
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Federación de Asociaciones Murcianas de Discapacitados Físicos **(FAMDIF),** para desarrollo de Cursos de Formación Profesional Ocupacional	Celebración de cursos de Formación Profesional Ocupacional dirigidas a personas con discapacidad.	18.03.313A.781	FSE: 7.750.000	2.250.000		10.000.000

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y la Federación de Asociaciones de Sordos de la Comunidad Murciana **(FASCM)**, para desarrollo de Cursos de Formación Profesional Ocupacional	Celebración de cursos de Formación Profesional Ocupacional dirigidas a personas con discapacidad.	18.03.313A.781	FSE: 1.875.000	625.000		2.500.000
VARIOS						
Convenio de colaboración entre Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Pliego**, para **ampliación del Hogar del pensionista**.	Desarrollo de un Programa experimental de Ayuda a Domicilio para personas y familias que precisen este servicio con carácter urgente	18.03.313A.762		50.000.000	28.529.279	78.529.279
Convenio de colaboración entre Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Cartagena**, para construcción de la **2ª fase** de un Centro social, en el Barrio de **Santa Lucía**, Cartagena.	Construcción de la 2ª fase de un Centro social, Barrio Santa Lucía de Cartagena	18.03.313A.765		35.000.000		35.000.000
Convenio entre Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Aledo**, para la **ejecución** del Programa de **Ayuda a Domicilio**.		18.03.313A.463		968.800	477.134	1.445.934
FAMILIAS DESFAVORECIDAS						
Convenio entre Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Águilas**, para la atención de familias desfavorecidas y en situación de riesgo social.	Realización de un Programa de Intervención social integral, para la atención de familias desfavorecidas y en situación de riesgo social.	18.03.313A.468		1930.000	644.000	2.574.000
MINUSVÁLIDOS						
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Águilas**, para desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro de Atención Temprana	18.03.313A.466		8.025.223	2.648.324	10.673.547
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Alhama de Murcia**, para desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro de Atención Temprana y un Centro Ocupacional	18.03.313A.466		3.556.633 C.A.T. 5.283.675 C.O. 8.840.308	1.173.689 C.A.T. 1.743.613 C.O. 2.917.302	11.757.610
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Cieza**, para desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro de Atención Temprana	18.03.313A.466		7.751.636	12.694.000	20.445.636

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **La Unión**, para desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro Ocupacional	18.03.313A.466		14.089.800	4.649.634	18.739.434
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Lorca**, a través del Consejo Municipal de Servicios Sociales, para desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro de Atención Temparana	18.03.313A.466		11.855.444	13.723.250	25.578.694
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, y el Ayuntamiento de **Mazarrón**, para un desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro de Atención Temparana	18.03.313A.466		8.025.223	2.648.324	10.673.547
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Molina de Segura**, para desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro de Atención Temprana	18.03.313A.466		6.193.665	2.043.909	8.237.574
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Totana**, para desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro de Atención Temprana	18.03.313A.466		6.018.918	1986.243	8.005.161
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Yecla**, para desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro de Atención Temprana y un Centro Ocupacional	18.03.313A.466		9.119.572 C.A.T. 7.044.900 C.O. 16.164.472	3.009.459 C.A.T. 2.324.017 C.O. 5.334.276	21.498.748
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, y la Mancomunidad de Servicios Sociales del **Río Mula**, para Desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro de Atención Temprana	18.03.313A.466		7.751.636	2.558.040	10.309.676
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la Mancomunidad de Servicios Sociales del **Valle de Ricote**, para desarrollo de un Programa de Personas con discapacidad	Mantenimiento de un Centro Ocupacional	18.03.313A.466		5.283.675	1.743.613	7.027.288
EXCLUSIÓN SOCIAL						
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y la Mancomunidad de Servicios Sociales del **Mar Menor**, para desarrollo de un Programa de erradicación de la pobreza y la exclusión social.	Realización de un Proyecto de intervención social integral para erradicación de la pobreza y la exclusión, denominado Proyecto de Lucha contra la Exclusión Social en la Mancomunidad del Mar Menor.	18.03.313A.467	4.412.343	1.618.000	3.450.000	9.480.343

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Murcia**, para desarrollo de un Programa de erradicación de la pobreza y la exclusión social.	Realización del Proyecto de intervención social integral para erradicación de la pobreza y la exclusión, denominado Programa contra la Exclusión Social.	18.03.313A.467	4.500.000	1.618.000	3.120.000	9.238.000
PLAN GERONTOLÓGICO						
Addenda al Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el **Ayuntamiento de Archena**, para construcción del Hogar de la Tercera Edad de Archena.	Construcción del Hogar de la Tercera Edad de Archena y urbanización de la Parcela del mencionado Hogar.	18.03.313A.760	6.261999	4.238.000	4.193.932	14.693.931
Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Abarán**, para el desarrollo de Proyectos relacionados con el Programa de creación de Plazas Residenciales del Plan Gerontológico (remodelación del Centro Social de "La Hoya del Campo" de Abarán, para Centro de día).	Remodelación del Centro Social de "La Hoya del Campo" de Abarán, para Centro de día	18.03.313A.760	2.500.000	2.500.000	1.670.000	6.670.000
Convenio de colaboración entre Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Calasparra,** para el desarrollo de Proyectos relacionados con el Programa de creación de Plazas Residenciales del Plan Gerontológico (contrucción Residencia)	Construcción Residencia	18.03.313A.760	5.000.000	5.000.000	41.207.625	51.207.625
Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Lorca**, para el desarrollo de Proyectos relacionados con el Programa de creación de Centros de Día/Estancias Diurnas del Plan Gerontológico.	Creación de Centros de Día/Estancias Diurnas del Plan Gerontológico	18.03.313A.760	4.754.372.	4.754.371.	3.169.581	12.678.324
Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social y el Ayuntamiento de **Santomera**, para el desarrollo de Proyectos relacionados con el Programa de creación de Plazas Residenciales del Plan Gerontológico (construcción residencia).	Realización de la segunda fase de construcción de una residencia mixta.	18.03.313A.760	32.183.629	32.183.629		64.367.258
MINORÍAS ÉTNICAS						
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Cartagena**, para desarrollo del Programa de Minorías Étnicas (Realización del Plan de Desarrollo Gitano)	Desarrollo de un proyecto de promoción del pueblo gitano para elevar el nivel educativo y sociocultural, prevención de la marginación, promoción de la integración de incorporación social y otras actuaciones.	18.03.313A.462	4.737.000	2.250.000	1.504.000	8.491.000

NOMBRE	OBJETO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYTO./MANC. ASOC.	TOTAL CONVENIO
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Lorca**, para desarrollo del Programa de Minorías Étnicas (Realización del Plan de Desarrollo Gitano)	Desarrollo de un proyecto de promoción del pueblo gitano para elevar el nivel educativo y sociocultural, prevención de la marginación, promoción de la integración de incorporación social y otras actuaciones.	18.03.313A.462	2.843.000	2.250.000	830.956	5.923.956
Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Ayuntamiento de **Murcia**, para desarrollo del Programa de Minorías Étnicas (Realización del Plan de Desarrollo Gitano)	Desarrollo de un proyecto de promoción del pueblo gitano para elevar el nivel educativo y sociocultural, prevención de la marginación, promoción de la integración de incorporación social y otras actuaciones.	18.03.313A.462	28.420.000	5.000.000	15.000.000	48.420.000

CONVENIOS O PROTOCOLOS ADICIONALES SUSCRITOS CON ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

- PROTOCOLO ADICIONAL PLAN GERONTOLÓGICO.
- PROTOCOLO ADICIONAL PRESTACIONES BÁSICAS.
- PROTOCOLO ADICIONAL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- CONVENIO PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO.
- CONVENIO INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.
- ANEXO AL CONVENIO IMPLANTACIÓN TELÉFONOS DE TEXTO.
- CONVENIO CELEBRACIÓN DE CAMPAÑA DE DIFUSIÓN.
- CONVENIO ACTUACIONES CONJUNTAS EN ATENCIÓN A INMIGRANTES, REFUGIADOS, SOLICITANTES DE ASILO Y DESPLAZADOS.

4. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DERIVADA DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN DE LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS EN MATERIA SERVICIOS SOCIALES.

4.1. GESTIÓN DERIVADA DE LAS CONVOCATORIAS A SESIÓN DE ÓRGANOS CONSULTIVOS:

- Redacción y elaboración de informe previo y de la Orden de convocatoria.
- Redacción y elaboración de la convocatoria con el Orden del Día.
- Reunión de la documentación pertinente que se ha de acompañar conjuntamente con la citación.
- Control del proceso de notificación a todos los miembros de las convocatorias a sesión.
- Secretaría de estos Consejos.
- Redacción y elaboración del Acta de las Sesiones.
- Redacción y elaboración de certificados de los acuerdos, para su eficacia en los correspondientes expedientes.
- Redacción y elaboración del certificado comprensivo de los miembros asistentes, a efectos de tramitación del pago de la reglamentaria indemnización/asistencia.

4.2. EXPEDIENTES INCOADOS: SESIONES DE LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS CELEBRADAS EN EL AÑO 1998:

A. CONSEJO REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

SESIÓN DÍA MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1998

INFORMES:

- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de Programas Genéricos en servicios sociales. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de Programas Experimentales, dirigidos a personas con discapacidad. Informe preceptivo.

SE DIÓ CUENTA DE:

- Orden de 27 de marzo de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se establece el régimen de funcionamiento de la Residencia para personas mayores con trastornos mentales "Dr. Francisco Javier Asturiano Fernández".
- Orden de 4 de mayo de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria de ayudas finalistas destinadas a la adquisición de teléfonos de texto para personas con deficiencia auditiva.
- Orden de 4 de mayo de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para el reconocimiento de prórrogas de becas, durante el ejercicio 1998, por la atención de personas con minusvalía en centros especializados.

SESIÓN DE LOS DÍAS LUNES 19 DE OCTUBRE Y LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1998

INFORMES:

- Líneas de actuación presupuestaria en materia de Servicios Sociales, del anteproyecto de Presupuestos para 1999.
- Borrador de Decreto, de autorizaciones, organización y funcionamiento de entidades, centros y servicios sociales de la Región de Murcia y de la Inspección. Informe preceptivo.
- Borrador de Decreto sobre la creación del Consejo Asesor "Foro Regional para la inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia". Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, que desarrollen actividades en materia de Servicios Sociales. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a corporaciones locales e instituciones sin fines de lucro, para adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten Servicios Sociales. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a corporaciones locales e instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de Programas Genéricos en Servicios Sociales. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de Programas Experimentales dirigidos a personas con discapacidad. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre ayudas no periódicas de inserción y protección social. Informe preceptivo.

- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre ayudas de urgente necesidad. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre ayudas individualizadas a personas con discapacidad. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre ayudas económicas para personas mayores. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre ayudas para Programas de inserción. Informe preceptivo.

SE DIÓ CUENTA DE:

- Orden de 17 de septiembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social por la que se crea la Oficina Regional de Información y Asoramiento a Personas con Discapacidad.
- Orden de 29 de julio de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de organización y funcionamiento de la Residencia de Protección de Menores "Santo Ángel", dependiente del ISSORM.

B. CONSEJOS SECTORIALES

SESIÓN CONJUNTA DE LOS CONSEJOS SECTORIALES DE TERCERA EDAD, MINUSVÁLIDOS, MUJER, DROGODEPENDECIAS, MINORÍAS ÉTNICAS E INFANCIA.

DÍA MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1998

INFORMES:

- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de Programas Genéricos en servicios sociales. Informe preceptivo.

SE DIÓ CUENTA DE:

- Orden de 27 de marzo de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se establece el régimen de funcionamiento de la Residencia para personas mayores con trastornos mentales "Dr. Francisco Javier Asturiano Fernández".

SESIÓN DÍA LUNES 19 DE OCTUBRE DE 1998

INFORMES:

- Borrador de Decreto de autorizaciones, organización y funcionamiento de entidades, centros y servicios sociales de la Región de Murcia y de la Inspección. Informe preceptivo.
- Borrador de Decreto sobre la creación del Consejo Asesor "Foro Regional para la inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia". Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, que desarrollen actividades en materia de Servicios Sociales. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a corporaciones locales e instituciones sin fines de lucro, para adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten Servicios Sociales. Informe preceptivo.

- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a corporaciones locales e instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de Programas Genéricos en Servicios Sociales. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1999 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de Programas Experimentales dirigidos a personas con discapacidad. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre ayudas no periódicas de inserción y protección social. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre ayudas de urgente necesidad. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre ayudas individualizadas a personas con discapacidad. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre ayudas económicas para personas mayores. Informe preceptivo.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, sobre ayudas para Programas de inserción. Informe preceptivo.

SE DIÓ CUENTA DE:

- Orden de 17 de septiembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social por la que se crea la Oficina Regional de Información y Asoramiento a Personas con Discapacidad.
- Orden de 29 de julio de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de organización y funcionamiento de la Residencia de Protección de Menores "Santo Ángel", dependiente del ISSORM.

CONSEJO SECTORIAL DE MINUSVÁLIDOS

SESIÓN DÍA MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1998

INFORME:

- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de Programas Experimentales, dirigidos a personas con discapacidad. Informe preceptivo.

SE DIÓ CUENTA DE:

- Orden de 4 de mayo de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria de ayudas finalistas destinadas a la adquisición de teléfonos de texto para personas con deficiencia auditiva.
- Orden de 4 de mayo de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social, de convocatoria para el reconocimiento de prórrogas de becas, durante el ejercicio 1998, por la atención de personas con minusvalía en centros especializados.

5. OTRAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DISTINTAS DE LAS ANTERIORES, SON:

La atención al ciudadano y a profesionales tanto de servicios sociales como de otros sistemas de protección social (incluyendo la prestada a través de comunicaciones telefónicas), facilitando asesoramiento, información y orientación, tiene una especial relevancia en el Servicio, en cualquiera de sus unidades estructurales (sobre todo en materia de fundaciones, órganos consultivos, disposiciones de carácter general, convenios administrativos y actividades relacionadas con el Centro de Documentación de Servicios Sociales).

Asimismo se intervino en:

Solicitud de FAMDIF de anulación del requisito para obtención de Prórroga de becas Minusválidos.

Práctica Administrativa.

Informe Convenio de prácticas docentes,de 26 de septiembre de 1997, alumna en prácticas para apoyo en Fundaciones.

Memoria del año 1997.

Informe sobre pregunta para respuesta escrita formulada por el Grupo Parlamentario "Izquierda Unida - Los Verdes", sobre funcionamiento del Consejo Regional de Servicios Sociales.

Contestación sobre subvención IRPF de FUNDOWN.

- Desempeño de las funciones correspondientes a la Secretaría de la Comisión de Valoración de las siguientes convocatorias de subvenciones, por parte de la Asesora de Apoyo Jurídico:

1. Convocatoria para 1998 de subvenciones finalistas a Instituciones sin fines de lucro que desarrollen actividades en materia de servicios sociales (Orden de 14 de enero de 1998, BORM. nº 16, 21 de enero de 1998).
2. Convocatoria de 1998 de subvenciones finalistas a Corporaciones Locales e Instituciones sin fines de lucro, para adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de centros que presten servicios sociales (Orden de 13 de enero de 1998, BORM. nº 16, de 21 de enero de 1998).
3. Convocatoria de reconocimiento de prórrogas de becas, durante el ejercicio de 1998 para la atención de personas con minusvalía en centros especializados (Orden de 4 de mayo de 1998, BORM. nº 125, de 2 de junio de 1998).

6. ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PROTECTORADO DE FUNDACIONES ASISTENCIALES

6.1. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA CONSTITUCIÓN DE LAS SIGUIENTES FUNDACIONES ASISTENCIALES

FUNDACIÓN MARRAJA "NUESTRO PADRE JESÚS"

1. Asesoramiento jurídico en periodo de constitución
2. Comunicación de Régimen Interior y remisión del expediente para su informe de dotación y fines al Servicio de Planificación
3. Informe sobre la legalidad de los Estatutos
4. Oficio de remisión a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia del informe sobre la dotación y los fines y el de legalidad

FUNDACIÓN FELICIANO SÁNCHEZ

1. Asesoramiento jurídico en periodo de constitución
2. Comunicación de Régimen Interior y remisión del expediente para su informe de dotación y fines al Servicio de Planificación
3. Informe sobre la legalidad de los Estatutos
4. Oficio de remisión a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia del informe sobre la dotación y los fines y el de legalidad

FUNDACIÓN PUERTA ABIERTA

1. Asesoramiento jurídico en periodo de constitución
2. Comunicación de Régimen Interior y remisión del expediente para su informe de dotación y fines al Servicio de Planificación
3. Informe sobre la legalidad de los Estatutos
4. Oficio de remisión a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia del informe sobre la dotación y los fines y el de legalidad

FUNDACIÓN VITAPLUS

Asesoramiento jurídico en periodo de constitución

6.2. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LAS FUNDACIONES ASISTENCIALES

FUNDACIÓN SAN JOSÉ Y SAN ENRIQUE

1. Asesoramiento sobre la necesidad de modificación, en virtud de la disposición transitoria segunda de la Ley 30/94 de Fundaciones.
2. Informe sobre la no oposición por razones de legalidad.
3. Notificación al interesado de la procedencia de elevación a escritura pública.
4. Informe de constatación jurídica de la elevación a escritura pública.
5. Resolución autorizando la modificación de estatutos.
6. Oficio de remisión de documentación a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia.
7. Notificación de la autorización de modificación a la Fundación

FUNDACIÓN TIENDA ASILO DE SAN PEDRO

1. Asesoramiento sobre la necesidad de modificación, en virtud de la disposición transitoria segunda de la Ley 30/94 de Fundaciones.
2. Informe sobre la no oposición por razones de legalidad.
3. Notificación al interesado de la procedencia de elevación a escritura pública.
4. Informe de constatación jurídica de la elevación a escritura pública.
5. Resolución autorizando la modificación de estatutos.
6. Oficio de remisión de documentación a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia.
7. Notificación de la autorización de modificación a la Fundación
8. Diligencia de notificación

FUNDACIÓN CASA DE ACOGIDA DE ENFERMOS DE SIDA "ROCAMUR"

1. Asesoramiento sobre la necesidad de modificación, en virtud de la disposición transitoria segunda de la Ley 30/94 de Fundaciones.
2. Informe sobre la no oposición por razones de legalidad.
3. Notificación al interesado de la procedencia de elevación a escritura pública.
4. Informe de constatación jurídica de la elevación a escritura pública.
5. Resolución autorizando la modificación de estatutos.
6. Oficio de remisión de documentación a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia.
7. Notificación de la autorización de modificación a la Fundación

FUNDACIÓN SANTO Y REAL HOSPITAL DE LA CARIDAD

1. Asesoramiento sobre la necesidad de modificación en virtud de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 30/94 de Fundaciones.
2. Notificación de la Resolución dictada por la Ilma. sra. Directora General de Política Social el 13 de marzo en relación con su solicitud de modificación de Estatutos.
3. Remisión de la Resolución denegatoria de la modificación dictada por la Ilma sra. Directora de Política Social al Ilmo. sr. Secretario General de la Consejería de Presidencia.
4. Informe sobre la modificación de Estatutos en el cual se opone el Protectorado a dicha modificación.
5. Asesoramiento sobre Registro de Entidades Religiosas.

6.3. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA AUTOCONTRATACIÓN DE PATRONO DE LAS FUNDACIONES ASISTENCIALES

FUNDACIÓN TIENDA ASILO DE SAN PEDRO

1. Asesoramiento sobre consecuencias de autocontratación en cuanto al Registro Fiscal.
2. Informe sobre la autocontratación.
3. Requerimiento de documentos sobre la autocontratación a la Fundación.

6.4. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA VENTA DE INMUEBLE DE LAS FUNDACIONES ASISTENCIALES

FUNDACIÓN TIENDA ASILO DE SAN PEDRO

1. Acta de comparecencia, con el objeto de cumplimiento trámite de audiencia D. Carmelo Meseguer Garre.
2. Notificación a persona interesada.
3. Informe sobre enajenación del inmueble sede de la Fundación.
4. Resolución de la Directora General de Política Social sobre autorización de enajenación de Finca.
5. Notificación de Resolución de autorización de enajenación de finca a la Fundación.
6. Comunicación del Régimen Interior de la Directora General de Política Social al Secretario General de la Consejería de Presidencia remitiendo Resolución de autorización de enajenación de finca y otros documentos.
7. Diligencia de notificación para acreditar que se ha notificado a la Fundación la Resolución de la Directora General de Política Social de enajenación de la Finca.

6.5. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA MODIFICACIÓN DEL CARGO DE PATRONOS DE LAS FUNDACIONES ASISTENCIALES

FUNDOWN

1. Comunicación de Régimen Interior de la Jefa de Servicio de Acreditación e Inspección al Jefe del Servicio de Desarrollo Normativo, Información y Órganos de Participación remitiendo documentación.
2. Petición de documentación a la Fundación para poder realizar el informe.
3. Informe sobre modificación de cargos dentro del Patronato.

6.6. ACTUACIONES RELACIONADAS CON GRAVÁMENES DE LAS FUNDACIONES ASISTENCIALES

FUNDOWN

1. Solicitud de información económica al servicio económico.

2. Emisión de Informe económico.
3. Comunicación al Servicio de Planificación y Evaluación sobre dicha autorización.
4. Informe sobre constitución de un gravamen sobre un fondo de inversión y una subvención.
5. Resolución de la Directora General de Política Social sobre autorización y denegación de la constitución de un gravamen sobre un fondo de inversión y una subvención.
6. Certificación del Jefe de Servicio de Desarrollo Normativo, Información y Órganos de Participación de que la Ilma. sra. Directora General de Política Social ha dictado la Resolución.
7. Notificación de certificación de la Resolución a la Fundación.
8. Oficio de notificación a Presidencia. 28-1-98.

6.7. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBASTA DE BIENES DE LAS FUNDACIONES ASISTENCIALES

FUNDACIÓN FELICIANO SÁNCHEZ

1. Se pone en conocimiento de los posibles interesados, que falta autorización del Protectorado para la subasta.
2. Comunicación de la Directora General de Política social a la Registradora de la Propiedad del Registro de la Propiedad nº 2 de Lorca, sobre la subasta.
3. Comunicación de Régimen Interior de la Directora General de Política Social para el Secretario General de Presidencia sobre el anuncio de subasta.
4. Remisión a la Fundación de comunicación de que se va hacer una publicación el "La Verdad" sobre la subasta.
5. Publicación en "La Verdad" de 21-7-98 sobre subasta.

6.8. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA PERMUTA EN FUNDACIONES ASISTENCIALES

FUNDACIÓN FELICIANO SÁNCHEZ

1. Asesoramiento jurídico respecto al régimen jurídico de esta figura.
2. Requerimiento de documentos en relación con la permuta de una finca rústica.

6.9. ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LAS FUNDACIONES ASISTENCIALES

FUNDOWN

1. Informe sobre comunicación de la adquisición de participación mayoritaria en el capital de la Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, FUNDOWN Plant S.L. 17-2-1998.
2. Resolución de la Directora General de Política Social donde resuelve:
   - Comunicar la constitución de la Sociedad de responsabilidad limitada FUNDOWN Plant. S.L. y la adquisición de participación mayoritaria en su capital, al registro de Fundaciones para que lleve a cabo la oportuna inscripción.
   - Notificar al interesado.
3. Remisión de la Resolución dictada por la Directora General en relación con la comunicación de FUNDOWN sobre su adquisición de participación mayoritaria de la Sociedad, al Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Presidencia.
4. Remisión de la Resolución dictada por la Directora General en relación con la comunicación de FUNDOWN sobre su adquisición de participación mayoritaria en la Sociedad de responsabilidad limitada FUNDOWN Plant. S.L., a la gerente de la Fundación.
5. Remisión de la Resolución dictada por la Directora General en relación con la comunicación de FUNDOWN sobre su adquisición de participación mayoritaria de la Sociedad, al Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Presidencia. 20-2-1998.

6.10. ACTUACIONES RELATIVAS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS FUNDACIONES ASISTENCIALES

FUNDACIÓN MARIO ARNALDOS CARREÑO

1. CUENTAS

- Protectorado remite documentación sobre las cuentas anuales al Asesor de Apoyo Economista. 21-7-98.

2. PRESUPUESTOS

- Protectorado remite Proyecto de Presupuesto para 1998 con la correspondiente memoria. 14-1-98.
- Remisión de documentos e informe del Asesor de Apoyo Economista para su depósito en el Registro. 30-3-98.
- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

FUNDACIÓN TIENDA ASILO DE SAN PEDRO

1. CUENTAS

- Protectorado remite documentación sobre las cuentas anuales al Asesor de Apoyo Economista. 21-7-98.

2. PRESUPUESTOS

- Remiten al Protectorado presupuesto para el año 1998.
- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

FUNDACIÓN SANTA ISABEL

1. CUENTAS

- El Protectorado remite al Asesor de Apoyo economista Inventario y liquidación del presupuesto del año 1997. 20-8-98.
- El Protectorado remite documentación sobre cuentas anuales al Asesor de Apoyo economista. 30-6-98.

2. PRESUPUESTOS

- Protectorado remite al Asesor economista los presupuestos del año 1998. 14-1-98.
- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

FUNDACIÓN CASA ACOGIDA PARA ENFERMOS DE SIDA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ROCAMUR).

1. CUENTAS

- Protectorado remite documentación sobre las cuentas anuales al Asesor economista. 20-8-98.

2. PRESUPUESTOS

- Presentado en el Protectorado el presupuesto para 1998.
- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN (FUNDOWN)

1. CUENTAS

- Protectorado remite cuentas anuales al Asesor economista 9-7-98.
- Remisión al Protectorado de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 1996. 21-7-98.

2. PRESUPUESTOS

- Protectorado remite documentación presentada al Asesor de Apoyo Economista. 30-12-97.
- Protectorado remite documentación e informe del Asesor de Apoyo Economista a efectos de su depósito en el Registro de Fundaciones. 30-3-98.
- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REAL PIEDAD

1. CUENTAS

- Protectorado remite las cuentas anuales al Asesor de Apoyo Economista. 9-7-98.
- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL MAR MENOR

1. CUENTAS

- Protectorado remite documentación presentada, como subsanación del requerimiento efectuado a dicha Fundación, al Asesor de Apoyo Economista. 3-6-98.

2. PRESUPUESTOS

- Protectorado remite al Asesor de Apoyo Economista los presupuestos de los años 97 y 98.
- Protectorado remite documentación presentada al Asesor de Apoyo Economista. 29-12-97.

- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

FUNDACIÓN REFUGIO SAN JOSÉ Y SAN ENRIQUE

1. CUENTAS

- El Protectorado remite, inventario, Balance de situación, Cuentas de Resultados, Cuadro de Financiación, Liquidación de presupuestos de ingresos y gastos del año 1997, Memoria de actividades de la Fundación durante el ejercicio económico del año 1997. Certificado expedido por el Secretario de la aprobación de las Cuentas del ejercicio económico 1997 y ayudas técnicas, al Asesor de apoyo economista. 4-5-98.
- Protectorado remite Memoria del año 97 presentada como subsanación a la documentación presentada 1-4-98.
- Protectorado remite documentación presentada. 25-3-98.

2. PRESUPUESTOS

- Se presenta el presupuesto para el año 1998.
- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

FUNDACIÓN SANTO Y REAL HOSPITAL DE LA CARIDAD

PRESUPUESTOS

- Protectorado remite documentación económica recibida al Asesor de Apoyo Economista. 26-1-98.
- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

FUNDACIÓN PÍAS FUNDACIONES DEL CARDENAL BELLUGA

1. CUENTAS

- Presenta en este Protectorado: Balance de situación, relación de bienes y valores, Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias.

2. PRESUPUESTOS

- Protectorado remite expediente para aprobación del presupuesto del año 1998 así como memoria explicativa, para la elaboración del correspondiente informe por el asesor de apoyo economista. 15-12-97.
- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

FUNDACIÓN PONCEMAR

CUENTAS

- Presenta al Protectorado Memoria, Balance de Situación y Situación de Resultados.
- Información y asesoramiento sobre la incidencia del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de esta entidades.

6.11. ACTUACIONES VARIAS

- Oficio de remisión a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, de documentación relativa a la Fundación Poncemar.
- Diligencia de notificación para acreditar que se ha notificado al Presidente de la Fundación La Purisima, el escrito del Protectorado, de fecha 20-11-98.
- Requerimiento de documentación, en relación con la solicitud de autorización de donación a la Fundación La Purísima.
- Legalización de los Libros de la Fundación Santa Isabel.
- Asesoramiento sobre el régimen fiscal a la Fundación Solidaridad y Reinserción.
- Elaboración y facilitación a interesados de modelos de documentos administrativos relacionados con la actividad de relación Patronato-Protectorado.
- Emisión de certificados sobre las distintas actuaciones de las Fundaciones Asistenciales.

6.12. PARTICIPACIÓN EN PONENCIAS

- La Asesora de Apoyo jurídico elabora la ponencia e interviene como ponente en la Jornada sobre el régimen jurídico y económico de las entidades sin ánimo de lucro, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.
- La Asesora de Apoyo jurídico intervino como ponente en la Mesa redonda sobre el papel de los Conciertos de las fundaciones y entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Región de Murcia, en el 2º Simposio sobre fundaciones y actividades sin ánimo de lucro, organizada por la Fundación Moya-Angeler, en Caja Murcia, desarrollando dos Ponencias:

1º El papel de los conciertos de las Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2º Protectorado de Fundaciones Asistenciales.

SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

7.1. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD

Art. 25.2.2.b) **Sección de Información y Documentación**, le corresponde la prestación de los servicios de información especializada del sistema de protección social, su tratamiento y análisis, y la gestión de las actividades del Centro de Documentación de Servicios Sociales (Decreto 64/1996).

7.2. MEDIOS PERSONALES

1 Auxiliar de apoyo a la información.
1 Técnico superior (psicólogo) desde diciembre.
1 Técnico de Grado Medio, (Documentalista).
1 Jefe de Sección.

7.3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

7.3.1. Mantenimiento de las Bases de datos del Centro de Documentación:

En el Centro de Documentación se gestiona la información relativa a los servicios sociales con el objetivo final de difundirla entre los profesionales y entidades relacionadas con los servicios sociales.

Para poder conseguir este objetivo, se han creado diferentes bases de datos documentales que recogen información técnica (monografías, documentos, artículos), legislativa, y de identificación de los recursos de servicios sociales.

Estas bases de datos tienen un mantenimiento continuo y se encuentran a disposición de los interesados a través de la Intranet de la Comunidad Autónoma y de Internet.

a) Información básica sobre servicios sociales

Que se realiza a través de:

- COMPILACIÓN DE LEGISLACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.
  El Centro de Documentación edita anualmente una compilación del texto completo de la normativa básica de servicios sociales de la Región: Ley de Servicios Sociales, de la Infancia, Accesibilidad; así como los decretos y otras disposiciones que desarrollan la Política Social de la comunidad.

- GUÍA DE RECURSOS SOCIALES EN LA REGIÓN DE MURCIA.
  Se mantiene una base de datos informativa con las direcciones de los distintos tipos de recursos de interés social de la Región.

b) Bases de datos documentales de elaboración propia

LIBROS: Existe un fondo de libros especializados en Servicios Sociales, Bienestar Social, Infancia, Trabajo Social, Drogodependencias, Inmigrantes, Minorías, Tercera Edad, Personas con Discapacidad, Sociología, Educación Social, Inserción Social, etc.

LEGISLACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES: Se realiza una selección de legislación regional, nacional, de otras autonomías y de la Unión Europea, sobre las áreas de Servicios Sociales, Política Social, Tercera Edad, Minusvalía, Prestaciones Sociales, etc.

REVISTAS: Se reciben más de 150 revistas especializadas. Es posible realizar consultas temáticas en los sumarios de las revistas. Se realizan selecciones bibliográficas de artículos de revista de especial interés, así como de otros documentos.

También disponemos de un catálogo de videos a disposición de los usuarios, así como acceso a otras bases de datos comerciales, de información bibliográfica o legislativa. También se facilita el acceso a publicaciones especializadas en formato digital, así como a las publicaciones editadas por la Dirección General de Política Social.

c) Las cifras más relevantes de la actividad en estas bases de datos durante 1998 son:

LIBROS

nº de libros en el fondo documental (total)	4952
nº de libros catalogados en 1998 (novedades)	319
Recatalogaciones en 1998 (novedades)	123

LEGISLACIÓN
nº de referencias legislativas (total) 3523
nº de referencias legislativas incorporadas en 1998 649

USUARIOS
nº de personas incorporadas a usuarios del Centro 205
total de usuarios externos registrados 565

REVISTAS
revistas activas en 1998 105
sumarios de revistas incorporadas en 1998 359
artículos 480
artículos incorporados en 1998 199

PRÉSTAMOS
nº de préstamos en 1998 1583
media de préstamos al mes 122

INFOSOC
Recursos de internet incorporados en web en 1998 153
Boletín de Información de Servicios Sociales
nº total de boletines editados 3100
nº de solicitudes de artículos del BISS 1013

El total de libros adquiridos en 1999 ha sido de 98.

7.3.2. Intranet - Internet

POLÍTICA SOCIAL EN INTERNET

Internet es un medio de distribución de información, a través de redes de ordenadores, al que se puede acceder desde cualquier lugar las 24 horas del día todos los días del año. Permite consultar y ofrecer información documental, periódicamente actualizada, de manera ágil y económica, así como comunicarse por medio del correo electrónico.

La información especializada sobre los servicios sociales de la Región de Murcia, que se gestiona desde el Centro de Documentación, está a disposición de todos los usuarios de INTERNET.

Se puede encontrar la siguiente información:

- Información Institucional, que contiene la información básica sobre los servicios sociales en nuestra Región.
  - Los Servicios Sociales en la Administración Regional: estructura orgánica, competencia de los organismos regionales y teléfonos de interés.
  - Recursos sociales de la Región de Murcia: guía de recursos sociales de la Región de Murcia.
  - Compilación a texto completo de la Legislación básica de Servicios Sociales en la Región de Murcia.
  - Información puntual sobre las subvenciones y ayudas que convoca la Consejería de Sanidad y Política Social.
- Bases de datos del Centro de Documentación, que permiten la consulta a los fondos documentales especializados en servicios sociales: monografías, revistas y legislación.
- Publicaciones digitales, acceso al texto completo de algunas de las publicaciones realizadas por la Dirección General de Política Social.
- Selección de recursos internet, de interés social, junto a información sobre cursos, documentos en la red, acontecimientos relacionados con los servicios sociales, etc.

7.4. ACTIVIDADES EN FORMACIÓN

Coordinación de Cursos de la Administración Regional.

Curso nº 11: "Sistemas de información en Internet".

Con asistencia de 30 alumnos/as y 30 horas de duración. grupos C y D de la Administración Regional. 1ª edición en mayo y 2ª edición en septiembre - octubre.

Curso nº 12: "Curso práctico de realización de páginas web" marzo - abril.

Con asistencia de 15 alumnos/as y 30 horas de duración de los grupos A y B.

Curso nº 13: "Realización de proyectos de servicios de información en web". Octubre- diciembre. 15 alumnos y 50 horas de duración (asistencia y tutorías).

Docencia en cursos selectivos de adquisición de grado personal para grupos C, D y E de la Administración Regional.

7.5. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

7.5.1. Publicaciones Periódicas

Boletín de Información de Servicios Sociales (BISS). Este boletín ofrece mensualmente información ordenada por temas de todos los documentos que se han incorporado al Centro de Documentación.

Contiene información sobre:

- Novedades bibliográficas.
- Selección de artículos y documentos.
- Legislación sobre servicios sociales.
- Sumarios de revistas.
- Otras Informaciones.

Este boletín se difunde a 308 entidades públicas (administración regional y local) y ONG's de la Región. Tiene una periodicidad mensual. Alcanza a toda la red de servicios sociales.

7.5.2. Folletos

Edición y distribución de los siguientes:

- Los servicios sociales en la Administración Regional.
- Centros de Servicios Sociales y Unidades de Trabajo Social.
- Oficina de Información y Asesoramiento a Personas con Discapacidad.
- Residencias para personas mayores.
- Centros de día para personas mayores.
- Estancias Diurnas.
- Centros Ocupacionales para personas con discapacidad.
- Adopción Internacional.
- La información de servicios sociales de la Región de Murcia en INTERNET.
- Teléfono regional de sugerencias y reclamaciones en servicios sociales.

7.5.3. Carteles

Edición y distribución de los siguientes:

- Año Internacional de las personas mayores 1999. Una sociedad para todas las edades.
- Congreso de Logopedia.
- MUPI "La enfermedad mental es una más, no la ocultes (AFES).

7.5.4. Videos

Realización de los siguientes:

- La Red Pública Regional de Servicios Sociales.
- La Intervención social con menores.
- La atención a personas mayores en su entorno (Centros de Día, Ayuda a Domicilio, Estancias Diurnas, Teleasistencia, etc.).
- Actuaciones genéricas de servicios sociales de la Consejería de Sanidad.
- Las prestaciones sociales de la Administración Regional.

7.5.5. Otras ediciones

- "Guía de Atención a la Infancia". Libro realizado por trabajadores del Ayuntamiento de Cieza y editado por la Dirección General de Política Social.
- "Compilación de Legislación de Servicios Sociales de la Región de Murcia".

Contiene la compilación de la legislación autonómica en materia de servicios sociales. Comprende las normas básicas, estructuras orgánicas, y legislación por cada sector de población.

Está disponible en papel y en INTERNET.

7.6. OTRAS ACTUACIONES

Participación con ponencia en el II encuentro Regional de voluntarios organizado por la Plataforma del voluntariado de Cartagena y su comarca tratando el tema "La opinión pública ante el voluntariado", Cartagena 21 de noviembre 1998.

SERVICIO DE ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN

1. COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Quedan establecidas en el Decreto 64/96 de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Política Social

Art. 23.1.Le corresponde a la Dirección General de Política Social entre otras funciones:

H) La acreditación y asesoramiento de Entidades, Centros y Servicios Sociales.
I) La Inspección e instrucción del procedimiento sancionador en Servicios Sociales.

Art.27. **Al Servicio de Acreditación e Inspección**:

Le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del servicio, y en especial, las funciones correspondientes en materia de acre-

ditación de entidades, centros y servicios sociales, el asesoramiento específico a entidades, centros y servicios sobre la normativa aplicable en el ámbito de los servicios sociales en la Región de Murcia, el ejercicio de las facultades de Inspección prevista en la legislación y de instrucción de procedimientos sancionadores por el incumplimiento de la normativa regional en materia de servicios sociales y otras que le sean de aplicación.

Para el cumplimiento de sus funciones, el servicio de Acreditación e Inspección dispone de las siguientes unidades administrativas:

- **Sección de Inspección e Instrucción**, el ejercicio de las facultades de Inspección que corresponden a la Administración Regional en la materia, así como la incoación, tramitación e Instrucción de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa aplicable en materia de servicios sociales.
- **Sección de Registro, Acreditación y Asesoramiento**, las actividades de inscripción, anotación, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales, así como de informe o dictamen jurídico dirigido a éstos y, en general, a los interesados.

2. RECURSOS HUMANOS

1. Jefa de Servicio de Acreditación e Inspección.
   Raquel Ponce Fernández.
   1.a) Jefa de Sección de Inspección e Instrucción.
   Maribel Nieto Jiménez
   1.b) Jefe de Sección de Registro y Asesoramiento.
   Plaza sin cubrir en la actualidad por no estar presupuestada económicamente (sus tareas han sido realizadas por el resto de componentes del equipo).

2. Inspectores:
   2.a) Fuensanta Campuzano Vera.
   2.b) Consuelo Hernández Chicano.
   2.c) Diego Ramos Parra.

3. Técnicos:
   3.a) Superior: Ana Pereda Jiménez-Pajarero.
   3.b) De grado medio: Mª Pilar López Blazquez.

4. Auxiliares Administrativos:
   4.a) Inmaculada Lajarín Abellán.
   4.b) Concepción Frutos Sáura.
   4.c) Angel Mondéjar Marín.

3. REFERENCIA LEGAL O NORMATIVA

- Ley 8/85 de 9 de diciembre de SS.SS. de la Región de Murcia art. 59.1
- Decreto 13/89 de 26 de enero, del Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia art. 25.1 y art. 25.2.
- Ley 3/95 de 21 de marzo de la Infancia de la Región de Murcia. Art. 48.1 y 48.2.
- Ley 1/96 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, art. 21.2 y art. 21.3.
- Decreto 64/96 de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Política Social.
- Decreto 66/97 de 12 de septiembre, sobre acreditación y actuación de las entidades colaboradoras de integración familiar y de las instituciones colaboradoras en adopción internacional art. 1, art. 8, art. 19 y art. 34.

4. PLAN DE GESTIÓN 1998. PROPUESTAS.

ÁMBITO COMPETENCIAL OBJETIVOS PROYECTOS

ÁMBITO COMPETENCIAL	OBJETIVOS	PROYECTOS
Registro	I	Proyecto de Informatización y actualización del Registro de Servicios Sociales.
Registro, Inspección	II	Divulgación de la Información generada por el Registro de Centros y Servicios Sociales (Administración, Oficinas de Información, Publicaciones, etc.)
Inspección	II	Inspección de los distintos centros/servicios sociales conveniados con la D.G.P.S. y el ISSORM
Registro, Inspección	IV	Puesta en marcha del Teléfono de Reclamaciones y Sugerencias e informatización del mismo.
Registro	V	Elaboración del Borrador del Decreto de Registro de Centros y Servicios Sociales.
Registro, Inspección	VI	Elaboración del Borrador de la Ley de Inspecciones de Servicios Sociales y Sociosanitarios.
Inspección	VII	Inspección de Centros privados no Conveniados.

5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN PARA 1998 PROPUESTOS POR EL SERVICIO DE ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN

5.1. Objetivo I. Proyecto de Informatización y actualización del Registro de Entidades Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Murcia

Actividades propuestas:

5.1.1. Establecer consensualmente con todas las unidades implicadas la catalogación/tipificación de las actividades de Servicios Sociales, para que ello nos permitiera tener una clasificación homologada y codificada (Se adjunta como ANEXO II).

5.1.2. Localizar y clasificar todos los expedientes existentes que hasta el 01/01/98 habían sido presentados en esta Consejería, solicitando la autorización de funcionamiento.

5.1.3. Dar número a cada uno de los expedientes existentes, según la fecha que figura del registro de entrada en la solicitud.

5.1.4. Examinar cada uno de los expedientes para:

5.1.4.1. Proceder a la tipificación y codificación de la actividad/es que dice realizar.

5.1.4.2. Comprobar si están autorizadas cada una de las actividades que realiza, en caso contrario proceder a su tramitación.

5.1.4.3. Verificar que la documentación que existe en este expediente es la necesaria para las autorizaciones solicitadas, en caso contrario se procederá a su solicitud.

5.1.5. Abrir expediente a todas las solicitudes nuevas que en 1998 se han presentado, igualmente se comprobará la tramitación, si no está completa se solicitará.

5.1.6. Diseño y elaboración de un proyecto informativo que dé soporte a las anotaciones registrales de entidades, centros y servicios, así como la tramitación y seguimiento de expedientes y cuanta información sea necesaria para su control y seguimiento.

5.1.7. Informatización del proyecto (lo lleva a cabo el Servicio de Gestión Informática, pero este Servicio de Acreditación e Inspección ha diseñado todos los listados y documentos necesarios, como por ejemplo las 65 plantillas, para la tramitación de distintas situaciones que pueden darse en un expediente -se especifican en el Anexo III).

5.1.8. Introducir los datos básicos que figuran en cada expediente en el sistema informático para poder identificarlos y conocer cual es la situación actual a fecha 31/12/98. La situación actual a esta fecha se especifica en el Anexo IV.

5.19. Establecer vías de comunicación y aproximación a la Administración, tanto de las Entidades, otras Administraciones, profesiones y en general a todos los ciudadanos para facilitar el asesoramiento, información, etc., encaminadas a conseguir mejorar la calidad asistencial y la defensa de los derechos de los usuarios mediante el control del funcionamiento de todos los centros y servicios sociales, impidiendo con ello que aquellos que no están autorizados (los clandestinos o ilegales) y sobre los que no se ejerce ningún control, existan.

5.1.10. Para una mayor eficacia y eficiencia en la realización de todas estas actividades se ha establecido una distribución de tareas, según se especifica en el anexo V.

5.2. Objetivo II. Divulgación de la información generada por el Registro de Centros y Servicios Sociales (Administración, oficinas de información, publicaciones).

Actividades propuestas:

5.2.1. Envío de carta a todas las entidades existentes en el Registro para informarles de la situación actual y los datos obrantes en los expedientes de centros o servicios para los que solicitaron inscripción. Para ello se han enviado 825 cartas con acuse de recibo, contestándonos 530.

5.2.2. Se envió información a las ventanillas únicas de esta Comunidad en cuanto a la documentación a presentar y tramitación para solicitar la autorización de funcionamiento de un centro o servicio social.

5.2.3. Se dispuso dentro del Servicio un sistema de trabajo personificado para atender la demanda de información, tanto telefónicamente como con entrevista personal, habiéndose recibido e informado telefónicamente 421 llamadas y 305 entrevistas personales.

5.2.4. También se informó mediante cartas a todos los Ayuntamientos de su situación, y los mecanismos y documentos a presentar para la autorización de sus centros y servicios. Para ello se enviaron 135 cartas.

5.3. Objetivo III. Inspección de los distintos centros/servicios sociales conveniados con la Dirección General de Política Social y el ISSORM

5.3.1. Realización de protocolos de Inspección de centros en lo que debe incluirse:

5.3.1.1. Características arquitectónicas y del material.

5.3.1.2. Organización funcional del centro.

5.3.1.3. Prestaciones y servicios.

5.3.2. Se recopila toda la documentación y se identifican los centros y servicios que se encuentran en esta situación.

5.3.3. Se establece calendario par la actuación de la Inspección.

5.3.4. Inspecciones realizadas a los centros y servicios conveniados con el ISSORM, total 45.

5.3.5. Inspecciones realizadas a los centros y servicios conveniados con la Dirección General de Política Social, total 110.

5.3.6. Se realizan 65 informes para completar y/o clasificar algunos aspectos de las inspecciones realizadas.

5.3.7. Se les informa y/o recomienda a los centros inspeccionados la necesidad de hacer ciertos cambios en el centro o servicio, de estructura, formas de gestión, etc., siempre con el objetivo de mejorar la calidad asistencial de los usuarios, y respetar sus derechos. Para ello se han enviado 96 cartas.

5.4. Objetivo IV. Puesta en marcha del Teléfono de Reclamaciones y Sugerencias e informatización del mismo

Actividades propuestas:

5.4.1. Elaboración del proyecto.

5.4.2. Crear la infraestructura para su puesta en marcha, personal, material, etc. (siempre con el mismo personal del Servicio ya existente, asignándole nuevas funciones).

5.4.3. Hacer una campaña divulgativa. Para ello se enviaron 128 cartas a los distintos medios de comunicación oral y escrita ubicados en esta Comunidad Autónoma, y se dieron 38 charlas informativas por los distintos Municipios.

5.4.4. Evaluación de su funcionamiento.(Ver anexo VI).

5.5. Objetivo V. Elaboración del Decreto del Registro de Centros y Servicios Sociales.

5.5.1. Recopilación de documentación normativa relacionada con este área a nivel Autónoma, otras Comunidades y del Estado Español.

5.5.2 Creación del equipo de trabajo.

5.5.3 Estudio y análisis de toda la documentación por el equipo de trabajo, y establecimiento de puntos de trabajo y calendario de actuación con fecha de finalización del mismo.

5.5.4 Crear borrador de Decreto, consensuandolo por el propio equipo.

5.5.5 Se remite dicho Decreto a los Servicios y Organismos implicados, actualmente se encuentran ya en la fase de informe por los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma.

5.6. Objetivo VI. Elaboración de la Ley de Inspección de Servicios Sociales y Sociosanitarios.

Actividades propuestas:

5.6.1. Por parte de este Servicio se designa a unos técnicos que formen parte de la comisión que se crea en la Dirección General de Política Social para la elaboración de la futura Ley de Servicios Sociales.

5.6.2. Para ello éstos técnicos recopilan toda la normativa existente sobre las materias de: Inspección, Registro, Infracciones y Sanciones, puesto que estos temas son los específicos que afectan a este Servicio.

5.6.3 . Se elabora un borrador que se entrega a la comisión encargada de la redacción de dicho borrador de Ley, actualmente el mismo está en trámite de estudio.

5.7. Objetivo VII. Inspección de Centros privados no conveniados

Actividades propuestas:

5.7.1. Se revisan todos los protocolos, tanto el de inspección como el de percepción de calidad del usuario, para analizar si es conveniente o no hacer alguna modificación con respecto a la utilizada para los centros y servicios conveniados.

5.7.2. Se identifican los centros y servicios que se encuentran en este apartado, siendo un total de 32 entre los autorizados y los clandestinos, es decir, aquellos que siguen funcionando sin estar autorizados; a éstos últimos en la inspección se les da plazo para que procedan a su autorización y la documentación que tienen que aportar para ello.

5.7.3. Se establece calendario para las actuaciones de la Inspección.

5.7.4. Se les informa a los Centros y Servicios si tienen que realizar alguna modificación, bien para ajustarse a la normativa vigente, o bien para mejorar la calidad asistencial del usuario.

5.7.5. En total se realizan 32 inspecciones.

5.7.6. Con el fin de clarificar ciertos aspectos de la Inspección, se realizan 23 informes por parte de los inspectores actuantes.

5.7.7. Se realizan también cartas informativas que se envían a los centros y servicios inspeccionados para concretar aspectos relacionados con dichos centros o servicios. Para ello se enviaron 23 cartas.

6. OTRAS ACTIVIDADES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN ÉSTE SERVICIO AUNQUE NO ESTABAN CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN, PARA LA CONCRECIÓN DE ALGÚN OBJETIVO QUE NO FUE PROPUESTO INICIALMENTE, DEBIDO A LA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA QUE EL DESARROLLO DE LAS MISMAS TENÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO ACTUAL Y POSTERIOR DE ESTE SERVICIO

Tareas propuestas:

6.1. Aportaciones técnicas al borrador del Decreto de requisitos mínimos de Residencias de personas mayores

Se crea el equipo técnico de trabajo y se incorporan propuestas técnicas al borrador de Decreto que nos fue remitido desde el Servicio de Desarrollo Normativo.

6.2. Elaboración de un protocolo para medir/evaluar la calidad percibida por los usuarios que actualmente están en Residencias de personas mayores, tanto públicas como privadas, con o sin ánimo de lucro, y en que deberá constar

6.2.1. Identificación.

6.2.2. Alimentación.

6.2.3. Trato personal y cuidados.

6.2.4. Privacidad.

6.2.5. Preferencias.

6.2.6. Equipamientos y condiciones físicas

6.2.7. Relación con compañeros.

6.2.8. Normas y participación.

6.2.9. Servicios.

6.2.10. Accesibilidad y seguridad.

6.3. Identificación de todos los centros que se encuentran en esta situación, es decir, que actualmente están en funcionamiento en esta Comunidad Autónoma, autorizadas o no, y saber el número de usuarios por centro.

6.4. Establecer calendarios de actuación -trabajo de campo-, teniendo en cuenta el Municipio donde está ubicado y el número de residentes

6.5. Elaboración y diseño informático en SPSS para la recogida y análisis de datos

6.6. Introducción de datos recogidos en las encuestas en dicho programa

6.7. Hasta el 31/12/98 se han realizado un total de

1360 encuestas realizadas.
484 en centros públicos.
876 en centros privados.

Quedando por pasar dicho protocolo en 1 centro, y a un número aproximado de 65 usuarios.

6.8. Cursos que se han hecho y recibido por el personal del Servicio

- Raquel Ponce Fernández:
- Coordinadora del curso: "Actualización de la Actividad Inspectora en Centros".
- Recursos Humanos (Función Pública).
- Subvenciones y convenios.
- Word básico.
- Diploma de Dirección y Gestión de Organizaciones Sociosanitarias. (Escuela Nacional de Sanidad, Madrid).

- Mª Isabel Nieto Jiménez:
- Formador de formadores.
- Actualización de la Actividad Inspectora en Centros.

- Mª Pilar López Blazquez:
- Actualización de la Actividad Inspectora en Centros.
- Congreso Sendian de Apoyo a Familias con Personas Dependientes. San Sebastián (Mayo 1998).
- Organización y Funcionamiento de los Centros de Día para Personas Mayores.

– Gestión avanzada para Word 6.0.
– Niveles de Intervención en el Trabajo Social.

• Inmaculada Lajarín Abellán:
– Word avanzado.

• Concepción Frutos Sáura:
– Word avanzado.

• Ana Pereda Jiménez Pajarero:
– Actualización de la Actividad Inspectora en Centros.

• Diego Ramos Parra.
– Procedimiento Administrativo en la Inspección en la Salud Pública.
– Actualización de la Actividad Inspectora en Centros.
– Word 6.

• Consuelo Hernández Chicano:
– Actualización de la Actividad Inspectora en Centros.

• Fuensanta Campuzano Vera:
– Actualización de la Actividad Inspectora en Centros.
– Procedimiento Administrativo en la Inspección en Salud Pública.

ANEXO I

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN 1998

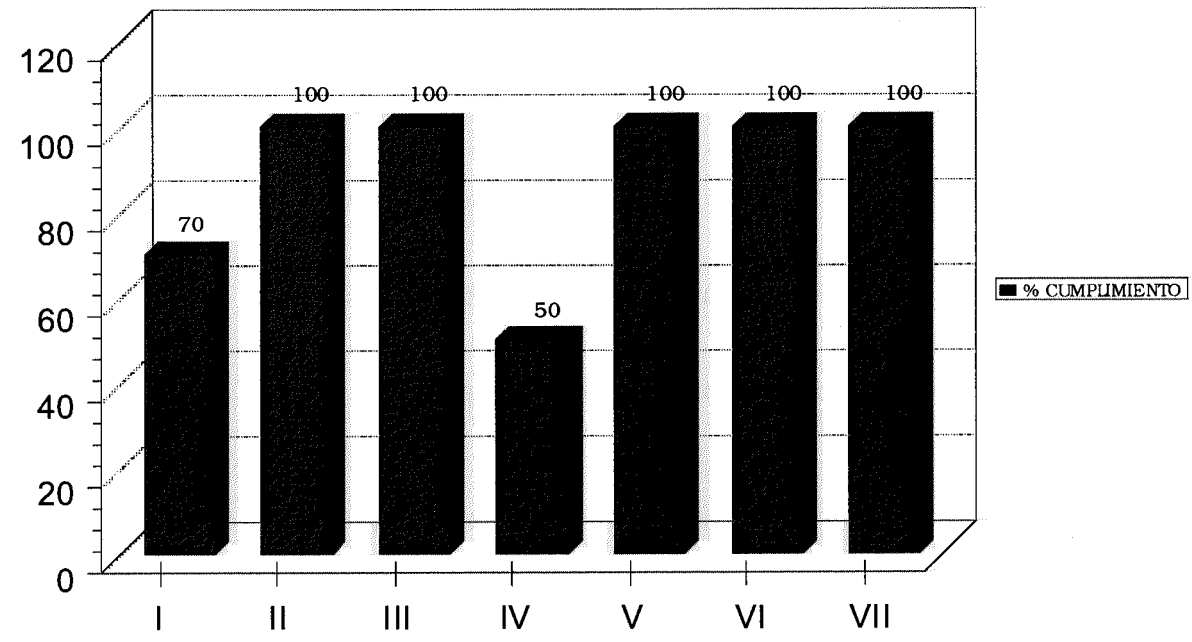

Nota explicativa:
El objetivo I y el IV no se han cumplido al 100% debido a que el programa informático que se creó para el control de estos no se ha terminado, impidiendo con ello el cumplimiento de estos objetivos.

ANEXO II

Nº de centros y servicios por grupos y actividades, según clasificación establecida por sectores de población de servicios sociales

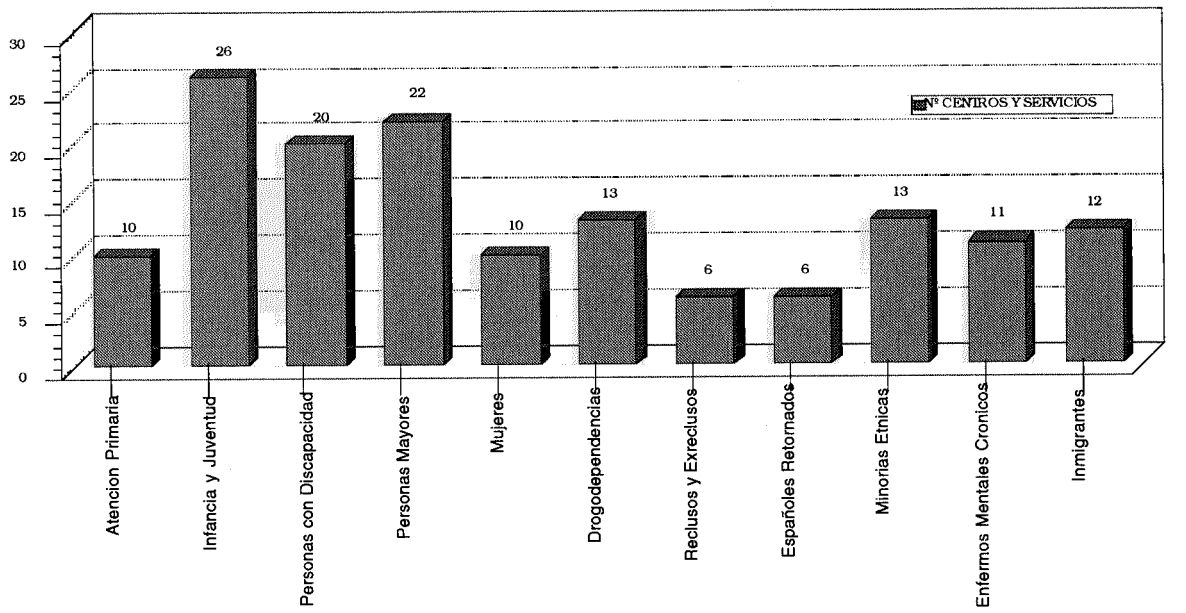

* Para clarificar esta tabla ver Anexo IV, Gráfico II
** Los datos numéricos están expresados en valores absolutos.

ANEXO III

Plantillas modelo para las distintas situaciones de un Expediente.

NÚM.	TIPO	DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN PARA REALIZAR SUS FUNCIONES	DESTINATARIOS DE LOS DOCUMENTOS	FUNCIONES DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES: PERIODICIDAD, MEDIO, N.º DE COPIAS...
	01	Solicitud de Inscripción	Registro, Entrada, Expediente	Solicitud	Periodicidad 1 sola vez Papel modelo Normalizado Núm. copias 2 (papel autocopiable)
	02	Cuestionario Procesamiento Informático	Expediente	Cuestionario	Se rellena Tipo A,B,C,D,E,F, etc.) según actividad. Periodicidad 1 sola vez. Papel Modelo Normalizado, 1 copias.
	03	Requerimiento de Subsanación y Mejora de la Solicitud	Soliciante Expediente, Registro de Salida	Comunicación	Periodicidad: Cada vez que exista deficit. Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (con acuse de recibo)
	04	Escrito de subsanación y mejora de la Solicitud	Solicitante, Registro Entrada, Expediente	Presentación	Periodicidad: cada vez que exista deficit. Papel modelo normalizado. Nº de copias 2 (Papel autocopiable)
	05	Diligencia Archivo definitivo de expediente.	Expediente	Diligencia	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado. Nº de copias 1

NÚM.	TIPO	DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN PARA REALIZAR SUS FUNCIONES	DESTINATARIOS DE LOS DOCUMENTOS	FUNCIONES DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES: PERIODICIDAD, MEDIO, N.º DE COPIAS...
*	06	Solicitud de Informe Técnico	Jefe del Servicio Obras y Mantenimiento Expediente	Solicitud	Periodicidad: 1 vez, excepto cuando existen deficiencias. Papel modelo normalizado. Nº copias: 2
*	07	Emisión de Informe Técnico	Jefe del Servicio Obras y Mantenimiento Expediente	Informe	Periodicidad: 1 vez, excepto cuando existen deficiencias. Papel modelo normalizado. Nº copias: 2
*	08	Solicitud Informe Verificación	Jefe del Servicio Planificación y Evaluación y/o Servicio del Menor, Expediente	Solicitud	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias 2.
*	09	Informe Verificación	Jefe del Servicio Planificación y Evaluación y/o Servicio del Mewnor, Expediente	Informe	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias 2.
	10	Informe-Propuesta de Preinscripción Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	11	Resolución de Preinscripción, Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional	Expediente	Resolución	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 2
	12	Notificación de Resolución de Preinscripción Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional	Solicitante, Registro Salida, Expediente	Notificación	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 3 (con acuse de recibo).
	13	Solicitud Autorización de Funcionamiento	Solicitante, Registro Entrada, Expediente	Solicitud	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2 (papel autocopiable).
	14	Acta de Inspección	Interesado Expediente		Periodicidad: tantas veces como sea necesario. Papel normalizado Nº de copias: 3
	15	Informe Propuesta Autorización de Funcionamiento	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1

NÚM.	TIPO	DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN PARA REALIZAR SUS FUNCIONES	DESTINATARIOS DE LOS DOCUMENTOS	FUNCIONES DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES: PERIODICIDAD, MEDIO, N.º DE COPIAS...
	16	Resolución de Autorización de Funcionamiento	Expediente	Resolución	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	17	Notificación Autorización de Funcionamiento	Interesado Expediente Registro de Salida	Notificación	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (con acuse de recibo)
	18	Aviso Solicitud de Renovación	Solicitante Registro Salida Expediente	Comunicación	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (con acuse de recibo)
	19	Solicitud de Renovación Autorización de Funcionamiento	Solicitante Registro Entrada	Solicitud	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 2 (papel autocopiable)
	20	Informe Propuesta Renovación Autorización de Funcionamiento	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	21	Resolución de Renovación de Autorización de Funcionamiento	Expediente	Resolución	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 2
	22	Notificación de Renovación de Autorización de Funcionamiento	Interesado Expediente Registro Salida	Notificación	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (con acuse de recibo)
	23	Informe Propuesta de Denegación de Autorización de Funcionamiento	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	24	Resolución de Denegación de Autorización de Funcionamiento	Expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2
	25	Notificación de Resolución de Denegación de Autorización de Funcionamiento	Interesado, Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	26	Protocolo de Actuación en Inspección	Expediente	Informe	Periodicidad: 1 sola vez Documento específico (según actividad). Nº de copias: 2
	27	Informe Expediente	Expediente	Informe	Periodicidad: según circunstancias. Documento específico Nº de copias: 2
	28	Solicitud autorización modificación y/o ampliación	Registro de Entrada, Expediente	Solicitud	Periodicidad: según necesidades. Modelo Normalizado. Nº copias: 2

NÚM.	TIPO	DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN PARA REALIZAR SUS FUNCIONES	DESTINATARIOS DE LOS DOCUMENTOS	FUNCIONES DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES: PERIODICIDAD, MEDIO, N.º DE COPIAS...
	29	Solicitud autorización traslado	Registro Entrada, Expediente	Solicitud	Periodicidad: según necesidades. Modelo Normalizado. Nº copias: 2
	30	Solicitud de cese de actividad	Registro Entrada, Expediente	Comunicación	Periodicidad: Una sola vez,. Modelo Normalizado. Nº copias: 2
	31	Certificación de Inscripción en el Registro de Centros y Servicios Sociales	Solicitante Registro de Salida	Certificado	Periodicidad: cuando se solicite Normalizado. Nº de copias 3
	32	Pago de Tasas	Interesado Expediente	Presentación	Periodicidad: 1ª Inspección y tantas veces como convalide Papel modelo normalizado Nº de Copias: 3
	33	Informe-Propuesta de Denegación de Renovación de Funcionamiento	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	34	Resolución de Denegación de Renovación de Funcionamiento	Expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2
	35	Notificación de Resolución de Denegación de Renovación de Funcionamiento	Interesado, Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	36	Informe-Propuesta Autorización de Modificación o Ampliación	Expediente	Propuesta	Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	37	Resolución de Autorización de Modificación o Ampliación	Expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2
	38	Notificación de Resolución de Autorización de Modificación o Ampliación	Interesado, Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	39	Informe-Propuesta de Autorización de Cambio de titular	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	40	Resolución de Autorización Cambio de Titular	Expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2

NÚM.	TIPO	DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN PARA REALIZAR SUS FUNCIONES	DESTINATARIOS DE LOS DOCUMENTOS	FUNCIONES DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES: PERIODICIDAD, MEDIO, N.º DE COPIAS...
	41	Notificación de Resolución de Autorización Cambio de Titular	Interesado, Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	42	Informe-Propuesta de Denegación de Autorización Administrativa Previa	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	43	Resolución de Denegación de Autorización Administrativa Previa	Expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2
	44	Notificación de Resolución de Denegación de Autorización Administrativa PreviaInteresado,	Interesado, Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	45	Informe-Propuesta Autorización de Traslado	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	46	Resolución de Autorización de Traslado	Expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2
	47	Notificación de Resolución Autorización de Traslado	Interesado, Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	48	Informe-Propuesta Autorización de Cierre de Actividad	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	49	Resolución de Autorización Cierre de Actividad	expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2
	50	Notificación de Resolución de Autorización Cierre de Actividad	Interesado, Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	51	Informe-Propuesta Denegación de Modificación o Ampliación	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	52	Resolución de Denegación de Modificación o Ampliación	Expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2

NÚM.	TIPO	DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN PARA REALIZAR SUS FUNCIONES	DESTINATARIOS DE LOS DOCUMENTOS	FUNCIONES DE LOS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES: PERIODICIDAD, MEDIO, N.º DE COPIAS...
	53	Notificación de Resolución de Denegación de Modificación o Ampliación	Interesado, Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	54	Informe-Propuesta de Denegación de Cambio de Titular	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	55	Resolución de Denegación de Cambio de Titular	Expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2
	56	Notificación de Resolución de Denegación de Cambio de Titular	Interesado Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	57	Informe-Propuesta Denegación de Traslado	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	58	Resolución de Denegación de Traslado	Expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2
	59	Notificación de Resolución de Denegación de Traslado	Interesado, Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	60	Informe-Propuesta de Denegación de Cierre de Actividad	Expediente	Propuesta	Periodicidad: una sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 1
	61	Resolución de Denegación de Cierre de Actividad	Expediente	Resolución	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº de copias: 2
	62	Notificación de Resolución de Denegación de Cierre de Actividad	Interesado, Expediente	Notificación	Periodicidad: 1 sola vez Papel modelo normalizado Nº copias: 3 (acuse de recibo)
	63	Placa Identificativa de Acreditación	Interesado	Identificación Actividad	Periodicidad: una sola vez Normalizado. Nº de copias 1
	64	Solicitud Cambio de Titular	Solicitante	Solicitud	Periodicidad: cuando se solicite. Modelo normalizado. Nº de copias: 2
	65	Acuse de Recibo	Interesado	Comunicación	Periodicidad: cuantas veces se envíe algún documento. Modelo normalizado. Nº de copias: 3
	66	Informe Adecuación a la Normativa	Expediente	Informe	Periodicidad: Cada vez que cambie la estructura edificio. Papel normalizado Nº copias: 1

* Actualmente solo para las Entidades de Adopción Internacional.

ANEXO IV

Gráfico 1
Situación actual del Registro de Centros y Servicios Sociales
Solicitudes 1499

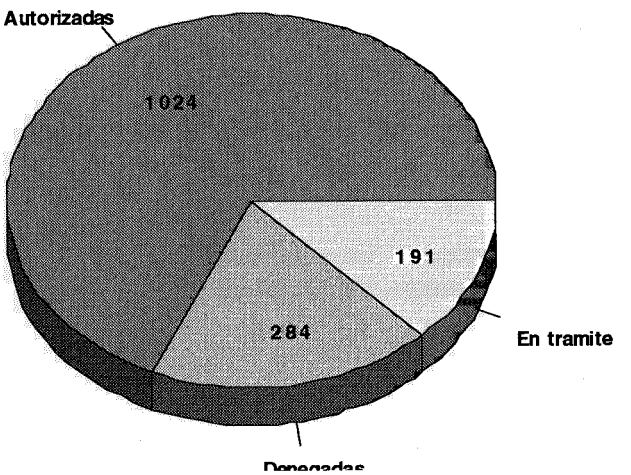

Gráfico 2
Situación actual del Registro de Entidades de Servicios Sociales
Entidades Autorizadas 640

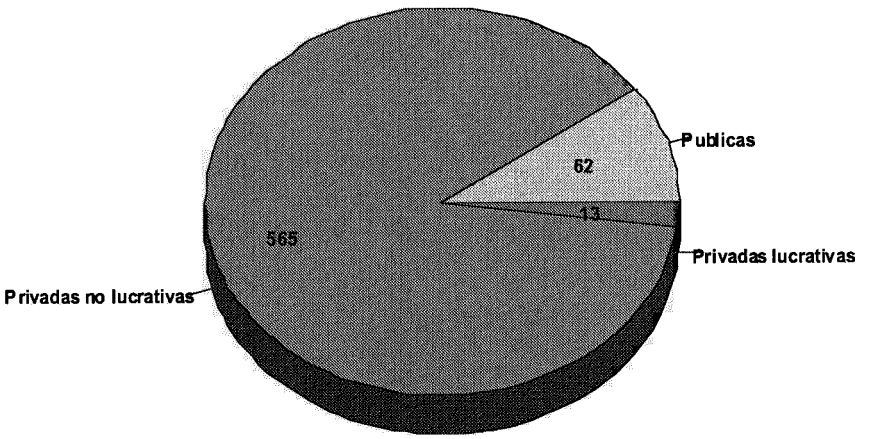

Composición de los grupos de actividad:

1 Atención Primaria:
101 Centros de Servicios Sociales
102 Unidades de Trabajo Social
103 Centro social polivalente
104 Ayuda a domicilio
105 Servicio de voluntariado
106 Servicio de apoyo familiar

107 Otros centros experimentales
108 Otros servicios experimentales
109 Otros centros no clasificados
110 Otros servicios no clasificados

2 Infancia y Juventud

201 Centros de apoyo al menor
202 Servicios de apoyo al menor
203 Centros de acogida
204 Centros de orientación, diagnóstico, valoración y seguimiento para la atención de los malos tratos.
205 Ludotecas
206 Residencias
207 Miniresidencias
208 Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional
209 Instituciones Colaboradoras de Integración Familiar
210 Otros centros experimentales
211 Otros servicios experimentales
212 Otros centros no clasificados
213 Otros servicios no clasificados
214 Centros sociosanitarios
215 Centros de apoyo a la Juventud
216 Servicios de apoyo a la juventud
217 Residencias
218 Centros para jóvenes con medidas judiciales (Centros de reforma)
219 Talleres preocupacionales
220 Pisos tutelados
221 Otros centros experimentales
222 Otros servicios experimentales
223 Otros centros no clasificados
224 Otros servicios no clasificados
225 Centros sociosanitarios
226 Centro residencial para el ocio y tiempo libre

3 Colectivo de Personas con Discapacidad

301 Centros de día
302 Residencia para personas con discapacidad física
303 Residencia para personas con retraso mental
304 Residencia para personas con discapacidad sensorial
305 Pisos tutelados y/u hogares funcionales
306 Centros de rehabilitación para personas con discapacidad física
307 Centros de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial
308 Centros de atención a personas con discapacidad
309 Servicios de atención a personas con discapacidad
310 Centros de valoración y diagnóstico
311 Centros de atención temprana
312 Servicios de atención temprana
313 Centros ocupacionales
314 Servicio de ayuda a domicilio
315 Servicio de apoyo familiar
316 Otros centros experimentales
317 Otros servicios experimentales
318 Otros centros no clasificados

319 Otros servicios no clasificados
320 Centros sociosanitarios

4 Colectivo de Personas mayores

401 Residencias de válidos
402 Residencias de asistidos
403 Residencias mixtas
404 Centros de atención a personas mayores
405 Servicios de atención a personas mayores
406 Centro de día para personas mayores
407 Viviendas tuteladas
408 Viviendas compartidas
409 Acogimiento familiar
410 Programa de alojamiento para estudiantes
411 Centros de estancias diurnas
412 Servicios de estancias diurnas
413 Teleasistencia
414 Servicio de ayuda a domicilio
415 Servicio de apoyo familiar
416 Servicio telefónico de información
417 Otros centros experimentales
418 Otros servicios experimentales
419 Otros centros no clasificados
420 Otros servicios no clasificados
421 Centros sociosanitarios

5 Mujeres

501 Pisos tutelados
502 Centros de acogida
503 Centros de alojamiento para mujeres en riesgo de marginación
504 Servicios de alojamiento para mujeres en riesgo de marginación
505 Servicios de ayuda a la mujer en dificultad o exclusión social
506 Otros centros experimentales
507 Otros servicios experimentales
508 Otros centros no clasificados
509 Otros servicios no clasificados
510 Otros centros o servicios de mujer en general

6 Drogodependencias

601 Unidades de día
602 Centros de comunidades terapéuticas
603 Servicios de comunidades terapéuticas
604 Centros de unidades asistenciales de drogodependientes
605 Servicios de unidades asistenciales de drogodependientes
606 Viviendas tuteladas
607 Centros o servicios de orientación, diagnóstico, valoración y seguimiento
608 Centros de atención especializados en toxicómanos, en régimen de ambulatorio
609 Otros centros experimentales
610 Otros servicios experimentales
611 Otros centros no clasificados

612 Otros servicios no clasificados
613 Centros sociosanitarios

7 Personas internadas en centros penitenciarios y exreclusos

701 Centros de acogida
702 Otros centros experimentales
703 Otros servicios experimentales
704 Otros centros no clasificados
705 Otros servicios no clasificados
706 Centros sociosanitarios

8 Españoles/as retornados/as

801 Centro de acogida
802 Servicio de información y asesoramiento a españoles retornados
803 Otros centros experimentales
804 Otros servicios experimentales
805 Otros centros no clasificados
806 Otros servicios no clasificados

9 Minorías Étnicas

901 Centros de atención a gitanos
902 Servicios de atención a gitanos
903 Otros centros experimentales
904 Otros servicios experimentales
905 Otros centros no clasificados
906 Otros servicios no clasificados

10 Persona en situación de emergencia social

1001 Centros de apoyo a colectivos marginados
1002 Servicios de apoyo a colectivos marginados
1003 Otros centros experimentales
1004 Otros servicios experimentales
1005 Otros centros no clasificados
1006 Otros servicios no clasificados
1007 Comedores
1008 Servicios de comidas
1009 Albergues de transeúntes
1010 Otros centros experimentales
1011 Otros servicios experimentales
1012 Otros centros no clasificados
1013 Otros servicios no clasificados

11 Enfermos mentales crónicos

1101 Residencia para enfermos mentales crónicos
1102 Centros de día
1103 Pisos tutelados y/u hogares funcionales

1104 Servicio de ayuda a domicilio
1105 Servicio de apoyo familiar
1106 Centros ocupacionales
1107 Otros centros experimentales
1108 Otros servicios experimentales
1109 Otros centros no clasificados
1110 Otros servicios no clasificados
1111 Centros sociosanitarios

12 Inmigrantes

1201 Centros de acogida o albergues para inmigrantes
1202 Centros de atención a inmigrantes
1203 Servicios de atención a inmigrantes
1204 Centros de información y asesoramiento a inmigrantes
1205 Servicios de información y asesoramiento a inmigrantes
1206 Otros centros experimentales
1207 Otros servicios experimentales
1208 Otros centros no clasificados
1209 Otros servicios no clasificados

Gráfico 3
Nº de solicitudes y nº de Autorizaciones por grupo de actividad.

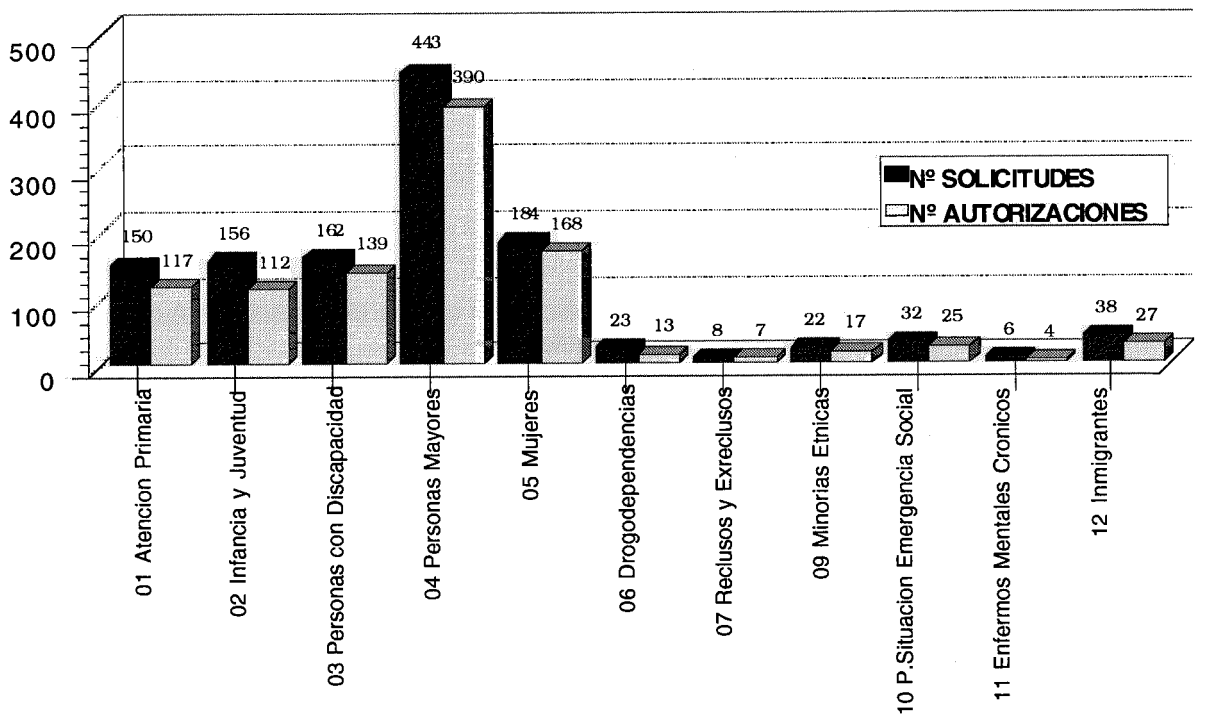

– El grupo 08 no se especifica por no existir solicitudes

Gráfico 4
***Nº de solicitudes y Autorizaciones de actividad.**
Grupo 1 (Atención Primaria)

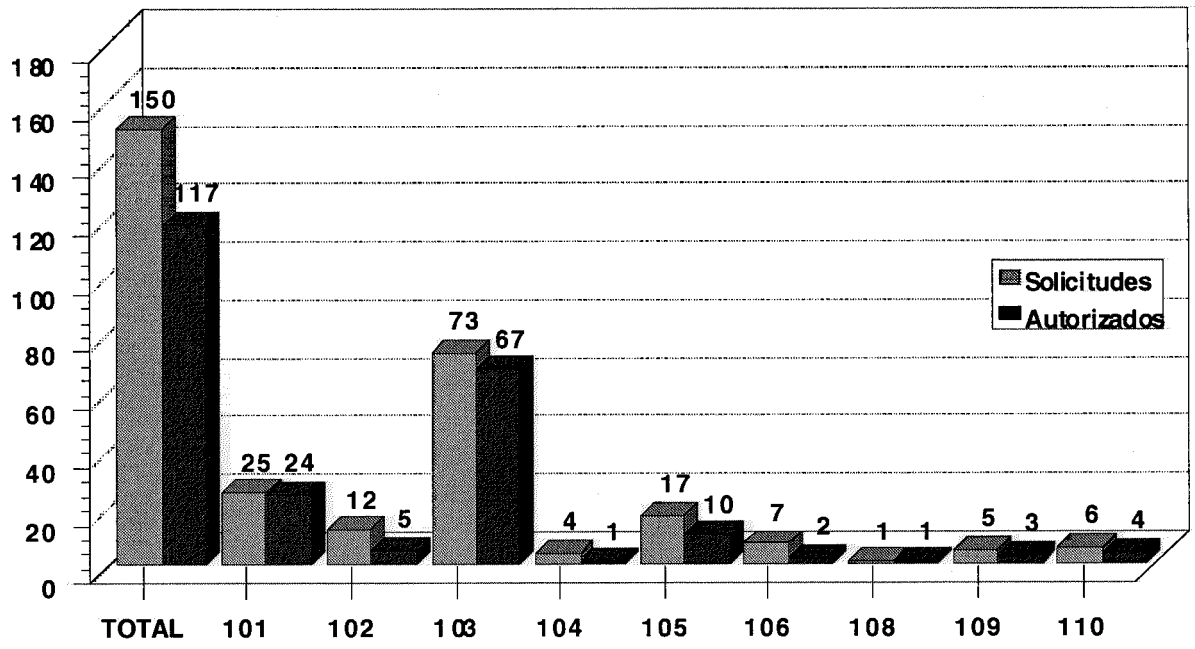

101 Centros de servicios sociales
102 Unidades de Trabajo Social
103 Centro social polivalente
104 Ayuda a domicilio
105 Servicio de voluntariado
106 Servicio de apoyo familiar
108 Otros servicios experimentales
109 Otros centros no clasificados
110 Otros servicios no clasificados

En este grupo hay 10 actividades pero solo se especifican las que ha sido solicitada Autorización de Funcionamiento. En éste caso 9 (los valores son absolutos.

Gráfico 5
***Nº de solicitudes y autorizaciones de actividad.**
Grupo 2 - Infancia y Juventud

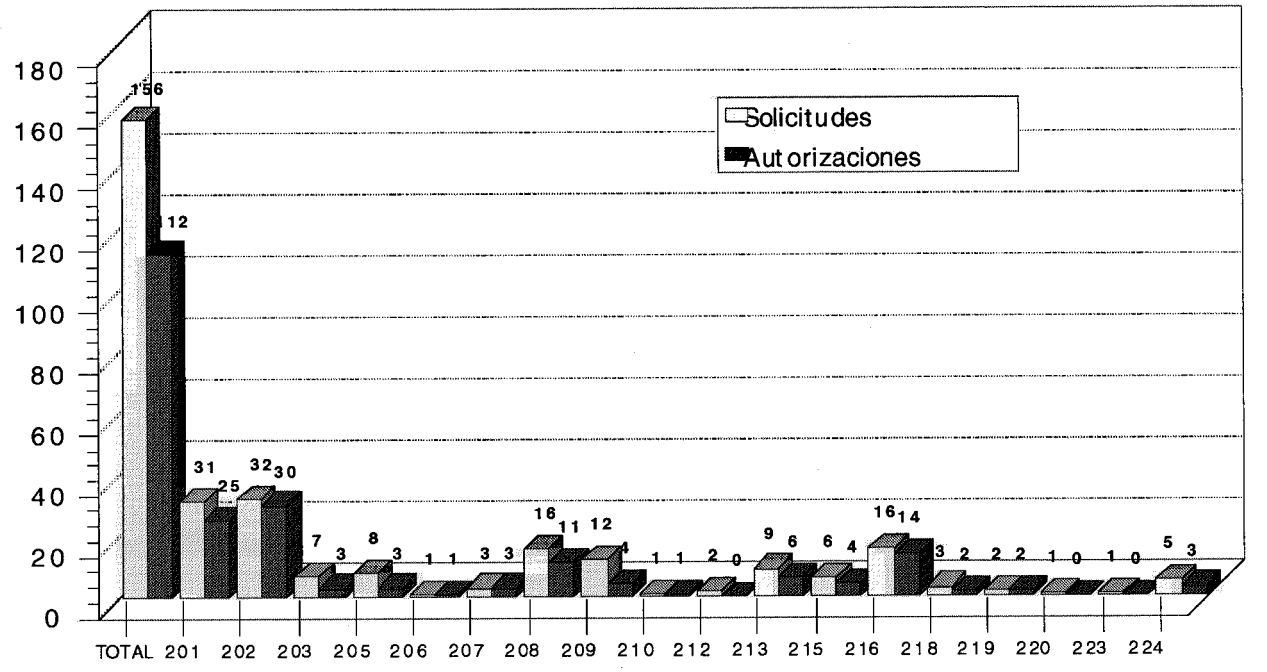

201 Centros de apoyo al menor
202 Servicios de apoyo al menor
203 Centros de acogida
205 Ludotecas
206 Residencias
207 Miniresidencias
208 Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional
209 Instituciones Colaboradoras de Integración Familiar
210 Otros centros experimentales
212 Otros centros no clasificados
213 Otros servicios no clasificados
215 Centros de apoyo a la juventud
216 Servicios de apoyo a la juventud
218 Centros para jóvenes con medidas judiciales (Centros de reforma)
219 Talleres preocupacionales
220 Pisos tutelados
223 Otros centros no clasificados
224 Otros servicios no clasificados

En este grupo hay 26 tipificaciones. Se especifican solo las actividades para las que ha sido solicitada Autorización, en este caso 18 (los valores que se dan son absolutos).

Gráfico 6
***Nº de solicitudes y autorizaciones de actividad.**
Grupo 3 - Personas con Discapacidad

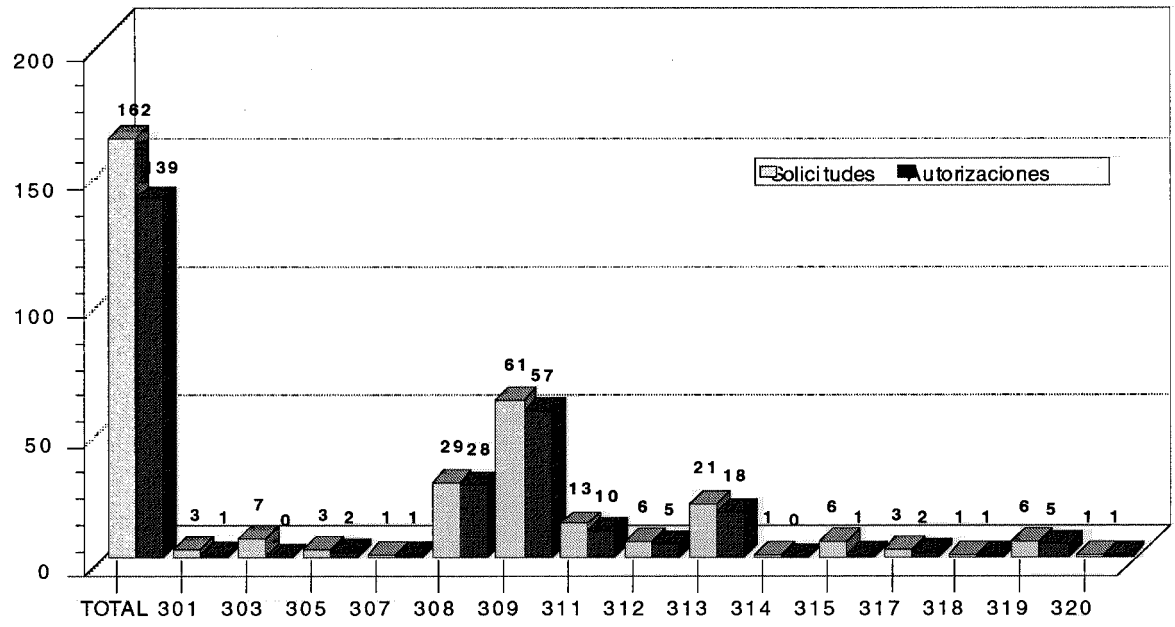

301 Centros de día
303 Residencia para personas con retraso mental
305 Pisos tutelados y/u hogares funcionales
307 Centros de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial
308 Centros de atención a personas con discapacidad
309 Servicios de atención a personas con discapacidad
311 Centros de atención temprana
312 Servicios de atención temprana
313 Centros ocupacionales
314 Servicio de ayuda a domicilio
315 Servicio de apoyo familiar
317 Otros servicios experimentales
318 Otros centros no clasificados
319 Otros servicios no clasificados
320 Centros sociosanitarios

En este grupo hay 20 tipificaciones. Se especifican solo las actividades para las que ha sido solicitada Autorización, en este caso 15 (los valores que se dan son absolutos).

Gráfico 7
***Nº de solicitudes y autorizaciones de actividad.**
Grupo 4 - Personas Mayores

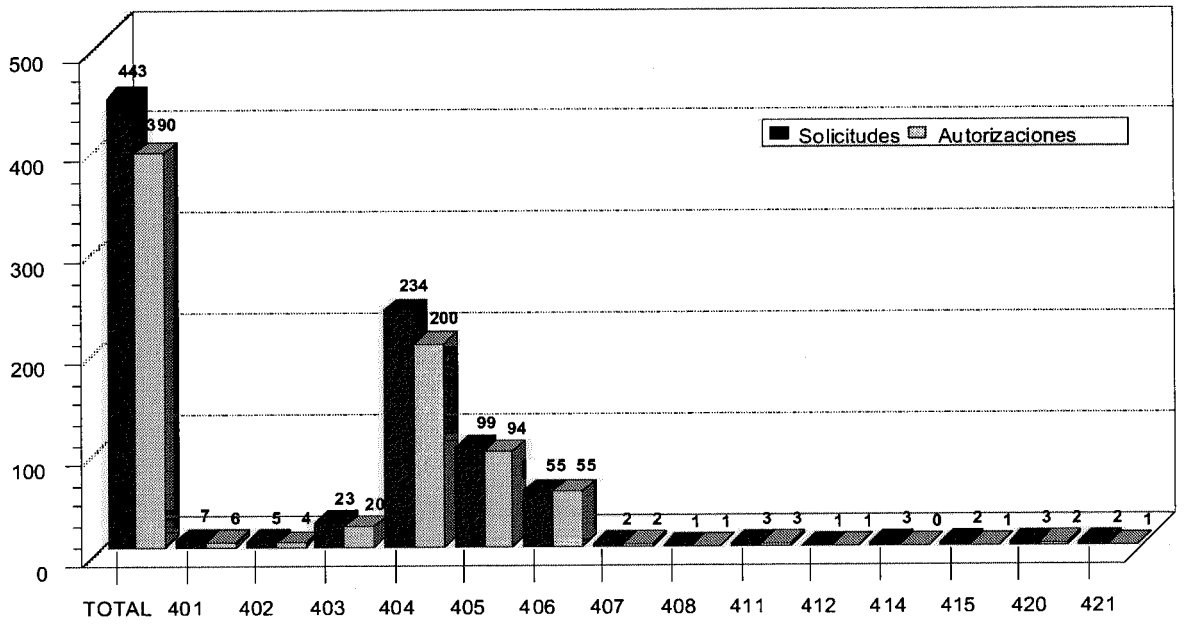

401 Residencias de válidos
402 Residencias de asistidos
403 Residencias mixtas
404 Centros de atención a personas mayores
405 Servicios de atención a personas mayores
406 Centro de día para personas mayores
407 Viviendas tuteladas
408 Viviendas compartidas
411 Centros de estancias diurnas
412 Servicios de estancias diurnas
414 Servicio de ayuda a domicilio
415 Servicio de apoyo familiar
420 Otros servicios no clasificados
421 Centros sociosanitarios

En este grupo hay 21 tipificaciones. Se especifican solo las actividades para las que ha sido solicitada Autorización, en este caso 14 (los valores que se dan son absolutos).

Gráfico 8
***Nº de solicitudes y autorizaciones de actividad.**
Grupo 5 - Mujeres

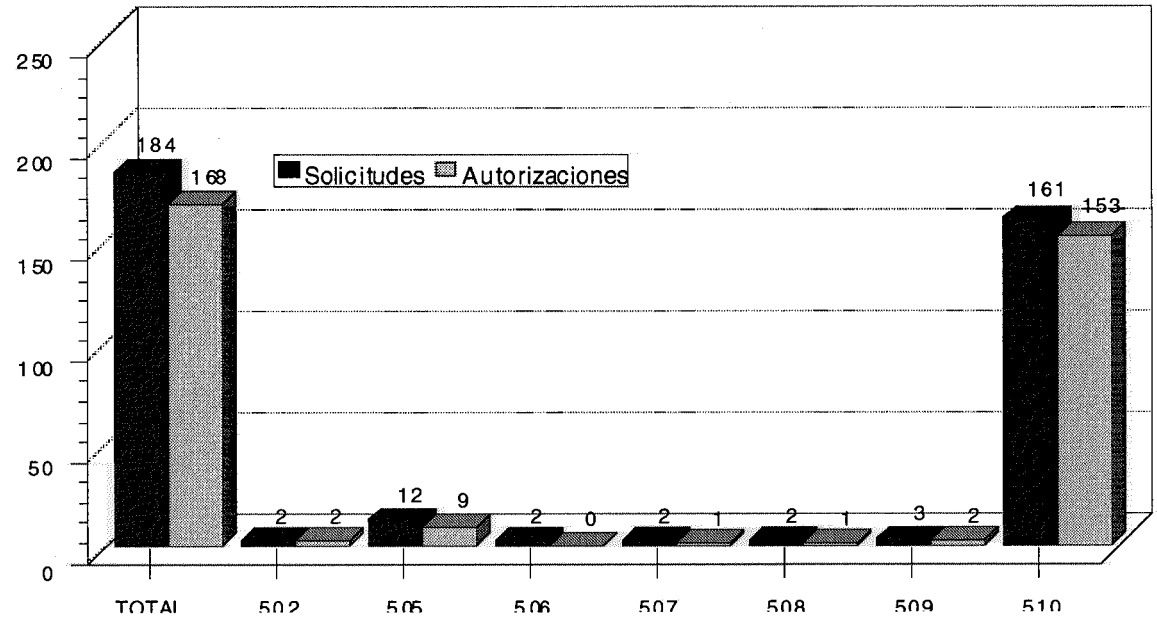

502 Centros de acogida
505 Servicios de ayuda a la mujer en dificultad o exclusión social
506 Otros centros experimentales
507 Otros servicios experimentales
508 Otros centros no clasificados
509 Otros servicios no clasificados
510 Otros centros o servicios de mujer en general

En este grupo hay 10 tipificaciones. Se especifican solo las actividades para las que ha sido solicitada Autorización, en este caso 7 (los valores que se dan son absolutos).

Gráfico 9
***Nº de solicitudes y autorizaciones de actividad.**
Grupo 6 - Drogodependencias

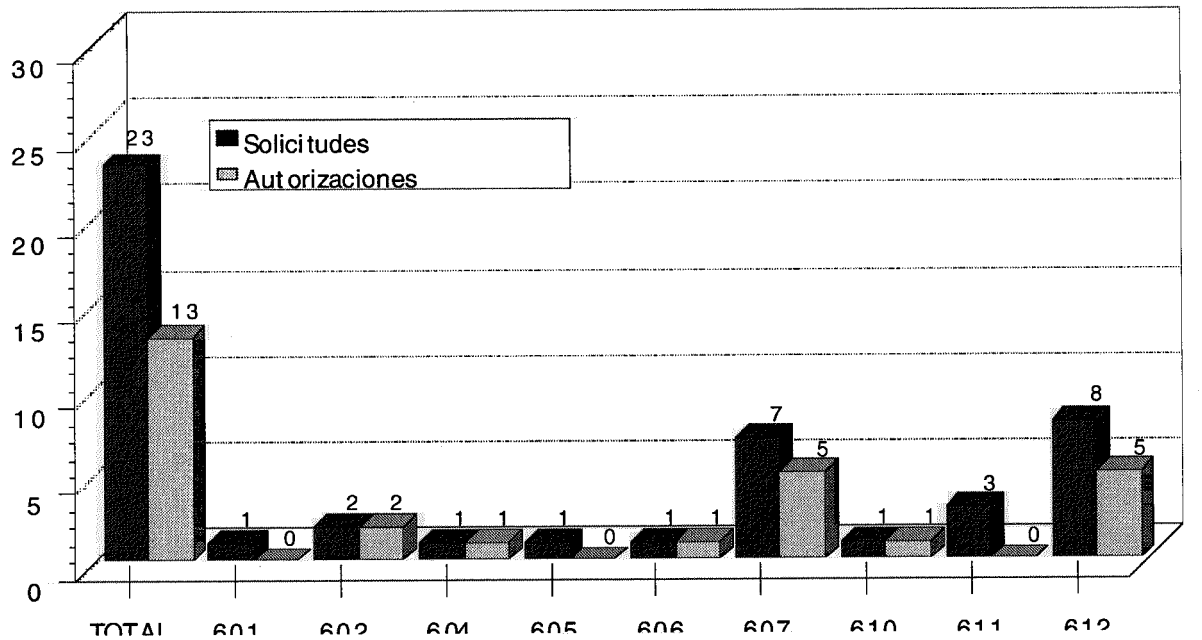

601 Unidades de día
602 Centros de comunidades terapéuticas
604 Centros de unidades asistenciales de drogodependientes
605 Servicios de unidades asistenciales de drogodependientes
606 Viviendas tuteladas
607 Centros o servicios de orientación, diagnóstico, valoración y seguimiento
610 Otros Servicios experimentales
611 Otros centros no clasificados
612 sno clasificados

En este grupo hay 13 tipificaciones. Se especifican solo las actividades para las que ha sido solicitada Autorización, en este caso 9 (los valores que se dan son absolutos).

Gráfico 10
***Nº de solicitudes y autorizaciones de actividad.**
Grupo 7 - Personas Internadas en Centros Penitenciarios y Exreclusos

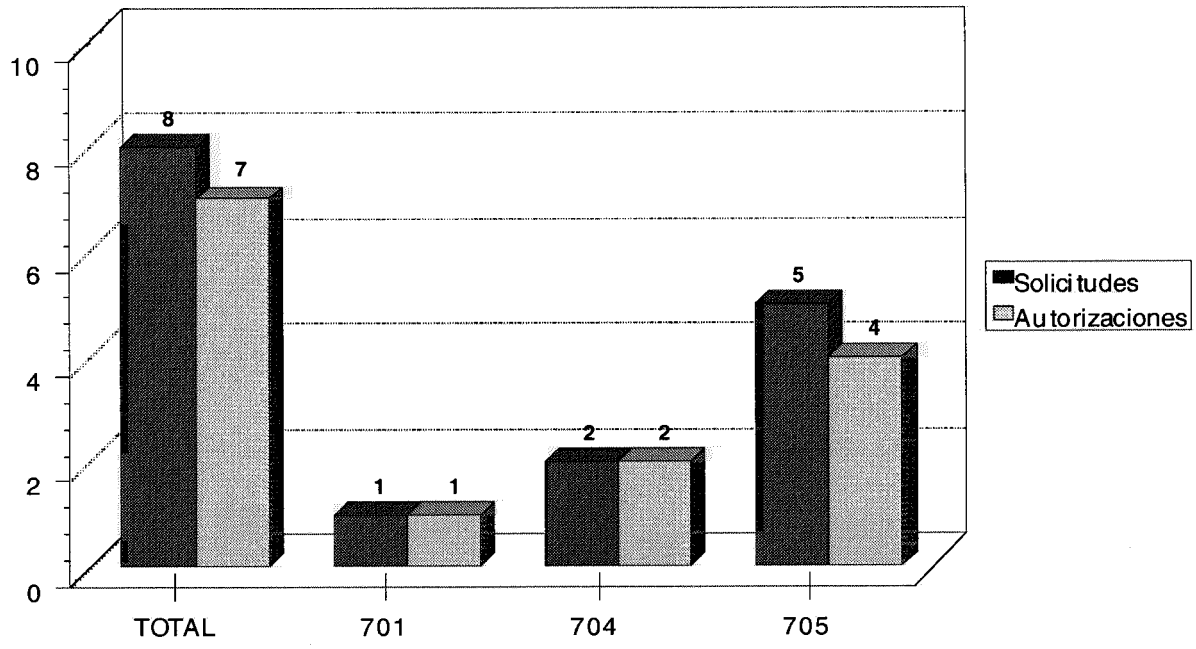

701 Centros de acogida
704 Otros centros no clasificados
705 Otros servicios no clasificados

En este grupo hay 6 tipificaciones. Se especifican solo las actividades para las que ha sido solicitada Autorización, en este caso 3 (los valores que se dan son absolutos).

Gráfico 11
***Nº de solicitudes y autorizaciones de actividad.**
Grupo 9 - Minorías Étnicas

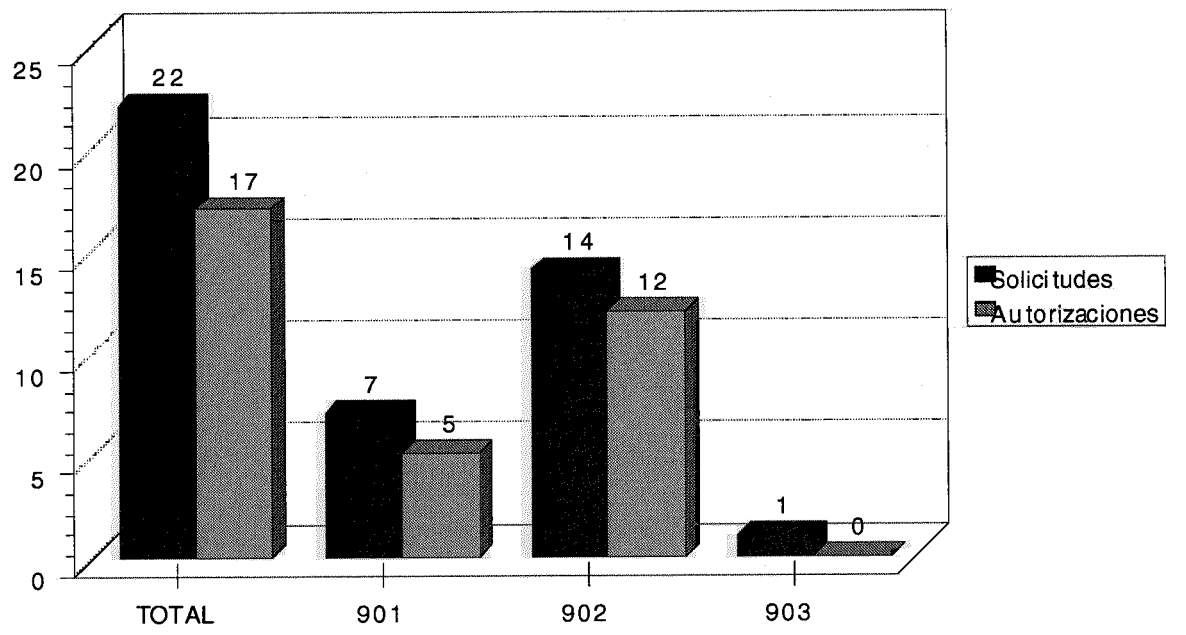

901 Centros de atención a gitanos
902 Servicios de atención a gitanos
903 Otros centros experimentales

En este grupo hay 13 tipificaciones. Se especifican solo las actividades para las que ha sido solicitada Autorización, en este caso 3 (los valores que se dan son absolutos).

Gráfico 12
***Nº de solicitudes y autorizaciones de actividad.**
Grupo 10 - Personas en situación de emergencia social

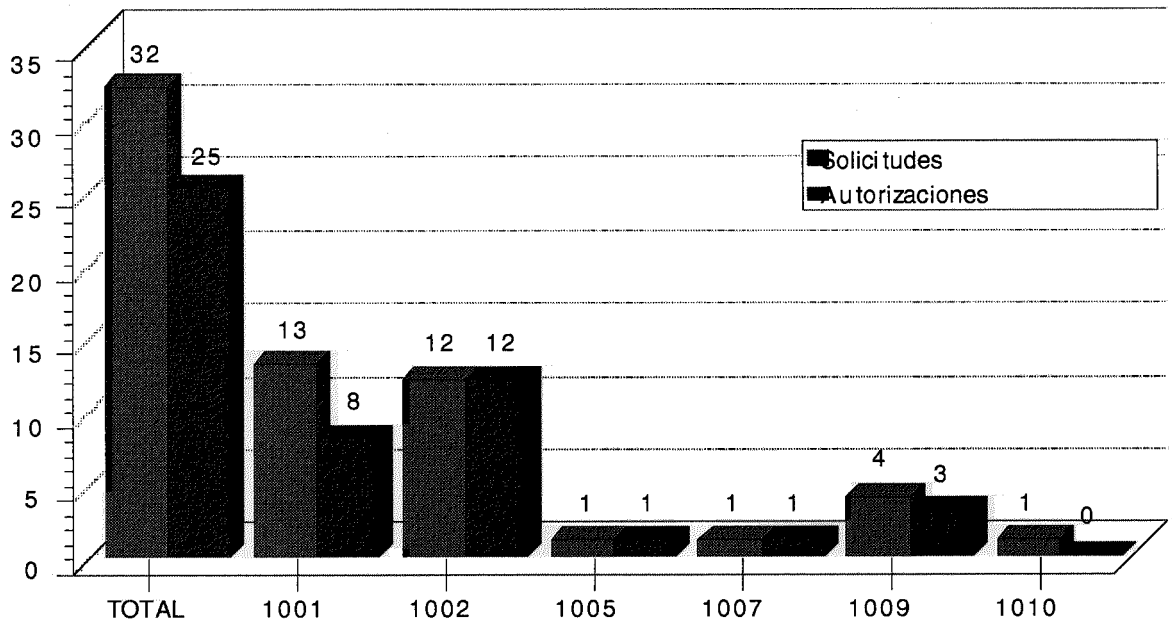

1001 Centros de apoyo a colectivos marginados
1002 Servicios de apoyo a colectivos marginados
1005 Otros centros no clasificados
1007 Comedores
1009 Albergues de transeúntes
1010 Otros Centros experimentales

En este grupo hay 13 tipificaciones. Se especifican solo las actividades para las que ha sido solicitada Autorización, en este caso 6 (los valores que se dan son absolutos).

Gráfico 13
***Nº de solicitudes y autorizaciones de actividad.**
Grupo 11 - Enfermos mentales crónicos

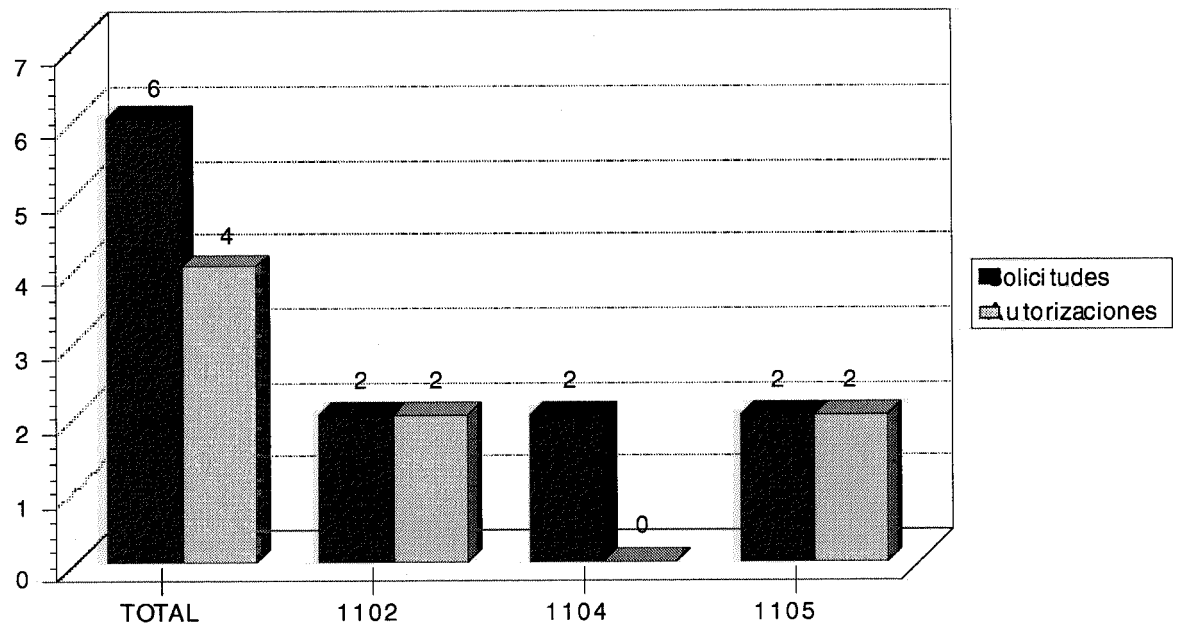

1102 Centros de día
1104 Servicio de ayuda a domicilio
1105 Servicio de apoyo familiar

En este grupo hay 11 tipificaciones. Se especifican solo las actividades para las que ha sido solicitada Autorización, en este caso 3 (los valores que se dan son absolutos).

Gráfico 14
***Nº de solicitudes y autorizaciones de actividad.**
Grupo 12 - Inmigrantes

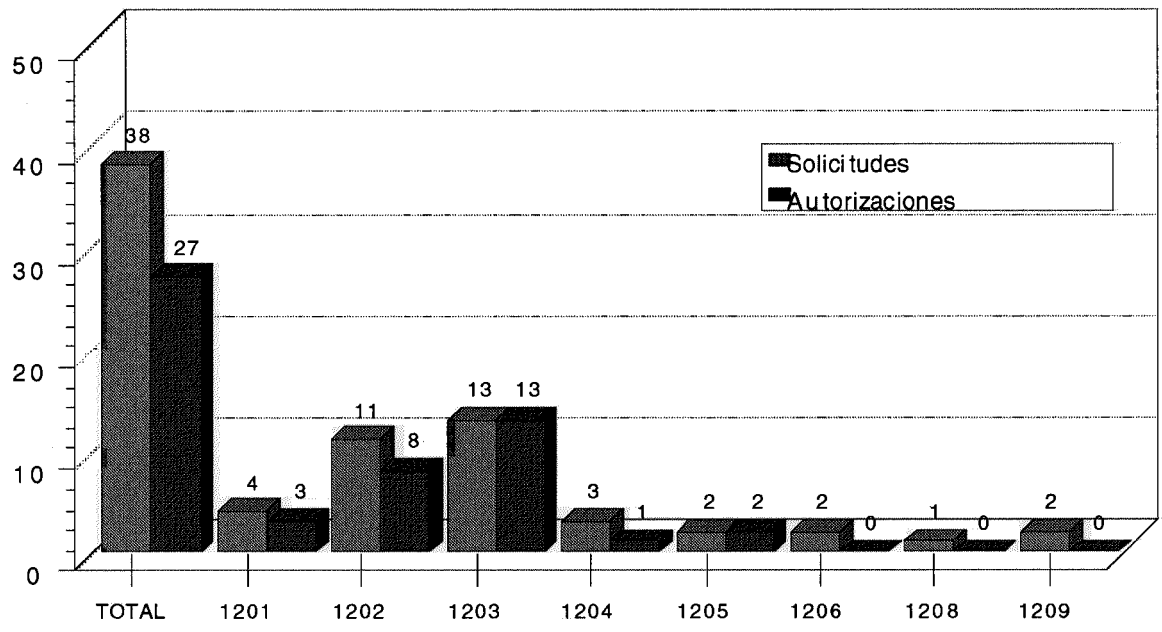

1201 Centros de acogida o albergues para inmigrantes
1202 Centros de atención a inmigrantes
1203 Servicios de atención a inmigrantes
1204 Centros de información y asesoramiento a inmigrantes
1205 Servicios de información y asesoramiento a inmigrantes
1206 Otros centros experimentales
1208 Otros centros no clasificados
1209 Otros servicios no clasificados

En este grupo hay 9 tipificaciones. Se especifican solo las actividades para las que ha sido solicitada Autorización, en este caso 8 (los valores que se dan son absolutos).

ANEXO V

		N.º	SECC.	TÉCN. E INSPE	JEFE SERV.	3 AUXI. ADM.
Actividad 1: Conocer el n.º de exptes. Presentados hasta finales de 1998						
Tareas:						
1.1	Localizar y clasificar los expedientes por actividad	1632	X	X	X	X
1.2	Dar nº de expte. Por fecha de solicitud	1632	X	X	X	X
1.3	Diseño de programa informático	1			X	
1.4	Informatizar el proceso	1	Programador Informático			
1.5	Introducción de datos básicos en el programa	1632	X	X	X	X
1.6	Crear listados por municipios y actividades	21			X	
Actividad 2 Actualizar los expedientes existentes						
Tareas:						
2.1	Presentan documentación los interesados	936				
2.1.1	Si no tiene expediente abierto: - Abrir carpeta nueva, colocarla en el archivo correspondiente. - Dar nº expediente, introducir en ordenador	657	X	X	X	X
2.2	Revisión de expediente/s y clasificación por su estado de tramitación	1632	X	X	X	X
2.2.1	Concedido el RESS introducir datos complementarios al ordenador y archivo	53	X	X	X	X
2.2.1.1	Si falta alguna documentación se solicita ir a 2.3	543 y 650				X
2.2.2	Concedida la preinscripción y no el RCSS introducir datos complementarios al ordenador y: Si tiene la inspección y toda la documentación ir a 2.6 Si no tiene la inspección ir a 2.5	12	X	X	X	X
2.2.3	No tiene RCSS, introducir datos complementarios al ordenador y: Si tiene inspección y toda documentación ir a 2.4 Si tiene inspección y no documentación ir a 2.2 Si no inspección y si documentación ir a 2.5 Si no inspección y no documentación ir a 2.2	342	X	X	X	X
2.3	Confección de cartas para solicitar documentación	1197			X	X
2.3.1	Mecanografiado de cartas solicitando documentación	1197				X
2.3.2	Pasar a la firma de Jefe de Sección o de Servicio	1197				X
2.3.3	Pasar por registro, ensobrar, hacer relación de cartas con acuse de recibo y echar al correo.	1197				X
2.3.4	Introducir datos en ordenador: documentos pedidos y fecha	657				X
2.3.5	Proceso de control de notificaciones (acuses de recibo): Introducir en el ordenador la fecha recogida - Archivo en expedientes. Esperar a que presenten documentación, ir a 2.1	1711				X
2.3.6	Elaboración de cartas a las Entidades comunicándole los datos que dispone el Registro de las mismas y sus centros y solicitando aquellos datos que faltan	825			X	
2.3.7	Mecanografiado de dichas cartas	825				X
2.3.8	Pasar a la firma del Jefe de Servicio	825				X
2.3.9	Pasar por Registro, ensobrar, hacer relación de cartas con acuse de recibo y echar al correo.	825				X
2.3.10	Introducir datos de las respuestas en el ordenador	530				X
2.4	Concesión del RESS. Se expiden 6 documentos	53				X
2.4.1	Si no necesita informe técnico ir a 2.4.2					X
2.4.1.1	Expedir "Solicitud de informe técnico" (duplicado) y "Evaluación de informe técnico" para enviar al servicio correspondiente. Introducir en ordenador fecha de envío.	158				X
2.4.1.2	Entrada de la "Evaluación de Informe Técnico": - Introducir fecha de entrada en ordenador. - Si no es favorable ir a 2.3	158				X
2.4.2	Expedir y entregar "Informe de Adecuación a la normativa" a la firma (Jefe de Sección, de Servicio, Director General) y recogida. Introducir fecha en ordenador.	158				X

		N.º	SECC.	TÉCN. E INSPE	JEFE SERV.	3 AUXI. ADM.
2.4.3	Entregar "Resolución de Preinscripción" a la firma de la D.G.P.S. Introducir fecha en ordenador.	12				X
2.4.4	Dar nº de Preinscripción al expediente e introducir el mismo y fecha en el ordenador.	12				X
2.4.5	Hacer notificación y entregar a la firma del Jefe de Servicio	12				X
2.4.6	Pasar por registro la notificación, ensobrar, hacer relación de cartas con acuse de recibo, guardar copia en el expediente y echar al correo. Introducir fecha en el ordenador.	12				X
2.4.7	Control de notificaciones (acuse de recibo): - Introducir en ordenador fecha de recogida. - Archivo en el expediente. - Esperar a que presente documentación, ir a 2.1	910				X
2.5	Desplazamiento e Inspección	110	X	X	X	
2.5.1	Redactar acta de inspección (si faltase documentación, se solicita) y protocolo.	110	X	X	X	
2.5.2	Guardar en A-Z copia de acta y protocolo	110	X	X	X	
2.5.3	Control de actas y protocolos: - Guardar en expediente copia del acta y protocolo. - Revisar si está la documentación completa. - Introducir en ordenador: - Fecha de acta y protocolo. - En su caso, documentación y fecha pedida. Ir a 2.1.1	110	X	X	X	
2.5.4.	Encuestas de calidad percibida por el usuario					
2.6	Concesión del RCSS. Se expiden 3 documentos.	158				X
2.6.1	Expedir y entregar "Propuesta de Resolución" a la firma (Jefe de Servicio). Introducir fecha en ordenador.	158				X
2.6.2	Dar nº de RCSS, introducirlo en el ordenador así como su fecha.	158				X
2.6.3	Hacer notificación y entregar a la firma del Jefe de Servicio y recogida.	158				X
2.6.4	Pasar por registro la notificación, ensobrar, hacer relación de cartas con acuse de recibo, guardar copia en el expediente y echar al correo. Introducir fecha en ordenador.	158				X
2.6.7	Control de notificaciones (acuses de recibo): - Introducir en ordenador fecha de recogida. - Archivo en expediente. - Esperar a que presenten documentación, ir a 2.1	158				X
Actividad 3: Otras actividades diarias						
Tareas						
3.1	Información en despacho a usuarios	14/día	X	X	X	X
3.2	Información telefónica. Llamadas atendidas	542	X	X	X	X
3.3	Confección de comunicaciones interiores por distintas causas	392			X	
3.4	Mecanografiado de comunicaciones interiores	392				X
3.5	Entrada de correo: Revisión y archivo	1711			X	X
3.6	Confección de distintos informes derivados de la tramitación de los expedientes	38			X	
3.7	Mecanografiado de informes varios	38				X
3.8	Mecanografiado de actas de inspección para enviarlas a otros departamentos, usuarios, etc.	90				X
3.9	Denuncias/Reclamaciones	54	Presentadas por usuarios			
3.9.1	Apertura de expedientes	15			X	X
3.9.2	Inspecciones sobre denuncias	5	X	X	X	
3.9.3	Confección de informes de deficiencias encontradas en inspecciones	15			X	
3.9.4	Expedir comunicación interior (por duplicado con recibí) para traslado del informe al departamento de infracciones y sanciones, recogida del recibí y archivo en expediente	2			X	X
3.10	Hacer fotocopias de documentación para expedientes	200	X	X	X	X
3.11	Coordinación e información con el Servicio de Desarrollo Normativo	40			X	
3.12	Localización, recopilación y archivo de documentación legislativa de centros y servicios sociales	43			X	

		N.º	SECC.	TÉCN. E INSPE	JEFE SERV.	3 AUXI. ADM.
3.13	Confección de protocolos de actuación de cada actividad, modificación y control en la aplicación	10			X	
3.14	Mecanografiado de protocolos y modificaciones	10				X
3.15	Elaboración de informes solicitados para ver la evolución del RCSS	7			X	
3.16	Mecanografiado y actualización de informes anteriores	7				X
3.17	Expedición de certificación de Entidades inscritas con especificación de los centros y servicios autorizados	1365				X

ANEXO VI

LLAMADAS RECIBIDAS POR MUNICIPIO
Total de llamadas 254
Gráfico I

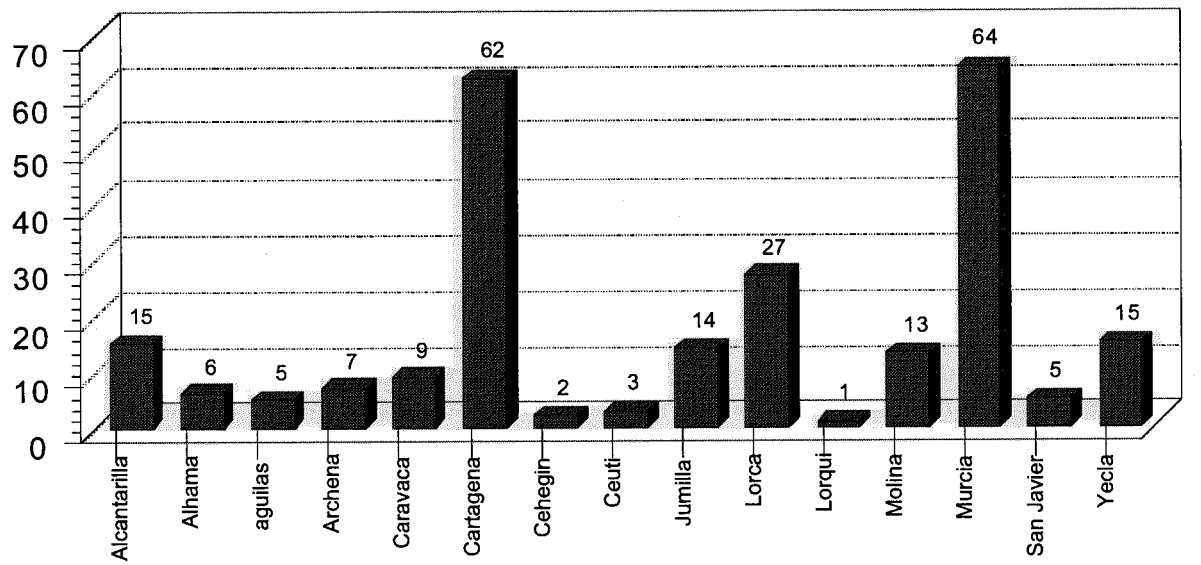

DISTRIBUCIÓN DE LLAMADAS POR MUNICIPIOS

Las llamadas recibidas proceden de 15 de los 45 Municipios de la Región de Murcia, su distribución aparece en el gráfico I.

Se detecta que aunque la campaña divulgativa a nivel publicitario (dícticos, tarjetas, carteles, etc.) ha sido de igual intensidad en toda la región, algunas localidades no han utilizado este servicio, bien porque la vía divulgativa utilizada no ha sido adecuada para los posibles usuarios, bien por desconfianza en la resolución o atención a sus demandas por parte de la administración, por lo que esta evaluación inicial indica la necesidad de intensificar la campaña divulgativa para que se produzca una referencia clara en la identidad del servicio por parte de los ciudadanos, asegurando la confianza de estos con una inmediata respuesta a su demanda (informándole del proceso y trámites seguidos), con el objeto de clarificar los hechos que dieron origen a su reclamación y las posibles soluciones vía telefónica o postal, según proceda.

DISTRIBUCIÓN DE LLAMADAS EN RELACIÓN AL DEMANDANTE
Total de llamadas 254
Gráfico II

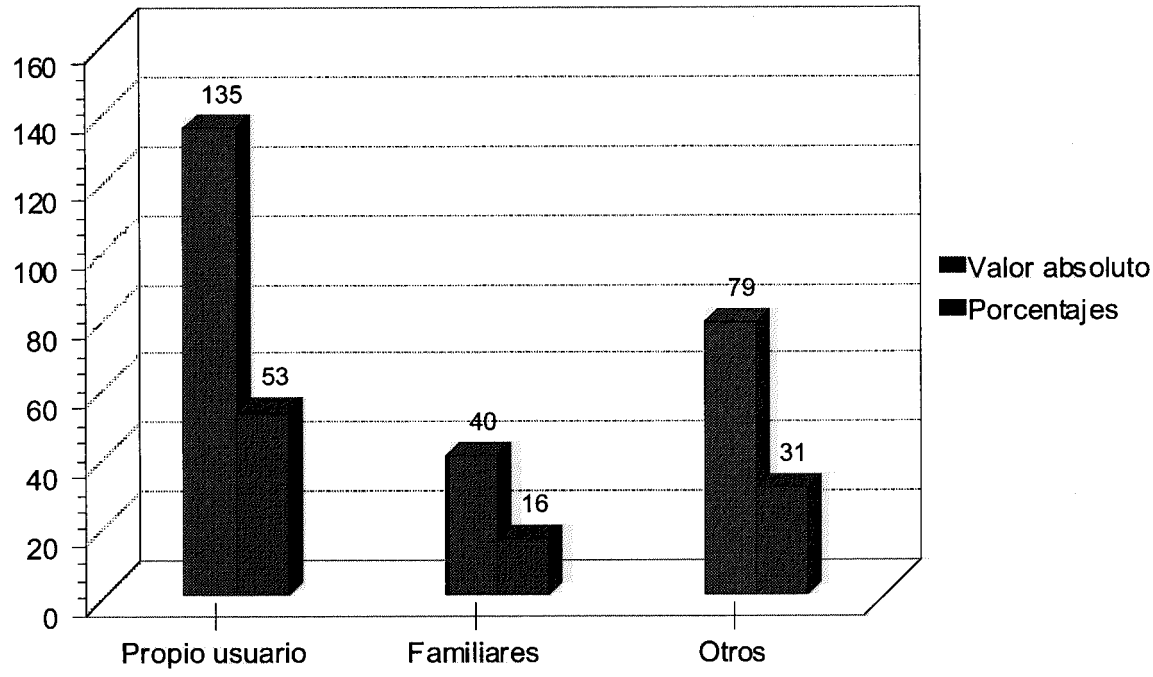

Las llamadas son realizadas por la persona interesada en un 53% de los casos, que de forma directa contacta con el servicio, con la intención de conseguir de forma personal y rápida información acerca de cuestiones derivadas de su contacto con el sistema de protección social. Un 16% son familiares de personas en su mayoría residentes de Centros Públicos y Privados, así como demandantes de prestaciones, ayudas o pensiones, el 31% restante son personas que tienen un contacto tangencial con los Servicios Sociales, perteneciendo este grupo a otros sistemas conexos de protección social: salud, educación, vivienda, medio ambiente, protección civil, seguridad social, etc.

Gráfico III

EDAD	VARONES	%
<60	88	63
30-60	46	33
>30	5	4

Varones 139 total

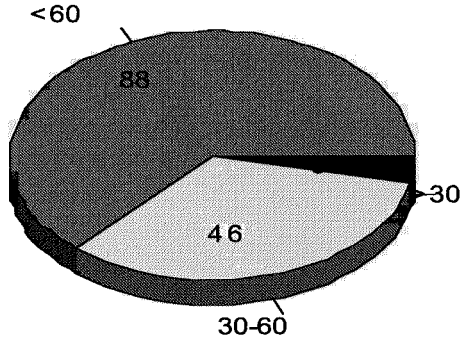

EDAD	MUJERES	%
<60	51	44
30-60	49	42
>30	15	13
Mujeres 115 total		

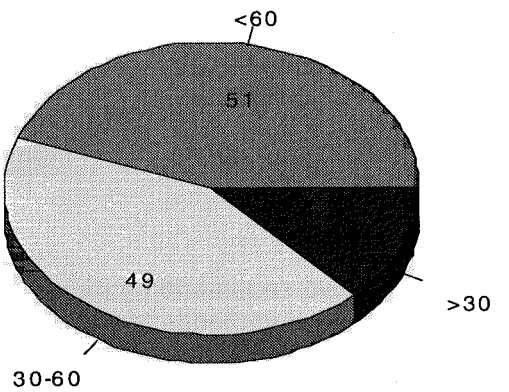

DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL MOTIVO DE LA LLAMADA
Total de llamadas recibidas 254
Gráfico IV

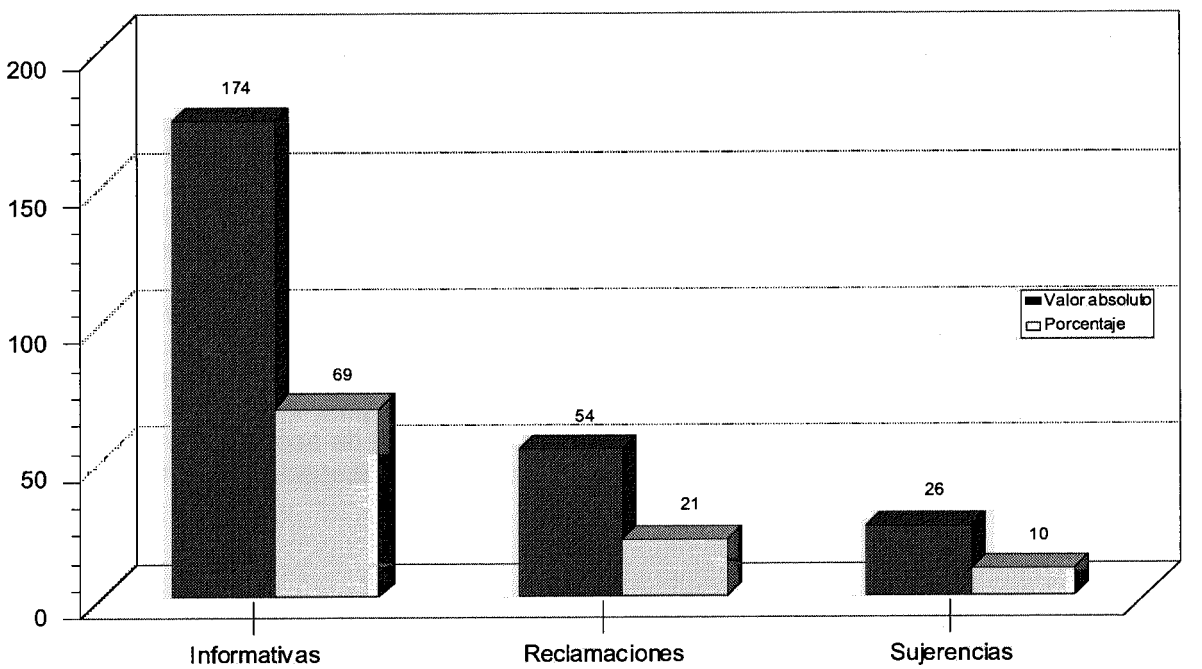

En relación a las demandas efectuadas por los comunicantes se detecta un 69% de llamadas relativas a información acerca de todos los sistemas de protección social, referidas básicamente a aspectos relacionados con el acceso a los recursos y tramitación actual de los mismos.

Un 21% son reclamaciones y quejas derivadas de la prestación de Servicios, tanto públicos como privados. Con un porcentaje del 10% se detectan llamadas que sugieren introducir modificaciones en el funcionamiento de Centros y Servicios a nivel arquitectónico y funcional.

DISTRIBUCIÓN DE LLAMADAS SEGÚN SISTEMA DE PROTECCIÓN AL QUE ALUDA LA DEMANDA
Total de llamadas 254
Gráfico V

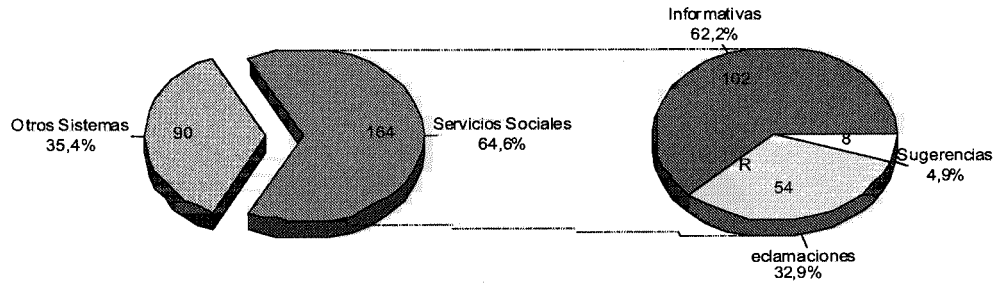

- Las llamadas en los tres niveles: informativo, reclamación y sugerencias, se distribuyen del siguiente modo: un 64'6% van dirigidas a cuestiones relacionadas con la utilización de prestaciones y servicios del área social, de éstas, un 62'2% **demandan atención** informativa a cerca del acceso a los recursos, (ayudas técnicas, pensiones, prestaciones temporales, baremos de ingreso en centros diurnos y residenciales, atención domiciliaria), así como el estado actual de sus solicitudes/recursos interpuestos ante la Administración.
- Un 32'9% **son reclamaciones en relación a los servicios utilizados:** aspectos físicos del centro ; accesibilidad e instalaciones, aspectos funcionales (régimen de precios en centros privados, aspectos derivados de la aplicación del Reglamento de Régimen Interior, pólizas de Seguros de responsabilidad civil, etc.), así como procedimientos inadecuados o falta de información en la recepción y tramitación de solicitudes. Para la tramitación y seguimiento de estas reclamaciones ha sido precisa la intervención de la Inspección en 11 casos, teniéndose que desplazar para ello al centro objeto de la demanda. Hasta estos momentos se esta consiguiendo realizar todas estas actuaciones y dar respuesta al usuario como máximo en un plazo de 15 días.
- Un 4'9% serian llamadas que sugieren **modificaciones** en aspectos físicos, tales como eliminación de barreras arquitectónicas, peligrosidad de escalones sin señalizar, pendientes excesivas de rampas. En aspectos funcionales se sugieren que las unidades competentes informen correctamente de las prestaciones, sobre todo en plazos y organismo competente, así como la variación de aspectos funcionales de Centros Residenciales tales como horarios, servicios de cafetería, salas de fumadores, viajes, etc.
- **Otros sistemas de protección social**: de los sistemas de protección conexos al área de servicios sociales (salud, vivienda, educación, medio ambiente, seguridad social), se detectan un 35'4% del total de llamadas, básicamente de aspectos relacionados con el acceso a los recursos: a nivel sanitario (atención primaria, centros hospitalarios, lista de espera para intervenciones quirúrgicas, prestaciones de la Seguridad Social), a nivel de vivienda (baremo de acceso a viviendas sociales y V.P.O.), a nivel de empleo (cuota de acceso de personas con discapacidad en oferta pública de empleo de la Administración, etc.).

LLAMADAS POR SECTORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
Gráfico VI

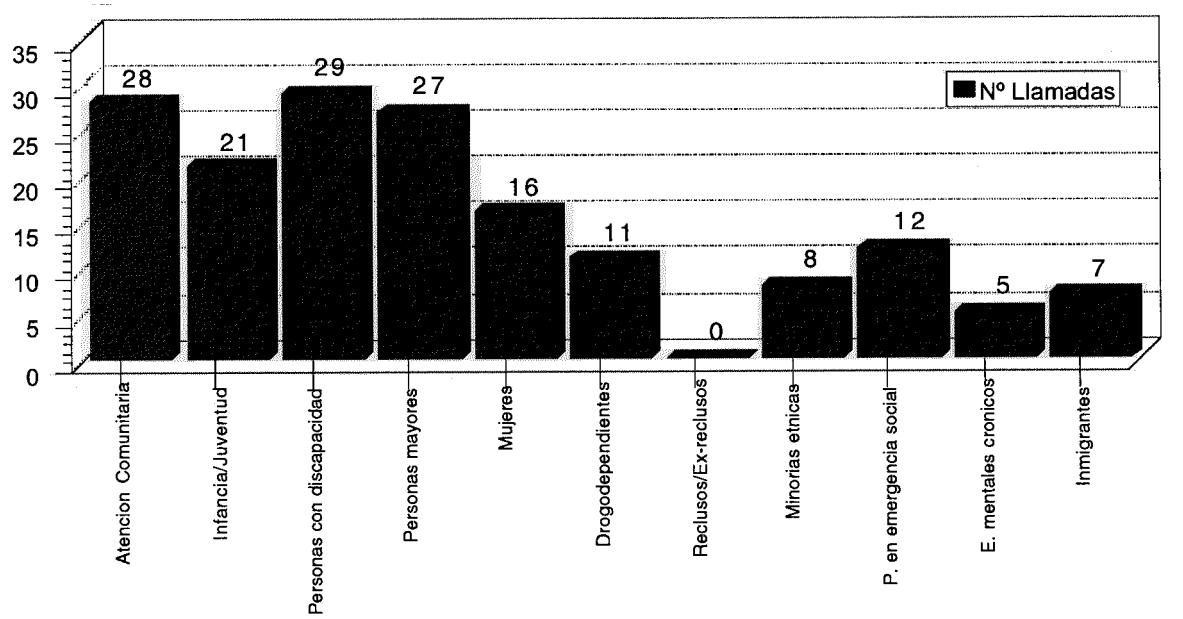

PORCENTAJE DE LLAMADAS POR SECTORES DE PROTECCIÓN SOCIAL
Gráfico VII

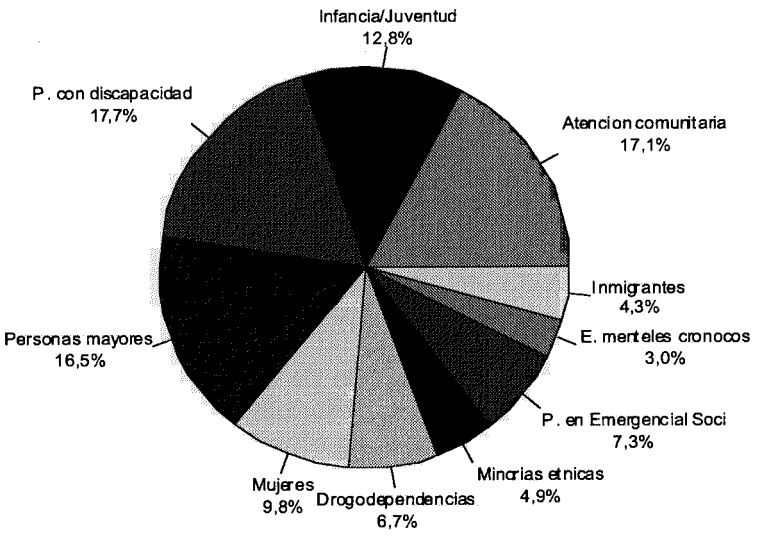

Los gráficos VI y VII nos muestran claramente la distribución de llamadas por sectores de protección social, apreciándose que el mayor porcentaje de ellas el **17,7%** de las llamadas provienen del **sector de personas con discapacidad,** relativas al nivel de accesibilidad general, tanto barreras urbanísticas (falta de asientos en las paradas de autobuses, eliminación de obstáculos en itinerarios urbanos), como en edificaciones (pendientes de rampas complementarias de escaleras, peligrosidad de escaleras, etc.), así como otros aspectos relacionados con las cuotas reservadas a personas con discapacidad en las convocatorias de empleo público, ayudas individualizadas o realización de cursos ocupacionales. Un **17,1%** que corresponde al **sector de atención primaria** y están relacionadas básicamente con solicitudes de tramitación de ayudas, prestaciones y pensiones y por último se hace referencia al 16,5% de llamadas que corresponde al **sector de personas mayores** y que están relacionadas con la utilización de servicios en hogares y centros residenciales: horarios, viajes, comidas, servicios de cafetería, etc.

SECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUBVENCIONES

CONCEPTO 486 (PROGRAMAS EXPERIMENTALES): SUBVENCIONES FINALISTAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EXPERIMENTALES DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONVOCATORIA APROBADA POR ORDEN de 2 de junio de 1998, BORM nº 132 de 11/06/98)

- OBJETO: Es objeto de esta Orden es la convocatoria de subvenciones dirigidas a Instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de programas experimentales dirigidos a personas con discapacidad, así como la relgulación de las condiciones de acceso a las mismas. A los efectos previstos en dicha Orden, se consideran programas experimentales dirigidos a personas con discapacidad: a) Los dirigidos al desarrollo de aspectos personales y sociales que faciliten el acceso de las personas con discapacidad al uso de los recursos normatizados de todo tipo. b) Los dirigidos a facilitar la incorporación de las personas con discapacidad al trabajo en la empresa ordinaria. c) Los dirigidos al desarrollo y/o aplicación de instrumentos técnicos de valoración, orientación y programación que permitan una aplicación más eficiente de los recursos humanos y materiales destinados a la atención a personas con discapacidad.

- FINANCIACION: En la Ley 12/1997, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1998 existe una consignación presupuestaria en este concepto 486, de **17.930.000'- de pesetas**

- TRAMITACION: Tras la publicación de la convocatoria, presentaron la correspondiente solicitud para la obtención de estas ayudas, **60** Instituciones sin fines de lucro, habiéndose otorgado subvenciones a **19** Entidades y denegado las **41** restantes, lo que ha supuesto una concesión de ayudas por importe global de **17.930.000'- pesetas.**

- Se acompaña como **ANEXO 1**, listado de las Instituciones sin fines de lucro que han recibido subvención, con indicación del importe concedido.(Comprende 2 páginas)

SUBVENCIONES FINALISTAS A CORPORACIONES LOCALES (CONCEPTO 461) Y A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (CONCEPTO 485), PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS GENERICOS EN SERVICIOS SOCIALES (CONVOCATORIA APROBADA POR ORDEN 2 de junio de 1998, BORM nº 132 de 11/06/98)

- OBJETO: Es objeto de esta Orden es la convocatoria de subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales y a Instituciones sin fines de lucro, para el desarrollo de programas genéricos en servicios sociales, así como la relgulación de las condiciones de acceso a las mismas. A los efectos previstos en dicha Orden, se consideran programas genéricos en servicios sociales los siguientes: a) Los dirigidos al cumplimiento simultáneo de varios objetivos o funciones de los servicios sociales prvistos en la Ley 8/1985, de 9 de diciembre, de servicios sociales de la Región de Murcia. b) Los que tiendan a la cobertura de condiciones mínimas de vida digna en situaciones de siniestro.

- FINANCIACION: En la Ley 12/1997, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1998, existen las siguientes consignaciones presupuestaria:

- Concepto 461: **13.500.000 pesetas.**
- Concepto 485: **13.500.000 pesetas.**

- TRAMITACION: Tras la publicación de la convocatoria, se presentaron **22** solicitudes de Corporaciones Locales y **47** de Institucioens sin fines de lucro.

* De las 22 solicitudes presentadas por las Corporaciones Locales, se han **concedido 15**, por un importe de **13.500.000 pesetas** (concepto 461), y se han **denegado las 7** restantes.

* De las 47 solicitudes presentadas por las Instituciones sin fines de Lucro, se han **concedido 21** (concepto 485), por un importe de **13.500.000 pesetas**, habiéndose **denegado las 26** restantes.

- Se acompaña como **ANEXO 2** listado de las Corporaciones Locales que han recibido subvención, con indicación del importe concedido.(Comprende 1 página)

- Se acompaña como **ANEXO 3** listado de las Instituciones sin fines de lucro que han recibido subvención, con indicación del importe concedido. (Comprende 1 página)

SUBVENCIONES FINALISTAS A CORPORACIONES LOCALES (CONCEPTO 761) Y A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (CONCEPTO 780) PARA ADQUISICION, CONSTRUCCION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS QUE PRESTAN SERVICIOS SOCIALES (convocatoria única y conjunta aprobada por Orden de 13 de enero de 1998, BORM nº 16 de 21/01/98).

– OBJETO: Concesión de subvenciones para la adquisición de inmuebles a destinar a Centros de Servicios Sociales, construcción, remodelación y equipamiento de este tipo de Centros, dirigidas a Corporaciones Locales e Instituciones sin fines de lucro.

– FINANCIACION: Una vez incorporadas las transferencias de crédito realizadas, las consignaciones presupuestarias para esta clase de subvenciones, distinguiendo entre sus posibles destinatarios, son:

1. Subvenciones a Corporaciones Locales: **125.000.000'- pesetas (concepto 761)**
2. Subvenciones a Instituciones sin fin de Lucro: **100.000.000'- pesetas (concepto 780).**

– TRAMITACION: Tras la publicación de la convocatoria, se presentaron 145 solicitudes de Corporaciones Locales y 228 de Instituciones sin fines de Lucro, (habida cuenta que una misma Corporación e Institución podian presentar una o más solicitudes para adquisición, construcción, remodelación y/ o equipamiento de uno o más Centros).

De las solicitudes presentadas, se han concedido 34 subvenciones para Corporaciones Locales, por un importe total de **125.000.000'- pesetas** (concepto 761) y 85 para instituciones sin fines de lucro, por un importe total de **100.000.000'- pesetas.** (concepto 780).

- Se acompaña como **ANEXO 4** listado de las Corporaciones Locales que han recibido subvención, con indicación del importe concedido (comprende 2 páginas); como **ANEXO 5** listado de las Instituciones sin fines de lucro que han recibido subvención, con indicación igualmente de los importes.(comprende 4 páginas)

CONCEPTO 487: SUBVENCIONES FINALISTAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES (CONVOCATORIA APROBADA POR ORDEN de 14 de enero de 1998 BORM nº 16 de 21/01/98)

– OBJETO: Es objeto de esta disposición la convocatoria de subvenciones dirigidas a Instituciones sin fines de lucro, en materia de servicios sociales, cuando desarrollen alguna o algunas de las actividades previstas en los puntos siguientes, así como la regulación de las condiciones de acceso a las mismas.

Tipos de subvenciones:

Tercera Edad: colaborar en la financiación de los gastos generados por la realización de actuaciones sociales para la atención y promoción del colectivo de personas mayores, especialmente las dirigidas

a la potenciación del asociacionismo y al mantenimiento de centros, servicios y actividades tendentes a la integración social de tales personas.

Gitanos/as: colaborar en la financiación de los gastos generados por la realización de actuaciones desarrolladas por asociaciones de gitanos/as, especialmente las dirigidas al mantenimiento y potenciación de las citadas asociaciones, al acercamiento entre colectivos gitanos y no gitanos, y a la promoción e integración social del colectivo gitano.

Infancia: colaborar en la financiación de gastos derivados del mantenimiento de centros, prestación de servicios y desarrollo de programas y actividades que tengan por objeto actuaciones para la atención social de menores en situaciones de riesgo o marginación social.

Inmigrantes:colaborar en la financiación de los gastos generados por la realización de actuaciones sociales de atención al colectivo de inmigrantes, especialmente de aquellas cuyos objetivos sean la integración social en general de individuos y familias inmigrantes.

Presos/as y ex reclusos/as: colaborar en la financiación de los gastos generados por la realización de actuaciones sociales de atención a presos/as y ex reclusos/as, especialmente a la atención y promoción social de las familias de personas penadas, programas dirigos a ex reclusos/as durante los primeros meses a partir de la excarcelación, y programas de atención y promoción personal de presos/as en sus centros de reclusión.

Personas con discapacidad: colaborar en la financiación de los gastos generados por la realización de actuaciones sociales para la atención y promoción del colectivo de personas con discapacidad, especialmente aquellas dirigidas a la potenciación del asociacionismo y al mantenimiento de servicios, programas y actividades tendentes a la integración social de tales personas.

Voluntariado social: colaborar en gastos derivados de la realización de programas y servicios sociales desarrollados por voluntarios.

Otros colectivos: colaborar en la financiación de actuaciones o en la prestación de servicios sociales de atención a otros colectivos de población no contemplados anteriormente, que se encuentren en situación de riesgo o marginación social.

- FINANCIACION: En la Ley 12/1997, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1998 existe una consignación presupuestaria en este concepto 487, de **62.500.000'- de pesetas**

- TRAMITACION: Tras la publicación de la convocatoria, presentaros la correspondiente solicitud para la obtención de estas ayudas **385** instituciones sin fines de lucro, habiéndose otorgado subvenciones a **267** entidades, y denegado las **118** restantes, lo que ha supuesto una concesión de ayudas por importe total de **62.500.000'- de pesetas.**

- Se acompaña como **ANEXO 6**, listado de las Instituciones sin fines de lucro que han recibido subvención, con indicación del importe concedido.(Comprende 18 páginas)

PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA GESTION DE SUBVENCIONES:

Apertura del expediente, asignando código, fecha, objeto y solicitante. Comprobación de la concurrencia de datos y documentos preceptivos que deben acompañar al escrito de solicitud, requiriéndose, en su caso, la subsanación de faltas y advirtiendo del archivo de no ser atendido. Reunión de la Comisión de Evaluación procediendo al estudio de expedientes. Traslado del expediente a la Directora General de Política Social a efectos de formulación de la propuesta que corresponda. Propuesta de la Directora General de Política Social. Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social. Notificación de la Orden al interesado con indicación de los recursos pertinentes. Propuesta, en su caso, de expedición de los documentos contables correspondientes.

Justificación de la subvención por parte de la entidad solicitante, en su caso requerida; comprobación. Petición de informe de ejecución y del destino de los fondos obtenidos a través de la subvención. Emisión del informe de justificación por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y archivo del expediente.

RESUMEN DE SUBVENCIONES CON CARGO AL EJERCICIO

PRESUPUESTARO 1998

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	CONCEDIDAS	DENEGADAS	TOTAL PETICIONES
O97.18.03.313A.461	15	7	22
O97.18.03.313A.485	21	26	47
O97.18.03.313A.487	267	118	385
O97.18.03.313A.761	34	111	145
O97.18.03.313A.780	85	143	228
TOTAL	422	405	827

ANEXO 1

PROGRAMAS EXPERIMENTALES

Aplicación Presupuestaria 18.03.313A.486

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
Asoc. Disminuidos Físicos de Abarán	Programa Experimental Servicos de Formación y Asesoramiento	1.300.000
Disminuidos Psiquicos Centro Ocup. "Urci"	Talleres Socio Laborales año 1998	1.500.000
A.P.I.C.E.S.	Programa Experimental Formación para el Autoempleo	1.100.000
Asoc. Disminuidos Físicos de Cieza	Análisis del impacto social y familiar de niños con discapacidad	500.000
AMFIJU Asoc. Minusvalidos Físicos de Jumilla	Jornadas de Información y Orientación y campaña de mentalización	300.000
ASPAPROS	Los empresarios ante el empleo de personas con discapacidad	1.500.000
DISMO. Asoc. Discapac. Fisicos de Molina	Valoración y análisis de la situación actual del discapacitado	600.000
Federación de Mujeres de Murcia	Proyecto de prevención de situaciones de riesgo de malos tratos	1.000.000
AMDEM Asoc. Murciana Esclerosis Múltiple	Proyecto de intervención sobre enfermos de E.M.	1.500.000
FAMDIF	Explotación de recogida de datos para valoración de demandas de discapac.	700.000
ASPAYM	Creación de Servico de Apoyo, Orientación y Formación a la Mujer	400.000
Asoc. Enfermos de Crhon y Colitis Ulcerosa	Consolidación del Centro de Atención Integral	700.000
FRATER	Programa experimental de participación para el acceso a recursos normalizados	400.000
Auxilia Murcia	I Encuentro Europeo de Asociaciones de Discapacidatos Físicos	400.000
AYNOR	Proyecto Euro-Guia	750.000
FADEM	Programa "Este es mi trabajo"	838.000
Asoc. Diabéticos de la R. de M.	El entorno del niño diabético, la familia y el colegio	217.000
AFES	Integración social para enfermos mentales	300.000
Asoc. Discapacitados Físicos de Totana MIFITO	Programa servicio de acompañamiento y apoyo al discapacitado	500.000

ANEXO 2

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

PROGRAMAS GENERICOS CORPORACIONES LOCALES.

Aplicación Presupuestaria 18.03.313A.461

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
Ayuntamiento de Abaran	Proyecto vacaciones 98 para menores con problemática específica	1.500.000
Ayuntamiento de Alhama de Murcia	Rehabilitación urgente de viviendas afectadas por lluvias	840.000
Ayuntamiento de Blanca	Atencion integral familias riesgo social	650.000
Inst. Mpal. SS.SS. Ayuntameinto de Cartagena	Programa vacaciones 98 piso tutelado 3ª Edad	310.000
Ayuntamiento de Cieza	Actuación sistemas en que el niño minusvál. interactua	3.000.000
Ayuntamiento Torres de Cotillas	Implantación de gerontogimnasia en pedanias	500.000
Mancomunidad Comarca Oriental	Apoyo familiar de la Comarca Oriental	900.000
Mancomunidad Valle de Ricote	Mediador familiar casa de niños	500.000
Mancomunidad Valle de Ricote	Casa de Convivencia Centro Ocupacional La Noria	500.000
Mancomunidad SS.SS. Mar Menor	Curso de Formación Programa de Cooperación Social	450.000
Mancomunidad SS.SS. del Sureste	Animación Sociocultural para la 3ª Edad	1.000.000
Ayuntamiento de Mazarrón	Programa de Apoyo Socio-Educativo	2.000.000
Ayuntamiento de Totana	Encuentros Intergeneracionales	500.000
Ayuntamiento de Villanueva	Gimnasia Terapeutica para Mayores de la Residencia de Ancianos Sta.	250.000
Ayuntamiento de Yecla	Unidad de Gerontogimnasia	600.000

ANEXO 3

subvenciones concedidas PROGRAMAS GENERICOS(Inst. sin fin de lucro)

Aplicación Presupuestaria 18.03.313A.485

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
Asoc. Ayuda a la Mujer Embarazada	Atención a la maternidad y a la infancia desprotegida	800.000
Asoc. Gitana Villar Acoy	Taller de idioma calo	250.000
Asoc. Disminuidos 'Físicos de Cieza1	Campaña de sensibilización y difusión	590.000
Asoc. Padres C.O. APANDIS	Programa experimental dirigido a personas con discapacidad	1.000.000
Asoc. Diego Saavedra Fajardo	Proyecto colaboracion con campaña "funcionamos sin drogas"	350.000
Aspapros	Programa de voluntariado en el C.O0. Aspapros	1.500.000
Asoc. Gitana de Espinardo	Dia Nacional del pueblo gitano	400.000
Jóvenes Sin Fronteras	Programas de intervención social y escolar por la tolerancia	618.000
Asoc. Regional Murciana de Hemofilia	Secretaría Técnica Consorcio Europeo de Hemofilia	700.000
Amupheb	Seminario de sexualidad para personas con discapacidad	400.000
Asoc. Murciana Lucha Fibrosis Quistica	Intervención Psicolog. en padres y familiares	1.500.000
Asoc. Murciana Lucha Fibrosis Quística	Actividades socio-pedagógicas para la infancia y adolesc.	600.000
Asem	Difusión y acercamiento al enfermo neuromuscular	288.620
Asem	Apoyo a la familia afectos	229.593
Fadem	Programa genérico	1.839.787
Asoc. Laringectomizados R. de M.	Atención y tratamiento enfermos laringectomizados	500.000
Asoc. Gitana Unión Romani	Proyect.Integrac. y promoc. mujer gitana	170.000
Asoc. Gitana Unión Romani	Proyecto Escuela de Verano entrenamiento de grupos	314.000
Fundación Afim	Servicio atención social de base	500.000
Andai	Proyecto acogida infantil menores desprotegidos	500.000
Asoc. Minusválidos Físicos de Yecla	Proyecto de mantenimiento del voluntariado social	450.000

ANEXO 4

SUBVENCIONES CONCEDIDAS AÑO 1998

partida presupuestaria 1803.313A.761

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
AYTO. BLANCA	CONSTRUCCION NUEVA PLANTA C.S. II FASE	8.000.000
AYTO. S. PEDRO PINATAR	CONSTRUCCION CENTRO ESTANCIAS DIURNAS EN LO PAGAN	5.000.000
AYTO. ALBUDEITE	CONSTRUCCION CENTRO PRESTADOR SS.SS. II FASE	1.000.000
AYTO. MURCIA	CONSTRUCCION CENTRO SS.SS. LA FLOTA 1ª FASE	8.337.500
AYTO. MURCIA	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTRO MAYORES DE PATIÑO	2.302.000
AYTO. MURCIA	EQUIPAMIENTO CAFET.PELUQ. CENTRO MAYORES DE VALLADOLISES	1.000.000
INST.MPAL.SS.SS. CARTAGENA	REMODELACION GRANJA ESCUELA DE TALLANTE	1.874.665
INST.MPAL.SS.SS. CARTAGENA	EQUIPAMIENTO INFORMATICO APLICACION SIUSS	100.000
INST.MPAL.SS.SS. CARTAGENA	EQUIPAMIENTO LA MILAGROSA-ADQ. FURGONETA	2.000.000
AYTO. AGUILAS	EQUIPAMIENTO INFORMATICO PROGRAMA SIUSS	300.000
AYTO. LA UNION	EQUIPAMIENTO C.O. ANDRES MARTINEZ CANOVAS	600.000
AYTO. MAZARRON	EQUIPAMIENTO CENTRO A.T. LA CAÑADICA	286.068
AYTO. MOLINA	CONSTRUCCION C.S. TORREALTA 2ª, 3ª Y 4ª FASE	12.000.000
AYTO. CEHEGIN	REMODELACION PALACIO DE LA TERCIA 5ª FASE	2.425.000
AYTO. LIBRILLA	REMODELACION CLUB PENSIONISTAS LIBRILLA	99.180
AYTO. ABANILLA	EQUIPAMIENTO CASA DE LA ENCOMIENDA	1.682.195
AYTO. ABANILLA	EQUIPAMIENTO TERCERA EDAD BARINAS	2.767.781
AYTO. ALCANTARILLA	CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL Bº S. JOSE OBRERO III FASE	10.588.259
CONSEJO MPAL. SS.SS. DE LORCA	EQUIPAMIENTO ALBERGUE TRANSEUNTES	2.000.000
AYTO. YECLA	EQUIPAMIENTO CLUB PENSIONISTAS LAS HERRATILLAS	1.435.000
AYTO. YECLA	EQUIPAMIENTO CENTRO SS.SS.	200.000
AYTO. YECLA	CONSTRUCCION AULA FORMACION PERSONAS CON DIFICULTADES DE INTEGRACION	3.600.000
AYTO. TORRE PACHECO	AMPLIACION CENTRO DE DIA VIVIENDA DEL PASICO	3.500.000
AYTO. MULA	REFORMA HOGAR ESTANCIAS DIURNAS III FASE	15.000.000
AYTO. TOTANA	CONSTRUCCION CENTRO SOCIAL EL PARETON	2.500.000
AYTO. TOTANA	CONSTRUCCION C.O. Y ATENCION DISMINUIDOS III, IV, V Y VI FASE 12.400.000.	
MANCOMUNIDAD VALLE RICOTE	EQUIPAMIENTO CENTRO OCUPACIONAL LA NORIA	900.000
MANCOMUNIDAD VALLE RICOTE	REMODELACION CENTRO OCUPACIONAL LA NORIA	3.410.608
AYTO. ABARAN	EQUIPAMIENTO-ADQUISICION FURGON	2.791.427
AYTO. CIEZA	EQUIPAMIENTO INFORMATICO SIUSS	1.500.000
AYTO. CIEZA	EQUIPAMIENTO CENTRO SS.SS.	1.500.000
AYTO. VILLANUEVA	EQUIPAMIENTO HOGAR PENSIONISTA PARA ESTANCIAS DIURNAS	5.889.392
AYTO. VILLANUEVA	REMODELACION HOGAR PENSIONISTA PARA ESTANCIAS DIURNAS	7.000.000
AYTO. LIBRILLA	EQUIPAMIENTO CLUB PENSIONISTAS LIBRILLA	1.010.925
	TOTAL	**125.000.000**

ANEXO 5

SUBVENCIONES CONCEDIDA AÑO 1998

partida presupuestaria 1803.313A.780

SOLICITANTE	POBLACION	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
CLUB TERCERA EDAD ALUMBRES -	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	50.000
CLUB TERCERA EDAD Bº DE LA CONCEPCION	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	50.000
CLUB TERCERA EDAD LO CAMPANO -	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	50.000
ASOC. MINUSVALIDOS FISICOS DE YECLA	YECLA	EQUIPAMIENTO	200.000
CLUB TERCERA EDAD 4º DISTRITO -	JUMILLA	EQUIPAMIENTO	100.000
ANOR-PROYECTO VIDA INDEPED. PERSONAS DISCAPACIDAD	MURCIA	EQUIPAMIENTO	1.000.000
ASOCIACION BENIRAM	MURCIA	EQUIPAMIENTO	1.100.000
CLUB TERCERA EDAD Bº JOSE MARIA LA PUERTA	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	50.000
CLUB TERCERA EDAD S.ISIDORO - LOS MATEOS	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	50.000
ASOCIACION LA FONTANILLA	MURCIA	EQUIPAMIENTO	200.000
CLUB TERCERA EDAD LOS BARREROS -	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	50.000
ASPAPROS - MURCIA	MOLINA	REMODELACION CTRO. DE MOLINA	6.000.000
RESIDENCIA ANCIANOS SANTA TERESA-	ABARAN	REMODELACION	1.000.000
HOGAR DE LA INFANCIA	CARTAGENA	REMODELACION	1.000.000
ASOCIACION ALZHEIMER	MURCIA	EQUIPAMIENTO	250.000
ASOCIACION BETANIA	CEHEGIN	CONSTR. CTRO. BETANIA 3ª FASE	2.400.000
APA DISMINUIDOS CENTRO OCUPACIONAL URCI	AGUILAS	CONST. EDIF. C. OCUPAC. URCI 1ª FASE	5.000.000
HOGAR DE LOS MAYORES DE POZO ESTRECHO	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	100.000
ASOC. DE PENSIONISTAS LA PALMA-	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	50.000
FUNDACION AFIM	MURCIA	REMODELACION	1.500.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	ABARAN	EQUIP. CTRO. JUV. EL CNO. DE ABARAN	400.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	CARTAGENA	EQUIP. C. PARROQUIAL DE LA PALMA-CARTAGENA	100.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	JUMILLA	REMOD. CARITAS PARROQUIAL DE JUMILLA	200.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	ABARAN	REMOD. CENTRO JUVENIL EL CAMINO DE ABARAN	400.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	CARTAGENA	CONST. C. ACOGIDA SAN PABLO DE CARTAG. 3ª FASE	3.000.000
HOSPITAL ASILO DE LA REAL PIEDAD	CEHEGIN	EQUIP. SALA REHABIL. FUNCIONAL ZONA 3ª EDAD	2.000.000
ASOC.REGIONAL MURCIANA DE HEMOFILIA	MURCIA	CONST. 1ª FASE AULAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	4.000.000
AFAPADE	MURCIA	CONSTRUCCION C.ASIST.OCUP. 1ª Y 2ª FASE	4.900.000
AMADE	MULA	REMODELACION	6.500.000
ASOC.BENEFICA HOSPITALIDAD SANTA TERESA	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	3.150.000
ASPANPAL	MURCIA	CONSTRUCCION CENTRO 3ª FASE	2.000.000
AIDEMAR	SAN JAVIER	EQUIP. INVERNADERO TALLER DE JARDINERIA	1.000.000
FUNDACION CARLOS SORIANO	MOLINA	EQUIPAMIENTO	300.000
AMFIJU	JUMILLA	EQUIPAMIENTO	400.000
ASOCIACION HOGAR COMPARTIDO	MOLINA	EQUIPAMIENTO	400.000
CIRCULO DE SORDOS DE CARTAGENA Y COMARCA	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	114.000
ASOC. DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	100.000
ASOC. MURCIANA PADRES E HIJOS CON ESPINA BIFIDA	MURCIA	REMODELACION	500.000
HERMANITAS ANCIANOS DESAMPARADOS -	JUMILLA	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA	700.000
ASOC. FAMILIARES Y ENFERMOS PSIQUICOS DE MOLINA	MOLINA	EQUIPAMIENTO	2.000.000
ASOC. MURCIANA DE FIBROSIS QUISTICA	MURCIA	EQUIPAMIENTO	200.000
MAVISORM	MURCIA	EQUIPAMIENTO	300.000
ASPAYM	MURCIA	ADQUISICION	500.000
AUXILIA MURCIA	MURCIA	EQUIPAMIENTO	200.000
ASPADEM-ASOC. PADRES DE NIÑOS CON DEFICIENCIAS	MAZARRON	EQUIPAMIENTO (adquisicion de furgon)	1.500.000
AFAL-ASOC. FAMILIARES ALZHEIMER -	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	350.000
APICES	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	200.000

SOLICITANTE	POBLACION	ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
APICES	CARTAGENA	REMODELACION	1.000.000
FUNDACION BENEFICA EL AMPARO -	MURCIA	EQUIPAMIENTO	650.000
CLUB TERCERA EDAD SECTOR ESTACION -	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	100.000
ASOCIACION HOGAR COMPARTIDO	MOLINA	CONSTRUCCION VIVENDA TUTELADA	1.400.000
CLUB TERCERA EDAD BDA. VIRGEN DE LA CARIDAD	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	50.000
MURCIA ACOGE	LA UNION	EQUIPAMIENTO LOCAL PARA INMIGRANTES	400.000
FAMDIF	MURCIA	ADQUISICION LOCAL	2.500.000
ASOC. MINUSVALIDOS FISICOS UNIDOS CARTAG. Y COMARCA	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	500.000
ANDAI-ASOC. NACIONAL DE ACOGIDA INFANTIL	MURCIA	EQUIPAMIENTO	400.000
PATRONATO RESID.ANCIANOS STA. ISABEL	VILLANUEVA	REMOD. - SUPRESION BARRERAS ARQUIT.	2.801.000
CLUB TERCERA EDAD DE CALASPARRA	CALASPARRA	EQUIPAMIENTO	250.000
CLUB TERCERA EDAD BDA. SAN GINES -	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	50.000
AFAMUR-ASOC. FAMILIARES Y ENF. ALZHEIMER	MURCIA	REMODELACION	400.000
MURCIA ACOGE DELEGACION DE CARTAGENA	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	100.000
ASOC. DE INMIGRANTES ENNOUR -	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	100.000
COMUNIDAD CENTRO ISLAMICO -	CARTAGENA	REMODELACION	50.000
COMUNIDAD CENTRO ISLAMICO	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	100.000
MURCIA ACOGE DELEGACION DE TORRE PACHECO	TORRE PACHECO	REMOD. 2ª FASE ALOJM. TEMPORAL DE INMIG.	850.000
CLUB TERCERA EDAD TORRE DEL RICO -	JUMILLA	EQUIPAMIENTO	40.000
CENTRO OCUPACIONAL NUEVA FUNDACION LOS ALBARES	CIEZA	REMODELACION (taller carpinteria)	400.000
CENTRO OCUPACIONAL NUEVA FUNDACION LOS ALBARES	CIEZA	REMODELACION (instalacion calefaccion)	2.200.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	CARTAGENA	EQUIP. CENTRO SAN GINES DE LA JARA - CARTAG.	100.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	AGUILAS	EQUIP. CENTRO INTERPARROQUIAL DE AGUILAS	200.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	ALCANTARILLA	EQUIPAMIENTO C.INTERP. DE ALCANTARILLA	125.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	CARTAGENA	CONST. CENTRO SOCIAL SAN DIEGO DE CARTAG.	8.500.000
CLUB TERCERA EDAD EL BOJAR	MURCIA	EQUIPAMIENTO	200.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	ALCANTARILLA	REMOD. CENTRO INTER. CARITAS ALCANTARILLA	300.000
PLATAFORMA VOLUNTARIADO -	CARTAGENA	EQUIPAMIENTO	70.000
A.P.C.O.M.	CARAVACA	REMOD. RESIDENCIA Y CENTRO ATENCION TEMPRANA	5.000.000
AMPY- ASOC. MINUSV. PISQUICOS	YECLA	CONST. RESIDENCIA MINUSV. EN YECLA 1ª, 2ª y 3ª fase	12.200.000
APANDA	CARTAGENA	REMODELACION	1.400.000
CARITAS DIOCESANA MURCIA	CARTAGENA	EQUIP. PROYECTO AMANECER - CARTAGENA	450.000
MIFITO-ASOC. DISCAPACITADOS FISICOS	TOTANA	EQUIPAMIENTO	200.000
ASOCIACION RASCASA	CARTAGENA	REMODELACION	350.000
ASOCIACION DISMINUIDOS FISICOS	CIEZA	EQUIPAMIENTO	200.000
ASOC. DE INMIGRANTES ENNOUR -	CARTAGENA	REMODELACION	50.000
A.P.A.D.I.P.	ARCHENA	EQUIPAMIENTO	350.000
CENTRO CULTURA POPULAR Y PROMOCION ADULTOS	JUMILLA	REMODELACION	350.000
		TOTAL	**100.000.000**

ANEXO 6

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Partida presupuestaria 1803.313A.487

Aplicación Presupuestaria 18.03.313A.487

COLECTIVO: PERSONAS MAYORES

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
CENTRO SOCIAL DE LOS MAYORES DE BARINAS (Abanilla)	Viajes, bailes, charlas y competiciones	170.000
CLUB PENSIONISTAS Y JUBILADOS SAN JUAN BAUTISTA (Abanilla)	Viajes culturales y recreativos. Competiciones deportivas celebraciones	150.000
CENTRO SOCIAL DE LOS MAYORES (Abanilla)	Viajes, competiciones y juegos recreativo-deportivos. Fiesta del Club.	150.000
CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS SANTA CRUZ DE ABANILLA (Abanilla)	Mantenimiento del centro y viajes culturales	150.000
ASOCIACIÓN LOCAL CULTURAL Y TIEMPO LIBRE MAYORES S. JOSÉ ARTESANO (Abarán)	Viajes, cursos, fiestas, talleres	150.000
HOGAR DEL PENSIONISTA DE ABARÁN (Abarán)	Actividades de carácter intelectual y cultural	400.000
ASOCIACIÓN LOCAL CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE ABARÁN (Abarán)	Viaje, jornada ecológica, día de la mujer, fiesta stgo. y mantenimiento	100.000
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL FERROCARRIL "EL LABRADORCICO" (Aguilas)	Homenaje 3ª edad por 150 años ferrocarril en España.	50.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (interparroquial de aguilas) (Aguilas)	Actividades diversas. Atención domiciliaria 3ª edad.	100.000
ASOCIACIÓN LOCAL 3ª EDAD ALBUDEITE (Albudeite)	Programa de actividades culturales	150.000
CENTRO SOCIAL DE LOS MAYORES DE SAN JOSÉ OBRERO DE ALCANTARILLA (Alcantarilla)	Visitas culturales y ocio	70.000
CLUB DE LA TERCERA EDAD DE ALGUAZAS (Alguazas)	Fiestras patronales, semana 3ª edad, cena homenaje, carnaval.	150.000
CLUB PENSIONISTAS Y JUBILADOS U.D.P. ALHAMA DE MURCIA (Alhama de Murcia)	Celebraciones en el local, obsequios, viajes, charlas, actividades	150.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE ALHAMA DE MURCIA (Alhama de Murcia)	Viajes, juegos, manualidades y mantenimiento	50.000
SOCIEDAD CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE EL BERRO (Alhama de Murcia)	Viajes de convivencia y concursos	50.000
ASOCIACIÓN LA EDAD DE ORO DE LA TERCERA EDAD (Alhama de Murcia)	Mantenimiento, viajes, excursiones y concursos	50.000
ASOCIACIÓN DE TERCERA EDAD SAN BARTOLOME (Beniel)	Viajes a Abarán y Jumilla y representaciones teatrales	120.000
CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE BLANCA (Blanca)	Viajes	100.000
CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE BULLAS (Bullas)	Mantenimiento y actividades	100.000
CLUB 3ª EDAD DE CALASPARRA (Calasparra)	Actividades culturales, viajes, bailes, talleres,etc.	200.000
CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS CAMPOS DEL RIO (Campos del Rio)	Mantenimiento, excursiones y actos culturales	150.000
HERMANITAS ANCIANOS DESAMPARADOS DE CARAVACA DE LA CRUZ (Caravaca)	Mantenimiento del centro	300.000
ASOCIACIÓN PENSIONISTAS DE NAVARES (Caravaca)	Viajes culturales a Cartagena, Aguilas y Granada	150.000
ASOCIACIÓN PENSIONISTAS DE CANEJA (Caravaca)	Viajes culturales Granada y Elche	100.000
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS DE BARRANDA (Caravaca)	Viajes a Cartagena y Benidorm	100.000
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS DE SINGLA (Caravaca)	Viaje a Cartagena y San Javier	100.000
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS DE LOS PRADOS (Caravaca)	Viajes	100.000
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS DE ARCHIVEL (Caravaca)	Viajes. Concurso petanca	100.000
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS DE LA ALMUDENA (Caravaca)	Gerontogimnasia, Viajes a Aranjuez, Granada, Archena y Elche	200.000
ASOCIACIÓN LOCAL CULTURA Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES (Caravaca)	Charlas, jornada convivencia en Puerto Lumbreras y viaje a Murcia	100.000
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS DE LA ENCARNACIÓN (Caravaca)	Viajes, concursos de Caliche, etc.	100.000
CLUB 3ª EDAD ISLA PLANA (Cartagena)	Viaje cultural a Granada	100.000
ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS A.D.P. 4 SANTOS (Cartagena)	Boletín informativo, concurso de poesias, campeonato y juegos	100.000

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
CLUB 3ª EDAD PUERTOS STA. BARBARA DE ABAJO (Cartagena)	Viaje cultural a Granada, Albacete y mantenimiento Centro	100.000
CLUB 3ª EDAD ALUMBRES (Cartagena)	Viajes socioculturales, convivencias y charlas	100.000
ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA PENSIONISTAS LAS SEISCIENTAS (Cartagena)	Mantenimiento y Talleres	100.000
FEDERACIÓN ASOCIACIONES CENTROS Y CLUBES 3ª EDAD COMARCA CARTAGENA (Cartagena)	Campeonato dominó y parchís, viajes y mantenimiento	100.000
CLUB 3ª EDAD DE PERIN (Cartagena)	Actividades (Viajes)	75.000
CLUB 3ª EDAD LO CAMPANO (Cartagena)	Viajes, Carnaval, Manualidades	75.000
ASOCIACIÓN 3ª EDAD URBANIZACIÓN MEDITERRANEO (Cartagena)	Viajes	75.000
CLUB 3ª EDAD SAN ANTON DE CARTAGENA (Cartagena)	Viajes, campeonatos, día de convivencia	100.000
CLUB 3ª EDAD SAN ISIDORO LOS MATEOS (Cartagena)	Viajes, Manualidades, Charlas y juegos	100.000
CLUB 3ª EDAD BARRIADA JOSÉ MARÍA LA PUERTA (Cartagena)	Viajes y excursiones y campeonatos	75.000
CLUB 3ª EDAD LA VIDA (Cartagena)	Mantenimiento, viajes y fiestas	75.000
CLUB 3ª EDAD DE CANTERAS (Cartagena)	Viajes	75.000
CLUB 3ª EDAD DE PENSIONISTAS DE LOS BARREROS (Cartagena)	Diversas excursiones	100.000
ASOCIACIÓN PENSIONISTAS DE LA PALMA (Cartagena)	Excursiones	75.000
CLUB 3ª EDAD DE CUESTA BLANCA (Cartagena)	Viajes	75.000
CLUB 3ª EDAD 4 SANTOS (Cartagena)	Viajes	75.000
HOGAR DE LOS MAYORES DE POZO ESTRECHO (Cartagena)	Viaje y mantenimiento del centro	75.000
CLUB 3ª EDAD SANTA ANA (Cartagena)	Dia del Club y viajes	85.000
CLUB 3ª EDAD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (Cartagena)	Viajes, concursos y torneos	100.000
CLUB 3ª EDAD LA ALJORRA (Cartagena)	Viajes, día del club y mantenimiento	100.000
CLUB 3ª EDAD ISAAC PERAL (Cartagena)	Mantenimiento y actividades	75.000
CLUB 3ª EDAD VIRGEN DE LA CARIDAD (Cartagena)	Manualidades, viajes y taller de carnaval	100.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Cartagena)	Intervención familiar. Talleres manualidades y gimnasia. Excursiones.	100.000
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS DE CEHEGIN (Cehegín)	Actividades recreativo-culturales y viajes culturales	125.000
ASOCIACIÓN CLUB PENSIONISTAS DE CEUTI (Ceuti)	Viajes varios, carnaval y teatro	75.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE CIEZA (Cieza)	Mantenimiento, actividades deportivas, excursiones y viajes	100.000
CLUB PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE FORTUNA U.D.P. (Fortuna)	Campeonatos, viajes, taller de formación y celebraciones	75.000
ASOCIACIÓN 3ª EDAD EL PARAISO DE BALSAPINTADA (Fuente Alamo)	Excursiones, campeonatos, fiestas, concurso y bailes	100.000
CENTRO DE LA 3ª EDAD FUENTE ALAMO (Fuente Alamo)	Viajes, manualidades, día 3ª edad, gimnasia y campeonatos	100.000
CLUB PENSIONISTAS BARRIO DE SAN JUAN (Jumilla)	Jornadas de convivencia y mantenimiento del centro	75.000
CLUB 3ª EDAD "4º DISTRITO" (Jumilla)	Jornadas de convivencia, excursiones y mantenimiento local	75.000
CLUB 3ª EDAD "LA ALQUERIA" (Jumilla)	Excursiones, jornadas convivencia y mantenimiento local	75.000
HERMANITAS ANCIANOS DESAMPARADOS DE JUMILLA (Jumilla)	Mayor relación ancianos con medio exterior para mejorar calidad vida	75.000
CLUB 3ª EDAD CAÑADA DEL TRIGO (Jumilla)	Excursiones, convivencia y mantenimiento local	75.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES (Jumilla)	Mantenimiento y excursiones	75.000
ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE JUMILLA (Jumilla)	Congreso nacional Madrid. Asamblea Regional Cartagena	75.000
CLUB 3ª EDAD "FUENTE DEL PINO" (Jumilla)	Jornadas convivencia. Mantenimiento Club	75.000
ASAMBLEA LOCAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN JUMILLA (Jumilla)	Proyecto de atención y apoyo familiar	75.000
CLUB DE PENSIONISTAS DE LORQUI (Lorqui)	Talleres, Gimnasia, Fiestas, Viajes y Excursiones	75.000
RESIDENCIA DE ANCIANOS LA PURISIMA (Mazarrón)	Gastos de salario de personal y mantenimiento local	300.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE MAZARRÓN (Mazarrón)	Asamblea anual, grupo teatro, prensa, gimnasia y charlas	100.000
CLUB PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE MAZARRÓN (Mazarrón)	Asamblea anual, día del pensionista, carnavales, fiestas, trabajos.	100.000
CLUB 3ª EDAD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS RIBERA DE MOLINA (Molina de Segura)	Desarrollo del programa de actividades del club para 1998	150.000

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
ASOCIACIÓN LOCAL CULTURAL Y TIEMPO LIBRE MAYORES DE MOLINA DE SEGURA (Molina de Segura)	Viajes, homenajes, dia cultura-musical, conferencias y proyecciones	150.000
CLUB DE PERSONAS MAYORES LA PURISIMA DEL LLANO DE MOLINA (Molina de Segura)	Programa actividades 1998	150.000
CLUB PERSONAS MAYORES VIRGEN DE FATIMA (Molina de Segura)	Actividades culturales, ocio y artísticas, convivencia y administración	60.000
CLUB DE PERSONAS MAYORES BARRIO DEL CARMEN DE MOLINA (Molina de Segura)	Taller, charlas, fiestas, cursos, rondalla, viajes y excursiones	75.000
FEDERACIÓN DE CLUBES DE MAYORES MOLINA DE SEGURA (Molina de Segura)	Convivencia clubs, charlas, conferencias, talleres	700.000
ASOCIACIÓN HOGAR COMPARTIDO DE MOLINA (Molina de Segura)	Curso de manualidades	75.000
ASOCIACIÓN BIENESTAR SOCIAL DE LOS MAYORES BARRIO SAN MIGUEL (Molina de Segura)	Actividades varias	75.000
ASOCIACIÓN LOCAL CULTURA Y TIEMPO LIBRE MAYORES DE MORATALLA (Moratalla)	Semana cultural y excursiones	75.000
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE MORATALLA (Moratalla)	Semana cultural y excursiones	150.000
ASOCIACIÓN PENSIONISTAS Y JUBILADOS SAN BARTALOME (Moratalla)	Jornadas de convivencia. Campeonatos recreativos	75.000
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BENIZAR (Moratalla)	Curso manualidades cerámica. Jornada convivencia. Campeonatos	75.000
ASOCIACIÓN PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE MULA (Mula)	Taller de prensa, charlas, día del pensionista y viajes	300.000
ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE YECHAR (Mula)	Curso "Promoción de hábitos de vida saludables en personas mayores"	175.000
CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE SAN GINES (Murcia)	Limpieza centro	100.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE LA ALBERCA (Murcia)	Celebración del día de la asociación y excursiones	142.000
CENTRO DE LOS MAYORES DEL POLÍGONO DE LA PAZ (Murcia)	Excursiones, bailes, charlas, campeonatos, semana cultural	185.000
CENTRO SOCIAL DE LOS MAYORES DE AVILESES (Murcia)	Viajes y excursiones	75.000
CLUB DE LA TERCERA EDAD DE ZENETA (Murcia)	Excursiones diversas y dia convivencia del socio	125.000
CLUB DE LA TERCERA EDAD MARTINEZ DEL PUERTO (Murcia)	Taller de teatro, viaje turístico cultural y fiesta de navidad	75.000
CENTRO DE MAYORES 3ª EDAD BARRIOMAR (Murcia)	Taller de manualidades y viajes culturales	168.000
CENTRO DE MAYORES DE ORILLA DEL AZARBE (Murcia)	Excursiones socioculturales	125.000
CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE LA ALBERCA (Murcia)	Bailes, excursiones, juegos, teatro, campeonatos, expo.	250.000
CENTRO SOCIAL DE LOS MAYORES DE PUEBLA DE SOTO (Murcia)	Desfile carrozas, verbena, merienda y viajes	100.000
CLUB DE MAYORES 3ª EDAD ALGEZARES (Murcia)	Bailes, viajes, campeonatos y charlas	100.000
CENTRO DE MAYORES DE GUADALUPE (Murcia)	Actividades culturales, sociales y recreativas	75.000
CLUB 3ª EDAD DE SANTO ANGEL (Murcia)	Actividades culturales, recreativas y mantenimiento del centro	85.000
ASOCIACIÓN LOCAL CULTURAL Y TIEMPO LIBRE MAYORES DE SANTO ANGEL (Murcia)	Actividades culturales, recreativas y mantenimiento local	75.000
FEDERACIÓN REGIONAL PENSIONISTAS Y JUBILADOS U.D.P. (Murcia)	Asambleas, conferencias, convivencias y viajes	500.000
FEDERCIÓN NACIONAL CULTURAL Y TIEMPO LIBRE MAYORES "FENIMA" (Murcia)	Mantenimiento, charlas y concursos	450.000
CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE LA RAYA (Murcia)	Viajes,charlas informativas, formativas, lúdicas y culturales	125.000
CLUB 3ª EDAD DE LA ARBOLEJA (Murcia)	VII Semana cultural, bailes y excursiones	185.000
CENTRO SOCIAL DE LOS MAYORES VISTABELLA (Murcia)	Mantenimiento del centro, actividades culturales y recreativas	125.000
ASOCIACIÓN LOCAL CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE MURCIA (Murcia)	Mantenimiento y actividades culturales y recreativas	40.000
CENTRO DE LOS MAYORES DE EL PALMAR (Murcia)	Actividades deportivas, culturales, teatrales y recreativas	175.000
CENTRO SOCIAL MAYORES DE EL PALMAR (Murcia)	Mantenimiento centro	175.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES POLIGONO DE LA PAZ (Murcia)	Excursiones, semana cultural, dia convivencia, charlas, cursos	85.000
CLUB 3ª EDAD VISTA ALEGRE (Murcia)	Taller de teatro y gerontogimnasia	100.000
ASOCIACIÓN LOCAL CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE EL PALMAR (Murcia)	Mantenimiento y actividades	75.000
CLUB PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ALQUERIAS (Murcia)	Curso de gerontogimnasia, taller de teatro y viajes	100.000
CENTRO DE MAYORES LOS DOLORES DE MURCIA (Murcia)	Comparsa y gerontogimnasia	125.000
CLUB DE LOS MAYORES DE GEA Y TRUYOLS (Murcia)	Convivencia final de año	75.000
CENTRO SOCIAL DE LOS MAYORES SANTIAGO EL MAYOR (Murcia)	Excursiones, campeonatos, gastos navidad y semana cultural	100.000

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
FEDERACIÓN ASOCIACIONES MAYORES REGIÓN DE MURCIA (Murcia)	Día de convivencia y Asamblea	800.000
CENTRO DE LA 3ª EDAD SANGONERA LA VERDE (Murcia)	Excursiones, campeonatos, semana cultural y bailes	100.000
CENTRO DE MAYORES DE ESPINARDO (Murcia)	Dia del club, excursiones, campeonatos, bailes y semana cultural	100.000
DEL. ASOCIACIÓN NACIONAL RETIRADOS GUARDIA CIVIL (Murcia)	Potenciación del asociacionismo y mantenimiento del centro	220.000
ASOCIACIÓN ASISTENCIA SERVICIOS APOYO PERSONAS MAYORES MURCIA (Murcia)	Atención fisioterápica incremento del ESTADO salud personas mayores	50.000
ASOCIACIÓN ASISTENCIA SERVICIOS APOYO PERSONAS MAYORES MURCIA (Murcia)	Seguimiento médico y orientación familiares sobre estado de salud	50.000
ASOCIACIÓN ASISTENCIA SERVICIOS APOYO PERSONAS MAYORES MURCIA (Murcia)	Atención psicológica en un centro de Dia	100.000
ASOCIACIÓN ASISTENCIA SERVICIOS APOYO PERSONAS MAYORES MURCIA (Murcia)	Atención en ocio y terapia ocupacional para personas mayores	50.000
ASOCIACIÓN ASISTENCIA SERVICIOS DE APOYO PERSONAS MAYORES (Murcia)	Atención asistencial de enfermería en las personas mayores	50.000
CENTRO DE MAYORES DE RINCÓN DE BENISCORNIA (Murcia)	Viaje cultural	125.000
CENTRO DE LOS MAYORES DE VALLADOLISES (Murcia)	Talleres y excursiones	130.000
CLUB 3ª EDAD LLANO DE BRUJAS (Murcia)	Mantenimiento del centro y actividades para integración social	105.000
CENTRO DE LOS MAYORES DE ESPARRAGAL (Murcia)	Festividades, juegos, campeonatos, bailes, viajes y teatro	110.000
CLUB DE 3ª EDAD DE PUENTE TOCINOS (Murcia)	Excursiones, charlas, teatro, bailes, campeonatos, juegos	130.000
CENTRO DE MAYORES DE PEDRIÑANES (Murcia)	Taller de manualidades y viajes	100.000
CENTRO DE MAYORES SAN JOSÉ OBRERO DEL RAAL (Murcia)	Semana cultural 5º aniversario del club	130.000
CLUB 3ª EDAD BARRIO SAN JUAN-STA. EULALIA- S. LORENZO-UNI (Murcia)	Actividades deportivas, culturales y teatrales	145.000
CENTRO DE MAYORES ERMITA DE BURGOS NONDUERMAS (Murcia)	Viaje cultura y de convivencia	145.000
CENTRO DE MAYORES ANTOÑETE GALVEZ (Murcia)	Celebración dia del club XIII aniversario	165.000
FUNDACIÓN BENÉFICA EL AMPARO (Murcia)	Gastos de mantenimiento	400.000
CENTRO MAYORES MONTEAGUDO (Murcia)	Excursiones, fiestas, dia del club, bailes, concursos, etc. y mantenimiento	75.000
CLUB DE TERCERA EDAD EL RAAL (Murcia)	Actividades culturales, excursiones, charlas, etc.	115.000
CLUB 3ª EDAD BARRIO PERAL (Murcia)	Convivencia, viaje programado con comida y visita cultural	75.000
ASOCIACIÓN ATENCIÓN ENFERMOS CRÓNICOS Y MAYORES (ACROMA) (Murcia)	Programa dirigido a enfermos alzheimer y otras demencias	100.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE OJÓS (Ojós)	Mantenimiento local y actividades lúdicas y socioculturales	175.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE MAYORES DE PUERTO LUMB. (Pto. Lumbreras)	Mantenimiento local actividades socio-culturales	150.000
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS SANTIAGO DE LA RIBERA (San Javier)	Mantenimiento de locales y rentas	150.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES SANTIAGO RIBERA (San Javier)	Juegos de mesa y concursos, curso manualidades, excursiones.	175.000
ASOCIACIÓN HOGAR DEL PENSIONISTA DE LO PAGAN (San Pedro del Pinatar)	Actividades culturales y de ocio	100.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE SANTOMERA (Santomera)	Mantenimiento, actividades recreativas y lúdicas	160.000
CLUB DE PENSIONISTAS VIRGEN DEL ROSARIO (Torre Pacheco)	Celebración día 3ª edad y excursiones	100.000
ASOCIACIÓN LOCAL DE PENSIONISTAS SAN CAYETANO U.D.P (Torre Pacheco)	Talleres, excursiones, campeonatos y fiestas	100.000
CLUB LOCAL DE PENSIONISTAS DOLORES DE PACHECO (Torre Pacheco)	Actividades lúdicas y deportivas	50.000
CLUB PENSIONISTAS Y JUBILADOS U.D.P. TOTANA (Totana)	Mantenimiento y actividades varias	575.000
CLUB 3ª EDAD SANTA CRUZ (Ulea)	Mantenimiento y actividades culturales y recreativas	100.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE ULEA (Ulea)	Actividades educacionales y culturales	100.000
CLUB PENSIONISTAS Y JUBILADOS SAN ROQUE (Villanueva)	Gerontogimnasia, podología, festejos patronales, juegos	240.000
ASOCIACIÓN CULTURAL Y TIEMPO LIBRE DE LOS MAYORES DE YECLA (Yecla)	Manutención y otras actividades lúdicas y recrea.	115.000
CONGREGACIÓN HERMANITAS ANCIANOS DESAMPARADOS DE YECLA (Yecla)	Mayor relación con el medio exterior para mejorar su calidad de vida	100.000
ACROMA	Programa entrenamiento de la memoria para personas mayores	532.656

COLECTIVO: DISCAPACITADOS

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
ASOCIACIÓN PADRES DEL CENTRO OCUPACIONAL LAS SALINAS (Alhama de Murcia)	Taller de cocina y de visitas culturales	125.000
APADIP (Archena)	Actividades de ocio y tiempo libre	500.000
ASOC. SORDOS COMARCAL DEL NOROESTE ASSOR (Caravaca)	Alquiler, luz y agua	200.000
CÍRCULO DE SORDOS DE CARTAGENA Y COMARCA (Cartagena)	Curso de Lengua de signos española	200.000
ASOCIACIÓN FAMILIARES ALZHEIMER (Cartagena)	Talleres de psicoestimulación cognitiva y de terapia motriz	700.000
APANDA (Cartagena)	Marchapanda '98	200.000
NUEVA FUNDACIÓN "LOS ALBARES" (Cieza)	Programa inserción social y laboral personas con discapacidad	610.125
ASOC. PADRES ESTIMULACIÓN E INTEGRAC. SOC. MINUSV. (AEPISMI) (Cieza)	Actividad prevención de deficiencias y promoción de la salud	216.000
ASOC. MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE LORCA (Lorca)	Integración minusválido, mentalización, formación y deportes	200.000
ASOC. DIMINUIDOS FÍSICOS COMARCA RIO MULA (Mula)	Actividades varias	200.000
FUNDACIÓN ROCAMUR (Murcia)	Talleres, fisioterapéuta, psicólogo	500.000
ANOR. PROYECTO DE VIDA INDEP. PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Murcia)	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de local social	1.100.000
ASOCIACIÓN "LA FONTANILLA" (Murcia)	Atención y Promoción colectivo discapacitados auditivos y psíquicos	350.000
FUNDACIÓN AFIM (Murcia)	Program. información, integración laboral, vacaciones, revista	1.000.000
ASOC. FAMILIARES Y AMIGOS PERSONAS CON AUTISMO, AFAPADE (Murcia)	Infraestructura para gestión y admón. de la asoc.	500.000
AGRUPACIÓN DE SORDOS DE MURCIA (Murcia)	Conferencias varias, representaciones de teatro y excursiones	300.000
FEDERACIÓN ASOCIACION SORDOS COMUNIDAD DE MURCIA (Murcia)	Mantenimiento de servicios y sede social. Curso formación profesor	400.000
ANOR. PROYECTO DE VIDA INDEPENDIENTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Murcia)	Programa integración laboral	1.625.000
ASOCIACIÓN LEYVA (Murcia)	Actividades para atención y promoción de personas discapacitadas	700.000
ASOCIACIÓN ALZEHIMER DE MURCIA (Murcia)	Psicoestimulación para enfermos de Alzehimer	1.000.000
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER REGIÓN DE MURCIA (Murcia)	Actividades y talleres para enfermos de alzheimer y familiares	1.000.000
ASOCIACIÓN CENTRO MURCIANO DE INTEGRACIÓN DEL SORDO (CEMIS) (Murcia)	Curso de formación de profesores de lengua de signos española	97.500
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y ENFERMOS PSÍQUICOS AFES (Murcia)	Integración social enfermos mentales	900.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Murcia)	Centro de DIA para afectados por VIH	200.000
ASOCIACIÓN PADRES DISCAPACITADOS FISICOS Y PSÍQUICOS PROMOTEO (Torre Pacheco)	Talleres	700.000
APA CENTRO OCUPACIONAL MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE TOTANA (Totana)	Curso de elaboración de papel reciclado	330.375
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE YECLA (Yecla)	Integración social del minusválido educación física adaptada a la discapacidad	300.000

COLECTIVO: GITANOS

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
ASOCIACIÓN CULTURAL TALI-ROMANI (Cartagena)	Potenciación del asociacionismo gitano	200.000
ASOCIACIÓN VILLAR-ACOY (Cartagena)	Proyecto "Aula para la música"	430.000
ASOCIACIÓN MARHANATA (Cartagena)	Proyecto "Nuestra música"	230.000
ASOCIACIÓN COLOR GITANO (Mazarrón)	Curso alfabetización en medio rural	230.000
ASOCIACIÓN GITANA UNIÓN ROMANI (Murcia)	Promoción e integración de los colectivos gitanos y mantenimiento	910.000
ASOCIACIÓN DESARROLLO GITANO "AMALE ROMANO" (Murcia)	Proyecto estudio realidad sociolaboral y cultural.	755.000
ASOCIACION ROMN (San Javier)	Taller de corte y confección	400.000
ASOCIACIÓN ROMN (San Pedro del Pinatar)	Taller de cestería	230.000
ASOCIACIÓN ROMN (San Pedro del Pinatar)	Divulgación de la cultura gitana	200.000

COLECTIVO: OTROS

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
COMUNIDAD CENTRO ISLÁMICO SEDE EN CARTAGENA (Cartagena)	Actividades varias (asesoramiento y enseñanza)	125.000
ASOCIACIÓN BENEFICA HOSPITALIDAD STA. TERESA (Cartagena)	Incorporación socio-laboral a transeuntes, inmigrantes y exreclusos	500.000
ASOCIACIÓN TRAPEROS DE EMAUS DE LA REGIÓN DE MURCIA (Murcia)	Programa de atención integral e inserción social y laboral	500.000
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL HUMANISTA (Murcia)	Programa de prevención primaria de trastornos asociados a necesidad	100.000
ASOCIACIÓN ALZHEIMER MURCIA (Murcia)	Proyecto intervención psicológica familias de enfermos alzheimer	250.000
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LAS VIVIENDAS SOCIALES "MAVISORM" (Murcia)	Taller de teatro y reciclaje	100.000
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL RANERO (Murcia)	Servicio de apoyo familiar	500.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Murcia)	Centro Belluga, Atención primaria (servicio ropero, farmacia y alimentación)	700.000
ASOCIACIÓN DIEGO SAAVEDRA Y FAJARDO (Murcia)	Actividades deportivas y culturales Charlas-coloquios	250.000

COLECTIVO: PRESOS

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Cieza)	Ayuda a reclusos, acogimiento y acompañamiento familias de reclusos	300.000
ASOCIACIÓN BENIRAM (Murcia)	Promoción y atención para mujeres presas	2.000.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE MURCIA (Murcia)	Talleres reclusos/as	300.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Murcia)	Apoyo familiar de reclusos	500.000

COLECTIVO: INFANCIA

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Abarán)	Actividades para centro juvenil el camino de Cáritas de Abarán	1.500.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Aguilas)	Seguimiento escolar con infancia Bº Labradorcico	400.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Alcantarilla)	Seguimiento escolar, taller de ludoteca y otros	400.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Alhama de Murcia)	Actividades, salidas y excursiones, (interparroquial San Lazaro Alhama)	100.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Caravaca)	Talleres de promoción. Hogar Sor Francisca. Cáritas parroquial de Caravaca	290.000
COLECTIVO ASOCU MAGAZINE TIEMPO LIBRE INSERCIÓN SOCIAL (Cartagena)	Mantenimiento del centro y programa de actividades con menores en S.	400.000
ASOCIACIÓN RASCASA (Cartagena)	Programa de intervención con familias e infancia con desventaja social	590.000
GRUPO JUVENIL SENDA (Cartagena)	Proyecto SENDA (actividades diversas)	100.000
HOGAR INFANCIA (Cartagena)	Comedor y gastos de mantenimiento	390.000
MURCIA ACOGE DELEGACIÓN CARTAGENA (Cartagena)	Apoyo a hijos de inmigrantes para integración educativa	100.000
LLAMA - COLECTIVO DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL (Cartagena)	Taller de salud y tiempo libre	75.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Cartagena)	Acercamiento niños gitanos, inmigrantes y payos para escolarización	200.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Cartagena)	Actividades infancia San Diego	300.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Cartagena)	Transporte escolar niños campamento de verano pozo estrecho	188.750
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Cartagena)	Apoyo y seguimiento escolar. San Gines de la Jara	75.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Cartagena)	Campamento de verano Lo Campano y Ludoteca-biblioteca	200.000
A.P.A. CARMEN CONDE Y ANTONIO OLIVER (Cartagena)	Taller cuenta cuentos	45.000
ASOCIACIÓN GITANA "VILLAR - ACOY" (Cartagena)	Proyecto escuela de verano apoyo escolar	100.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Molina de Segura)	Talleres, actividades deportivas, manualidades, seguimiento y apoyo escolar	300.000
ASOCIACIÓN PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL LOS ALMENDROS (Murcia)	Apoyo desarrollo integral de niños, ludoteca, animación carnaval	200.000
JOVENES SIN FRONTERAS (Murcia)	Actividades infancia	300.000
ASOCIACIÓN CULTURAL NUEVA MURCIA (Murcia)	Escuela de verano "Distrito Norte 98"	100.000
ASOCIACIÓN EDUCA (Murcia)	Actividades extraescolares y vacacionales	100.000
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA ACOGIDA INFANTIL (Murcia)	Mantenimiento del local	400.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Murcia)	Proyecto de intervención con menores de alto riesgo 0-3años	400.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Murcia)	Proyecto amanecer granja escuela	400.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Murcia)	Actividades para la prevención con menores de alto riesgo 4-16 años	291.680
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Murcia)	Comedor escolar con menores de alto riesgo 4-16 años	300.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Torre Pacheco)	Aula de apoyo, ayuda material escolar, seguimiento familiar, merienda	200.000
COLECTIVO PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL "EL CANDIL" (Totana)	Programa de apoyo escolar niños/as en desigualdad social	200.000

COLECTIVO: INMIGRANTES

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
MURCIA ACOGE DELEGACIÓN CARTAGENA (Cartagena)	Casa del inmigrante (integración y promoción del inmigrante)	600.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA (Cartagena)	Actividades diversas. Cáritas parroquial La Palma	125.000
MURCIA ACOGE (DELEGACIÓN FORTUNA) (Fortuna)	Atención y promoción del colectivo de inmigrantes	200.000
MURCIA ACOGE DE LA UNIÓN (DELEGACIÓN TORRE PACHECO) (La Unión)	Enseñanza del español	100.000
ASOCIACIÓN DE SENEGALESES DE LA REGIÓN DE MURCIA (Murcia)	Mantenimiento y actividades (sensibilización sobre interculturabilidad).	200.000
CITE-CCOO (Murcia)	Realización publicación bilingüe	100.000
JOVENES SIN FRONTERAS (Murcia)	Actividades	282.583
ASOCIACIÓN MURCIA ACOGE (Murcia)	Programa de actividades para el mantenimiento de actuaciones	400.000
CÁRITAS DIOCESANA DE MURCIA. CASA DE AFRICA (Murcia)	Atención primaria, información, orientación y asesoramiento a inmigrantes	400.000
MURCIA ACOGE (Torre Pacheco)	Acogida, atención y seguimiento familiar. Apoyo al alojamiento	700.000
MURCIA ACOGE - TOTANA (Totana)	Programa de intervención sociocultural	300.000

VOLUNTARIADO

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	CONCEDIDO
ASTRADE	Formación	90.000
FADEM	Prom.Capt.Formac.	500.000
FUNDOWN	Captac.y formación	180.000
V. SOLID. UNIV	Prom.Capt. y Formac.	750.000
LEYVA	Prom.Capt. y Formac.	400.000
V.ASOCIADEL NOROESTE	ocio y tiempo libre	313.689
ASOCU	Formación	113.000
GUIAS VOL. MAYORES	Vol. Socio cultural	100.000
HEMOFILIA	Formacion	200.000
TELEFONO ESPERANZA	Interven.Apoy. Forma.	100.000
ASOC.ESP.CANCER	Form. Hospitales	445.000
S.VICENTE PAUL	Program seguimiento	263.000
TRAPEROS DE EMAUS	Apoyo y Promoción	250.000
PLATAFORMA PROMOCIÓN VOLUNTARIADO	Escuela y encuentros de plataformas	800.000
CEOM	Captacion y Formac	100.000
CÁRITAS	Apoy/T.Libre	506.000
PLA. VOL. CARTAG.	Prom./Cooperación	492.298
A."SALUS INFORMORUM"	Mante. Asoci/Volunt.	125.000
CRUZ ROJA MURCIA	Jornad.Profun.Volunt.	350.000

6. INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGION DE MURCIA

Con el presente documento, el ISSORM hace balance de sus actividades realizadas durante 1998, con el propósito de reflejar en sus contenidos, el continuado esfuerzo para elevar el bienestar social y la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

La evolución de nuestra sociedad ha determinado que el fenómeno de la exclusión, derivado de la crisis económica y el desempleo, afecten a aquellos sectores de la población más vulnerables: personas mayores, menores, personas con discapacidad, inmigrantes, etc. En definitiva a todas aquellas personas que nos demandan las actitudes humanas, más generosas y solidarias.

Desde esta perspectiva, el ISSORM ha trabajado para el establecimiento de medidas protectoras que contribuyan a la promoción y el desarrollo integral de las personas y grupos sociales más desfavorecidos.

En este sentido, cabe destacar que se han alcanzado notables mejoras en la disposición de medios técnicos, económicos y materiales, para la puesta en marcha de programas de prevención, protección, atención e integración social.

Así mismo, se ha potenciado el derecho a la información sobre recursos y servicios sociales que favorece el acceso a los mismos.

También es importante señalar la colaboración de la iniciativa social. Sus aportaciones y propuestas han sido un elemento fundamental para dar respuesta a las nuevas demandas sociales.

Finalmente, para poder materializar todo este trabajo, que pensamos ha sido muy provechoso, es necesario reconocer el esfuerzo, ilusión y dedicación de todos los profesionales del Instituto.

Ellos son, sin duda, el mejor recurso de unos servicios sociales públicos orientados a promover el bienestar social de todas y cada una de las personas de nuestra Comunidad.

Confiamos que esta memoria sea un instrumento útil que nos ayude a reflexionar y a fijar objetivos de mejora y desarrollo para el futuro.

2.1. ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS

El Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, creado por la Ley 11/1986, de 19 de diciembre, es un Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Sanidad y Política Social.

Como órgano de gestión de los servicios sociales dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desarrolla las funciones señaladas en la Ley 11/1986, de 19 de diciembre. Es el órgano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que integra y asume las funciones de la Seguridad Social referidas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) en los términos establecidos en el Real Decreto 649/1995 de 21 de abril. En consecuencia, el ISSORM asume todas las funciones traspasadas en materia de gestión de los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social para Personas Mayores, Discapacitados y población marginada, así

como las que le competen respecto de la gestión de las prestaciones sociales y económicas contempladas en la Ley de Integración Social de los Minusválidos y sus disposiciones de desarrollo.

El ISSORM es el órgano de la Comunidad Autónoma al que corresponde la protección de los menores, y desarrolla como entidad pública competente en el territorio de la Región de Murcia, las funciones a que a tal efecto se establecen en el código civil y la Ley de la infancia de la Región de Murcia. Asimismo, el ISSORM asume las funciones de apoyo a la ejecución de las medidas dictadas por los juzgados de menores de la Región de Murcia.

El Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, a cuyo frente habrá un Director, se estructura en las siguientes unidades administrativas:

A) Secretaria General Técnica.
B) Subdirección de Gestión de Servicios Sociales.
C) Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones.

2.1.1. Dirección del Instituto

Le corresponde la representación legal del mismo, ejerce la Jefatura Superior del Organismo y asume las competencias de dirección, gestión, inspección, control y supervisión de todas sus actividades para el cumplimiento de sus fines y funciones.

2.1.2. Asesoría de Apoyo Técnico

Desarrolla funciones de estudio y asesoramiento en las áreas de gestión de competencia del Instituto, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las unidades administrativas del mismo, así como lo referente a protocolo, imagen, información y publicidad propias de ésta en coordinación con los centros directivos titulares de la materia

2.1.3. Secretaría General Técnica

La Secretaría General Técnica, con el máximo nivel administrativo, es el órgano de apoyo y asistencia inmediata a la Dirección del ISSORM, de la que depende y a cuyo titular sustituirá en caso de ausencia o enfermedad. Le corresponde atender y coordinar todos los servicios generales del Instituto, así como ejercer cuantas funciones le delegue o encomiende expresamente el titular de la Dirección del ISSORM.

Se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- Servicio de Personal
- Servicio de Régimen Interior
- Servicio Jurídico
- Servicio Económico y de Contratación

2.1.4. Subdirección de Gestión de Servicios Sociales

Corresponde a la Subdirección de Gestión de Servicios Sociales, con rango asimilado de Subdirección general, la dirección y coordinación de las competencias del ISSORM en materia de gestión de Servicios, Centros y Programas para la atención a la Infancia y a Personas Mayores, personas con Discapacidad y Otros Colectivos contemplados en la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia y sus disposiciones de desarrollo.

Para el desarrollo de sus funciones la Subdirección de Gestión de Servicios Sociales se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- Servicio del Menor
- Servicio de Atención a Personas Mayores
- Servicio de Atención a Discapacitados y Otros Colectivos
- Servicio de Valoración y Diagnóstico
- Centros Sociales

2.1.5. Subdirección de Pensiones. Ayudas y Subvenciones

Corresponde a la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones, con rango asimilado a Subdirección general, la dirección y coordinación de las competencias atribuidas al ISSORM en matera de gestión de prestaciones económicas y de ayudas públicas a personas e instituciones públicas o privadas.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- Servicio de Pensiones
- Servicio de Pensionistas
- Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones

2.2. ORGANIZACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGION DE MURCIA.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGION DE MURCIA

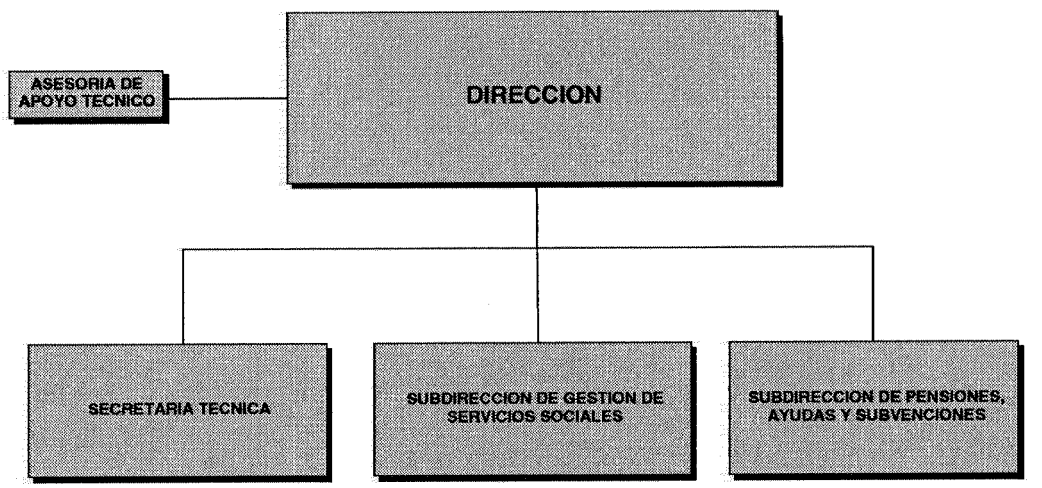

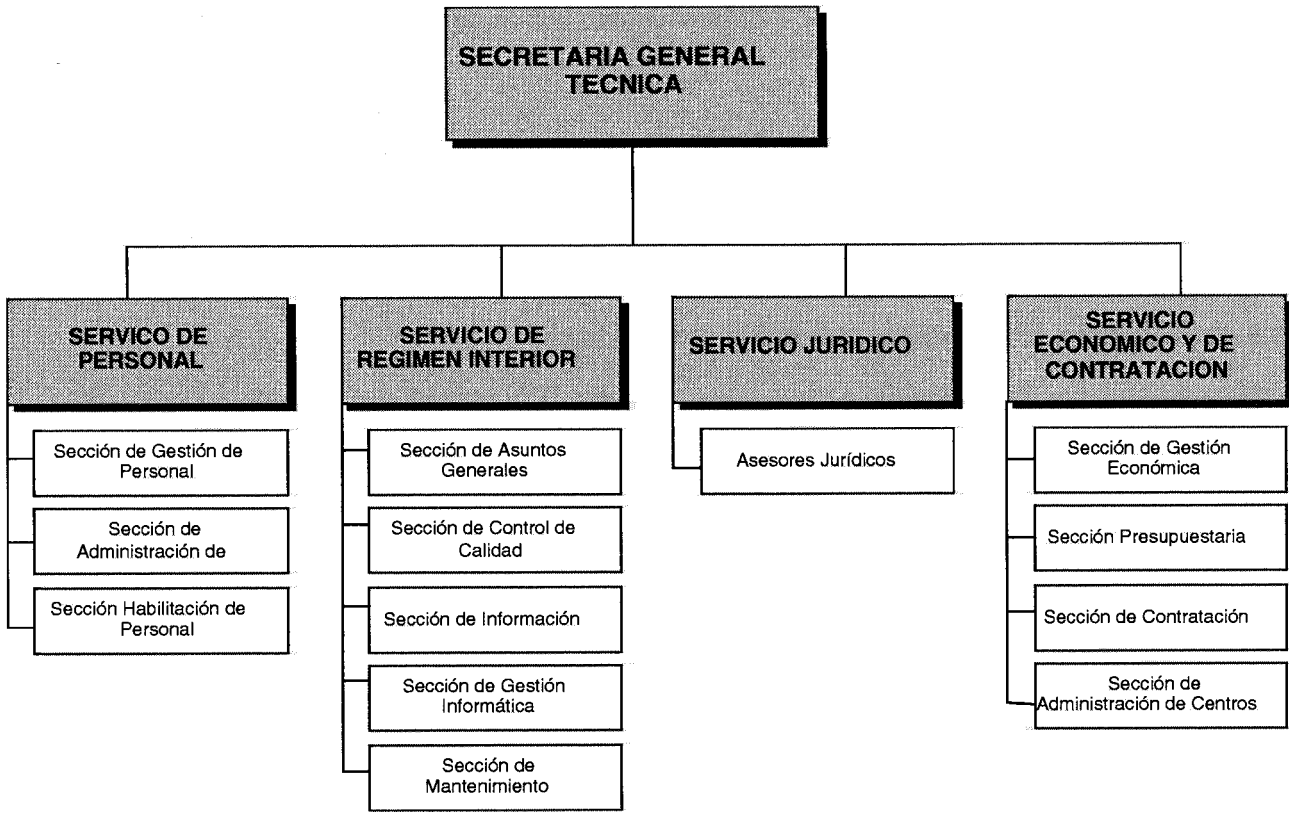
SECRETARIA GENERAL TECNICA
SERVICO DE PERSONAL
Sección de Gestión de Personal
Sección de Administración de
Sección Habilitación de Personal
SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR
Sección de Asuntos Generales
Sección de Control de Calidad
Sección de Información
Sección de Gestión Informática
Sección de Mantenimiento
SERVICIO JURIDICO
Asesores Jurídicos
SERVICIO ECONOMICO Y DE CONTRATACION
Sección de Gestión Económica
Sección Presupuestaria
Sección de Contratación
Sección de Administración de Centros

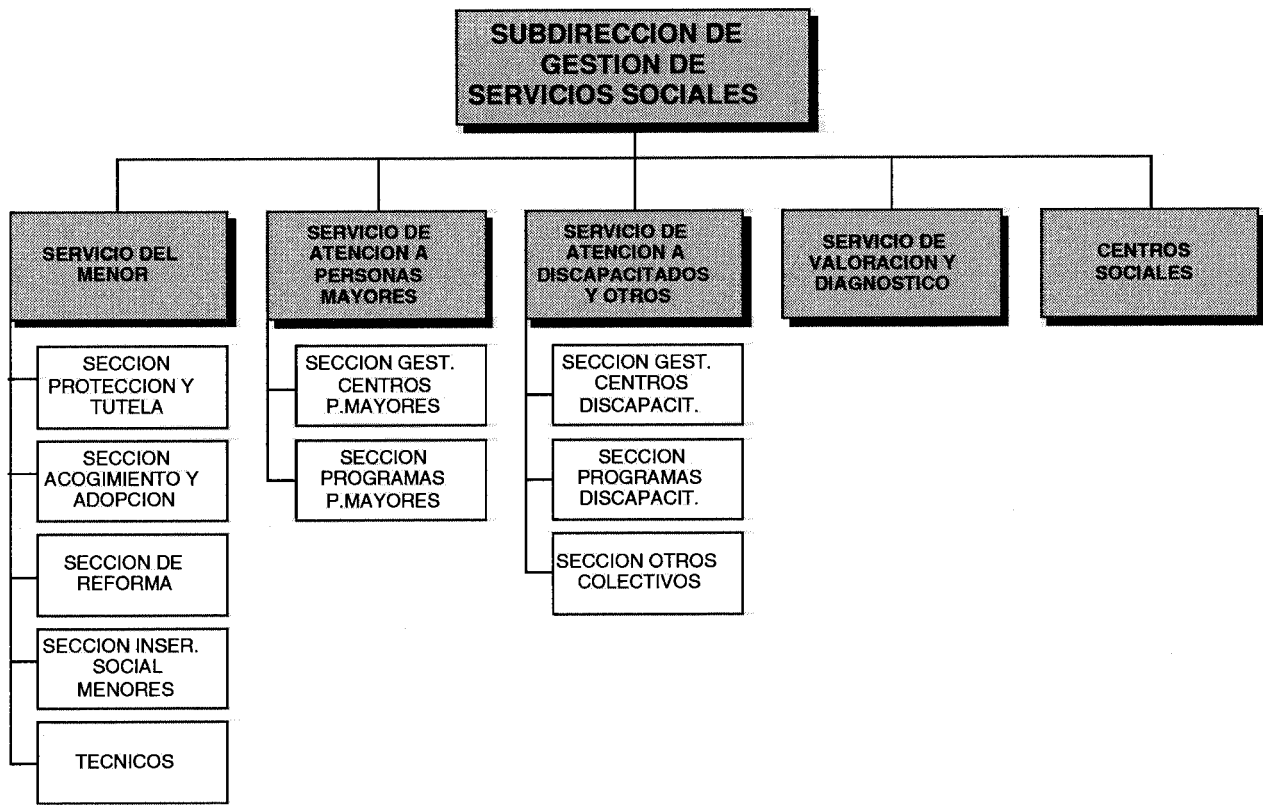
SUBDIRECCION DE GESTION DE SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO DEL MENOR
SECCION PROTECCION Y TUTELA
SECCION ACOGIMIENTO Y ADOPCION
SECCION DE REFORMA
SECCION INSER. SOCIAL MENORES
TECNICOS
SERVICIO DE ATENCION A PERSONAS MAYORES
SECCION GEST. CENTROS P.MAYORES
SECCION PROGRAMAS P.MAYORES
SERVICIO DE ATENCION A DISCAPACITADOS Y OTROS
SECCION GEST. CENTROS DISCAPACIT.
SECCION PROGRAMAS DISCAPACIT.
SECCION OTROS COLECTIVOS
SERVICIO DE VALORACION Y DIAGNOSTICO
CENTROS SOCIALES

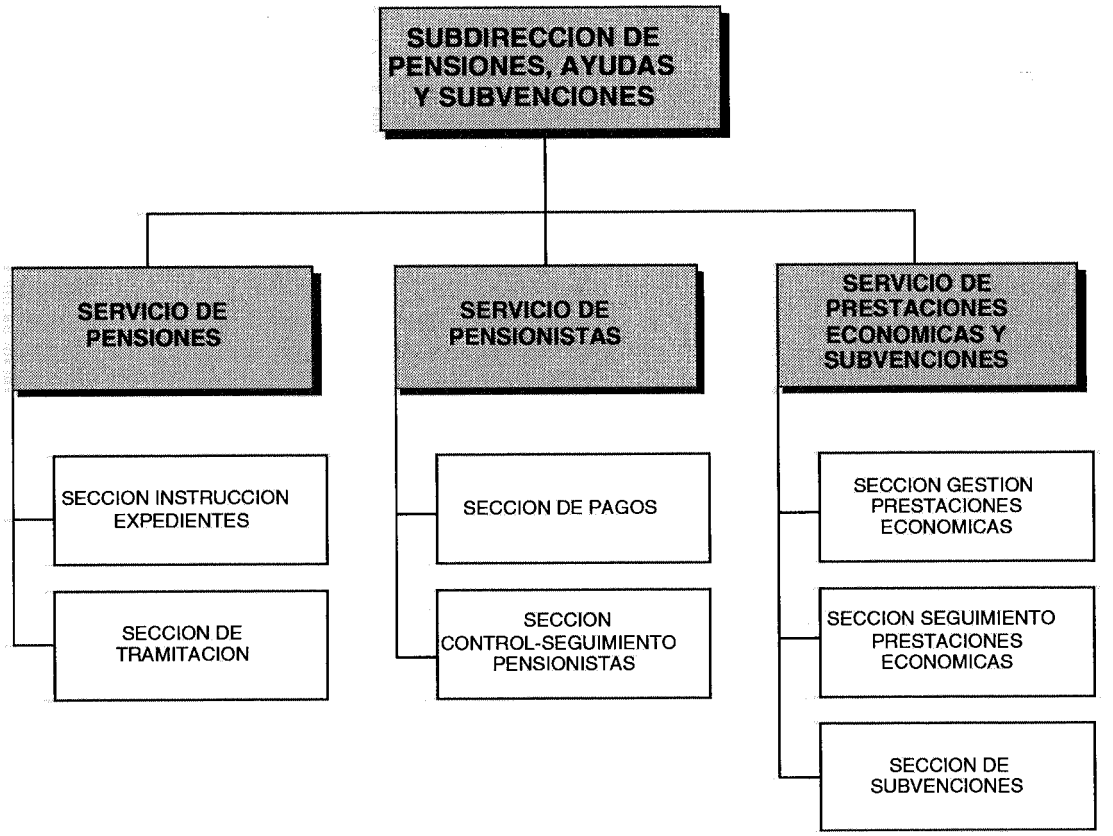

2.3. CENTROS

Para la gestión de las funciones y competencias que tiene encomendadas el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, disponemos de una red de centros de servicios sociales que se definen y detallan a continuación:

CENTRO	DIRECCION	TELEFONO
Dirección y Servicios Generales	C/ Alonso Espejo, s/n. Murcia	968362081
Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones	Plaza Juan XXIII, s/n. Murcia	968366262
Oficina Regional de Información y Asesoramiento a Personas con Discapacidad	C/ Santa Ana, 1. Bajo. Murcia	968204832
Centro Ocupacional Churra	Cuesta Piñero, s/n. Churra	968834951
Centro Ocupacional Los Olivos	Paraje Los Alvarez, s/n. Cieza	968761769
Centro Ocupacional Canteras	C/ Mayor, s/n. Canteras	968553278
Centro Ocupacional El Palmar	Ctra de Mazarrón, s/n. El Palmar	968882056
Centro Ocupacional Espinardo	Ctra. de Madrid, s/n. Eespinardo	968362115
Servicio de Valoración y Diagnóstico de Murcia	C/ Greco, 4. Murcia	968200702
Servicio de Valoración y Diagnóstico de Cartagena	Alameda de San Antón, 29. Cartagena	968534338
Administración Conjunto Residencia	Ctra. de Madrid, s/n. Espinardo	968362115
R. Personas Mayores Espinardo	Ctra. de Madrid, s/n. Espinardo	968362120
R. Personas Mayores Cartagena	C/ Cibeles, 12. Cartagena	968512050
R. Personas Mayores Murcia	C/ Rey D. Pedro Y. Murcia	968281568
R. Personas Mayores Alhama	Parque La Cubana, s/n. Alhama	968630006
R. Personas Mayores Lorca	Alameda de Cervantes, s/n	968468204
R. Protección de Menores Santo Angel	Carril de Torre Molina. La Albatalia	968284785

CENTRO	DIRECCION	TELEFONO
Centro de Promoción Juvenil	Ctra. de Madrid, s/n. Espinardo	968362574
Hogar Personas Mayores Abaran	C/ Fernando Gómez, s/n	968770544
Hogar Personas Mayores Alcantarilla	C/ San Fernando, s/n.Alcantarilla	968892331
Hogar Personas Mayores Archena	Palacete Villarias, s/n. Archena	968670689
Hogar Personas Mayores Caravaca	Avda. Juan Carlos I, 17. Caravaca	968702816
Hogar Personas Mayores Cartagena I	C/ Juan Fernández, 24. Cartagena	968508858
Hogar Personas Mayores Cartagena II	C/ Juan Fernández, 24. Cartagena	968536875
Hogar Personas Mayores Cieza	Gran Via, 2. Cieza	968760300
Hogar Personas Mayores Jumilla	Avda. Luis Guardiola, 2. Jumilla	968780600
Hogar Personas Mayores La Unión	C/ Real, 61. La Unión	968560675
Hogar Personas Mayores Lorca	C/ Eugenio Ubeda, 5. Lorca	968443388
Hogar Personas Mayores Mazaron	C/ Mayor, s/n. Mazarrón	968154443
Hogar Personas Mayores Molina de Segura	C/ del Pensionista, s/n. Molina de Segura	968611404
Hogar Personas Mayores Murcia I	Paseo Corvera, 19. Murcia	968255411
Hogar Personas Mayores Murcia II	C/ Mar Menor, 17. Murcia	968235021
Hogar Personas Mayores Roldan	Plaza Sagrado Corazón, s/n. Roldan	968589261
Hogar Personas Mayores San Javier	C/ Luis Garay, 29. San Javier	968191290
Hogar Personas Mayores Torres de Cotillas	C/ Pablo Neruda, s/n. Torres de Cotillas	968627261
Hogar Personas Mayores Yecla	C/ Rambla, 55. Yecla	968791516
R. Enfermos Mentales Crónicos Luis Valenciano	Ctra. de Mazarrón, s/n. El Palmar	968362102
R. Tiempo Libre El Peñasco	C/ Rihuete, s/n. Pº de Mazarrón	968594037
R. Tiempo Libre San Pedro del Pinatar	C/ Victor Pradera, s/n. San Pedro del Pinatar	968180640

RECURSOS HUMANOS

El Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia dispone en la actualidad de una plantilla de 1.427 puestos de trabajo, una vez hecho efectivo el traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a esta Comunidad Autónoma en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), recogido en el R.D. 649/95, de 21 de Abril.

Entre tales puestos de trabajo se incluyen los correspondientes tanto a personal funcionario como el laboral.

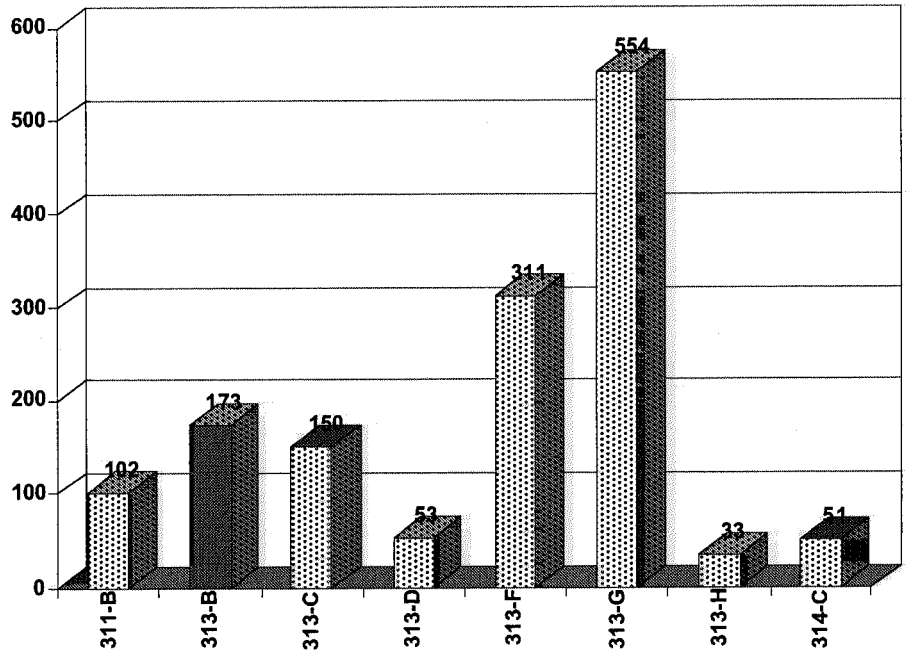

PROGRAMAS	Nº DE TRABAJADORES
311-B. DIRECCION Y SERVICIOS GRLES.	103
313-B. R. LUIS VALENCIANO	172
313-C. GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	155
313-D. PROTECCION AL MENOR	51
313-F. DISCAPACITADOS	309
313-G.PERSONAS MAYORES	554
313-H. R. TIEMPO LIBRE	33
314-C. SUB. PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENC.	51
TOTAL	1428

PROGRAMA 311-B
SERVICIOS GENERALES ISSORM

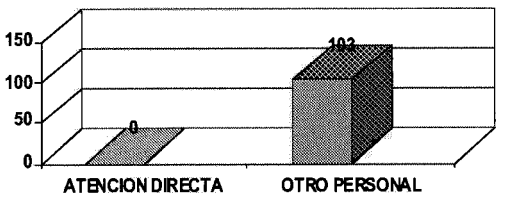

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS
SECRETARIO	1
SECRETARIA DIRECTOR	1
ASESORES	3
ARQUITECTO	1
DELINEANTE	1
TECNICO DE GESTION INFORMACION	1
JEFE DE SERVICIO	4
JEFE DE SECCION (B)	7
JEFE DE SECCION (C)	5
JEFE DE NEGOCIADO (B)	2
JEFE DE NEGOCIADO (C)	8
AUX. COORDINADOR	7
AUX. ESPECIALISTA	14
ADMINISTRATIVO	4
AUX. ADMINISTRATIVO	14
GESTOR DE SISTEMAS INFORMATICOS	1
ANALISTA DE APLICACIONES	1
ESPECIALISTA INFORMATICO	4
AUXILIAR MICROINFORMATICA	4
COORDINADOR DE VIGILANTES	1
COORDINADOR DE ORDENANZAS	1
ORDENANZA REPARTIDOR	2
ORDENANZA	4
SUBALTERNOS	2
CONDUCTOR	1
JEFE DE MANTENIMIENTO	2
TECNICO APOYO MANTENIMIENTO	2
JEFE EQUIPO CONSERVACION	1
ALBAÑIL	1
AYUDANTE MANTENIMIENTO	1
ALMACENERO	1
MAESTRO REGENTE ALMACEN	1
TOTAL	**103**

PLANTILLA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO POR CENTROS. PROGRAMA 313-B. LUIS VALENCIANO

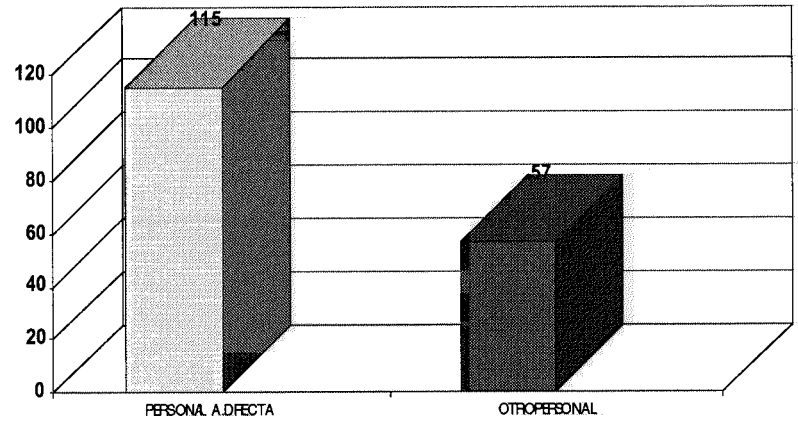

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTOS
DIRECTOR	1
ADMINISTRADOR	1
MEDICO PSIQUIATRA	1
MEDICO	1
PSICOLOGO	1
AUXILIAR COORDINADOR	1
AUXILIAR COORDINADOR PSIQUIATRIA	2
MAESTROS OFICIOS	4
MONITORES	4
TERAPEUTAS	2
COORDINADOR ENFERMERIA	1
A.T.S.	9
ASISTENTE SOCIAL	1
AUXILIARES ESPECIALISTAS PSIQUIATRIA	10
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	1
AUXILIARES PSIQUIATRIA	69
AUXILIARES PSIQUIATRIA CONDUCTOR	2
TELEFONISTAS	2
OFICIAL 1ª OFICIOS	4
JEFE DE COCINA	1
COCINERO	6
AYUDANTES COCINA	10
AYUDANTES DE SERVICIOS	17
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	8
SUBALTERNOS	4
ORDENANZAS	2
SUBALTERNOS VIGILANTES	3
TOTAL	172

PROGRAMA 313C
SUBDIRECCION GESTION DE SERVICIOS SOCIALES

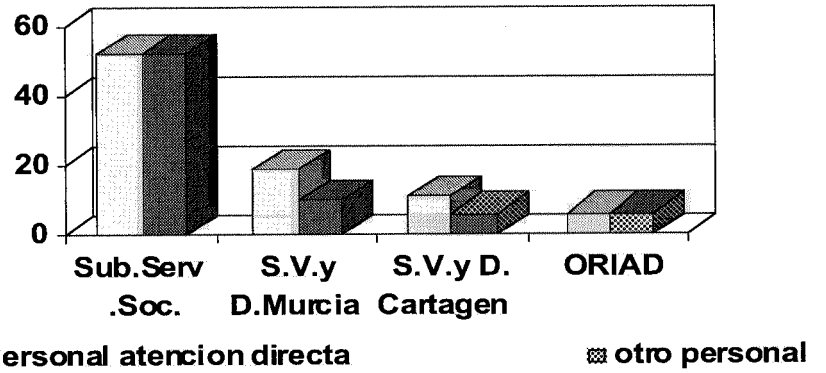

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	SUB. GESTIÓN SERVICIOS SOCIALES	S. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO MURCIA	S. VALORACIÓN DIAGNÓSTICO CARTAGENA	ORIAD
Subdirector General	1			
Jefe de Servicio	4			
Jefe de Sección(b)	7			
Jefe de Sección ©	2			
Técnico de Apoyo	13			
Tec. de Ges.de Apoyo	1			
Jefe de Negociado	2	1		1
Médico	3	3	2	
Sociólogo	1			
Psicólogo	8	4	2	
Pedagogo	4		1	
Aux.Coordinador	3			
A.T.S.	1			
Asistente Social	8	4	3	
Técnico Educador	25			
Auxiliar Especialista	8	1		1
Aux.Técnico Educativo	1			1
Auxiliar Administrativo	10	3	2	
Ordenanza	2	3	2	
Técnico Gestión	1	1	1	
Administrativo		1	1	
Médico Rehabilitador		1		
Médico Psiquiatra		1		
Estimulador		2		1
Logopeda		1		1
Monitor Ocupacional		1	1	
Psicomotricista		1		1
Jefe Almacén	1			
subalterno				1
TOTAL	106	26	17	6

PROGRAMA 313-D
PROTECCION DEL MENOR

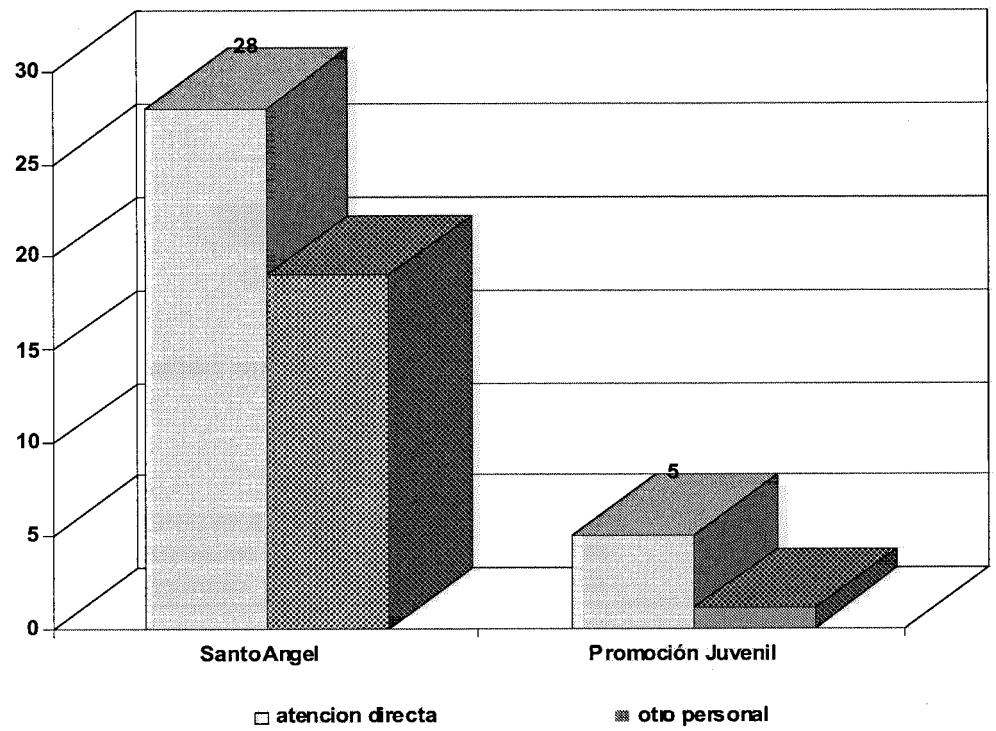

CATEGORIAS	SANTO ANGEL	P.JUVENIL
DIRECTOR CENTRO	1	1
ADMINISTRADOR	1	0
TECNICOS EDUCADORES	10	3
EDUCADORES	0	1
AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	17	1
AUXILIAR ENFERMERIA	1	0
OFICIALES 1ª OFICIOS	1	0
COCINEROS	3	0
AYUDANTES DE SERVICIOS	7	0
SUBALTERNOS	2	0
VIGILANTES	2	0
TOTAL	45	6

PROGRAMA 313-F
MINUSVALIDOS

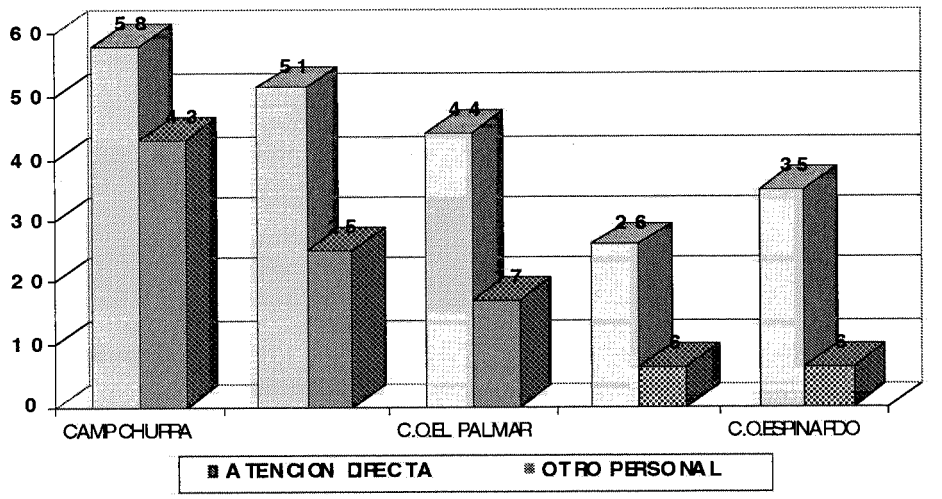

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	CAMP CHURRA	C.O. CANTERAS	C.O. EL PALMAR	C.O. CIEZA	C.O. ESPINARDO
DIRECTOR CENTRO	1	1	1	1	1
ADMINISTRADOR	1	1	1	1	
COORDINADOR	1	1	1	1	1
MEDICO	1	1	1		
PSICOLOGO	1			1	1
PEDAGOGO		1	1		
A.T.S.	4	1	1		1
FISIOTERAPEUTA	1				
ASISTENTE SOCIAL	1	1	1		1
TECNICO EDUCADOR	5	3	3		7
JEFE DE OFICIOS	3				
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1				
AUXIILIAR ESPECIALISTA	1				
TERAPEUTA	2				7
EDUCADOR	2	17	25	1	4
OFICIAL 1ª OFICIOS	1	3	2		
OFIC. SERV. TECNICOS	2				
CONDUCTOR	1				
AUX.TEC.EDUCATIVO	39	28	13	24	13
COCINERO	2	4	4		
LAVANDERO		1	1		
AUX.ADMINISTRATIVO	1	2			1
AUX. MANTENIMIENTO		1	2	1	
COORD. AYTE. SERVICIOS	1				
ALMACENERO		1			
COSTURERA			1		
AYTE. COCINA	3				
AYTE. SERVICIOS	20	6	1		3
ORDENANZA	5	1			
VIGILANTE		2	2	2	
TOTAL	100	76	61	32	40

PROGRAMA 313-G.
TERCERA EDAD

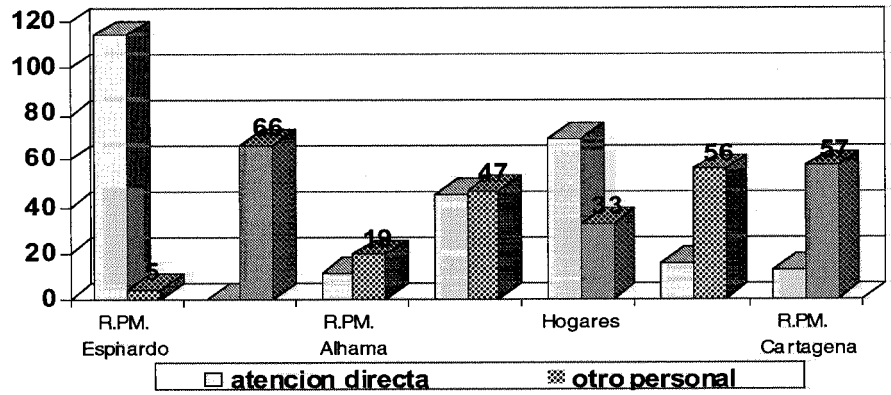

DENOMINACION PUESTO	R.P.M. ESPINARDO	S.G. ESPINARDO	R.P.M. ALHAMA	R.P.M. MURCIA	HOGARES	R.P.M. LORCA	R.P.M. CARTAGENA
DIRECTOR DE CENTROS	1		1	1	17	1	1
ADMINISTRADOR CENTROS		1	1	1		1	1
MEDICOS	2			2		1	1
PSICOLOGOS				1			
A.T.S.	9		1	9	1	3	3
ASISTENTES SOCIALES	1			1	17	1	1
MAESTROS OFICIOS		2					
MONITORES	3			1			
JEFE DE NEGOCIADO						1	1
EDUCADORES			2				
AUX. COORDINADOR ENFERMERIA	4						
AUXILIAR ENFERMERIA	86		8	30		10	8
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1		2			1
OFICIALES 1ª OFICIOS		10	3				
SUBALTERNOS	2	5	1		1	1	
AYUDANTES SERVICIOS	1	6	7	22	9	31	31
TELEFONISTAS		1					1
CELADORES	6						
VIGILANTES			1				
JEFES COCINA		1	1	1		1	1
SUPERVISOR SERVICIOS					1		
OFICIAL 1ª COCINA		3	4		1		
GUARDA JURADO		2					
COORDINADOR ENFERMERIA	1		1	1		1	1
COCINEROS		6	3	3		3	3
AYUDANTE MANTENIMIENTO		5	1				
FISIIOTERAPEUTA	2			1			
AUXILIAR COORDINADOR		1					
PERSONAL OFICIOS "D"		4					
PERSONAL OFICIOS "E"		6					
SUBALTERNO-VIGILANTES		5					
AUXILIAR MANTENIMIENTO		1		2		1	
SUBGOBERNANTE				1		1	1
OFICIAL DE SERVICIOS				1		1	2
GOBERNANTE						1	
ADMINISTRATIVO						1	1
AUX.TEC.EDUCATIVO					6		
ORDENANZA				6	50	6	7
JEFE DE MANTENIMIENTO						1	1
COCINERO 1º						1	1
JEFE DE ALMACEN		1		1		1	1
COORDINADOR AYTE. SERVICIOS				1			1
AYUDANTE COCINA		8		5	1	4	3
ANIMADOR DEPORTIVO1	1						
AUX. APOYO INFORMACION		1					
ALBAÑIL		1					
TOTAL	119	66	31	93	102	72	71

PROGRAMA 313-H
RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE

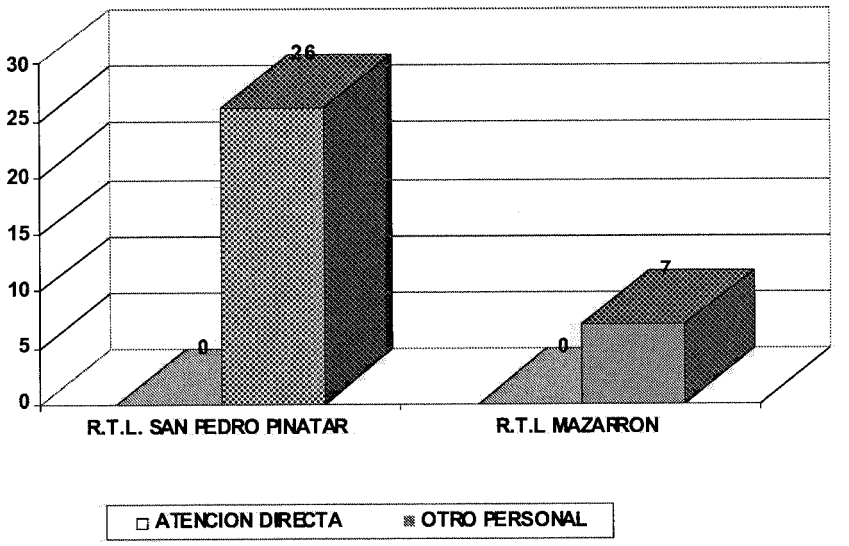

DENOMINACION PUESTO TRABAJO	R.T.L. SAN PEDRO PINATAR	R.T.L. MAZARRON
DIRECTOR CENTRO	1	1
ADMINISTRADOR	1	
GOBERNANTE	1	
OFICIAL PRIMERA COCINA	1	1
COCINERO	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	
AYUDANTE MANTENIMIENTO	2	1
AYUDANTE DE COCINA	2	
AYUDANTES DE SERVICIOS	12	4
SUBALTERNO	2	
VIGILANTE	2	
TOTAL	26	7

PROGRAMA 314-C
PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES

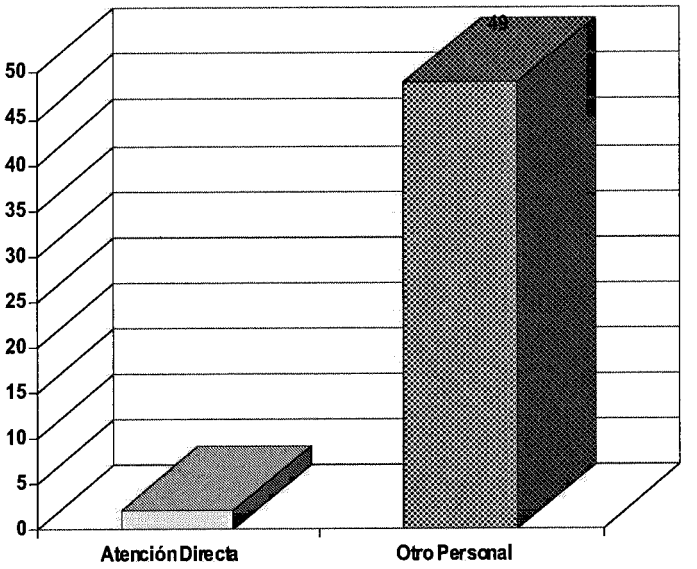

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS
SUBDIRECTOR GENERAL	1
JEFE DE SERVICIO "A"	2
JEFE DE SERVICIO "B"	1
JEFE DE SECCION	7
TECNICO DE APOYO	1
JEFE DE NEGOCIADO	5
AUXILIAR COORDINADOR	3
ASISTENTE SOCIAL	7
TECNICO	1
GOBERNANTE	1
AUXILIAR ESPECIALISTA	5
AUX. ESPECIALISTA INFORMACION	1
ADMINISTRATIVO INFORMACION	1
ADMINISTRATIVO	1
AUX. ADMINISTRATIVO	10
ORDENANZA	3
SUBALTERNO	1
TOTAL	51

DISTRIBUCION DE TODO EL PERSONAL ATENDIENDO A LA FUNCIONALIDAD

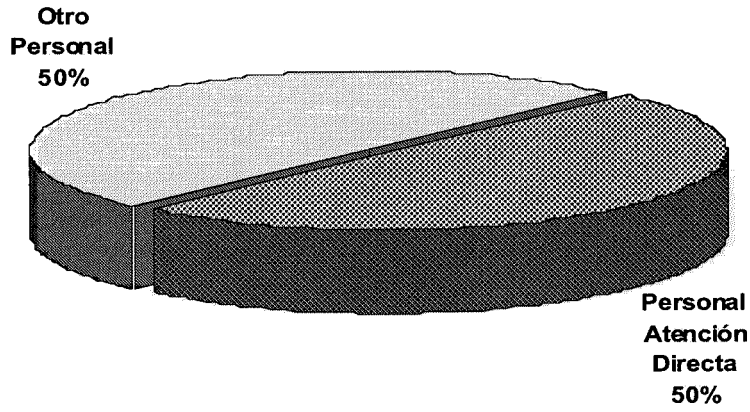

PERSONAL ATENCION DIRECTA	OTRO PERSONAL
710	718

ASESORÍA DE APOYO TÉCNICO A DIRECCIÓN

4.1. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD

Según se establece en el artículo 5 del Decreto Regional 66/1996 de 2 de Agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, la Asesoría de Apoyo Técnico, desarrolla funciones de estudio y asesoramiento en las áreas de gestión de competencia del Instituto, sin perjuicio de las competencias específicas atribuidas a las unidades administrativas del mismo, así como lo referente a protocolo, imagen, información y publicidad propias de ésta en coordinación con los Centros Directivos titulares de la materia.

4.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

De las actividades derivadas de las funciones y competencias de la Asesoría podemos diferenciar los siguientes aspectos:

A) Actividades relacionadas con el Estudio y Asesoramiento.
B) Actividades relacionadas con el Protocolo.
C) Actividades relacionadas con la Imagen, Información y Publicidad Institucional.

A) Actividades Relacionadas con el ESTUDIO Y ASESORAMIENTO

La Asesoría de Apoyo Técnico, en su carácter de órgano de apoyo y asesoramiento ha desarrollado como actividades más significativas las que a continuación se detallan, así como otras no reseñadas y que pueden surgir en relación con la actividad de la Dirección, atendiendo las peticiones de cuantos datos y antecedentes se precisen en el desempeño de su labor.

Como actividades más significativas podemos señalar:

- Recabar información de los Servicios al objeto de preparar cuantos datos han sido precisos en la asistencia a la Dirección.
- Elaboración de informes técnicos sobre actuaciones en materia de Servicios Sociales.
- Preparación y elaboración de informes solicitados por la Dirección, en relación con la atención prestada a los diversos colectivos sociales.
- Elaboración de informes previos a demanda de la Asamblea Regional.

INFORMES REALIZADOS

1. Informes sobre actuaciones en materia de Servicios Sociales:

- Actuaciones de la Administración Estatal, Autonómica y Local: 65
- Actuaciones Iniciativa Social: 6

2. Informes de atención a los diversos colectivos sociales:

- Personas Mayores: 40
- Personas con Discapacidad: 29
- Infancia: 11
- Otros Colectivos: 30

3. Informes previos para la Asamblea Regional: 100

B) Actividades relacionadas con el PROTOCOLO

A la técnica protocolaria, le corresponde fundamentalmente el ordenamiento y organización de actos en el mundo de las instituciones oficiales y privadas. En este sentido, podemos señalar como tareas más significativas las siguientes:

- Elaboración de documentos de carácter protocolario.
- Informe y asesoramiento en actos públicos y oficiales.
- Preparación y organización de los actos públicos con asistencia y participación de la Dirección del ISSORM.
- Aplicación en cada caso de las normas, legislación y reglas de protocolo (ordenación de autoridades, tratamientos, uso de banderas, asistencia de medios de comunicación, etc.)

– Intervención de la Dirección en Actos Públicos

- Actos Públicos con la presidencia o participación de la Dirección, con ocasión de acontecimientos o conmemoraciones propias del ámbito específico de su competencia: 196
- Actos Oficiales de carácter general, organizados por Instituciones Autonómicas y Corporaciones Locales: 138
- Actos organizados por Instituciones privadas: 58
- Documentos de carácter protocolario: 23
- Gestiones protocolarias derivadas de la atención personalizada: 16

C) Actividades relacionadas con IMAGEN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

Los análisis de las políticas comunicativas nos muestran la evidencia de que la comunicación desarrolla un papel central en la mejora de la gestión de las Administraciones Públicas.

La comunicación hacia el ciudadano como cliente de la Administración es fundamental por dos aspectos:

- Permite crear una imagen social de la Institución positiva a los diferentes grupos de población con los que mantiene relación.

- Permite dar a conocer la adecuación de los servicios ofrecidos a las necesidades y expectativas de los usuarios directos o potenciales.

OBJETIVOS

1. Crear una Opinión Social Positiva sobre las Actuaciones del Sistema de Servicios Sociales de la Administración Regional.

2. Dar a conocer los programas y servicios que presta la Dirección General de Política Social y el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, que permiten dar respuesta a las necesidades sociales de los colectivos de población atendidos.

3. Promover actitudes positivas en la sociedad que sean reflejo de una nueva cultura administrativa orientada a:

– Servir al ciudadano.
– Cumplir objetivos y obtener resultados.
– Asegurar la eficacia, la transparencia y la mejora continua de los servicios prestados.

A continuación se detallan las actividades más significativas:

1) Preparación de la información previa requerida por la Dirección para facilitar la labor informativa de la misma, a los medios de comunicación.
2) Coordinación con el responsable del Centro de Documentación de la Dirección General de Política Social y otros Servicios para la preparación, elaboración y tratamiento de la información institucional remitida a los medios de comunicación.
3) Elaboración de notas e informes para la difusión de las actividades del Instituto a los medios de comunicación social, en coordinación con los técnicos responsables del Servicio o Programa.
4) Elaboración de los anuncios publicitarios en los medios de comunicación.
5) Gestión de un archivo documental de prensa y de la actividad informativa que en su conjunto genera la Dirección.
6) Confección de la memoria anual de prensa de las noticias-presencia del ISSORM en los medios de comunicación.

Coordinación del Programa de Radio "El ISSORM INFORMA" emitido por Onda Regional, que ha contado con la participación de los técnicos de los diferentes Servicios y Programas del ISSORM y de la Dirección General de Política Social.

INFORMES REALIZADOS:

- Información previa a la Dirección para labor informativa a los medios de comunicación social y otras publicaciones: 23
- Notas e informes divulgativos de las actividades del Departamento: 25
- Información Institucional remitida a los medios de comunicación: 10
- Anuncios publicitarios: 10

PROGRAMAS EMITIDOS EN ONDA REGIONAL. AÑO: 1997 - 1998

PLATAFORMA: EL ISSORM INFORMA

FECHA	TEMA PRINCIPAL DEL PROGRAMA
28/10/97.	Recursos del ISSORM. Visión General.
4/11/97.	Recursos de la Dirección General de Política Social.
11/11/97.	Actuaciones de una Asociación integrante en la Mesa contra el Racismo de la Dirección General. Asociación CARITAS.
18/11/97.	Ayudas Técnicas para personas con Discapacidad.
25/11/97	Actuaciones de una Asociación integrante en la Mesa contra el Racismo. TALI – ROMANI. VILLAR – ACOY.
2/12/97.	Prevención de las deficiencias en la población infantil.
9/12/97.	Actuaciones de una Asociación en el ámbito del año Europeo contra el Racismo. Asociación Senegaleses Federación de las Asociaciones de Vecinos.
16/12/97.	El Menor. Acogimientos de menores con necesidades especiales.
23/12/97.	Monográfico. Tertulia entre Hermanos. Premiado por el INSERSO
13/01/98.	Discapacitados y Otros Colectivos. Reforma de Luis Valenciano.
20/01/98.	Actuaciones de una Asociación integrante en la Mesa contra el Racismo. Asociación de Integración Gitana GAO – KALO.
27/01/98.	El Menor. Agencias de Adopción Internacional.
3/02/98.	Actuaciones de una Mesa integrante en la Mesa contra el Racismo. Columbares – Murcia Acoge.
10/02/98.	Pensiones No Contributivas. Revisiones Anuales.
18/02/98.	Ayudas No Periódicas – A.I.P.D./ A.N.P.I.P.S./A.E.P.M. / A.U.N.

FECHA	TEMA PRINCIPAL DEL PROGRAMA
24/02/98.	Ayudas Periódicas de Inserción. I.M.I.
3/03/98.	Clausura Año Europeo.
10/03/98.	Plan Estatal de Voluntariado.
17/03/98.	Atención a Menores en Dificultad Social.
24/03/98.	Teléfono de Reclamaciones y Sugerencias.
31/03/98.	Menores de protección.
7/04/98.	Centros de Protección de Menores.
14/ 04/98.	Menores de Reforma.
21/04/98	Procesos de Valoración y Selección de Familias para la Adopción.
28/04/98	El Menor: Como Educan las Personas Mayores.
5/05/98	Acogimientos Especiales: El Menor.
12/05/98.	Revelación de la Adopción.
19/05/98	Necesidades de la Infancia.
26/05/98.	Centro de Promoción Juvenil.
2/06/98.	Programa de Reforma.
9/06/98.	Centro Ocupacional de Cieza.
16/06/98.	Centro Ocupacional de El Palmar.
23/06/98.	Centro Ocupacional de Churra.
30/06/98.	Centro Ocupacional de Canteras.
7/07/98.	Centro Ocupacional de Espinardo.
14/07/98.	Residencia de Tiempo Libre de San Pedro del Pinatar.
22/07/98.	Observatorio Permanente de Inmigración.
29/07/98.	Programas de Familias Alternativas.
5/08/98.	Centros Concertados para la atención a personas con discapacidad. Asociación ASPRODES de Lorca.
12/08/98.	El Autismo.
19/08/98.	La medicina en el mundo de la Discapacidad.
26/08/98.	El Servicio de Personas Mayores.
2/09/98.	El Teléfono de Sugerencias y Reclamaciones.
9/09/98.	Asesoría al Proyecto República Dominicana de Personas con Discapacidad.
16/09/98.	Adopción Internacional.
23/0998.	La Enfermedad de Alzheimer.
30/09/98.	Jornadas de Voluntariado.
6/10/98.	La Oficina Regional de Información del Discapacitado.
20/10/98.	Curso de Turismo Accesible.
27/1098.	III Certamen Socio Cultural y Deportivo de Personas Mayores.
3/11/98.	Servicio de Ayuda a Domicilio.
10/11/98.	Servicio de Estancias Diurnas.
17/11/98.	Nuestra Participación en el XIII Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Comunicación Social.
24/11/98.	Programa de Termalismo Social.
1/12/98.	Repercusiones en la familia del cuidado de Personas Mayores afectados por la Enfermedad de Alzheimer.
10/12/98.	Acogimiento y Adopción.
15/12/98.	I Jornadas Regionales de Centros Ocupacionales.
22/12/98.	Caídas y Alteraciones de la Marcha en las Personas Mayores.
29/12/98.	La Nutrición en las Personas Mayores.

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Estudiaremos la actuación de la Secretaría General Técnica durante el año 97 a traves de las actividades realizadas por las distintas unidades en que aquella se organiza y que responden a la estructuración operada por el Decreto 66/1996 de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

5.1. SERVICIO DE PERSONAL

Le corresponde el ejercicio de las funciones de coordinación, dirección y control de las Secciones dependientes del Servicio y en especial las siguientes atribuciones:

a) La gestión y administración de personal, nóminas y seguridad social del personal dependiente del Instituto.
b) La emisión de informes en materia de su competencia.
c) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

Este Servicio desarrolla su actuación a través de las suiguientes unidades administrativas:

- Sección de Gestión de Personal.
- Sección de Administración de Personal.
- Sección de Habilitación de Personal.

Durante el año 97, este Servicio ha realizado las siguientes actuaciones:

CONTRATACION TEMPORAL

NUMERO DE CONTRATOS Y NOMBRAMIENTOS

MODALIDAD	VACACIONES	RESTO DEL AÑO	TOTAL
NOMBRAMIENTOS	311	202	512
CIRCUNS. PRODUCCIÓN	15	451	466
TOTAL.....	326	652	978

CONTRATACION TEMPORAL

RESUMEN POR CENTROS

V A C A C I O N E S

CENTRO	NOMBRAMIENTOS	CIRCUNS.PRODU.	TOTAL
R. LUIS VALENCIANO	41	0	41
R. SANTO ANGEL	17	3	17
C. O. EL PALMAR	7	8	15
C.O. CANTERAS	16	0	16
C.O.CIEZA	11	1	12
C.O. ESPINARDO	0	0	0
SERV.GLES.ESPINARDO	10	0	10
R.P.M. ESPINARDO	52	0	52
R.P.M. ALHAMA	7	0	7
R.P.M. MURCIA	36	3	36
R.P.M. LORCA	32	0	32
R.P.M. CARTAGENA	26	1	27
CAMP CHURRA	36	1	37
H.P.M. ALCANTARILLA	1	0	1
H.P.M. ARCHENA	1	0	1
H.P.M. CARAVACA	1	0	1
H.P.M. CARTAGENA I	1	0	1
H.P.M. CARTAGENA II	2	0	2
H.P.M. CIEZA	1	1	2
H.P.M. JUMILLA	2	0	1
H. P.M.LA UNIÓN	2	0	2
H.P.M. LORCA	1	0	1
H. P.M. MOLINA	1	0	1
H. P.M.MURCIA I	1	0	1
H.P.M. MURCIA II	2	0	2
H.P.M. PTO. MAZARRÓN	1	0	1
H.P.M. ROLDÁN	1	0	1
H.P.M. SAN JAVIER	1	0	1
H. P.M.TORRES COTILLAS	1	0	1
TOTAL	311	15	321

CONTRATACION TEMPORAL

RESUMEN POR CENTROS

R E S T O D E L A Ñ O

CENTRO	NOMBRAMIENTOS	CIRCUNS.PRODUC.	TOTAL
R. LUIS VALENCIANO	24	22	46
R. SANTO ANGEL	12	26	38
12	12	17	29
C.O.CANTERAS	7	28	35
C.O.CIEZA	9	11	20
C.O. ESPINARDO	9	5	14
SERV.GLES.ESPINARDO	6	12	18
R.P.M. ESPINARDO	18	35	53
R.P.M. ALHAMA	10	5	15
R.T. L. S.PEDRO PINATAR	1	15	15
R.T.L. MAZARRÓN	0	2	2
SUB. PENSIONES Y SUBV.	6	9	15
SECRETARÍA GENERAL	5	5	10
SUB. GESTIÓN SERV.SOC.	9	23	32
R.P.M. MURCIA	22	114	136
R.P.M. LORCA	11	26	37
R.P.M.. CARTAGENA	15	23	38
CAMP CHURRA	16	65	81
H. P.M.ALCANTARILLA	0	0	0
H.P.M. ARCHENA	1	0	1
H.P.M.CARAVACA	0	3	3
H. P.M.CARTAGENA I	1	0	0
H.P.M.CARTAGENA II	0	0	0
H.P.M. CIEZA	2	0	2
H.P.M. JUMILLA	1	0	1
H.P.M. LA UNIÓN	1	0	1
H.P.M. LORCA	1	0	1
H.P.M. MOLINA	1	0	1
H. P.M.MURCIA I	0	0	0
H.P.M.MURCIA II	1	1	2
H. P.M.PTO. MAZARRÓN	1	2	3
H.P.M. S. JAVIER	0	2	2
H. P.M.YECLA	1	0	1
H.P.M. TORRES DE COTILLAS	1	0	1
TOTAL	201	451	652

PROCEDIMIENTOS DE URGENCIAS

Durante el año 1998, se han realizado 5 procedimientos de urgencia para la contratación del personal necesario ya que no era posible mediante las Bolsas de Trabajo establecidas para ello.

PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA: TECNICO DE APOYO DE MANTENIMIENTO (ARQUITECTO TECNICO)

COMISIÓN SELECCIÓN	RESOLUCIÓN CONVOCATORIA	PLAZO PRESENTACIÓN	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CONTRATACIÓN
Antonio Marí Gomez Jose Luis Garcia Salazar(U.G.T.) Leopoldo Olmo Fdez-Delgado Bolsa de trabajo	26-1-98	3 al 7-2-98	23-2-98	2-3-98	Mª Celestina Serrano Martínez

PROCEDIMIENTO URGENCIA: ORDENANZAS

COMISIÓN SELECCIÓN	RESOLUCIÓN CONVOCATORIA	PLAZO PRESENTACIÓN	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CONTRATACIÓN
Leopoldo Olmo Fdez-Delgado CC.OO Antonio Reales Antonia Ibañez Beneito	2-2-98	6 a 11-2-98	4-3-98	20.03.98	

PROCEDIMIENTO URGENCIA: DELINEANTE

COMISIÓN SELECCIÓN	RESOLUCIÓN CONVOCATORIA	PLAZO PRESENTACIÓN	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CONTRATACIÓN
Antonio Marí Gómez U.G.T. Jose Daniel Marín Abad Segura	13.04.98				

PROCEDIMIENTO URGENCIA: TERAPEUTA OCUPACIONAL

COMISIÓN SELECCIÓN	RESOLUCIÓN CONVOCATORIA	PLAZO PRESENTACIÓN	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CONTRATACIÓN
Josefina Birlanga Andreu mª Paz Rodriguez Martínez Delfina González Ruiz	01.06.98	12.06.98 a 17.06.98	1		

PROCEDIMIENTO URGENCIA: FISIOTERAPEUTA

COMISIÓN SELECCIÓN	RESOLUCIÓN CONVOCATORIA	PLAZO PRESENTACIÓN	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CONTRATACIÓN
Antonio Murillo Carpio Pedro A. Martínez López Jose Luis Vivancos Sánchez	01.06.98	12.06.98 a 17.06.98			

IV. INCIDENCIAS EN LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL

1. ORIGINADAS POR SU MOVILIDAD

- Jubilaciones. 13
- Excedencias. 24
- Comisiones de Servicio 85
- Adscripciones Provisionales 35

2. QUE AFECTAN A LA ESFERA DE SUS DERECHOS

- Reconocimiento de Servicios Previos 660
- Reconocimiento de Grado Personal 85

3. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE PERSONAL

- Notificaciones interesados. 6.800
  (Rec. Trienios, Plus Destino,Cursos, Hojas de Enlace, etc...)
- Comunicaciones Ceses 2.100
- Concesión Ayudas 700
  (Comunicaciones interesados)
- Provisión de Puestos de Trabajo. 1.250
  (Diligencias y Hojas de Enlace)
- Resolución Concesión Licencia 16
  (Asuntos Propios sin Retribución)
- Comunicaciones Régimen Interior 400
- Despacho llamadas telefónicas 600

4. ESTUDIO DE RECURSOS A 31 DE DICIEMBRE DE 1997

5.2. SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

Le corresponde el ejercicio de las funciones de coordinación, dirección y control de la Secciones dependientes del Servicio, y en especial las siguientes atribuciones:

a) En materia de Asuntos Generales, le competen cuantos asuntos de tal carácter sean competencia del Instituto y, en particular, la organización y coordinación del régimen interior de los servicios, de la vigilancia de edificios e instalaciones, de los servicios de imprenta y reprografía, de la estadística, documentación y archivo, de la elaboración de la memoria anual y el control y gestión del parque de vehículos del ISSORM.
b) En materia de control de calidad de los servicios, le compete la elaboración de programas relativos a la organización y métodos de trabajo para racionalizar el funcionamiento de los servicios de los distintos Centros y Unidades del Instituto, y la optimización de sus instalaciones y recursos humanos y materiales.
c) En materia de información general administrativa, le corresponde la organización de los servicios de información administrativa y asistencia al ciudadano y de las publicaciones del ISSORM en coordinación con el órgano competente de la Consejería, así como el Registro General del Instituto.
d) En materia de informática le compete la coordinación y supervisión de las actuaciones de tal carácter del ISSORM, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio correspondiente de la Consejería.
e) En materia de mantenimiento, le corresponde la adecuación y vigilancia de los sistemas de evacuación y extinción de incendios, de seguridad e higiene e impacto ambiental, así como la supervisión de todas aquellas actuaciones de mantenimiento de los edificios, aparatos e instalaciones del ISSORM. Asimismo le corresponde la organización del personal de mantenimiento de los Centros del ISSORM

y la elevación al órgano competente de la Consejería de propuestas para la redacción de proyectos técnicos de obras, suministros e instalaciones.
f) La emisión de informes en materia de su competencia.
g) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

5.2.1. Sección de Asuntos Generales

En materia de Asuntos Generales, competen cuantos asuntos de tal carácter sean competencia del Instituto y, en particular:

- Organización y Coordinación del Régimen Interior de los servicios.
- Vigilancia de Edificios e Instalaciones.
- Servicios de imprenta y reprografia.
- Estadística.
- Documentación y Archivo.
- Elaboración de la Memoria Anual.
- Control y gestión del parque de vehículos.
- Estudio y revisión del sistema de trabajo del personal subalterno.
- Adquisición y gasto del material de oficina no inventariables.
- Suscripciones (prensa. B.O.E., B.O.R.M, etc.)
- Uniformidad del personal del Instituto
- Responsable de formación del Instituto.
- Coordinación y Gestión de los distintos salones del Instituto para la realización de cursos de formación, conferencias etc.
- Responsable del Concierto con el Ministerio de Justicia para los Objetores de Conciencia.
- Información General a los Centros dependientes de este Instituto.
- Responsable de prácticas de la Universidad de Murcia.

Objeción de Conciencia

Las funciones de la Prestación Social Sustitutoria en el ámbito del Instituto, es coordinar, controlar y hacer un seguimiento de los Colaboradores Sociales que se incorporan en el Instituto, asignándoles un destino entre los distintos centros con los que cuenta el Instituto.

En el año 1998 se han coordinado un total de 280 Colaboradores Sociales, dado que se generó una sobreocupación temporal con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley 22/1998, de 6 de julio (B.O.E. nº 161 de 7 de julio de 1998) sobre Objeción de Conciencia donde se contemplo la reducción a 9 meses la situación de actividad de la Prestación Social Sustitutoria.

Asimismo, y como resultado de un plan de optimización en la gestión de los Objetores, se produjeron modificaciones en el sistema de Incorporación y no Incorporación a la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, cuya finalidad fué la de agilizar y simplificar la gestión administrativa, facilitando el registro de los datos y posibilitando así una mayor rapidez en el conjunto de la gestión, motivo por el que esta Sección tuvo que hacer un importante esfuerzo de adaptación a la nueva legislación.

CENTROS	ALTAS	BAJAS	TOTAL
R.P.M. SAN BASILIO	8	19	27
R.P.M. ESPINARDO	7	9	16
R.P.M. LORCA	2	2	4
R.P.M. ALHAMA	5	1	6
RESD. LUÍS VALENCIANO	6	14	20
RESD. INF. SANTO ÁNGEL	10	12	22
H.P.M. MURCIA 1	2	2	4
H.P.M. MURCIA II	5	5	10
H.P.M. JUMILLA	1	2	3
C.O. ESPINARDO	3	8	11
C.O. LOS OLIVOS	10	8	18
C.O. EL PALMAR	5	3	8
C.O. CANTERAS	1	9	10
C.A.M.P. CHURRA	4	2	6
C. PROMOCIÓN JUVENIL	2	2	4
SERV. GENERALES	23	24	47
APLAZAMIENTOS			1
NO INCORPORACIONES			63
TOTAL			280

Documentación y Archivo

La Sección de Asuntos Generales cuenta con un archivo de Boletines Oficiales del Estado (B.O.E.) y de la Región (B.O.R.M.), donde se satisface cualquier petición relacinado con los mismos (consultas, fotocopias de leyes etc.). Además de un reparto a las distintas dependencias del Instituto.

Asimismo la puesta en marcha de un archivo general definitivo de expedientes administrativos, generados por otros Servicios y de los que se hacen consultas regulares.

Formación

Toda la actividad en materia de formación recae en la Sección de Asuntos Generales, con la denominación que en su día incorporó la Escuela de Administración Pública: Responsable de Formación.

La Responsable de Formación elabora el Plan Anual de Formación del Instituto que es remitido a la Escuela de Administración Pública para su aprobación.

La Responsable de la formación del Instituto coordina, gestiona y facilita a los diferentes coordinadores de los cursos de formación la información necesaria para la realización de sus cursos, así como el material necesario y la gestión de salones para la impartición de los mismos.

En el año 1998 el Instituto ha recibido 1.733 solicitudes del Plan de Formación Continua y 826 solicitudes de Riesgos Laborales.

La responsable de la formación convocara cuantas reuniones estime pertinentes entre los distintos coordinadores y colaboradores de los cursos que se realizan en el Instituto, les facilitará toda la información que sea conveniente y les instruye en el proceso de la selección de alumnos, utilización de medios informaticos, facilitándoles el material que se utiliza (pizarras, televisiones, retroproyectores, puntero laxer, bolígrafos, carpetas, totocopias, grúas para el manejo de enfermos, sillas de ruedas, camas articuladas etc.). Durante todo el año se mantiene una relación permanente con la Escuela de Administración Pública, telefónicamente o asistiendo a cuantas reuniones se le convoca para la planificación de los cursos y otras cuestiones relacionadas con los mismos.

Asímismo resuelve las dudas planteadas por los Coordinadores y colaboradores de los cursos.

Solo se hace esta pequeña mención a las actividades de formación debido a que la propia estructura de la memoria, en su apartado 9 desarrolla dicha actividad.

Vigilancia de Centros Sociales

Las funciones de la Vigilancia de Centros Sociales en el ámbito del Instituto es prestar seguridad y control de accesos en los Centros con horario de oficina; y vigilancia, guardia y custodia en el resto de Centros o Unidades Administrativas.

Este año ha incluido protección de vigilancia y seguridad a Centros Concertados del Servicio del Menor, a usuarios del Servicio del Menor en el Hospital General, al traslado de menores a Centros concertados, siguiendo un año más en la exposición de manualidades en Hogares de Personas Mayores y a Asambleas de afiliados de estos Hogares.

Se ha asumido como nuevas funciones la cobertura de la vigilancia en la Residencia de Protección de Menores Santo Ángel, inicialmente en Alonso Espejo y posteriormente en los Módulos de Observación y Acogida y de Media y Larga Estancia.

Durante 1998 se dispuso de 24 puestos propios de trabajo de vigilancia, catalogados con diferentes denominaciones:

DENOMINACIÓN	Nº	FIJOS	INTERINOS
GUARDAS JURADO	2	2	
SUBALTERNOS - VIGILANTES	8	8	
VIGILANTES	10	9	1
SUBALTERNO	3	3	
COORDINADOR DE VIGILANTES	1	1	
TOTAL	24	23	1

Además de los vigilantes propios, se mantenían contratos con empresas privadas de vigilancia en determinados Centros, y entre todos se abarcaban:

CENTRO/ UNIDAD	PROPIA/CONTRA.	HORARIO	HORAS ANUALES
Canto. Residencial	Propia	Las 24 horas	15.381
R. Luis Valenciano	Propia	De 15 h a 8 horas	6.821
C.O. El Palmar	Propia	De 22 h a 8 h.	3.650
R.P.M. Alhama	Propia	De 22 h a 8 h.	3.650
R.T.L. San Pedro	Propia	De 22 h a 8 h.	3.650
C.O. Canteras	Propia	De 22 h a 8 h.	3.650
C.O. Los Olivos	Propia	De 22 h a 8 h.	3.650
Servicios Centrales	Propia	De 8 h a 15,30 h.	1.853
Servicio El Menor	Propia	De 8 h a 15,30 h.	1.853
Subdirección	Propia	De 8 h a 15,30 h.	1.853
R.T.L. El Peñasco	Propia.	De 22 a 8 h, excepto verano	3.297
R.P.M. Murcia	Contratada	De 22,30h a 7,30 h	3.285
R.P.M. Cartagena	Contratada	De 22,30h a 7,30 h	3.285
C.O. Churra	Contratada	De 22 h a 7 h	3.285
Hogar Infancia Cardenal Belga	Propia. (Es un centro concertado)	Sábados: 10 h a 14 h. de 16 h a 18 h. Domingos: 10 a 14	401

Representan un total de 59.564 horas de vigilancia y seguridad en los diferentes Centros.

En 1997 se prestaron un total de 63.369 horas de vigilancia y seguridad en los diferentes Centros.

En 1996 se prestaron un total de 58.648 horas de vigilancia y seguridad en los diferentes Centros.

La lógica reducción de horario de vigilancia en la RTL el Peñasco, adecuándolo a la realidad de las necesidades- pasado el periodo VACACIONAL donde se prestaron mayor cobertura de vigilancias-, así como la disminución en la Residencia de E.M.C. Luis Valenciano, han motivado la disminución de 3.805 horas. Y ello a pesar de asumir nuevas competencias.

TURNOS DE TRABAJO. PERSONAL POR TURNOS.

Centros con vigilantes propios en plantilla.

CENTRO	HORARIO	TURNO DE TRABAJO	OBSERVACIONES	Nº HORAS POR TURNO	VIGILANTES
CONJUNTO RESIDENCIAL DE ESPINARDO	8 h a 20 h. 20 h a 8 h	Mañana-Tarde Tarde-Noche	Lunes a viernes: Uno de 8 h a 20 h Dos de 20 h a 8 h Sábados- Festivos: 2 de 8 h a 20 h. 2 de 20 h a 8h.	12	8
RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	20 h a 8 h	Mañana-Tarde -Noche	Uno por turno.	12	4
C.O. El PALMAR	22 h a 8 h	Noche.	Uno por turno. Semanas alternas	10	2
R.P.M. ALHAMA	22 h a 8 h	Noche	Uno por turno. Semanas alternas	10	2
R.T.L. SAN PEDRO	22 h a 8 h	Noche	Uno por turno. Días alternos	10	2
C.O.CANTERAS	22 h. a 8 h	Noche	Uno por turno. Semanas alternas	10	2
C.O. LOS OLIVOS	22 h a 8 h.	Noche	Uno por turno. Días alternos.	10	2
RESIDENCIA DE PROTECCIÓN MENORES SANTO ÁNGEL	10 h a 20 h. y de 15 h. a 8 h	Tarde-Noche	Uno por turno Lunes a viernes: De 15h a 8 h. Fines semana: De 9 h a 20 h.	10 ó 17	1
SERVICIOS GENERALES	8 a 15,30 h	Mañana	Uno por turno	7,5	1

EL EQUIPO DE VIGILANCIA

La vigilancia y seguridad en el Instituto cuenta con una modalidad de cubrir las necesidades extras, bajas por IL, libranzas, vacaciones, etc. que se presentan en los diferentes Centros, bien que tengan vigilantes en plantilla o no, que fue pionera en la Comunidad Autónoma. Es el llamado Equipo de Vigilancia, cuya pertenencia al mismo es voluntaria por parte del personal adscrito a la misma.

De los 24 vigilantes propios, los 24 están integrados en ese Equipo, que en 1998 cubrió las necesidades de vigilancia que se demandaron desde todos los Centros y Servicios.

Para cubrir tales necesidades, los integrantes del Equipo de Vigilancia han realizado 108.532 kilómetros, tanto en sus propios vehículos (76.044 km.) como en vehículos oficiales (32.488 km.).

CONTROL DE LOS ACCESOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

Durante 1998 se han mantenido tres puestos de control de accesos en los Servicios Generales, en el Servicio El Menor, y en la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones. Además se ha mantenido el Control de accesos de la Residencia de Protección de Menores Santo Ángel los Sábados y domingos en el Módulo de Media y Larga Estancia y en el Módulo de Observación y Acogida de lunes a viernes. En la Casa Maternal Cardenal Belga se ha mantenido los Sábados de 10 a 14 horas y de 16 a 18 horas, y los domingos de 10 a 14 horas.

Se atendieron un total de 81.068 personas, que fueron encaminadas a los respectivos servicios o unidades administrativas que demandaban.

MES	Nº PERSONAS
Enero	5.817
Febrero	10.183
Marzo	12.144
Abril	7.140
Mayo	7.465
Junio	7.376
Julio	5.585
Agosto	2.957
Septiembre	6.573
Octubre	6.730
Noviembre	7.585
Diciembre	3.379

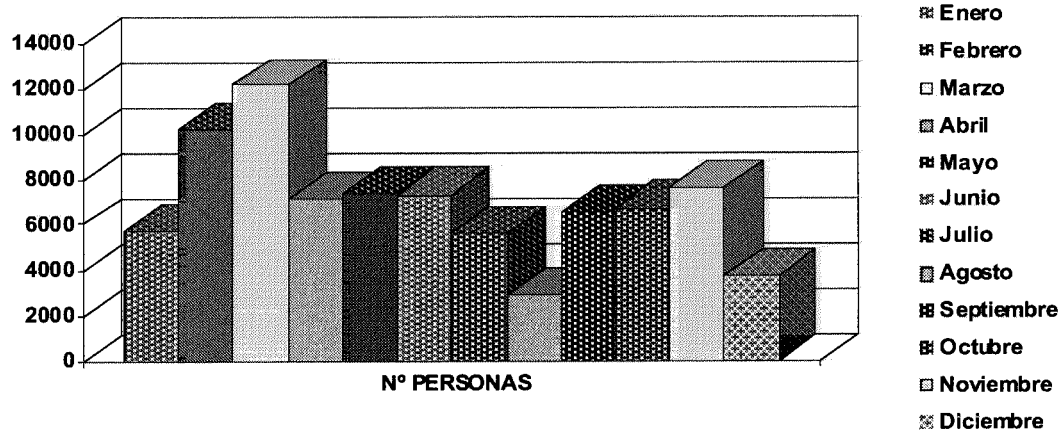

5.2.2. Sección de Información

El Decreto 66/1996 de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, encuadra la Sección de Información dentro del Servicio de Régimen Interior, asignándole las siguientes competencias:"ejecución, informe y propuesta de las funciones atribuidas al Servicio en materia de información general administrativa y asistencia al ciudadano y Registro General, así como la dirección, coordinación y control de las actuaciones desarrolladas por las unidades dependientes de la Sección". Por tanto la competencia de la sección es tanto a nivel de información al ciudadano como de Registro General del Instituto.

Esta concepción de la seccion de información pretende responder a los siguientes objetivos:

1. Promover la accesibilidad de la Administración, facilitando una relación directa entre los servicios públicos y los Administrados.

2. Favorecer la personalización del Servicio:

- El usuario puede saber cómo está tratando la Administración su caso personal, dándole esa información precisa que es la que verdaderamente satisface su demanda.

- La personalización elimina la burocracia impersonal. El usuario se relaciona con alguien concreto (con nombres y apellidos), que lo escucha, orienta y trata de resolver su demanda.

3. Fomentar la divulgación de los servicios, mejorando en calidad y cantidad la información acerca de ellos, proporcionando a los potenciales usuarios un conocimiento que les permita una mejor utilización de los servicios públicos y prestaciones.

4. Conseguir la atención al grado de satisfaccion e iniciativa al ciudadano. Los usuarios teienen derecho a ser adecuadamente escuchados en sus opiniones acerca del servicio que reciben y a ser eficientemente atendidos en sus reclamaciones y quejas. Tener en cuenta estos aspectos nos permite orientar las prioridades de mejora en los servicios.

El modelo pretende como fin básico INFORMAR Y ATENDER AL CIUDADANO y sus principios básicos son:

1. Agilidad: Conseguir mayor celeridad y eficacia en los procesos de información.
2. Acercamiento: Facilitar el acceso al servicio estableciendo con el usuario una relación personalizada.
3. Identificación: Proporcionar un trato personalizado, establecer un sistema de "ventanilla única" configurando la sección como puerta de entrada y antesala de la información.

FUNCIONES DE LA SECCION DE INFORMACION

- Información sobre programas de actuación con los colectivos beneficiarios.
- Relación de centros: tipología, directorio, procedimiento de acceso.
- Tipos de ayudas y prestaciones: normativa, requisitos necesarios, tramitacción de solicitudes y acceso.
- Acogimiento y adopción: tramitación de expedientes, localización de dependencias.
- Información general sobre fines, competencias y funcionamiento del Instituto.
- Información a los beneficiarios o a sus representantes de la situación en que se encuentra la tramitación de su expediente.
- Información y orientación en cuanto a los recursos que en materia de Servicios Sociales existen en la Región.
- Asesoramiento y cumplimentación en su caso, de los impresos oficiales de la solicitud, dando al usuario en términos claros y comprensibles la explicación que en cada momento precisen y auxiliando mediante la cumplimentación material de los mismos cuando aquellos lo necesiten o demanden.

- Contacto sistemático a traves de reuniones y conversaciones telefónicas con profesionales de Centros de Documentación e información en ámbitos externos al propio Instituto, entre ellos las Unidades Integradas de Atención al Ciudadano (ventanillas únicas) y la oficina de información de la Consejería de Sanidad y Política Social, entre otras
- Participación en diversos programas de radio en relación con temas de información sobre las campañas de Vacaciones, Tercera Edad y termalismo Social para la Tercera Edad.
- Registro General del Instituto, en los Servicios Centrales del Instituto en la C/ Alonso Espejo y en la Plaza Juan XXIII, funcionando ambos como un unico registro.

Registro de Entrada: Recepción, clasificación de la documentación, tanto la que se presenta en ventanilla como la recibida por correo, registro, elaboración de listados y remisión al Servicio competente en el menor plazo posible.

Registro de Salida: Registro, elaboración de acuses de recibo, relaciones de correos, consultas, etc

Información

1998
TOTAL CONSULTAS
43.989

		PRIMER CUATRIM.	SEGUNDO CUATRIM.	TERCER CUATRIM.	TOTAL ANUAL
1. ATENDIDOS EN	Información	7.314	12.628	13.675	33.617
	Trámites	1.615	2.596	6.161	10.372
2. MODO ACCESO	Personal	9.875	9.331	11.429	30.635
	Telefónica	3.213	4.275	5.824	13.312
	Correo	18	15	9	42
3. TIPO INFORMACION	General	9.425	11.643	10.025	31.093
	Particular	2.861	5.114	4.921	12.896

		PERSONAL	TELÉFONO	CORREO	T. ANUAL
4. TEMA CONSULTADO	Reg. interior	31			31
	Menor	208			208
	P. mayores	4.605	1.728	32	6.365
	Discapacitados	1.304	2.607		3.911
	Valoración	10.223	2.792		13.015
	Pensiones	49	16		65
	Pensionistas	207	8		215
	T. libre	187	23	10	220
	Prestaciones	7.834	4.078		11.912
	Oposiciones	732	298		1.030
	Seg. Social	330	199		529
	Otros organis.	917	161		1.078

CONSULTAS

		PRIMER CUATRIM.	SEGUNDO CUATRIM.	TERCER CUATRIM.	TOTAL ANUAL
1. ATENDIDOS EN	Información	7.314	12.628	13.675	33.617
	Trámites	1.615	2.596	6.161	10.372

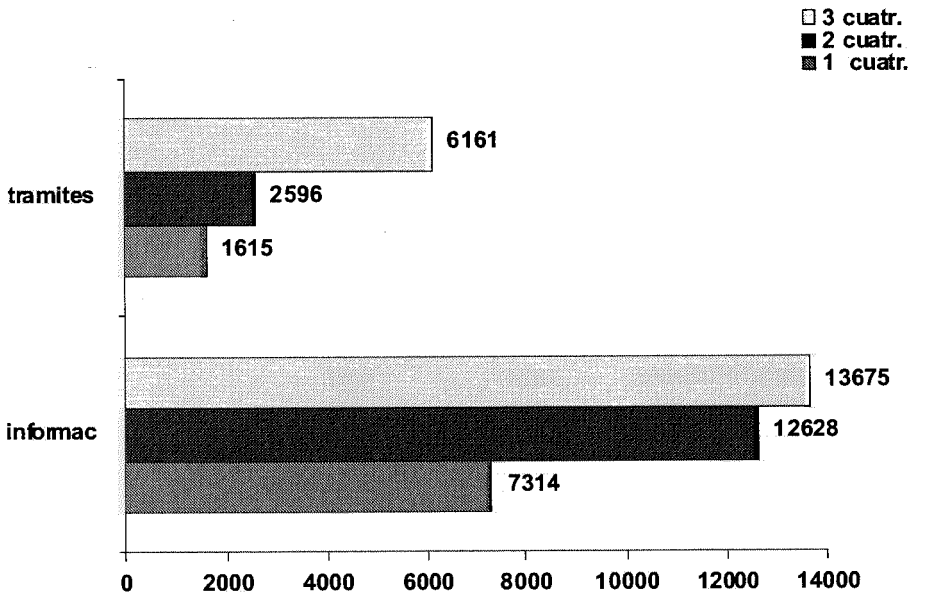

CONSULTAS PRESENCIALES SEGÚN TIPO DE SERVICIO PRESTADO

		PRIMER CUATRIM.	SEGUNDO CUATRIM.	TERCER CUATRIM.	TOTAL ANUAL
2. MODO ACCESO	Personal	9.875	9.331	11.429	30.635
	Telefónica	3.213	4.275	5.824	13.312
	Correo	18	15	9	42

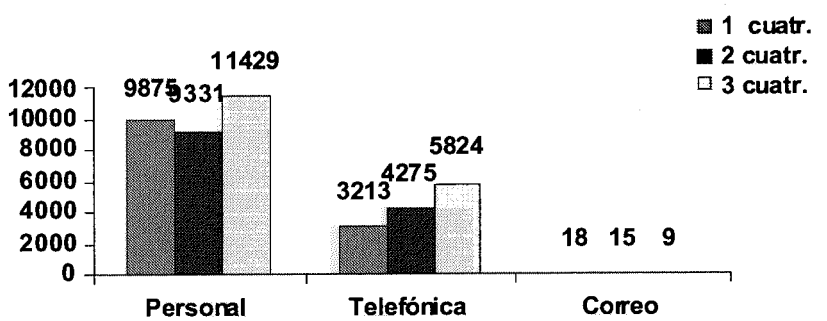

		PRIMER CUATRIM.	SEGUNDO CUATRIM.	TERCER CUATRIM.	TOTAL ANUAL
3. TIPO INFORMACION	General	9.425	11.643	10.025	31.093
	Particular	2.861	5.114	4.921	12.896

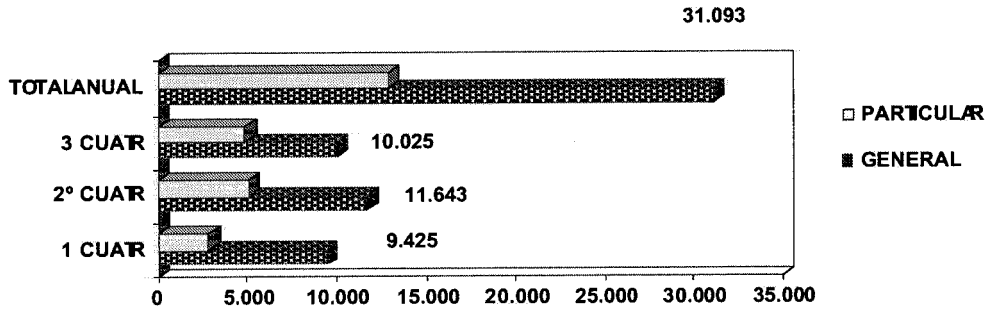

TOTAL CONSULTAS REALIZADAS SEGUN TEMA

		PERSONAL	TELÉFONO	CORREO	T. ANUAL
4. TEMA CONSULTADO	REG. INTERIOR	31			31
	MENOR	208			208
	P. MAYORES	4605	1728	32	6365
	DISCAPACITADOS	1304	2607		3911
	VALORACION	10223	2792		13015
	PENSIONES	49	16		65
	PENSIONISTAS	207	8		215
	T. LIBRE	187	23	10	220
	PRESTACIONES	7834	4078		11912
	OPOSICIONES	732	298		1030
	SEG.SOCIAL	330	199		529
	OTROS ORGANIS.	917	161		1078
	DIRECC/TELEFON.	4008	1402		5410

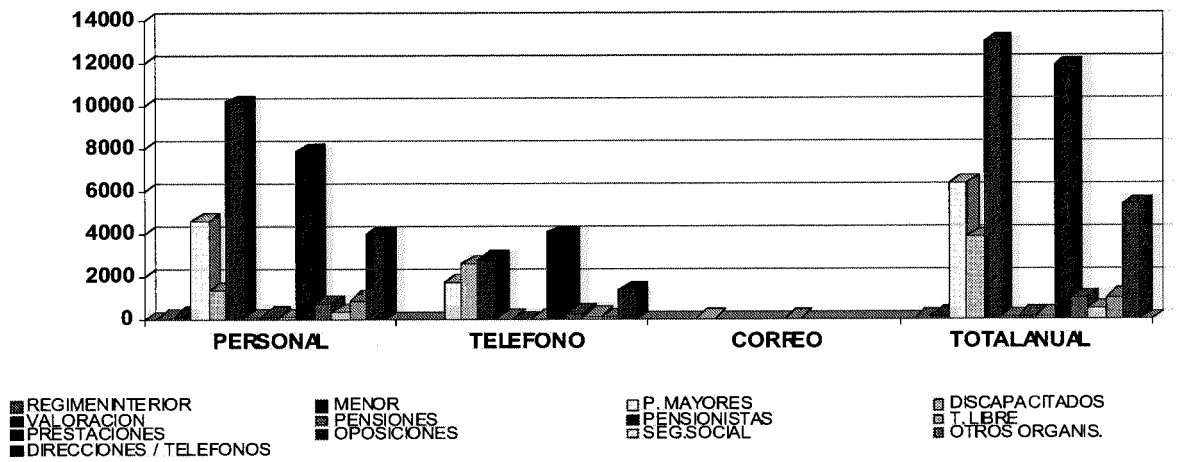

Registro general del Instituto

La unidad de Registro es la encargada de la recepción de escritos y comunicaciones de los particulares o de órganos administrativos, así como del registro de las salidas de escritos y comunicaciones oficiales dirigidas a otros órganos o a particulares, incluyendo la elaboración de los acuses de recibo y de las relaciones de correos en aquellos casos que sean necesario

Durante el año 1998 se han llevado a cabo un total de 64508 asientos de entrada y 67.654 de salida.

Asimismo se han realizado 174 remisiones a otras Consejerías/Organismos Públicos.

ENTRADAS 64.508
SALIDAS 67.654
REMISIONES A OTROS ORGANISMOS 174

GRAFICO SOBRE REGISTRO DE DOCUMENTOS AÑO 1996

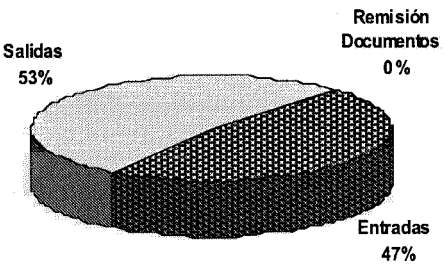

AÑO	ENTRADAS	SALIDAS
1991	11.798	21.817
1992	12.764	22.538
1993	11.977	25.420
1994	10.206	22.739
1995	14.694	27.886
1996	35.851	42.033
1997	57.592	64.559
1998	64.508	67.654

GRAFICO PROGRESIVO REGISTRO DE ENTRADA

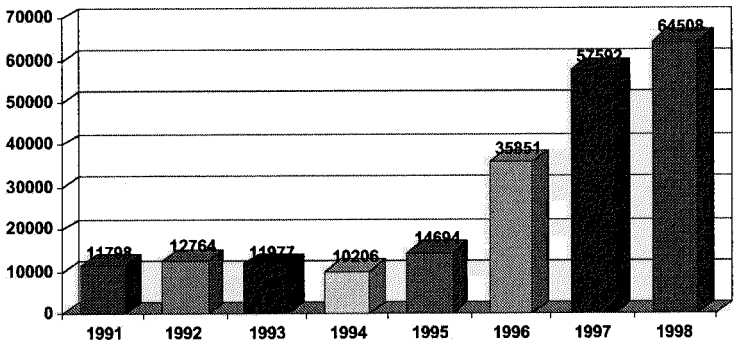

GRAFICO PROGRESIVO REGISTRO DE SALIDA

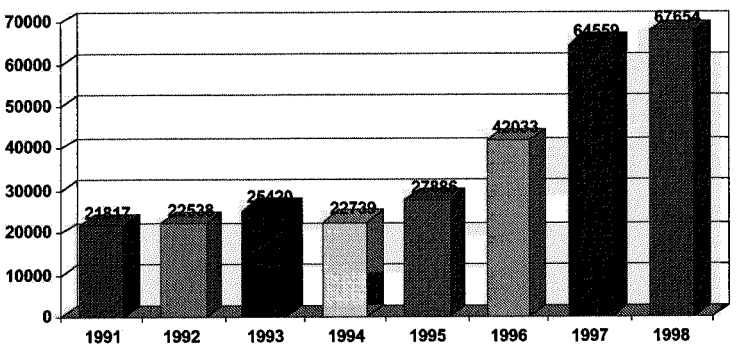

DISTRIBUCION DEL REGISTRO DE ENTRADA POR SUBDIRECCIONES

	ENTRADAS	SALIDAS
DIRECCION	219	168
SECRETARIA GENERAL	10.344	8.846
SUB. GRAL GESTION SERVICIOS SOCIALES	20.953	13.033
SUB. PENS., AYUDAS Y SUBVENCIONES	32.992	45.607

DISTRIBUCION DEL REGISTRO DE ENTRADA

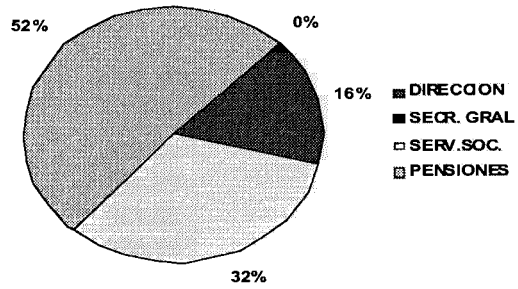

DISTRIBUCION DEL REGISTRO DE SALIDA

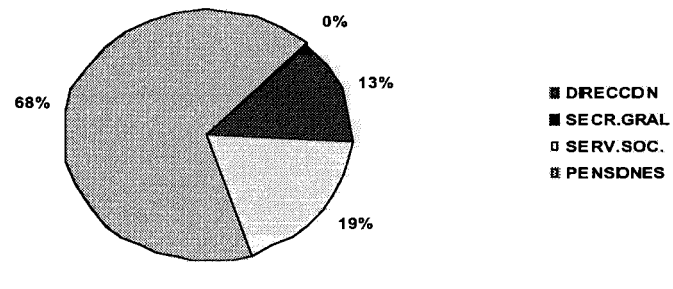

REGISTRO AÑO 1998

DEPARTAMENTO	ENTRADAS	SALIDAS
DIRECCION	219	168
ASESORIA	0	0
SECRETARIA GENERAL	126	14
PERSONAL	4938	6761
RÉGIMEN ECONÓMICO	589	853
RÉGIMEN INTERIOR	4392	908
SERVICIO JURÍDICO	299	310
SUB. GESTION SERV. SOCIALES	29	7
MENOR	1895	5873
PERSONAS MAYORES	4333	4839
DISCAPACITADOS Y OTROS C.	1128	1550
VALORACIÓN Y D.	13568	764
SUB. PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENC.	365	109
PENSIONES	7247	9165
PENSIONISTAS	12793	8799
PRESTACIONES ECONÓMICAS	12580	27533
TOTALES	64508	67654

DISTRIBUCION DE LA ENTRADA POR SERVICIOS AÑO 1998

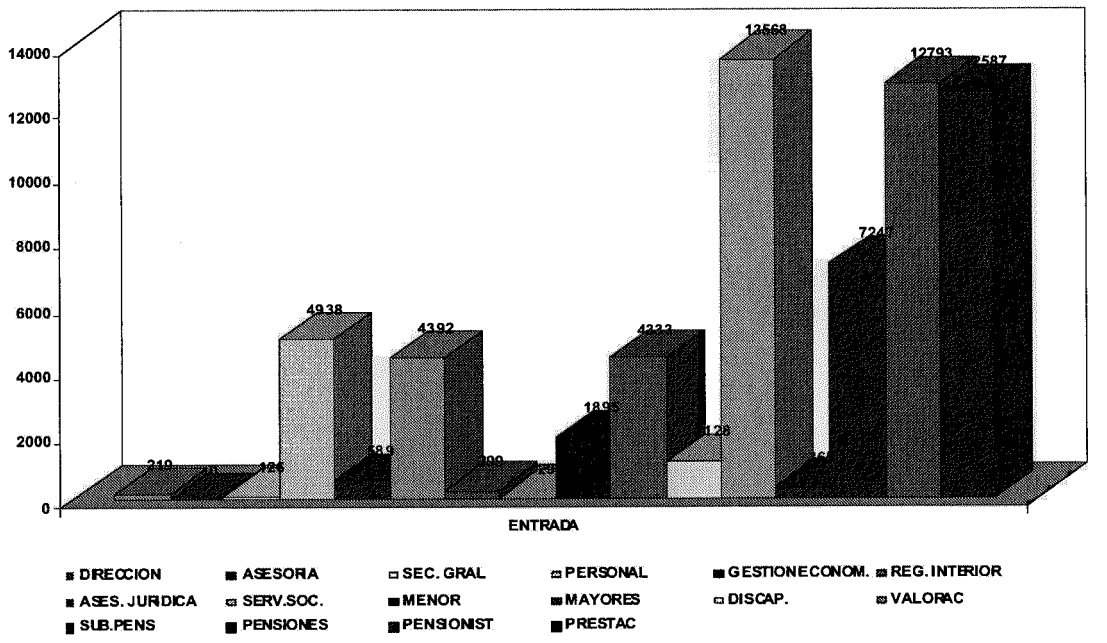

DISTRIBUCION DE LA SALIDA POR SERVICIOS AÑO 1998

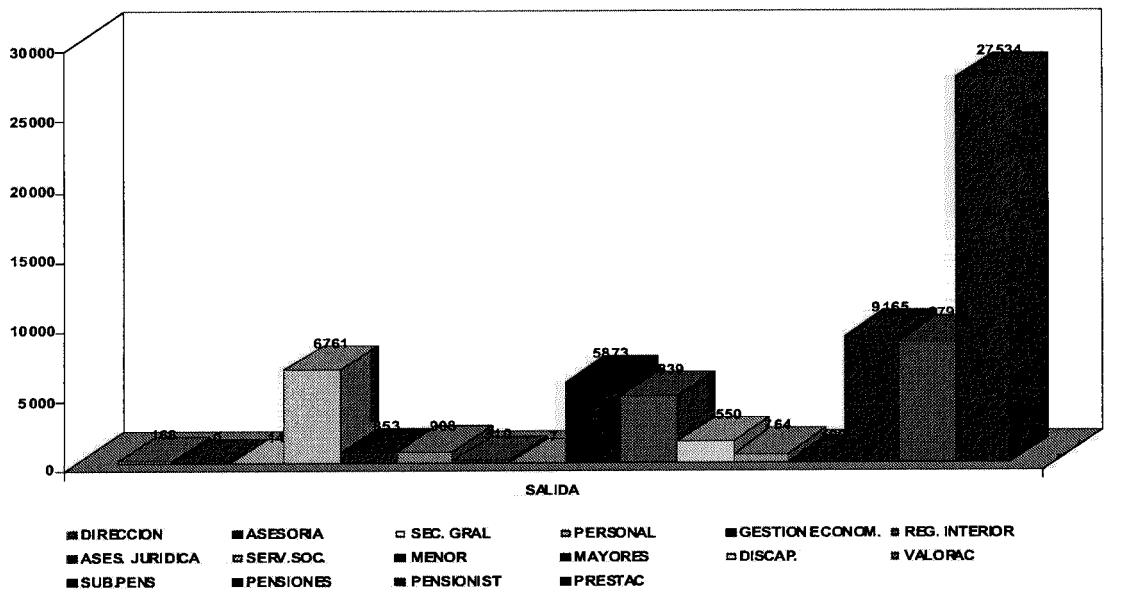

5.2.3. Sección de Mantenimiento

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Le compete, la ejecución de las actuaciones necesarias en relación con el mantenimiento de los edificios, aparatos e instalaciones del ISSORM, la emisión de informes técnicos, la dirección del personal adscrito a los servicios de mantenimiento del Instituto, la preparación de propuestas para la redacción de proyectos técnicos de obras, suministros e instalaciones, así como la coordinación y control de las actividades desarrolladas por las unidades dependientes de la Sección.

MEDIOS PERSONALES ADSCRITOS A ESTA SECCION.

La sección está constituida por el personal siguiente:

- Un Jefe de Sección.
- Dos Jefes de Mantenimiento
- Un Jefe de Equipo de Conservación
- Un Administrativo
- Oficina Técnica, conformada por: 1 Arquitecto, 2 Arquitectos Técnicos, 1Ingeniero Técnico Industrial y 1 Delineante.
- Personal vario de oficios, distribuidos entre: Oficial 1ª (Electricista, Fontanero, Carpintero, Cerrajero, Pintor) y Ayudantes de Mantenimiento, 55 personas en total, incluidos todos los centros dependientes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como preámbulo a las actuaciones efectuadas durante el ejercicio presupuestario correspondiente al año 1998, se podría resaltar la amplia y variada tipología de edificaciones, con importante implantación en toda la Región de Murcia, que físicamente representa el soporte de los servicios asistenciales de este Instituto.

Los referidos edificios, en función del uso a que se destinan y su edad, presentan un desgaste dispar, lo que conlleva a efectuar una diferente actuación, en las instalaciones y órganos que los conforman.

INCIDENCIA NORMATIVA Y REGLAMENTARIA

Parece oportuno manifestar, que otro de los condicionantes, que incide en las acciones a ejecutar en los diversos Centros y Servicios dependientes de este Instituto, son las variaciones de carácter Normativo y Reglamentario que le son de aplicación, en constante evolución, lo que da origen a la necesidad de una atención constante, para conseguir su obligado y estricto cumplimiento, en todos los Centros dependientes.

ACTUACIONES REALIZADAS

En relación a lo expuesto, podríamos diferenciar las actuaciones efectuadas, en los siguientes grupos:

- Grandes reformas
- Reformas de adaptación, llevadas a efecto en edificaciones afectadas de necesidades de variación de uso o destino.
- Mantenimiento ordinario, requerido en diverso grado, en la totalidad de centros.
- Atención constante y permanente, a todas las necesidades que frecuentemente surgen de adecuaciones funcionales diversas.

De lo expuesto y omitiendo actuaciones que se originan cotidianamente, podríamos reseñar las acciones en los Centros siguientes:

CONJUNTO RESIDENCIAL DE ESPINARDO

CONCEPTO	IMPORTES
– Cerramiento de aparcamiento y acceso en Centro Ocupacional.	2.875.548.
– Adecuación de actual red de alcantarillado.	1.382.741.
– Líneas de distribución en B.T. desde C.T. a C.G.P. de Pabellones de Ancianos/as y Matrimonios.	3.929.780.
– Construcción de Plataforma anexa a escalera de emergencia en Pabellón Geropsiquiátrico.	1.695.000.
– Instalación de conducción de Gas natural, en red exterior de cocinas	907.700.
SUMA	10.790.769.

RESIDENCIA LUIS VALENCIANO

CONCEPTO	IMPORTES
– Instalación de calderas para calefacción y A.C.S., y elementos de conexión a la red existente del Pabellón Geropsiquiátrico y antiguo Ropero.	5.444.415.
– Finalización y puesta en marcha de climatización del Pabellón Geropsiquiátrico.	5.240.821.
– Urbanización exterior y reforma interior del Pabellón Geropsiquiátrico.	28.318.851.
– Adecuación al vigente Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e I.T.C. en Centros de la Residencia Luis Valenciano.	2.294.800.
– Obras de suministro, subsanación e instalación de equipos contra incendios en la Resid. Luis Valenciano.	1.477.144.
– Obras de suministro, subsanación e instalación de elementos contra incendios en Resid. Luis Valenciano.	380.888.
– Obras de parquización en Pabellón Geropsiquiátrico.	1.379.000.
SUMA	44.715.919.

SERVICIOS GENERALES

CONCEPTO	IMPORTES
– Proyecto para finalización de las obras de ampliación en elevación de planta de informática.	4.283.893.
– Obras de adaptación y ampliación de oficinas en planta baja, en los Servicios Generales. En ejec. por Mantenimiento	
SUMA	4.283.893.

SUBD. DE PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES

CONCEPTO	IMPORTES
– Reforma interior de oficinas.	1.531.409.
SUMA	1.531.409.

CENTROS DE DIA DE PERSONAS MAYORES

CONCEPTO	IMPORTES
– Obras de reforma y adaptación de cocina y almacén para cafetería en Centro de Día de Personas Mayores Cartagena II.	3.554.288.
– Obras de reforma interior en Centro de Día de Personas Mayores de Torres de Cotillas.	5.942.582.
– Obras de adecuación del Centro de Día de P. Mayores de Caravaca, para ampliación a Estancias Diurnas.	6.024.636.
– Reparación parcial de cubierta en Centro de Día de Personas Mayores de Cieza.	439.756.
– Reparación parcial de cubierta en Centro de Día de Personas Mayores del Puerto de Mazarrón.	298.584.

CENTROS DE DIA DE PERSONAS MAYORES

CONCEPTO	IMPORTES
– Remodelación de entrada y dotación de dos puertas automáticas en Centro de Día P.Mayores de Jumilla.	2.256.629.
SUMA	18.516.475.

SUBD. DE GESTION DE SERVICIOS SOCIALES

CONCEPTO	IMPORTES
– Suministro e instalación de puerta automática, para Oficina Regional de Información y Asesoramiento a personas con discapacidad.	427.989.
– Suministro e instalación de aparatos de Aire Acondicionado.	549.999.
– Suministro e instalación, de sistema de seguridad contra robo.	178.982.
– Suministro de pavimento linóleo, caucho y rodapié de madera, para Oficina Regional de Información y Asesoramiento a personas con discapacidad.	576.015.
– Reparación de máquina de climatización TR74B de la Udad. de Valoración y Diagnóstico de Cartagena.	298.754.
SUMA	2.031.745.

RESIDENCIAS

CONCEPTO	IMPORTES
– Obras de sustitución de puerta de acceso en Resid. de Tiempo Libre de San Pedro del Pinatar.	2.442.517.
– Sustitución de valla y puerta de acceso en Resid. El Peñasco, de Puerto de Mazarrón.	6.576.173.
– Obras de adecuación de aseos exteriores y rampas de acceso, en Albergue Juvenil de Isla Plana.	4.208.088.
– Climatización de zonas de paso en 2ª y 3ª planta, de la Resid.de Personas Mayores de San Basilio de Murcia.	10.668.467.
– Obras de adecuación sobre la red interior de saneamiento de la Resid. de P. Mayores de Cartagena.	2.523.904.
– Obras de reforma de dos aseos en Residencia El Peñasco, de Puerto de Mazarrón.	2.425.000.
– Subsanación de deficiencias en C.T. de Residencia de P. Mayores de Lorca.	305.945.
– Sustitución de cuadro eléctrico de maniobra en ascensores C-679 y C-680 de Resid. de P. Mayores de Cartagena.	1.566.000.
– Revisión y reparación de caldera de vapor, en Residencia Mixta de San Basilio, Murcia	616.227.
SUMA	31.332.321.

CENTROS OCUPACIONALES

CONCEPTO	IMPORTES
– Obras de impermeabilización de cubierta en CAMP de Churra.	5.672.400.
– Reforma de aseos en C. Ocupacional de El Palmar.	6.942.037.
– Obras de construcción de Módulo Ocupacional, del Centro Ocupacional de El Palmar.	20.118.120.
– Sustitución de puertas en C. Ocupacional de El Palmar.	1.593.231.
SUMA	34.325.788.

RESUMEN GENERAL DE ACTUACIONES

CENTROS	IMPORTES
Conjunto Residencial de Espinardo	10.790.769.
Residencia Luis Valenciano de El Palmar	44.715.919.
Servicios Generales	4.283.893.
Subdirección de Pensiones, Ayudas y Subvenciones	1.531.409.
Centros de Día de Personas Mayores	18.516.475.
Subdirección de Gestión	2.031.745.
Residencias	31.332.321.
Centros Ocupacionales	34.325.788.
IMPORTE TOTAL	147.528.319.

Reiteramos, que en este resumen de actuaciones realizadas, no se incluyen aquellas que por la atención constante y permanente a los Centros y Servicios dependientes, se realizan cotidianamente por personal adscrito a los mismos.

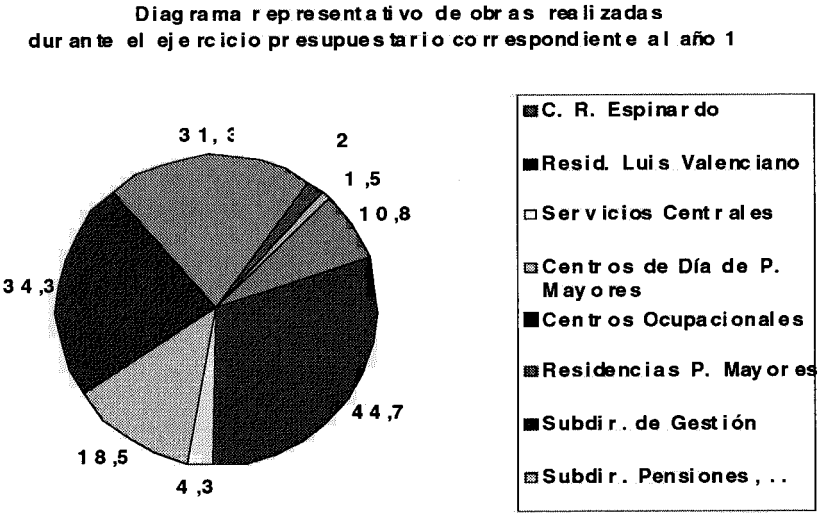

5.2.4. Sección de Informática

OBJETIVOS

Los objetivos marcados para el pasado año 1998 fueron hacer frente a la puesta en marcha de los proyectos GVAMIN y GEP. Así como preparar nuestra Red en Fibra Óptica, y sustituir determinados tramos de nuestra RED a cableado de categoría 5.

ATENCIÓN AL USUARIO

El número de avisos que ha recibido informática durante el pasado año 1998 ha sido de 3.631 de los cuales se han resuelto 3.153 quedando pendientes para el año 99 un total de 478 partes.

De donde podemos establecer que el ratio de resolución es de 86.83. De cada 100 avisos se resuelven 86.83 partes de manera satisfactoria para el usuario.

De los pendientes gran parte de ellos son peticiones que por falta de dotación presupuestaria no es posible atender o bien han sido solicitados los últimos días de Diciembre de 1998 lo que ha hecho matemáticamente haber sido atendidos durante ese mismo año 1998. De los avisos atendidos se deduce:

CONCEPTO	Nº PARTES	%
ACTUACIONES SOBRE LA RED	599	19.00
AVERÍAS	205	6.50
MODIFICACIONES DE PROGRAMAS	126	4.00
INSTALACIONES	1.418	45.00
MODIFICACIÓN DE DATOS	238	7.56
GESTIÓN DE CURSOS	2	0.01
REUNIONES MANTENIDAS	24	0.75
PETICIÓN DE DISCOS	231	7.33
COMUNICACIONES DE INTERIOR	39	1.25
VISITAS A CENTROS DEL ISSORM	66	2.10
CONSULTA DE OFIMÁTICA	95	3.00
PETICIONES DE TONERS	94	3.00
GESTIONES CON ETIQUETAS	16	0.50

CARGA DE DATOS

Durante este ejercicio 1996 se han realizado cargas masivas de datos con el fin de actualizar aplicaciones ya existentes o por la propia iniciación de nuevas aplicaciones. Las efectuadas este año son:

Concepto de la Carga	nº de registros
Atraso AECMA	201
Reforma 300.000 Gvamin	601
Inventario Informático	450

TRABAJOS ESPECIALES

Durante este ejercicio también se han desarrollado otros trabajos que aunque no eran competencia directa de esta Unidad, bien por la particularidad del trabajo, por lo complejo o confidencialidad de los datos, el departamento se ha hecho cargo:

- Emisión de los recibos de los Centros.
- 347. Proveedores mayores de 500.000 pts.
- DIC. Directorio Informatizado de la Comunidad
- CAT. Código de acceso telematico.
- Control de las fichas de la Guía de Servicios

INFORMES, PROYECTOS Y ANÁLISIS

Durante el ejercicio 1998 se han realizado los siguientes análisis y proyectos:

- Análisis de GVAMIN.
- Análisis de GEP.
- Gestión de nueva legislación de Ingresos.
- Gestión de Ingresos de San Pedro.
- Gestión de Carnet de 3ª Edad
- Gestión control de Socios.

INSTALACIONES REALIZADAS

Durante este ejercicio y al realizar la puesta en marcha de la Red de Comunicaciones se han realizado las instalaciones de Software y Hardware. Sería de absoluta injusticia no aclarar que tanto en las instalaciones de líneas de comunicaciones como de las Redes, de no ser por la colaboración y realización de la Unidad de Mantenimiento jamás hubiese sido posible tal dispersión de redes. Como dato decir que el total de metros de cableado instalados por la Unidad de mantenimiento ha sido de 12.200 mts.

SISTEMAS ESPECIALES

- Sistemas de Seguridad.
- Sistema de Copia en disco de 1.44 alta densidad de grabación.

LÍNEAS DE COMUNICACIONES

- Línea Fibra Óptica con Sanidad y Agricultura.

SISTEMAS DE COMUNICACIONES

- Adaptación y Entrada de nuestro Centros a la Red.

EQUIPOS

- Instalación de 45 tarjetas de Red.
- Instalación de 10 equipos nuevos.
- Traslados de 30 equipos sustituidos.

TRASLADOS

- Cubito-Santo Ángel

APLICACIONES INFORMÁTICAS

Durante este ejercicio se han desarrollado las siguientes aplicaciones informáticas:

NUEVOS DESARROLLOS

- Gestión de Almacén de Informática.
- Gestión Control Presupuestario de Informática.
- Gestión del Inventario de Informática.
- Gestión del Captura.
- Gestión de Socios.

MANTENIDAS O MODIFICADAS

- Ayudas no periódicas de protección a la Familia
- Ingreso mínimo Inserción.

- Consulta y relación de solicitudes de prestaciones.
- Control de Stocks, Albaranes y Facturas.
- Anticipo de Caja Fija.
- Registro E/S único.
- Cuentas Tuteladas de Asistidos.
- Atención de usuarios informáticos. Orejilla.
- Ayudas Individualizadas.
- PNC de Madrid.
- Ayudas Individuales para Minusvalidos.
- Ayudas a la Tercera Edad.
- Recibos de los Centros.
- Estadística del Menor

EN DESARROLLO INICIADO EN 1998

- Gestión de Minusválidos GVAMIN.
- Gestión de Expedientes de Prestaciones (GEP).
- Gestión de Dietas y Comisiones de Servicio.

5.3. SERVICIO JURÍDICO

6.3.1. Competencia y funciones del Servicio

Le corresponde el ejercicio de las funciones de coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio en relación con las siguientes actuaciones:

a) Estudio y redacción de propuestas sobre iniciativas normativas y de resoluciones e instrucciones de la Dirección del Instituto en el ámbito de sus competencia.
b) Tramitación, informe y propuesta de resolución de las reclamaciones en materia de prestaciones económicas y ayudas públicas competencia del Instituto, así como estudio e informe de los recursos administrativos interpuestos ante el órgano competente.
c) Preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales y asesoramiento jurídico general a las distintas unidades y Centros del Instituto.
d) Supervisión y, en su caso, informe de las resoluciones y anuncios antes de su remisión al Boletín Oficial de la Región de Murcia u otros Boletines Oficiales, para su publicación, así como de todas las actuaciones relativas a cuantos asuntos hayan de remitirse a la Secretaría General de la Consejería para su sometimiento al Consejo de Gobierno, o para su tramitación o conocimiento por los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma.
e) Informe y trámites de Convenios de Colaboración o Cooperación con entidades públicas o privadas en materia de atención a la infancia y de reservas y ocupación de plazas destinadas a personas mayores, discapacitados y otros colectivos, para su elevación al Consejo de gobierno a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, de conformidad con el procedimiento establecido, así como de sus prórrogas.
f) Emisión de informes en materia de su competencia.
g) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

5.3.2. Medios personales adscritos al Servicio

1 Jefe de Servicio (Cuerpo Superior de Administradores).
1 Asesor Jurídico (Cuerpo Superior de Administradores).
1 Asesor de Apoyo Técnico (Cuerpo Superior de Administradores).
1 Auxiliar especialista (Cuerpo Auxiliar).

5.3.3. Actividades del Servicio

a) Estudio, redacción de propuestas e informes sobre iniciativas normativas.
Asistencia a Reuniones de Trabajo, Estudio y Elaboración de Proyectos de Normativa en materia encomendada al ISSORM, así como su posterior envio para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, si procede.

b) Tramitación, Informe-Propuesta, Resolución y Notificación de las Reclamaciones Previas en materia de pensiones no contributivas.
Durante 1998 se han resuelto en este Servicio Jurídico 78 reclamaciones previas en materia de pensiones no contributivas que figuran en un registro creado al efecto.
El trámite para su resolución comprende un estudio del expediente, solicitud de informe y expediente a la Subdirección de Pensiones, solicitud de nueva valoración, en su caso, al Servicio de Valoración y Diagnóstico, solicitud de documentación complementaria al interesado, todo ello en base a elaborar el Informe-Propuesta, y posteriormente la Resolución que se notifica al reclamante.
Representación letrada de la Comunidad Autónoma ante los Juzgados de lo Social en juicios sobre pensiones no contributivas.
Se ha efectuado la actuación en juicio durante 1998, aproximadamente, en 192 procedimientos relativos a pensiones no contributivas.
Se realiza mediante estudio del expediente, elaboración del acta correspondiente y vista en el Juzgado

c) Estudio, solicitud de informes y propuesta de Orden de Recursos Ordinarios en materia de Reconocimiento de la Condición de Minusválido, así como la supervisión de los expedientes administrativos que son requeridos por la Sala de lo Contencioso-Administrativo y su posterior remisión a la misma.
Durante 1998 han tenido entrada en este Servicio Jurídico 387 recursos ordinarios en materia de calificación de la Condición de Minusválido, los cuales han sido resueltos todos.
El procedimiento es similar al de reclamaciones previas. Estudio del expediente, recabando dictamen técnico en su caso al Servicio de Valoración y Diagnóstico. Comparecencia de interesados a fin de subsanar defectos de forma, etc., para finalmente elaborar la Propuesta de Orden de Resolución que es remitida al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Política Social, para que, en su caso, resuelva.

d) Estudio y remisión a Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Política Social de los Recursos Ordinarios en materia de prestaciones económicas y ayudas públicas competencia del Instituto.
Durante 1998 han sido 222 Recursos los estudiados y remitidos.

e) Asesoramiento jurídico, estudio y preparación de escrito para demandas de Incapacidad y tutela de los usuarios de los Centros del ISSORM.
El procedimiento es el siguiente:
Habitualmente el Servicio de Atención a Discapacitados y Otros Colectivos en unos casos y el Servicio de Atención a Personas Mayores en otros, remiten a este Servicio Jurídico la documentación pertinente a efectos de promover la incapacidad de los usuarios de los Centros dependientes de cada Servicio, así como el nombramiento de tutor. Una vez estudiada y completada esta documentación, se remite al Ilmo. Sr. Teniente Fiscal de Tribunal superior de Justicia de la Región de Murcia para que formule la demanda que corresponda ante el Juzgado de 1ª Instancia.
Durante 1998 se han promovido a través de este Servicio 33 demandas de incapacidad y 26 demandas de tutela.
Además, sobre este mismo tema, se ha hecho el seguimiento de las demandas de incapacidad y tutela incoadas durante 1998, así como las de años anteriores, remitiendo al Juzgado cuantos informes nos han solicitado y preparando las resoluciones de la Dirección del Instituto para aceptación de cargo de defensor judicial, y de aceptación de tutela por el Instituto. También se prepara en este Servicio, con la documentación remitida por las distintas Unidades, el Inventario de Bienes de los tutelados y se remite al Juzgado.
Asesoramiento en esta materia a todos los Servicios implicados.

f) Informes jurídicos en materia de contratación administrativa y Asistencia a Mesas de Contratación.
Durante el año que nos ocupa, este Servicio Jurídico ha emitido 128 informes de contratación, 73 correspondientes a contratos administrativos, 16 sobre resolución de incidentes surgidos en la adjudicación y ejecución de los mismos, 39 informes sobre prórroga de Contratos.

Mesas de Contratación

Se ha prestado asistencia jurídica a 108 mesas de Contratación.

g) Elaboración de Actas y Certificaciones de los acuerdos de la Comisión Regional de Protección del Menor.
La Comisión Regional de Protección del Menor se reúne con una asiduidad quincenal, y excepcionalmente semanal. La Secretaria de la Comisión es la Jefa del Servicio Jurídico que asiste a la misma, tomando nota de los acuerdos que en ella se adoptan.
Es función de este Servicio elaborar la resolución de la Directora del ISSORM por la que se determina el orden del día y se ordena la convocatoria de la Comisión, efectuar la convocatoria para los distintos miembros de la Comisión y una vez reunida ésta, elaborar el Acta así como la certificación de los distintos asuntos incluidos en el orden del Día.
Durante 1998 se ha reunido en 25 ocasiones la Comisión Regional de Protección del Menor.

h) Convenios.
Estudio y supervisión de Convenios de Colaboración y Cooperación con Entidades Públicas y Privadas, así como de la documentación que debe obrar en el expediente administrativo, antes de su remisión a la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Política Social, y una vez remitido para su tramitación, el Servicio sirve de coordinación entre la Consejería y los distintos Servicios del ISSORM.
Las mismas funciones se realizan en los expedientes de Prórroga de Convenios.

i) Asesoramiento jurídico a los distintos Servicios, Centros y Dependencias del ISSORM.
Este cometido se realiza bien a través de informes jurídicos, o bien a través de reuniones o en gestión telefónica y es realizado indistintamente por todo el personal del Servicio Jurídico.
Informes Jurídicos emitidos: 23.

j) Varios:
Reclamaciones patrimoniales: 4.

k) Negociaciones extrajudiciales llevadas a cabo para:
Cobro de indemnización por accidente de tráfico a favor de tutelados del ISSORM: 1.
Partición de herencia de un menor tutelado por el ISSORM, solicitud de autorización judicial y demás trámites complementarios: 1.

5.4. SERVICIO ECONOMICO Y DE CONTRATACION

En este área instrumental para el desarrollo de las competencias del Organismo, le corresponderá -al SERVICIO ECONÓMICO y de CONTRATACIÓN- el ejercicio de las funciones de coordinación, dirección y control de las secciones dependientes del Servicio en relación con las siguientes actuaciones:

a) Expedientes de gastos y pagos, control interno de la ejecución del presupuesto del Instituto, gestión de la Tesorería del ISSORM y preparación y aplicación del procedimiento de los Programas de Gastos.
b) Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto.
c) Gestión y recaudación de tasas, precios públicos, exacciones y otros ingresos del Instituto.

d) Expedientes de contratación de obras, adquisiciones, servicios y suministros, de consultoría y asistencia y de trabajos específicos y concretos no habituales, así como cualquier incidencia surgida en relación con los mismos y cualesquiera otros contratos competencia del Instituto.
f) Remisión de datos al Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
g) Inventario de bienes y control de patrimonio y coordinación de actuaciones con la Dirección General de Patrimonio.
h) Emisión de informes en materia de su competencia.
i) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

Y para el cumplimiento de ello -dicho SERVICIO- se estructura en las siguientes UNIDADES administrativas:

a) Sección de Gestión Económica.
b) Sección Presupuestaria.
c) Sección de Contratación.
d) Sección de Administración de Centros.

5.3.1. Sección de Gestión Económica

La sección de Gestión Económica tiene encomendada la preparación del anteproyecto de presupuestos del Instituto, la gestión presupuestaria, la tramitación de expedientes de gastos, la tramitación de propuestas de modificaciones presupuestarias y la tesorería del Organismo.

Para el desarrollo de estas funciones cuenta con los siguientes medios personales:

- Jefes de Negociado 2
- Jefes de Grupo 1
- Auxiliares Administrativos 5

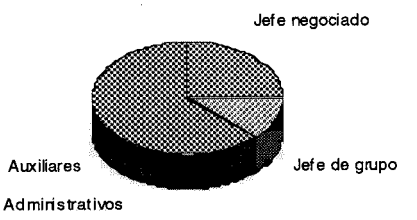

Estos medios personales se organizan en distintas unidades que realizan las actividades específicas que se detallan a continuación:

UNIDAD DE TESORERÍA:

Cuenta con 1 Jefe de Negociado y el apoyo de 1 Auxiliar Administrativo

Controla de la cuenta general de Tesorería del Instituto (Arqueos de Caja, distribución de existencias y conciliación bancaria en su caso).

Tramita los documentos de Tesorería para el pago de obligaciones y gestiona las ordenes de transferencia devueltas por las entidades bancarias.

UNIDAD DE GASTOS DE PERSONAL, AYUDAS Y SUBVENCIONES

Cuenta con un Jefe de Grupo y 1 auxiliar Administrativo que tramita los expedientes de gasto relativos a convenios y estancias de asistidos en Centros para los diversos colectivos y Familias Acogedoras, convenios de Integración Social, Ayudas I.M.I y A.P.A.F., ayudas y Prestaciones Económicas No Periódicas (Ayudas No Periódicas de Apoyo Familiar, para Tercera Edad y Minusválidos, Ayudas para Programas de Inserción, etc.).

Tramita asimismo los expedienes de las nóminas, contratos de personal y gratificaciones y los de Generación de Créditos por Invalidez Temporal.

UNIDAD DE GASTOS CORRIENTES

Esta unidad está integrada por 1 Jefe de Negociado que cuenta con el apoyo de 1 Auxiliar Administrativo. Tramita las cuentas justificativas de los anticipos de caja fija de todos los Centros y Servicios y los Estados de Tesorería rendidos por los cajeros pagadores.

Tramita los expedientes de gastos corrientes no incluidos en el anticipo de caja fija.

UNIDAD DE GASTOS DE CONTRATACIÓN E INVERSIONES

En ella desarrollan las siguientes actividades 2 Auxiliares. Administrativos.

Tramita los gastos expedientes de gasto derivados de la contratación de gastos de Capítulo II y VI y las cuentas justificativas de los Anticipos de Caja Fija relativas a gastos que han sido objeto de contratación.

Gestiona los códigos de proyectos de inversión.

ESTADO DE GASTOS

El presupuesto de gastos del Instituto de Servicios Sociales para 1998 ascendia inicialmente a 10.052.625.000, frente a los10.130.104.000 Ptas. que se establecieron para el año 1997.

La ejecución de los créditos queda resumida según el siguiente detalle:

RESUMEN EJECUCION

PRESUPUESTO GASTOS ISSORM 1998

	CAPITULO I			CAPITULO II			CAPITULO IV			CAPITULO VI			CAPITULO VII			CAPITULO VIII			TOTALES		
PRO-GRAMAS	CREDITOS DEFINITIVOS (PTS.)	EJECUCION (PTS.)	%	CREDITOS DEFINITIVOS (PTS.)	EJECUCION PTS.)	%	CREDITOS DEFINITIVOS (PTS.)	EJECUCION (PTS.)	%	CREDITOS DFINITIVOS (PTS.)	EJECUCION (PTS.)	%	CREDITOS DEFINITIVOS (PTS.)	EJECUCION (PTS.)	%	CREDITOS DEFINITIVOS (PTS.)	EJECUCION (PTS.)	%	CREDITOS DEFINITIVOS (PTS.)	EJECUCION (PTS.)	%
311.B	414.959.078	411.823.925	99,24	120.800.000	119.254.878	98,72	232.904.260	232.904.260	100,00	21.885.000	21.884.355	100,00	96.425.497	96.425.497	100,00				886.973.835	882.292.915	99,47
313.B	619.592.504	613.278.187	98,98	175.400.000	175.239.732	99,91				65.500.000	65.499.987	100,00							860.492.504	854.017.906	99,25
313.C	634.454.757	623.793.283	98,32	927.414.853	926.764.186	99,93	11.300.000	11.300.000	100,00	1.000.000	998.993	99,90							1.574.169.610	1.562.856.462	99,28
313.D	228.297.725	224.170.773	98,19	46.637.028	46.587.745	99,89				1.000.000	999.988	100,00							275.934.753	271.758.506	98,49
313.F	1.151.107.832	1.141.746.958	99,19	252.863.525	251.853.896	99,60				46.000.000	45.999.955	100,00							1.449.971.357	1.439.600.809	99,28
313.G	2.069.003.901	2.059.164.855	99,52	653.160.500	652.644.886	99,92				94.500.000	94.499.981	100,00							2.816.664.401	2.806.309.722	99,63
313.H	109.014.584	107.291.110	98,42	42.725.000	42.450.841	99,36				19.500.000	19.500.000								171.239.584	169.241951	98,83
314.C	207.421.348	204.253.502	98,47	28.350.000	28.206.267	99,49	2.622.262.056	2.347.065.746	89,51										2.858.033.404	2.579.525.515	90,26
TOTALES	5.433.851.729	5.385.522.593	99,11	2.247.350.906	2.243.002.431	99,81	2.866.466.316	2.591.270.006	90,40	249.385.000	249.383.259	100,00	96.425.497	96.425.497	100,00				10.898.479.448	10.570.601.347	96,99

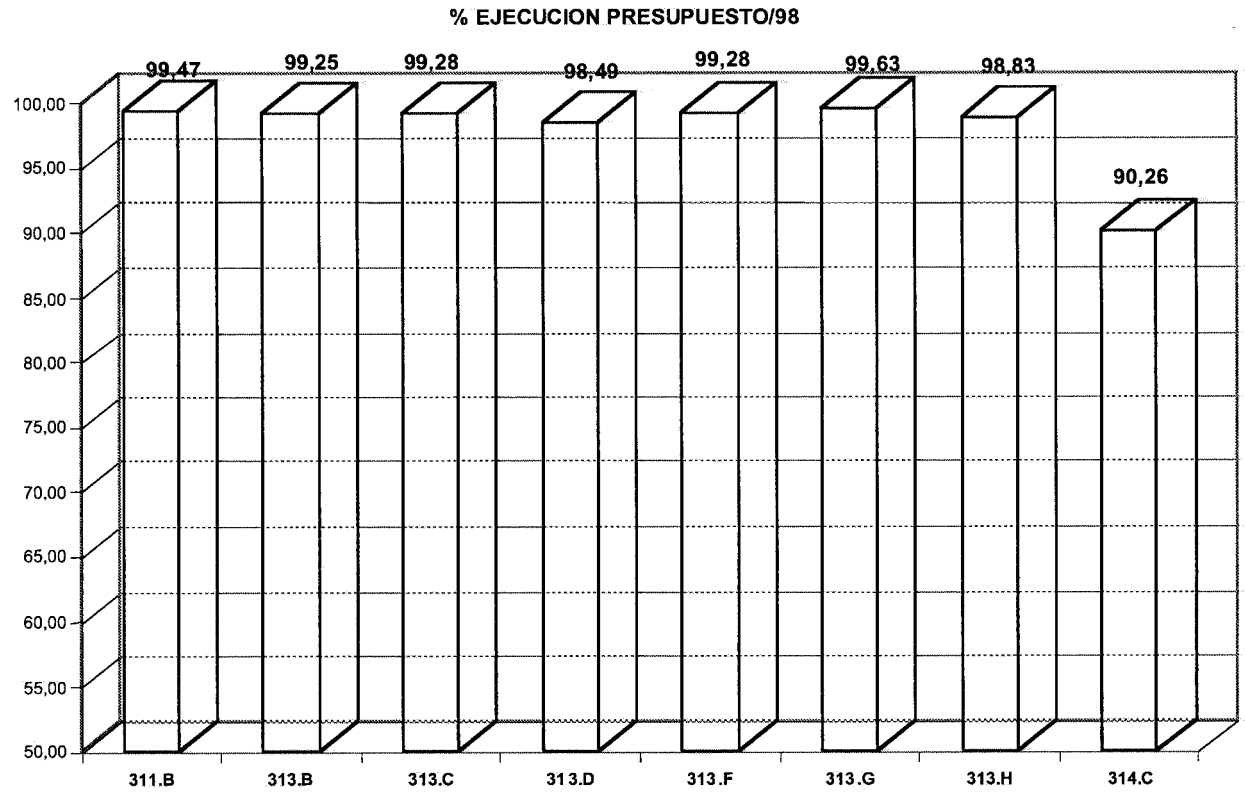
% EJECUCION PRESUPUESTO/98
99,47
99,25
99,28
98,49
99,28
99,63
98,83
90,26
100,00
95,00
90,00
85,00
80,00
75,00
70,00
65,00
60,00
55,00
50,00
311.B
313.B
313.C
313.D
313.F
313.G
313.H
314.C

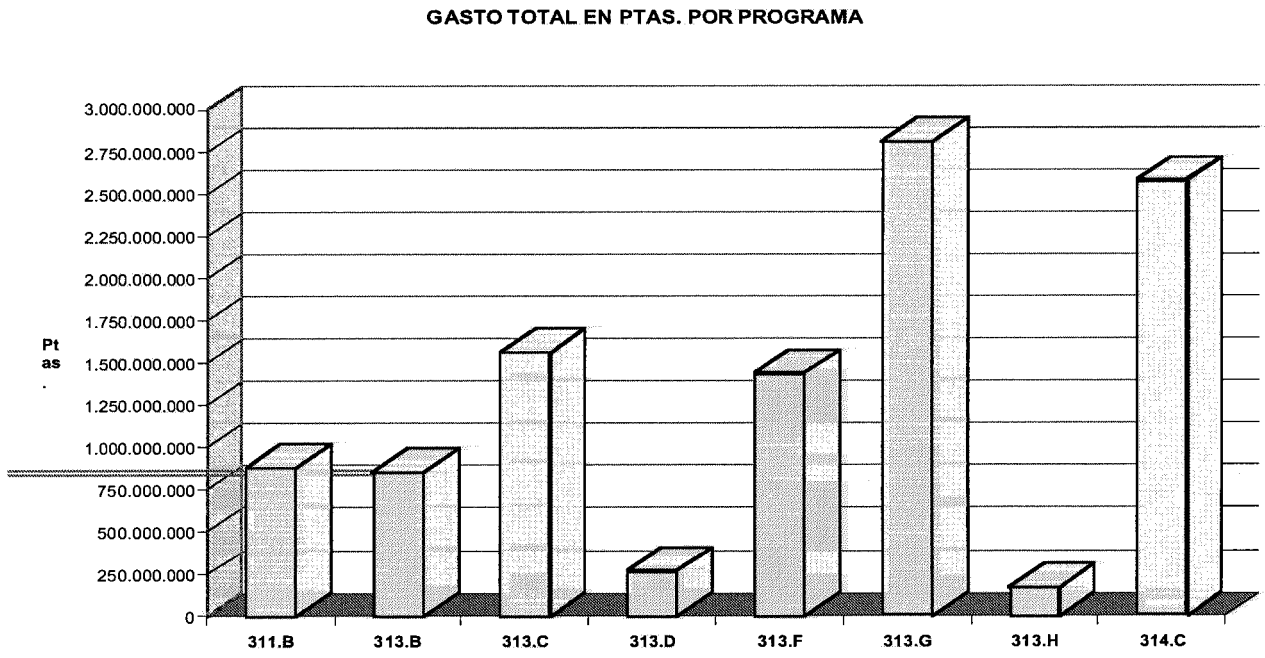
GASTO TOTAL EN PTAS. POR PROGRAMA
Ptas.
3.000.000.000
2.750.000.000
2.500.000.000
2.250.000.000
2.000.000.000
1.750.000.000
1.500.000.000
1.250.000.000
1.000.000.000
750.000.000
500.000.000
250.000.000
0
311.B
313.B
313.C
313.D
313.F
313.G
313.H
314.C

GASTO TOTAL POR CAPITULOS

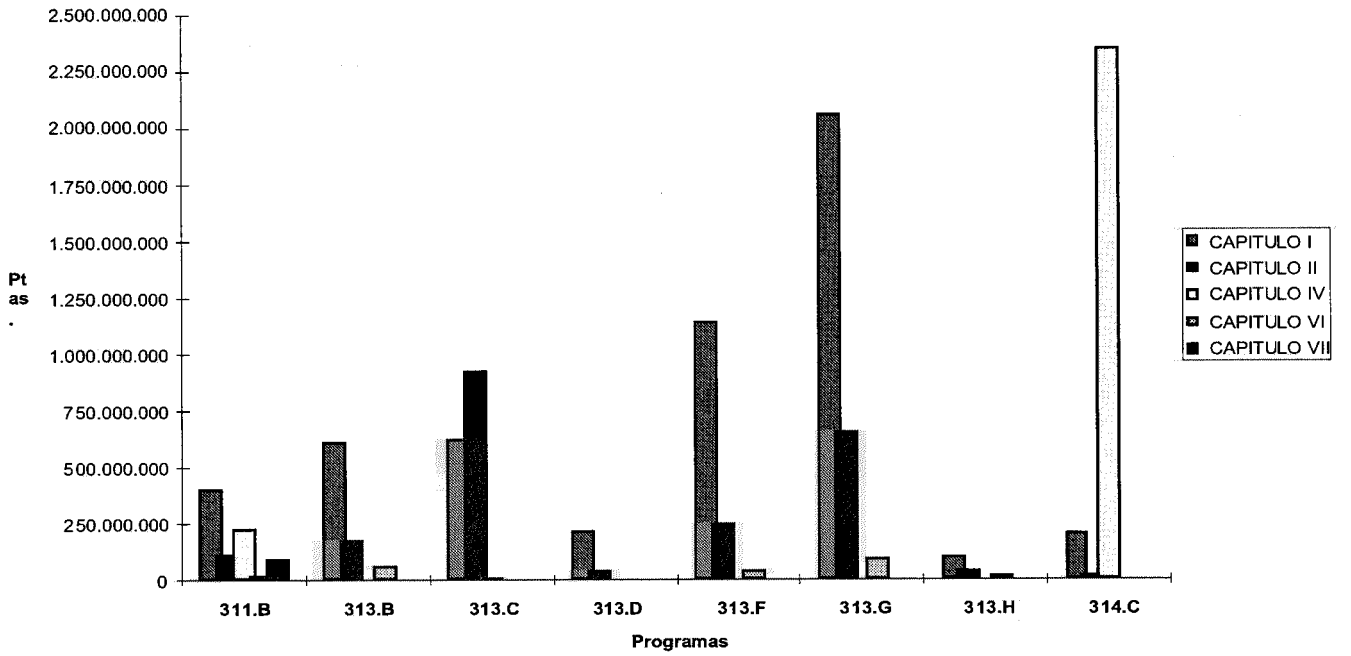

GASTO TOTAL POR CAPITULOS

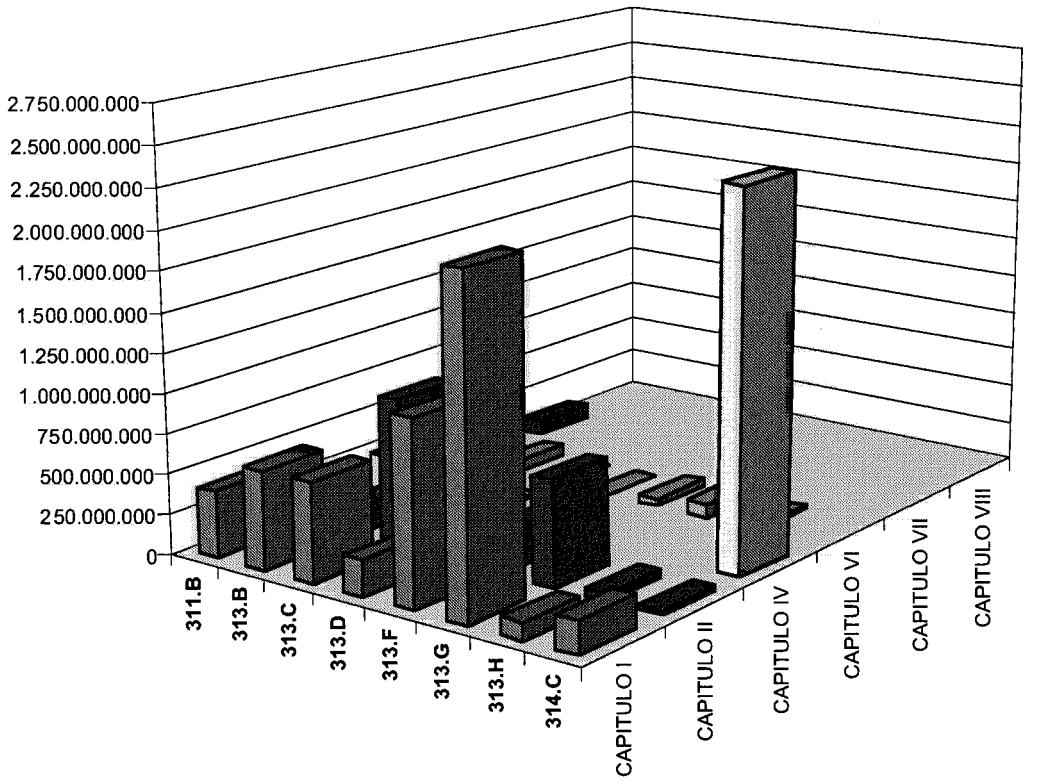

% DE CADA PROGRAMA SOBRE EL TOTAL DE GASTO

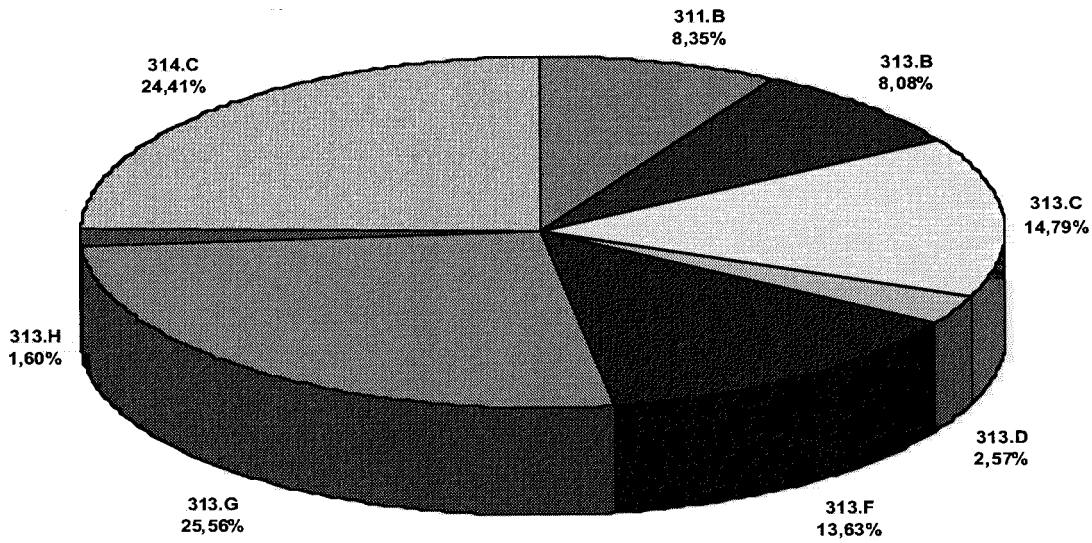

% DE CADA CAPITULO SOBRE EL TOTAL

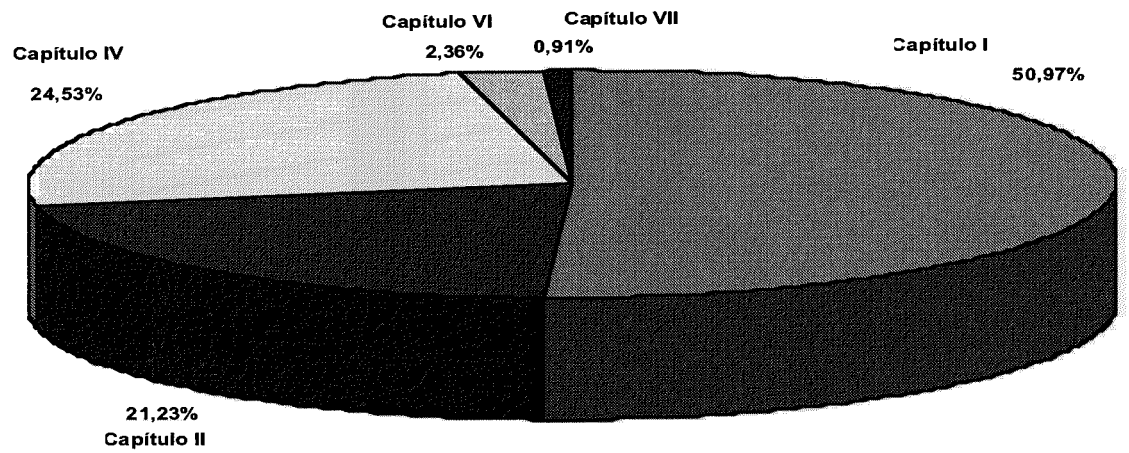

5.3.2. Sección Presupuestaria

COMPETENCIAS Y FUNCIONES:

- Ejecución del presupuesto de ingresos
- Coordinación y control de ingresos por estancias en Centros Residenciales (incluidos los de tiempo libre).
- Recaudación de tasas administrativas.
- Control de deudores, tanto por estancias en Centros Residenciales como por pagos indebidos (en su caso, notificaciones y demás trámites que correspondan.
- Elaboración de estudios, informes y memorias de carácter económico que se le encarguen, y en particular la relativa a los costes efectivos de los servicios sociales para la determinación de los precios públicos de los Centros cuya cobertura social corresponde al ISSORM.

MEDIOS PERSONALES:

1 Jefe de Sección
1 Auxiliar Coordinador
1 Auxiliar Especialista

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

Durante el año 1998 se elaboró y puso en funcionamiento en colaboración con la Sección de Informática el programa para la Gestión de Ingresos de la Residencia de Tiempo Libre de San Pedro del Pinatar, lo que permitirá una adecuada contabilización de estos ingresos y una más ágil gestión administrativa de la Residencia.

Asimismo y en colaboración también con la Sección de Informática se han llevado a cabo las actuaciones necesarias para la integración del ISSORM en el proyecto "QUESTOR", colaborándose con la Dirección General de Tributos, que ha elaborado este programa informático, en lo referente a las peculiaridades que presentan los precios públicos del ISSORM.

El presupuesto de Ingresos del ISSORM para el ejercicio correspondiente al año 1998, se cifraba inicialmente en 10.052.625.000. pesetas. siendo finalmente lo recaudado 10.398.071.261.pesetas

Y descendiendo a mayor detalle, se desglosaría en las siguientes cifras por Capítulos:

CAPÍTULO	PREVISION	DERECHOS LIQUIDADOS	RECAUDACION EJERCICIOS ANTERIORES
III	544.092.000	773.909.455	
IV	9.258.848.000	9.366.351.726	
V	300.000	8.425.080	
VII	249.385.000	249.385.000	
TOTAL	10.052.625.000	10.398.071.261	1.487.376.079

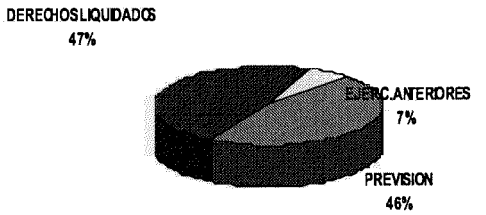

Lo que puesto en relación con el ejercicio anterior, arrojaría la siguiente comparación global.

	A 1997	B 1998	C EN (%)
PREVISIÓN	10.130.104.000	10.052.625.000	- 0.76
DERECHOS LIQUIDADOS	9.905.006. 320	10.398.071.261	4.75

5.3.3. Sección de Contratación Inventario y Patrimonio

CONTRATACION

Las funciones y competencias de esta Sección, compuesta por seis funcinarios comprenden todo lo relativo al inicio, tramitación y finalización de los expedientes de contratos de Obras, Suministros, Servicios, "menores".

También comprenden todos los trámites relativos a la contratación centralizada en conexión permanente con la Dirección General de Patrimonio.

Las actividades se derivan de todo ello abarcan, tanto la informatización de todos los expedientes, como elaboración de Pliegos, Resoluciones, celebración de las Mesas de Contratación, petición de informes, comunicaciones y relaciones permanentes con los Centros de gastos, control de las facturas -sucesivas- a lo largo del ejercicio contratado, la devolución de garantías, prórrogas de los contratos ya en vigor, así como cualquier otra actividad extraordinaria que puede surgir en relación con esta materia, todo ello quedaría distribuido de la siguiente forma:

Unidad encargada del inicio de expedientes que comprende tanto la informatización de los mismos, así como elaboración de Pliegos Administrativos, petición de documentos contables, elaboración de todas las resoluciones que surgen en el trámite del expedientes, petición de informes a los servicios correspondientes, preparación y celebración de las Mesas de Contratación, y por último control del gasto de cada uno de los expedientes.

Otra unidad es la encargada de realizar todas aquellas comunicaciones derivadas del expediente, tanto a participantes en la licitación, como a los Centros y Servicios afectados, devolución de garantías provisionales y definitiva en su caso, mecanización de escritos que surgen al margen del trámite ordinario del expediente de contratación, envios de publicaciones tanto de la licitación como de la adjudicación, así como las comunicaciones al Registro de Contratos.

Y por último la unidad encargada de la tramitación de los expedientes de prórroga en todas sus fases, como son el mutuo acuerdo, petición de informes jurídicos, de fiscalización, petición de documentos contables, resolución de aprobación y cláusula adicional de prórroga entre otras.

INVERSIONES (capítulo VI) ejercicio 98
programas ISSORM (18.20)

OBRAS	IMPORTES ADJUDICACIÓN	EJECUTADO REAL
Ampliación Elevación Planta Informática en Servicios Centrales	3.760.000	3.760.000
Reforma Aseos en Centro Ocupacional El Palmar	6.365.000	6.365.000
Adecuación Hogar T.E. Caravaca	5.500.330	5.500.330
Sustitución Valla y puerta de acceso en Residencia "El Peñasco"	6.576.173	6.576.173
Reforma antiguo edificio matrimonios de Espinardo	30.382.226	30.382.226
Remodelación interior Hogar T.E. de Las Torres de Cotillas	5.953.968	5.953.968
Obras Instalación Líneas Baja Tensión Edificio Matrimonios de Espinardo	3.575.498	3.575.498
Instalación Calderas Luis Valenciano	5.295.066	5.295.066
Finalización y Puesta en marcha Climatización Geropsiquiatrico	5.634.795	5.634.795
Climatización Segunda y Tercera planta San Basilio	10.433.444	10.433.444
Urbanización exterior e interior 3ª fase Geropsiquiatrico Luis Valenciano	28.318.851	28.318.851
Construcción Módulo en el Centro Ocupacional de El Palmar	20.118.120	20.118.120
Reforma Aseos en el Centro Ocupacional de El Palmar	6.365.000	6.365.000
Adaptación antiguo ropero Luis Valenciano	9.268.616	9.268.616
Impermeabilización azotea en CAMP de Churra	4.367.748	4.367.748
Adecuación Aseos exterior y rampa en Isla Plana	4.208.088	4.208.088
Reforma Aseos en "El Peñasco"	2.425.000	2.425.000
Remodelación y dotación Puertas en Hogar T.E. de Jumilla	2.256.629	2.256.629
Instalación y Subsanación Contraincendios Luis Valenciano	1.477.144	1.477.144
Adecuación vigente reglamento electrotécnico Luis Valenciano	2.294.800	2.294.800
Parquización Geropsiquiatrico	1.379.000	1.379.000
Construcción e Instalación Plataforma Metálico Espinardo	1.695.000	1.695.000
Obras red interior saneamiento Residencia Tercera Edad Cartagena	2.523.904	2.523.904
Reforma y adaptación de cocina y almacén cafeteria en el Hogar de la Tercera Edad de Cartagena	2.971945	2.971945
Obras Reforma interior en la Subdirección de Pensiones	1.260.000	1.260.000
Obras cerramiento zona aparcamiento en Espinardo	2.671.270	2.671.270
Sustitución puertas en Centro Ocupacional de El Palmar	1909.544	1909.544
Adecuación red alcantarillado en Conjunto Residencial de Espinardo	1.570.400	1.570.400
Sustitución puerta de acceso en la Residencia T.L. de San Pedro	2.220.504	2.220.504
Reforma Residencia Tercera Edad de Alhama	2.421.168	2.421.168
Remodelación entrada y dotación puerta automática en H.T.E. Jumilla	2.256.629	2.256.629
SUMA Y SIGUE	187.455.860	187.455.860

SUMINISTROS	IMPORTES ADJUDICACIÓN	EJECUTADO REAL
Equipamiento cocina y cafetería en Centro de Día de Lorca	3.236.760	3.236.760
Adquisición mobiliario Hogares de Molina y Jumilla	1.883.086	1.883.086
Adquisición barandillas camas en Espinardo	1.800.000	1.800.000
Lavadora y Secadora en Centro Ocupacional Los Olivos	1.506.294	1.506.294
Adquisición lavavajillas y secadora en Residencia T.L. de San Pedro	1.650.000	1.650.000
Adquisición electrodomésticos Industriales en Residencia T.L. de San pedro	1.542.800	1.542.800
Mobiliario Tercera Edad de Espinardo	1930.700	1930.700
Adquisición 6 aparatos aire acondicionado	1.788.720	1.788.720
Adquisicion cabeceros, pieceros y barandillas Luis Valenciano	1.514.108	1.514.108
Adquisición 38 camas en la Residencia Luis Valenciano	1.639.396	1.639.396
Adquisición 150 sillones en Residencia Luis Valenciano	1.479.000	1.479.000
Adquisición mobiliario clínico para el Centro de día de Lorca	1.351.666	1.351.666
Adquisición Mobiliario General para el Centro de Día de Lorca.	1.726.300	1.726.300
SUMA Y SIGUE	23.048.830	23.048.830

MATERIAL HOMOLOGADO	IMPORTES ADJUDICACIÓN	EJECUTADO REAL
Adquisición armarios compactos para la C/ Greco	2.386.788	2.386.788
Adquisición armarios compactos para el Servicio de Personal	440.344	440.344
Adquisicón copiadora para Residencia Tiempo Libre de San Pedro	406.000	406.000
Adquisición Fax para Residencia Tiempo Libre de San Pedro	76.473	76.473
Adquisición Fax para la Oficina egional de Información	76.473	76.473
Adquisición Sillones dirección para la Subdirección de Pensiones	52.550	52.550
SUMA Y SIGUE	3.438.628	3.438.628

SERVICIOS	IMPORTES ADJUDICACIÓN	EJECUTADO REAL
Contrato de Servicios de Personal Técnico (Arquitectos, etc.)	4.966.551	4.966.551

GASTOS MENORES	IMPORTES ADJUDICACIÓN	EJECUTADO REAL
Pequeñas obras, suministros, etc..	30.472.797	30.472.797
TOTAL	249.382.666	249.382.666
CREDITOS definitivos	249.383.833	249.383.833
diferencias NO EJECUTADO	1.167	1.167

RESUMEN

EXPEDIENTES de CONTRATACION TRAMITADOS por la SECCION

TIPO EXPTE.	CAPTº	Nº EXPTES	IMPORTE	OBSERVACIONES
DE OBRAS	VI	31	187.455.860	
DE SUMINISTROS	VI	19	26.487.458	
DE SERVICIOS	VI	5	4.966.551	
DE GASTOS MENORES	VI	56	30.472.797	
TOTAL CAPITULO VI			249.382.666	

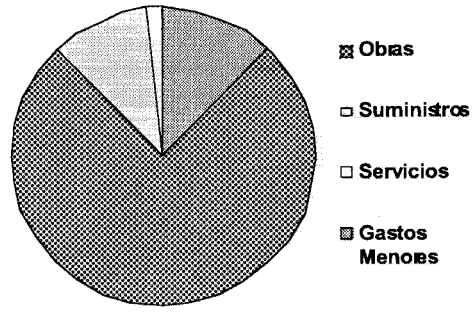

TIPO EXPTE.	CAPTº	Nº EXPTES	IMPORTE	OBSERVACIONES
DE OBRAS	II	2	1.178.038	
DE SUMINISTROS	II	19	193.485.755	
DE SERVICIOS	II	107	455.728.616	
ARRENDAMIENTOS	II	3	5.772.972	
TOTAL CAPITULO II			656.165.381	

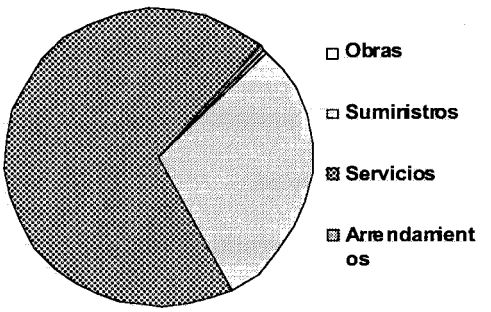

TIPO EXPTE.	CAPTº	Nº EXPTES	IMPORTE	OBSERVACIONES
			180.000	INGRESOS por arrendamiento Bar-Cafetería Conjunto Residencial Espinardo y Residencia Luis Valenciano
TOTAL EJERCICIO/98		242	924.548.047	GASTOS
		2	180.000	INGRESOS

INVENTARIO Y PATRIMONIO

Las competencias de este negociado son las relativas al Inventario y Patrimonio del ISSORM.

Las actividades que comprende son tanto la informatización de los bienes que se adquieren por este Organismo, como la edición de Certificados de Inventario, como el etiquetado de los mismo. De la misma forma incluye también el cambio de ubicación, control de altas y bajas, en definitiva la actualización permanente del mismo.

De la misma manera incluye el control, y la apertura del correspondiente expediente, sobre cualquier actuación que afecte al Patrimonio del ISSORM, como son altas, bajas, arrendamientos, afectaciones, desafectaciones, cesiones, etc., así como las instalaciones, obras y mejoras que se hagan en los mismos.

Todo ello abarca a 36 centros dependientes de este organismo.

SITUACIÓN DEL INVENTARIO DE "BIENES MUEBLES" A DICIEMBRE DE 1998

- Conjunto Residencial de Espinardo.

Se ha procedido a hacerlo totalmente nuevo y a su etiquetado, ya que se comprobó que, la actualización que se pretendía era mucho mas lenta y laboriosa que el hacerlo nuevo, y solo se encuentra a falta de informatizarlo.

El Conjunto se desglosa en los siguientes centros:

- Residencia de 3ª Edad.
- Centro de Promoción Juvenil.
- Residencia de Minusválidos.
- Talleres Ocupacionales.
- Residencia Asistida.
- Servicios Generales.

- Residencia de 3ª Edad "Virgen del Rosario" de Alhama de Murcia.

  Se encuentra Realizado, Informatizado, Etiquetado y Actualizado.

- Hogar de 3ª Edad "Virgen del Oro" de Abaran.

  Se encuentra Realizado, Inormatizado, Etiquetado y Actualizado.

- Residencia "Santo Ángel" de Murcia.

Dado que se ha procedido al desalojo del centro por problemas en su estructura, y que aunque se había realizado su inventario aun no se había etiquetado, y se ha procedido a la dispersión de todos los bienes muebles que lo componían, queda cualquier actuación en suspenso, hasta la reubicación definitiva de todos los bienes muebles.

- Residencia de Vacaciones "El Peñasco" de Puerto de Mazarrón.

Aunque se encontraba Realizado, Inormatizado y Etiquetado, el nuevo Director del centro, dado que no se había procedido al mantenimiento del mismo y según el se encontraba en mal estado, procedió a hacerlo y etiquetarlo de nuevo, por lo que solo queda volverlo a informatizar y anular el que se hizo anteriormente.

- Residencia de Verano de Isla Plana.

  Igual que para la Residencia de Vacaciones "El Peñasco", ya que el Director es el mismo.

- Residencia "Luis Valenciano" de El Palmar.

  Se encuentra Realizado, Informatizado, etiquetado y actualizado.

- Residencia de Tiempo Libre de San Pedro del Pinatar.

  Se encuentra en proceso de elaboración y etiquetado, una vez concluido el proceso se informatizará.

- Centro Ocupacional de El Palmar.

Se encontraba realizado, pero al no haberse etiquetado a la misma vez que se realizó y dado el tiempo transcurrido, se va a proceder de nuevo a su elaboración y etiquetado, y una vez que se finalice se informatizará.

- Centro Ocupacional de Canteras (Cartagena).

  Se encuentra Realizado, Informatizado, Etiquetado y Actualizado.

- Centro Ocupacional "Los Olivos" de Cieza.

  Se encuentra Realizado, Informatizado, Etiquetado y Actualizado.

– Servicio Centrales.

Se encuentra Realizado y Etiquetado, pendiente de Informatizar.

De la misma manera y de forma periódica se ha procedido al mantenimiento del Inventario, procediéndose a dar las Altas, Bajas y Cambios de Ubicación que se han ido produciendo en los distintos Centros.

Con respecto al Inventario de IMSERSO transferido, estamos en espera de que los trabajos informaticos que se están llevando a cabo para poder traspasar los datos que nos facilito Madrid en un disquete, puedan volcarse en el inventario de la Comunidad Autónoma, para posteriormente proceder a su regularización y actualización.

RESUMEN 1998 ALTAS BIENES INVENTARIADOS

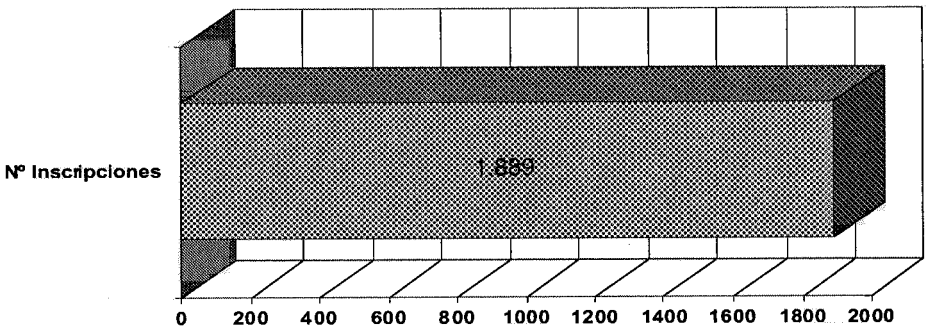

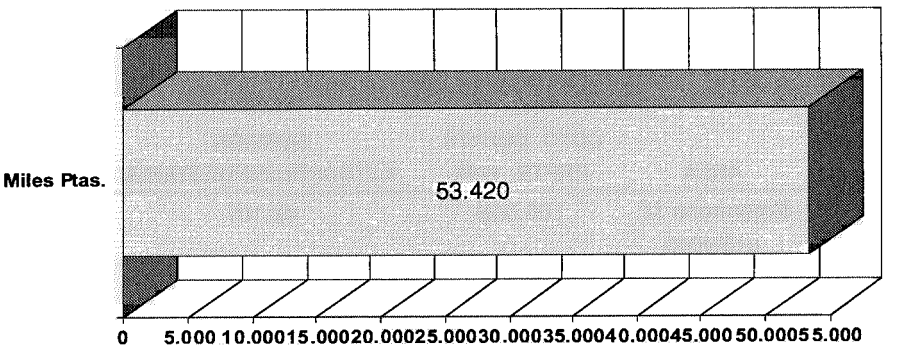

5.3.4. Sección de Administración de Centros

Funciones:

Le competen en general las funciones de coordinación, control y seguimiento de los programas de gasto de los Centros del Instituto así como de contratos menores, control y contabilización interna del sistema de "Anticipos de Caja Fija", la coordinación de gestión de almacenes, elaboración de planes de necesidades. Cuadros determinación, distribución y control servicios limpiezas, etc.

También impulsa el análisis y desarrollo de aplicaciones informáticas de apoyo a las actuaciones anteriores y, coordina la aplicación general del programa contable ínterno y de control de las existencias.

Se gestiona de forma directa dicho programa en cuanto a los Servicios Centrales del Organismo, los Hogares de Tercera Edad (17 más Club de Ancianos de Abarán) y demás Centros o Unidades que carecen de soporte administrativo propio para ello (programa 314C-Pensiones, Ayudas y Subvenciones, programa 313C-Gestión de Servicios Sociales), y Centros de acogida de Menores y Mantenimiento.

Control de anticipos de caja fija, gestión de almacén, elaboración de planes de necesidades y la coordinación, control y seguimiento de contratos y otros programas de gasto de los Centros del Instituto.

Medios personales:

- 1 Jefatura de Sección
- 2 Jefaturas de Negociado
- 1 Administrador Centros de Acogida del Menor
- 1 Regente de Almacén
- 2 Auxiliares Especialistas
- 1 Jefe de Almacen
- 1 Almacenero
- 1 A.T.E. (Cajero-Pagador 313-C)

Durante el año 1998 se han ejecutado los siguientes apuntes en contabilidad:

Albaranes	4254
Facturas	4271
Propuestas autorización gasto	538
Anticipos Caja Fija	3816
Ordenes de Transferencia	434
Justificaciones	434

Caja Pagadora 2
313 B (Residencia "Luis Valenciano")
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
2	313B	Enfermons M. Crónicos	160.016	42.107	117.909

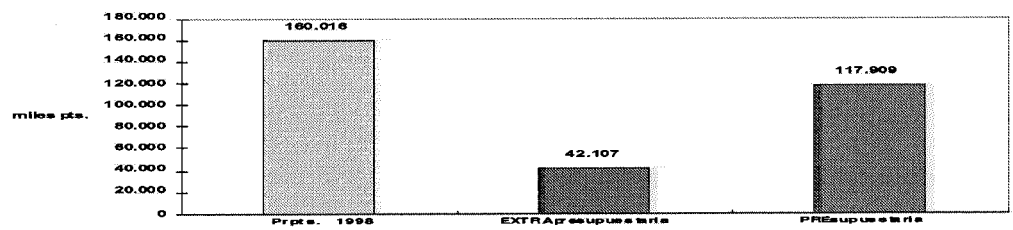

Caja Pagadora 3
313 D (Residencia "Santo Angel")
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
3	313D	Menores	29.086	10.505	18.581

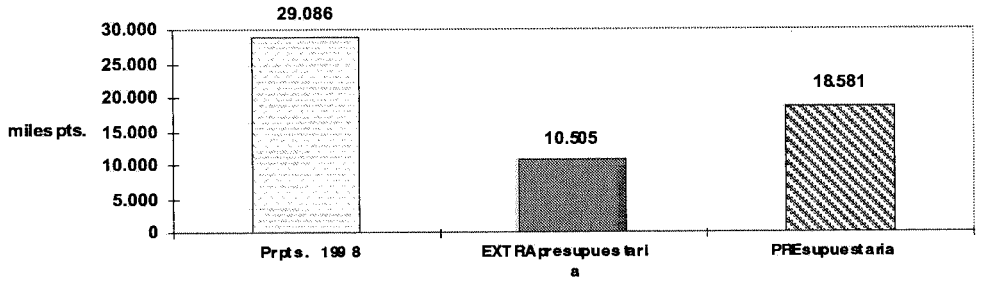

Caja Pagadora 4
313 F (Centro Ocupacional El PALMAR)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
4	313F	Discapacitados	30.853	16.509	14.344

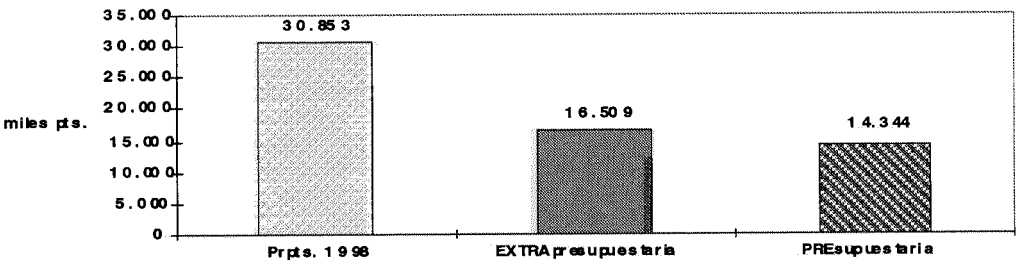

Caja Pagadora 6
313 F (Centro Ocupacional CANTERAS)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
6	313F	Discapacitados	53.436	20.052	33.384

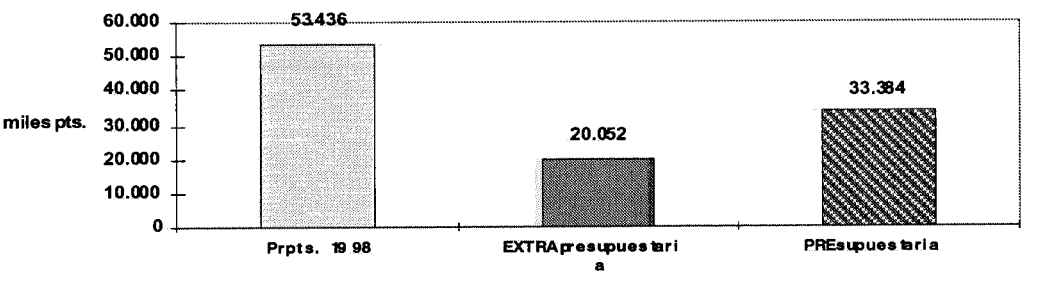

Caja Pagadora 7
313 F (Centro Ocupacional "LOS OLIVOS", Cieza)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
7	313F	Discapacitados	45.113	6.831	38.282

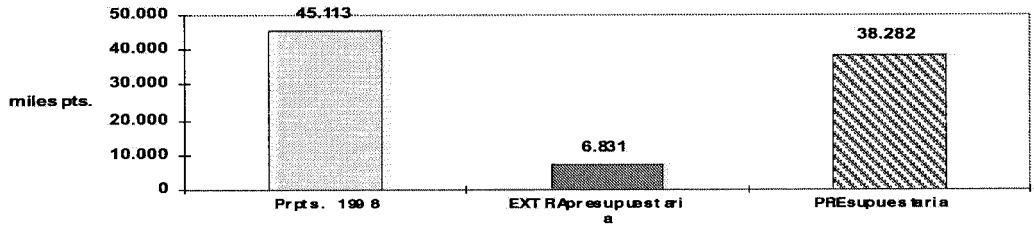

Caja Pagadora 9
313 G (Residencia Tercera Edad de Alhama de Murcia)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
9	313G	Atención a Personas Mayores	31.737	17.829	13.908

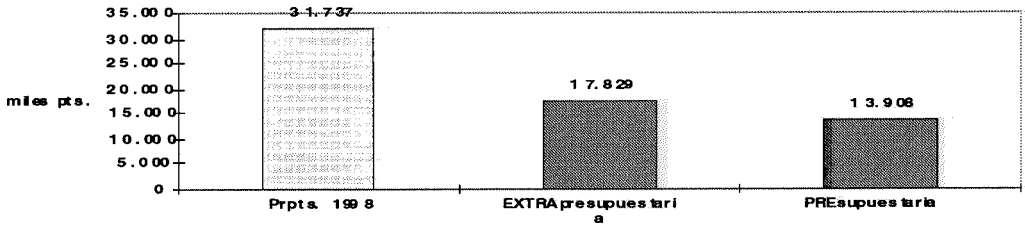

Caja Pagadora 10
313 H (Residencias de TIEMPO LIBRE)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
10	313H	Turismo Social	30.950	15.762	15.188

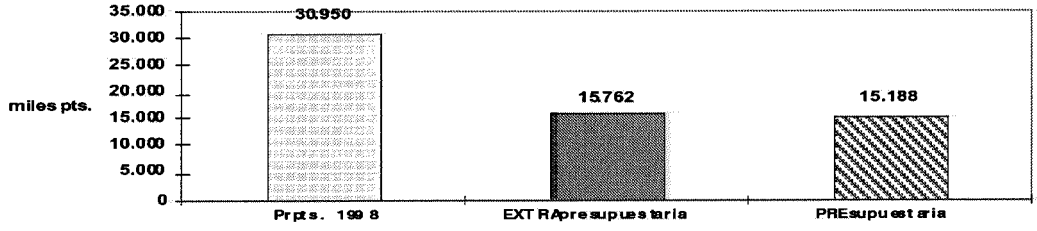

Caja Pagadora 11
313 D (Centro de Promoción Juvenil de ESPINARDO)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
11	313D	Atención a Menores	14.080	8.220	5.860

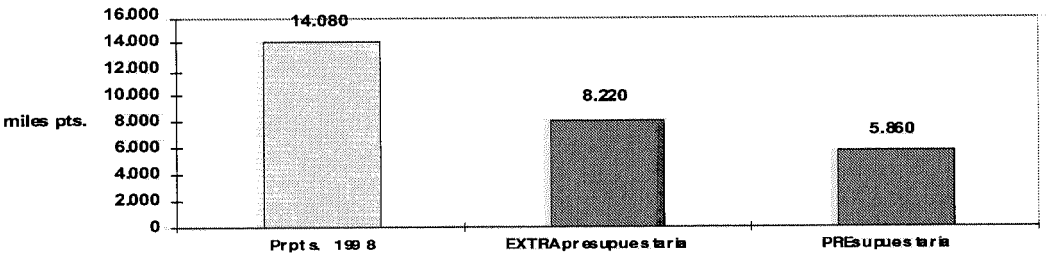

Caja Pagadora 12
313 F (Centro Ocupacional DE ESPINARDO)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
12	313F	Discapacitados	43.210	17.833	25.377

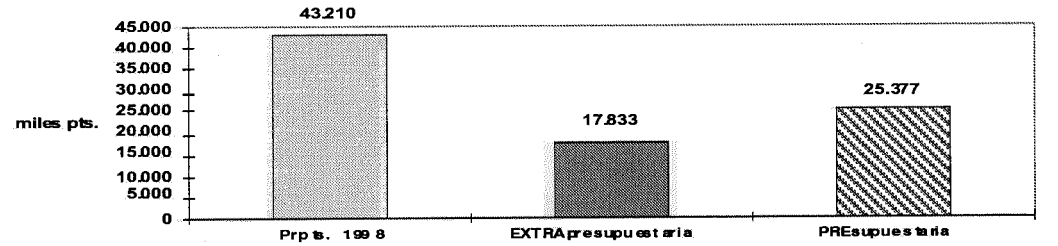

Caja Pagadora 13
313 G (Residencia Tercera Edad de ESPINARDO)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
13	313G	Atención a Personas Mayores	139.737	49.254	90.513

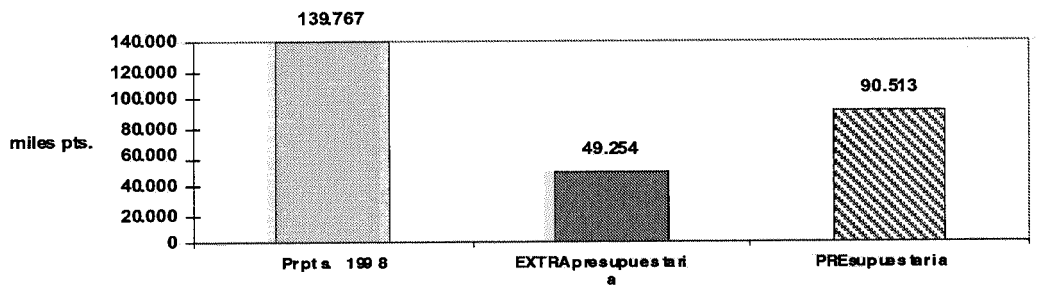

Caja Pagadora 14
311 B (Dirección y Servicios Generales)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
14	311B	Servcs.Centrls	101.786	21911	79.875

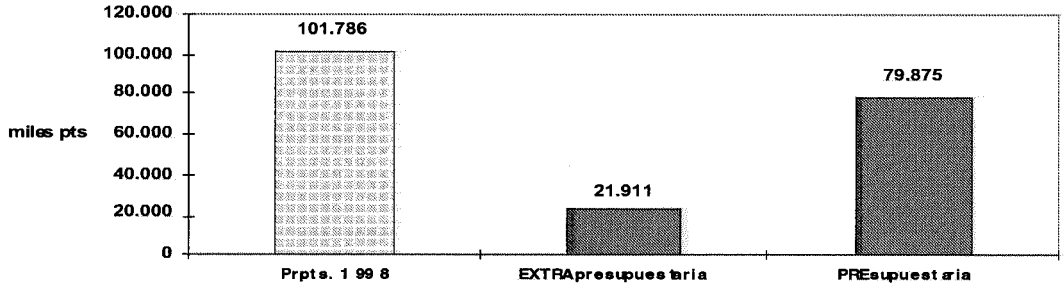

Caja Pagadora 15 (Servicios Centrales)
313 C (Gestión de Servicios Sociales)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
15	313C	Servcs.Centrls	36.231	12.190	24.041

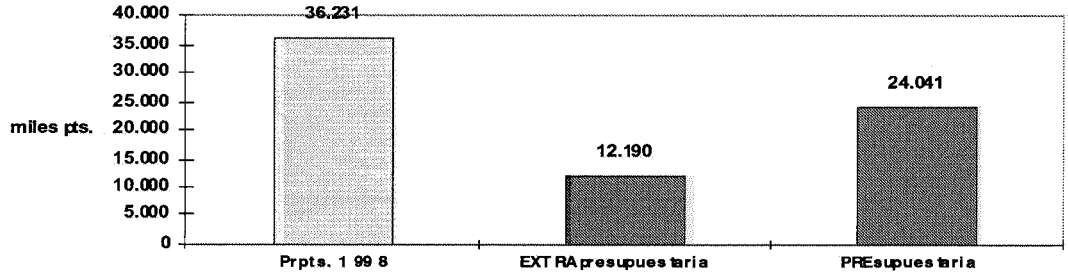

Caja Pagadora 16 (Centro Base Murcia)
313 C (Gestión de Servcicios Sociales)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
16	313C	Gestión S.Scls.	19.708	9.986	9.722

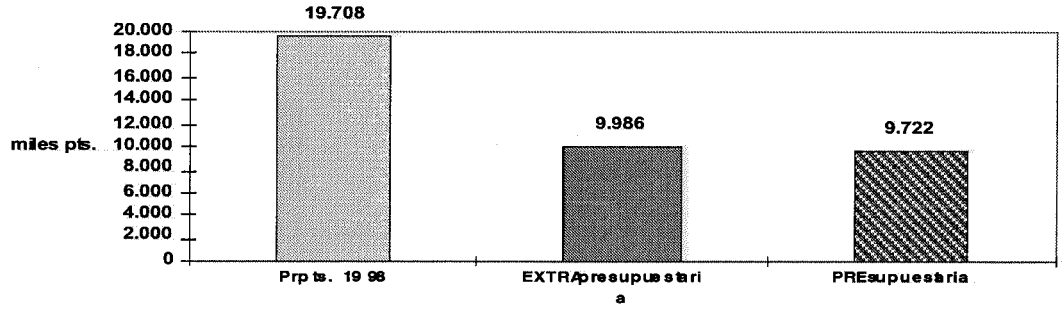

Caja Pagadora 17 (Centro Base Cartagena)
313 C (Gestión de Servicios Sociales)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
17	313C	Gestión de Servicios Sociales	12.365	8.624	3.741

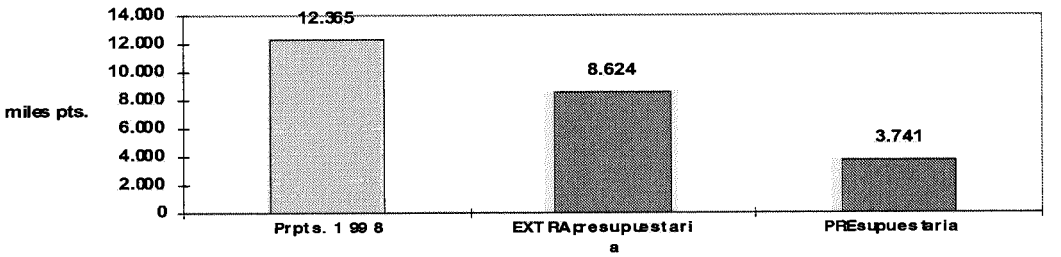

Caja Pagadora 18
313 F (C.A.M.P. de CHURRA)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
18	313F	Discapacitados	61.340	26.893	34.447

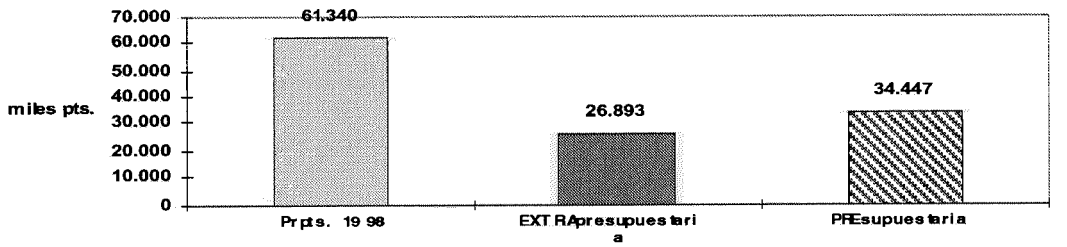

Caja Pagadora 19
313 G (Residencia Tercera Edad de MURCIA)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
19	313G	Atención a Personas Mayores	128.116	39.983	88.133

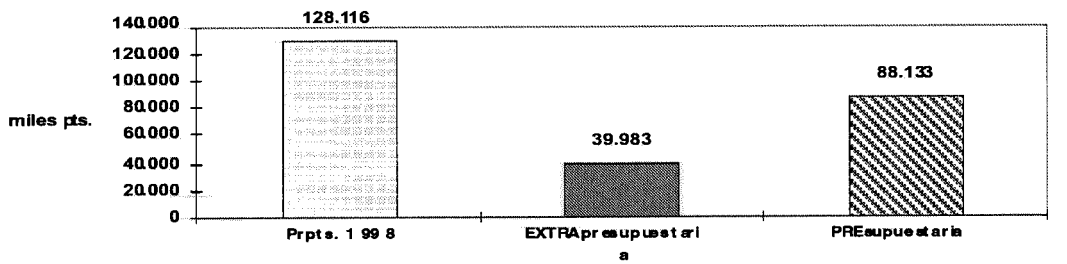

Caja Pagadora 20
313 G (Residencia Tercera Edad de CARTAGENA)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
20	313G	Atención a Personas Mayores	63.111	34.813	28.298

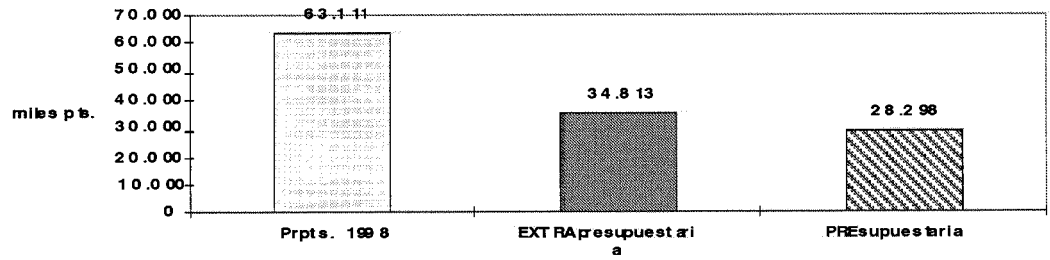

Caja Pagadora 21
313 G (Residencia Tercera Edad de LORCA)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
21	313G	Atención a Personas Mayores	76.595	37.826	38.769

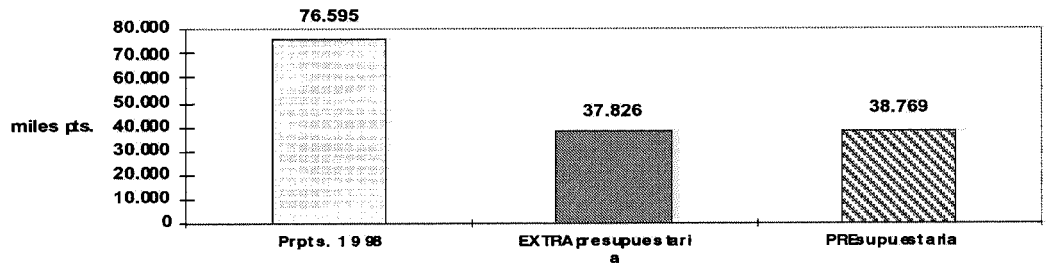

Caja Pagadora 22 (Hogares de Tercera Edad)
313 G (Atención a Personas Mayores)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
22	313G	Hogares T.E.	164.102	68.367	95.735

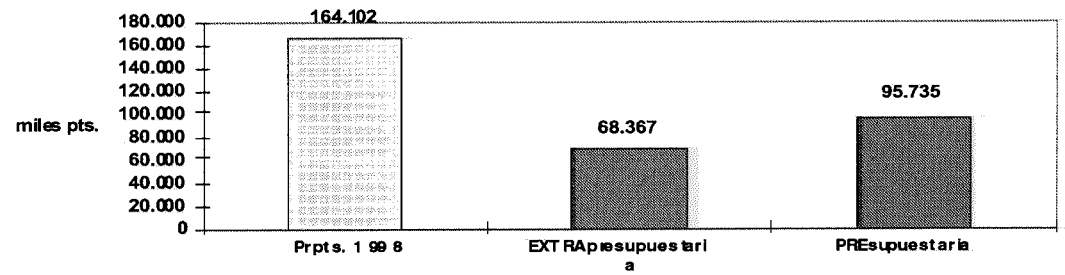

Caja Pagadora 23
314 C (Pensiones, Ayudas y Subvenciones)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
23	314C	Pensiones	26.109	6.845	19.264

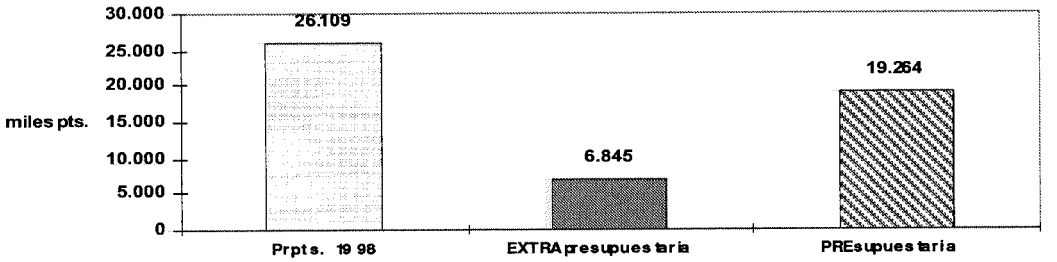

Caja Pagadora 24
(Unidad de Mantenimiento)
(cantidades en miles pts.)

Nº CAJA	CARGO PROGRAMA	ÁREA	CDTO. DEFNTV. PRPTS. 1998	GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	PRESUPUESTARIA
24	todos	mantenimiento	119.093	102.714	16.379

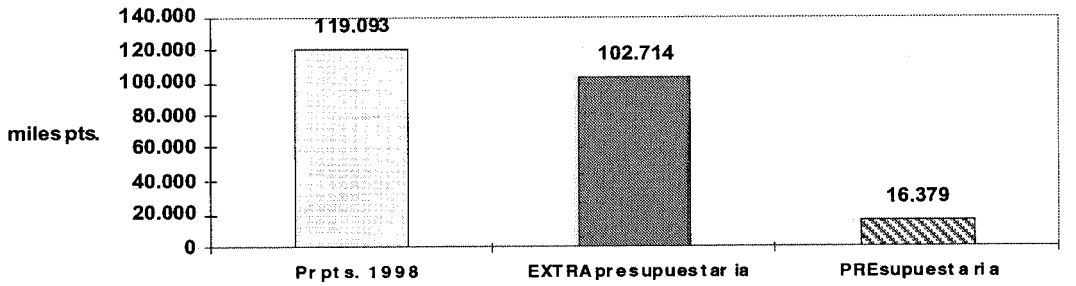

SUBDIRECCION DE GESTION DE SERVICIOS SOCIALES

6.1. SERVICIO DEL MENOR

6.1.1. Competencias y Funciones de la Unidad

Las competencias de Protección y Reforma de menores son atribuidas al Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (ISSORM), según se establece en el artículo 2.3. del Decreto Regional 66/1996, de 2 de Agosto, desarrollando actuaciones a través del Servicio del Menor de acuerdo a los contenidos de las siguientes Leyes:

- Ley Orgánica 21/1987, de 11 de Noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de Adopción.
- Ley Orgánica 4/1992, de 5 de Junio, sobre reforma de la ley Reguladora de la Competencia y Procedimiento de los Juzgados de Menores.
- Ley Regional 3/1995, de 21 de Marzo, de la Infancia de la Región de Murcia.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

USUARIOS ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
4/ Percepción de prestaciones económicas:			
4.1. FAS	1	11	12
4.2. Presentación LISMI	3	10	13
4.3. No contributivas	54	68	122
4.4. CLASES PASIVAS	16	32	48
4.5. SEGURIDAD SOCIAL	259	458	717
4.6. CARECE	---	6	6
4.7. OTRAS	3	4	7

ÁREA de SALUD

PROGRAMAS	Nº USUARIOS ATENDIDOS
1/ Programa de inmunización. Vacunaciones	
* Antigripal	723
* Antitetánica	21
* Poliomielitis	---
* Hepatitis B	5
* Otras (Neumococica)	484
2/ Programa de higiene bucodental	63
3/ Programa de alimentación y nutrición: Dietas	
* Aparato Digestivo	203
* Diabetes	133
* Obesidad	43
* Cardiovasculares	131
* Otras	79
4/ Programa de Obesidad	28
5/ Programa Epilepsia	7
6/ Programa Diabetes	174
7/ Programa Incontinencia	303
8/ Programa Hipertensión	350
9/ Programa Salud mental	310
10/ Programa fisioterapia y rehabilitación	277
11/ Prevención de lesiones cutáneas por presión	97

ÁREA de SALUD

CONSULTA MEDICA	NÚMERO
1/ Número de consultas a demanda	33.018
2/ Petición de pruebas complementarias	4.375
3/ Derivación a especialistas	1.661
4/ Ingresos hospitalarios	257
5/ Interconsultas	1.540
6/ Comunicación a Sanidad de enfermedades de declaración obligatoria	6
7/ Certificados médicos	277
8/ Informe Médico	730
9/ Recetas	62.219
10/ Información a familiares	4.529
11/ Protocolo de contención mecánica	87
12/ Otros	---

ÁREA de SALUD

CONSULTA ENFERMERIA	NÚMERO
1/ Curas	32.623
2/ Suturas	243
3/ Inyectables	36.295
4/ Control de glucemia	16.004
5/ Extracciones de sangre	1.805
6/ Sondajes	1.148
7/ Control de constantes	39.624
8/ Control de peso	4.035
9/ Enemas	2.284
10/ Consultas de enfermería	26.344
11/ Dispensación de medicamentos:	
* número de usuarios	682
* número de dispensaciones/día	966
12/ Pañales utilizados/día	926

ÁREA SOCIAL

TRAMITACIÓN de PRESTACIONES Y PENSIONES ECONÓMICAS	NÚMERO DE GESTIONES
1/ Prestaciones y Pensiones Económicas	
1.1. Prestaciones LISMI	9
1.2. No contributivas	
* Invalidez	18
* Jubilación	48
1.3. Clases pasivas	3
1.4. Seguridad Social	7
1.5. Otras	10
2/ Ayudas Económicas	
2.1. Información y orientación	44
2.2. Tramitación	10

ÁREA SOCIAL

TRAMITACIÓN de AYUDAS TÉCNICAS	NÚMERO DE GESTIONES
1/ Sillas de ruedas	19
2/ Sillas adaptadas	2
3/ Camas articuladas	---
4/ Andadores	37
5/ Prótesis motoras	1
6/ Prótesis sensoriales	5
7/ Otras	---

ÁREA SOCIAL

DOCUMENTACIÓN	NÚMERO
1/ Solicitud D.N.I.	6
2/ Renovación D.N.I.	8
3/ Solicitud N.I.F.	2
4/ Documento sanitario	196
5/ Reconocimiento de minusvalía	---
6/ Partida de nacimiento	33
7/ Inscripción de nacimiento fuera de plazo	---
8/ Incaacitación en el INEM	---
9/ Empadronamiento	116
10/ Póliza de enterramiento	4
11/ Otras	37

ÁREA SOCIAL

RESOLUCIÓN SITUACIÓN JUDICIAL	Nº USUARIOS
1/ Incapacitaciones	
* Inicio trámite durante el año	8
* Sentencia resuelta durante el año	---
2/ Tutela	
* Inicio trámite durante el año	4
* Sentencia resuelta durante el año	---
3/ Defensa judicial	---
4/ Ejercicio de tutela	
* ISSORM	1
* Familiares	2
* Otros	---

ÁREA SOCIAL

INTERVENCIONES SOCIO FAMILIARES	NUMERO USUARIOS
1/ Ausencias	48
2/ Control del vestuario	853
3/ Recogida de quejas y sugerencias familiares	59
4/ Intervención familiar	683
5/ Realización de gestiones bancarias	93
6/ Control y seguimiento de las salidas del residente	1.200
7/ Control y seguimiento de las visitas al residente	1.200
8/ Organización de actividades ocio y tiempo libre	10.186

ÁREA SOCIAL

RELACIONES FAMILIARES	**Nº USUARIOS**
1/ Grado de integración familiar o con el entorno	
* Usuarios que salen frecuentemente al domicilio familiar o a su entorno	95
* Usuarios que salen esporádicamente al domicilio familiar o a su entorno	225
* Residentes que salen en vacaciones	70
* Residentes que permanecen en el Centro	
– Con frecuente relación familiar	257
– Con esporádica relación familiar	273
– Con nula relación familiar	132
2/ Relaciones Centro/Familia	
* Entrevistas con familiares	1.294
* Visitas domiciliarias	96
* Comunicaciones telefónicas	2.338
* Comunicaciones escritas	241
* Usuarios cuyos familiares participan en las actividades del Centro	56
* Recogida de quejas y sugerencias	51

ÁREA de DESARROLLO PERSONAL y SOCIAL

PROGRAMAS	**Nº USUARIOS**
1/ Programa de hábitos básicos	
1.1. Alimentación	108
1.1. Vestido	118
1.1. Aseo	31
1.1. Control de esfínteres	105
2/ Programa de autonomía social	
* Conocimiento y adaptación al entorno	35
* Normas básicas de convivencia	40
* Comunicación	39
* Habilidades sociales	27
3/ Programa de desarrollo físico	
* Psicomotricidad	30
* Deporte	72
* Gimnasia y marcha	129
4/ Programa de ocio y tiempo libre	
* Lúdicas:	
– Bailes	74
– Juegos	173
– Desfiles	2
– Celebraciones, honomásticas oficiales	207
– Otros	33
* Culturales:	
– Exposiciones	9
– Concursos	---
– Videoforum	146
– Teatro	24
– Conciertos	13
– Recitales	9
– Otros	54

ÁREA de DESARROLLO PERSONAL y SOCIAL PROGRAMAS	Nº USUARIOS
* Religiosas:	
– Celebraciones	709
– Otras	407
* Formación e Información:	
– Charlas	34
– Debates	27
– Mesas Redondas	---
– Otros	18
* Actividades culturales y de ocio organizadas por el Centro en las que participan los usuarios de la unidad	
8/ Área de Trabajo Técnico	
Funcionamiento del equipo	
* Reuniones de Valoración de casos	114
* Reuniones de Coordinación y Seguimiento de casos	116
* Reuniones con personal de atención directa	271
Perfeccionamiento profesional	
* Participación en cursos de formación	147
* Organización de cursos de formación	2
* Ponencia en cursos de formación	20
* Artículos en prensa	---
* Realización de estudios estadísticos	1
* Otros	---

SERVICIOS GENERALES	NÚMERO
Cocina:	
* Desayunos servidos	292.897
* Comidas servidas	298.245
* Meriendas servidas	292.897
Podología:	
* Servicios	1.550
Peluquería:	
* Servicios	3.912

H. SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS

USUARIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1/ EDAD:			
* DE 61 A 70 AÑOS	6	17	23
* DE 71 A 80 AÑOS	26	48	74
* MÁS DE 80	13	42	55
TOTALES	45	107	152

USUARIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2/ Características Biopsicosociales más relevantes:			
2.1. Procedencia de contextos carenciales	2	16	18
2.2. Formas de convivencia			
* Solo	10	30	40
* Con otra persona mayor	9	15	24
* Con hijos	12	40	52
* Con otros familiares	4	5	9
* Rotando	1	5	6
* Otros	---	1	1
2.3. Discapacidades sensoriales			
* Ceguera	3	13	16
* Sordera	4	10	14
2.4. Discapacidades motóricas			
* En silla de ruedas	7	17	24
* Camina con apoyo	16	36	52
2.5. Diagnosticados de trastorno mental	16	25	31
2.6. Deficiencia intelectual	5	9	10
2.7. Presentan conductas perturbadoras importantes por:			
* Consumo excesivo de alcohol	---	---	---
* Por problemas mentales	3	4	7
* Otros	---	---	---
2.8. Demencias			
* Alzheimer	2	11	13
* Demencia senil	7	34	41
* Otros	5	12	17

ORIGEN PRESTACIONES ECONÓMICAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
3/ Percepción de prestaciones económicas:			
3.1. FAS	---	5	5
3.2. Prestaciones LISMI			
* SGIM	1	5	6
* SATP	---	2	2
* SMGT	1	2	3
* Asistencia Sanitaria y Farmacéutica	---	---	---
TOTAL	2	9	11
3.3. No Contributivas			
* Invalidez	1	1	2
* Jubilación	3	5	8
TOTAL	4	6	10
3.4. Clases Pasivas	2	5	7
3.5. Seguridad Social			
* Hijo a cargo	---	---	---
* Invalidez	6	16	22
* Orfandad	---	2	2
* SOVI	---	6	6
* Viudedad	3	54	57
* Jubilación	28	17	45
TOTAL	37	95	122
3.6. Carece	1	---	1
3.7. Otras	6	24	30

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	Nº. USUARIOS
4/ Área de Salud:	
4.1. Programa de Atención Sanitaria	137
4.2. Programa de Mantenimiento Físico	136
5/ Área de Terapia Ocupacional:	
5.1. Programa de Mantenimiento y Recuperación de capacidades cognoscitivo-motrices	143
5.2. Programa de Mantenimiento y Recuperación de las A.V.D	137
6/ Área de Entorno Familiar:	
6.1. Programa de Integración Familiar	127
7/ Área de Integración Socio-Cultural:	
7.1. Programa de Viajes y Excursiones	107
7.2. Programa de Actividades Culturales y de Ocio	139
8/ Área de Trabajo Técnico:	54

I. PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y APERTURA DE PLAZAS

ACCIÓN CONCERTADA

1. Suscripción de un nuevo Convenio con la entidad privada sin ánimo de lucro, Cáritas Parroquial de San Francisco Javier en Murcia, con la apertura de 15 plazas en la Residencia "El Amparo", en Santo Ángel (Murcia).

2. Suscripción de nuevos Convenios para establecer y ampliar la oferta de plazas de estancias diurnas:
- Convenio entre la Consejería de Sanidad y Política Social, el Ayuntamiento de Molina de Segura y la Cruz Roja Española en Murcia para el establecimiento del Servicio de Estancias Diurnas, ubicado en el Centro de Día para personas mayores de Molina de Segura con una capacidad de 20 personas.
- Convenio entre la Consejería de Sanidad y Política Social, el Ayuntamiento de Jumilla y la Cruz Roja Española en Murcia para el establecimiento del Servicio de Estancias Diurnas, ubicado en el Centro de Día para personas mayores de Jumilla con una capacidad de 20 personas.

3. Suscripción de un nuevo Convenio entre la Consejería de Sanidad y Política Social y la Fundación "Carlos Soriano" para el establecimiento del Servicio de Estancias Diurnas, para personas mayores con Alzheimer, ubicado en la Residencia "Ntra. Señora de Fátima" con una capacidad de 20 personas.
4. Ampliación de la oferta de plazas asistidas en los nuevos convenios en un total de 53 para dar cobertura a la mayor demanda de usuarios que necesitan de una tercera personas para sus necesidades básicas.

CENTROS PROPIOS

Residencia de Personas Mayores de Espinardo en Murcia:

Con el objeto de la mejora de la calidad de vida en el ámbito residencial, mediante la creación de condiciones de habitabilidad adecuadas a las necesidades de los usuarios y aumento del número de plazas para residentes asistidos, se realizó un Plan Integral de Remodelación de la Residencia para Personas Mayores que incluye modificaciones estructurales y mejora en los equipos de mobiliario y material técnico.

Además se está realizando la adecuación en número y categorías profesionales del personal de atención directa a los usuarios.

Coste de cada obra realizada: 77.300.000 ptas.

Coste del equipamiento de mobiliario y material técnico: 5.383.674 ptas.

Fecha de inauguración: 13 de octubre de 1998.

J. PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL

Para los turnos de Febrero a Agosto, ambos inclusive:

- Nº. de Solicitudes: 751
- Nº. de Plazas Solicitadas: 1.128

Para los turnos de Septiembre a Diciembre, ambos inclusive:

- Nº. de Solicitudes: 876
- Nº. de Plazas Solicitadas: 1.281

TOTALES DE AMBOS TURNOS:

- Nº. de Solicitudes: 1.627
- Nº. de Plazas Solicitadas: 2.409

6.3. SERVICIO DE ATENCION A DISCAPACITADOS Y OTROS COLECTIVOS

6.3.1. Competencias y funciones del Servicio de Atención a Discapacitados y Otros Colectivos

Legislación o normativa:

La Ley 8/1985, de 9 de diciembre, de Servicios Sociales de la Región de Murcia, establece los Servicios Sociales Especializados, servicios que van dirigidos a sectores específicos de la población con necesidades sociales, incluyendo entre ellos, el Servicio Social de Minusválidos, Servicio Social de la Mujer, Servicio Social de Minorías Étnicas y Otros.

En 1986 se crea el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia mediante la Ley 11/1986 de 19 de diciembre, como órgano de gestión de los Servicios Sociales previstos en la Ley 8/1985.

En 1987 el Decreto nº 107/1987 de 19 de noviembre, establece la Estructura Orgánica del ISSORM, contemplando la atención a los colectivos anteriormente mencionados dentro del Servicio de Coordinación Técnica.

En la actualidad, la atención a Discapacitados y Otros Colectivos, según el Decreto 66/1996 de 2 de agosto, se configura como un único Servicio que tiene a su cargo las siguiente funciones:

- Coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio.
- La gestión de los Centros, Servicios y Programas para Discapacitados y Otros Colectivos.
- La admisión de usuarios.
- La acción concertada para reserva y ocupación de plazas.
- Las prestaciones técnicas.
- La gestión de promoción del empleo y de la formación ocupacional y del ocio y tiempo libre.
- El apoyo a la accesibilidad y movilidad.
- La asistencia a los órganos de participación de las personas con discapacidad en los Centros.

6.3.2. Medios personales adscritos al Servicio de Atención a Discapacitados y Otros Colectivos.

Según la Orden de 30 de mayo de 1997 de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, corresponden a este Servicio las Unidades:

- Sección de Gestión de Centros de Discapacitados
- Sección de Programas de Discapacitados
- Sección de Otros Colectivos

Así mismo los Centros Sociales que son objeto de gestión de este Servicio son los que a continuación se relacionan:

En el área de Discapacitados:

- Centro Ocupacional de Canteras (Cartagena)
- Centro Ocupacional Los Olivos (Cieza)
- Centro Ocupacional de Churra (Murcia)
- Centro Ocupacional de Espinardo (Murcia)
- Centro Ocupacional de El Palmar (Murcia)

En el área de Enfermos Mentales Crónicos:

- Residencia "Luis Valenciano" (Murcia)

En el área de Turismo Social

- Residencia de Tiempo Libre de San Pedro del Pinatar
- Centro Vacacional "El Peñasco"(Mazarrón)
- Centro Vacacional "Isla Plana" (Cartagena)

6.3.3. Actividades del Servicio

1. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA

1.1 Descripción de éste ámbito

El Servicio de Atención a Discapacitados es un servicio de ámbito regional, dirigido a atender las necesidades de atención ocupacional, personal, social y de residencia de las personas con deficiencia intelectual, mayores de 18 años, en Centros Ocupacionales.

Estos Centros prestan también atención asistencial a aquellas personas discapacitadas cuyo ámbito socio-familiar no cubre sus necesidades básicas o bien no dispone del recurso en sus zonas de procedencia que garantice la atención integral para su desarrollo personal.

1.2 Población atendida

	CENTROS					
USUARIOS ATENDIDOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**TOTAL**
EDAD:						
MENOS DE 18 AÑOS	1			18	1	20
DE 18 A 20 AÑOS	6		10	8	5	29
DE 21 A 30 AÑOS	33	13	74	37	29	187
DE 31 A 40 AÑOS	13	15	13	11	20	72
DE 41 A 50 AÑOS	3	3	3	4	12	25
DE 51 A 60 AÑOS	3		4		9	16
MÁS DE 60 AÑOS	1				5	6
TOTALES	60	31	104	78	81	355
TIPO DE RÉGIMEN:						
EXTERNADO	25	3	74	58	7	168
INTERNADO	35	28	30	20	74	187
TOTALES	60	31	104	78	81	355

1.3 Características de la población

	CENTROS					
USUARIOS ATENDIDOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**TOTAL**
Características Biopsicosociales más relevantes						
– Procedencia de contextos careciales	12	3	35	6		56
– Grado de alfabetización						
Analfabeto	60	31	69	79	78	257
Lecto-escritura			35		3	38
Total	60	31	104	79	81	355
– Discapacitados Sensoriales						
Ceguera	4		1	2	6	13
Sordera	0	1	4	2	1	8
Total	4	1	5	4	7	21
– Discapacitados Motóricos						
En silla de ruedas	12	6		30	33	81
Encamados permanentes						
Total	12	6		30	33	81
– Diagnosticados de Trastorno Mental			23		1	24
– Deficiencia Intelectual						
Ligero			47			47
Moderado	1		39		9	49
Severo	16	10	18	16	29	89
Profundo	43	21		61	43	168
Total	60	31	104	79	81	355
– Presentan conductas perturbadoras importantes	14	25	25	22	11	97
– Epilepsia	29	12	25	37		103
– Alcoholismo actual						
– Demencia					1	1

Programas Técnicos

ÁREA DE SALUD	CENTROS					
PROGRAMAS	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Programa de inmunización. Vacunaciones.						
– *Antigripal*	60	31	70	67	81	309
– *Antitetánica*	42	4	20	8	5	79
– *Poliomielitis*						0
– *Hepatitis B*	3	4	15	11	24	57
– *Otras*			20			20
2. Programa de higiene bucodental	60	31	80	79	81	331
3. Programa de alimentación y nutrición: Dietas.						
– *Aparato Digestivo*	3		30	21	8	62
– *Diabetes*	1	1	1		6	9
– *Obesidad*	10	15	27	8	22	82
– *Cardiovasculares*	8		2		9	19
– *Otras*	28			1	30	59
4. Programa de Obesidad	10	15	30	9	22	86
5. Programa Epilepsia	15	12	32	38	14	111
6. Programa Diabetes	1	1	1		6	9
7. Programa Incontinencia	23	19		30	68	140
8. Programa Hipertensión	1		5	1	9	16
9. Programa de Salud Mental	29	28	32	60		149
10. Programa fisioterapia y rehabilitación						
– *Casos tratados*	22	10		15	52	99
– *Cirugía rehabilitadora*				1		1
– *Ortesis y prótesis*	14			4	6	24
– *Baños terapéuticos*	9	6		106		121
– *Termalismo*						
11. Prevención de lesiones cutáneas por presión	3	3		17	7	30

ÁREA DE SALUD	CENTROS					
CONSULTA MÉDICA	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Número de consultas a demanda	603	1965		1497	4700	8765
2. Petición de pruebas complementarias	66	89		131	127	413
3. Derivación a especialistas	75	12		41	59	187
4. Ingresos hospitalarios	3	2		11	16	32
5. Interconsultas	19	45		128	15	207
6. Comunicación a Sanidad de enfermedades de declaración obligatoria				21		21
7. Certificados médicos	5	3		7	0	15
8. Informe Médico	80	8		63	20	171
9. Recetas				924	8134	9058
10. Información a familiares	250	120		2384	2300	5054
11. Protocolo de contención mecánica	13			5	24	42
12. Otros				220		220

ÁREA DE SALUD	CENTROS					
CONSULTA ENFERMERÍA	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Curas	285	585	250	1960	5700	8780
2. Suturas	6	7	2	7	20	42
3. Inyectables	310	10	175	407	120	1022
4. Control de glucemia	35	38	30	83	570	756
5. Extracciones de sangre	68	55	25	20	327	495
6. Sondajes	3			16	9	28
7. Control de constantes	80	120	160	1041	1466	2867
8. Control de peso	110	105	200	557	963	1935
9. Enemas	165	79		147	1054	1445
10. Consultas de enfermería	402	1415	300	156		2273
11. Dispensación de medicamentos:						
– nº de usuarios	47	31	38	48	81	245
– nº dispensaciones/día	116	102	80	92	721	1111
Pañales utilizados/día	100	40	0	135	0	275

ÁREA DE SALUD	CENTROS					
PERCEPCIÓN DE PREST. ECONÓMICAS	1	2	3	4	5	TOTAL
1. FAS					2	2
2. Prestaciones LISMI						
– Subsidio de garantía de ingresos mínimos (SGIM)	1	1			1	3
– Subsidio de ayuda a 3ª persona (SATP)	1	1			2	4
– Subsidio de movilidad y comprensión por gasto de transporte (SMGT)					2	2
– Asistencia sanitaria y farmacéutica (ASF)				4		4
Total	2	2		4	5	13
2. No Contributivas						
– Invalidez con ayuda a 3ª persona	20	6		17	20	63
– Invalidez sin ayuda a 3ª persona				2		2
Total	20	6		19	20	65
3. Clases pasivas					1	1
4. Seguridad Social						
– Hijo a cargo	39	21		60	54	174
– Invalidez						0
– Orfandad	12	5		5	29	51
– SOVI						
– Viudedad						
– Jubilación						
– En favor de familiares						
Total	51	26		65	83	225
5. Carece					1	1
6. Otras		2			3	5

ÁREA DE SALUD	CENTROS					
TRAMITACIÓN DE PREST. ECONÓMICAS	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Prestaciones y Pensiones Económicas						
– Prestaciones LISMI						
• SMGT						
• ASF						
– No Contributivas						
• Invalidez						
– Con ayuda a 3ª persona		2		3		5
– Sin ayuda a 3ª persona			1			1
• Jubilación						
– Clases pasivas						
– Seguridad Social						
• Hijo a cargo	1	1	1	2		5
• Invalidez						
• Orfanded						
• SOVI						
• Viudedad						
• Jubilación						
• En favor de familiares						
– Carecen						
– Otras						
2. Ayudas económicas						
– Información y orientación						
• Individualizadas a minusválidos	6	31	2	79		118
• Tercera Edad						
• Otros				14		14
– Tramitación						
• Individualizadas a minusválidos	3	5				8
• Tercera Edad						
• Otros						

ÁREA DE SALUD	CENTROS					
TRAMITACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Sillas de ruedas					4	4
2. Sillas adaptadas			1			1
3. Camas articuladas						0
4. Andadores					1	1
5. Prótesis motoras						0
6. Prótesis sensoriales						0
7. Otras					4	4
1. Solicitud D.N.I.						0
2. Renovación D.N.I.	3		5			8
3. Solicitud N.I.F.						0
4. Documento sanitario	25		7	3	10	45
5. Reconocimiento de minusvalía		3	5	3		11
6. Partida de nacimiento	1		6	8		15
7. Inscripción de nacimiento fuera de plazo						0
8. Incaacitación en el INEM						0
9. Empadronamiento	2			2		4
10. Póliza de enterramiento						0
11. Otras	6					6

ÁREA DE SALUD	CENTROS					
RESOLUCIÓN SITUACIÓN JUDICIAL	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Incapacitaciones						
– Inicio trámite durante el año	1		7	4	10	22
– Sentencia resuelta durante el año	3	1	1	1		6
2. Tutela						
– Inicio trámite durante el año	1		3	1		5
– Sentencia resuelta durante el año		1	1	1	1	4
3. Defensa Judicial				2		2
4. Ejercicio de tutela						
– ISSORM			1	1		2
– Familiares		31		1	1	33
– Otros						0

ÁREA SOCIAL												
INTERVENCIONES	ACTUACIONES						PARTICIPANTES					
SOCIO-FAMILIARES	1	2	3	4	5	TOTAL	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Absentismo	1		2	20		23			2	100		102
2. Control del vestuario	60	28		20		108		112		800		912
3. Recogida de quejas y sugerencias familiares	4	6		25		35		15		60		75
4. Intervención familiar	4	4	1	30		39		10	3	30	10	53
5. Realización de gestiones bancarias					74	74					6	6
6. Sontrol y seguimiento de las salidas del residente	60	28	27	20	74	209		563	1404	1200	964	4131
7. Contro y seguimiento de las visitas del residente	16	3	12	4	74	109		70	120	160	976	1326
8. Organización de actividades de ocio y tiempo libre	60	10	15	50	80	205	6	10		4	622	642

ÁREA DE SALUD	CENTROS					
RELACIONES FAMILIARES	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Grado de integración familiar o con el entorno						
– Usuarios que salen frecuentemente al domicilio familiar o a su entorno	24	20	22	72	27	165
– Usuarios que salen esporádicamente al domicilio familiar o a su entorno	24	4	2	2	6	38
– Residentes que salen en vacaciones		27		16	27	70
– Residentes que permanecen en el Centro	12	4	3	4	42	65
• Frecuente relac. fam.	5	2		2	19	28
• Esporádica relac. fam.	3	2		1	13	19
• Nula relac. famil.	4		3	1	13	19
2. Rlaciones con Familias Alternativas						
– Rsidentes tutelados	2		10	2		14
– Residentes que salen frecuentemente con la familia alternativa	1		10	1		12
– Residentes que salen esporádicamente con familias alternativas						
3. Relaciones Centro/familia						
– Visitas a domicilio	12	8	10	18	8	56
– Comunicación telefónica	282	542	110	5000	60	5994
– Comunicación escrita	123	210	5	1000	640	1978
– Entrevistas en el Centro	65	10	25	50	30	180

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	CENTROS					
PROGRAMAS	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Programa de hábitos básicos						
– Alimentación						
• Adquisición	50			38	10	98
• Mantenimiento	1	25	84	41	14	165
– Vestido						
• Adquisición	44			48	10	102
• Mantenimiento	1	25	29	31	15	101
– Aseo						
• Adquisición	41			48	10	99
• Mantenimiento	1	25	29	31	15	101
– Control de esfínteres	12	9		30	8	57
2. Adquisición y mantenimiento						
– Conocimientos básicos	33	25	36	49	42	185
– Habilidades básicas	33	25	36	49	42	185
3. Programa de Autonomía Social						
– Conocimiento y adaptación al entorno	60	25	26	79	40	230
– Normas básicas de convivencia	41	25	26	79	40	211
– Comunicación	60	17	26	79	40	222
– Habilidades sociales	44	17	26	79	40	206
4. Programa de Desarrollo Físico						
– Psicomotricidad	20	25		32	40	117
– Deporte	22		60	32	20	134
– Gimnasia y marcha	44	13	84	25	20	186
– Piscina	8			53	15	76
– Torneos y competiciones						

AREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	ACTUACIONES						PARTICIPANTES					
PROGRAMAS	1	2	3	4	5	TOTAL	1	2	3	4	5	TOTAL
5. Programa de Ocio y Tiempo Libre												
– Salidas y excursiones												
• De corta duración	6	25	80	392	80	583	126	144	10	56	52	388
• De larga duración	20			60	50	130	18			10	40	68
– Actividades culturales												
• Cine	6					6	8					8
• Vídeo	12					12	220					220
• Teatro	10	1	10	7	82	110	2		4	1	120	127
• Recitales	3					3	2					2
• Concurso literario												
– Juegos												
• Mesa					60	60					365	365
• Exteriores	15			150	80	245	80			15	45	140
– Fiestas (Total participantes)	60	20	80	380		540	25	10	4	3		42
– Otros	40					40	4					4

ÁREA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	CENTROS					
PROGRAMAS PSICOTERAP.	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Tratamiento individual	22	12	32		31	97
2. Tratamiento Grupal			29		48	77

ÁREA OCUPACIONAL	CENTROS					
PROGRAMAS FORM. PROFES..	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Cerámica			18	9	35	62
2. Madera	5		14	8	35	62
3. Metal			13			13
4. Jardinería			14	9	35	58
5. Encuadernación			13			13
6. Cocina						
7. Limpieza				1		1
8. Punto, costura, bordado y confección.					35	35
9. Esparto y cestería						
10. Pintura				9		9
11. Repujado						
12. Albañilería						
13. Porcelana						
14. Pirograbado			12	8		20
15. Otros	32	22			5	59

INSERCIÓN LABORAL	CENTROS					
PROGRAMAS	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Cursos de fomento de empleo			11			11
2.Actividades ocupacionales en Centros no dependientes del ISSORM			15		7	22
3. Otras			2			2
4. Incorporación al mercado de trabajo			2			2

SERVICIOS	CENTROS					
GENERALES	1	2	3	4	5	TOTAL
1. Cocina						
– Desayunos servidos	14150	7386	5972	6426	25762	59696
– Comidas servidas	22700	8895	22855	28790	27589	110829
– Meriendas servidas	17375	7504	5972	6439	25762	63052
– Cenas servidas	16038	7181	5972	6464	25762	61417
2. Transporte						
– Rutas	4	2	6	5	2	19
– Usuarios	39	13	71	59	7	189

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y RECICLAJE	ACTUACIONES 1	2	3	4	5	TOTAL	PARTICIPANTES 1	2	3	4	5	TOTAL
1. Organizadas por el Centro												
– Jdas., mesas redondas, charlas.												
– Difusión documentación	46					46	74					74
– Cursos				1		1				28		28
2. Organizadas por el ISSORM												
– Jdas., mesas redondas, charlas.	1						1					1
– Difusión documentación												
– Cursos				2	2	4				14	2	16
3. Organizadas por la CC.AA.												
– Jdas., mesas redondas, charlas.		1				1		8				8
– Difusión documentación												
– Cursos	16	5		6	18	45	78	15		20	43	156
4. Organizadas por otros Organismos o Entidades												
– Jdas., mesas redondas, charlas.	1				1	2	2				1	3
– Difusión documentación												
– Cursos		2	2	7	24	35		3	3	12	99	117
5. Reuniones de Trabajo	97	104	42	164		407	80	30	80	1675		1865

1.4. Estudio y análisis de la actividad

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

CENTROS	INGRESOS EXTERNADO	INTERNADO	BAJAS	TRASLADOS
C.O. de Canteras	2	0	2	0
C.O. de Cieza	0	2	1	1
C.O. de Espinardo	16	3	4	0
C.O. de El Palmar	2	2	0	0
C.O. de Churra	0	2	1	1
Centro Concertado de ASPRODES (Lorca)	20	13	1	1

ACCIÓN CONCERTADA CENTRO	PLAZAS	IMPORTE PLAZA/DÍA	IMPORTE TOTAL DEL CONVENIO
ASPRODES	42	4500	59.780.430

CENTROS	INTERNADO	EXTERNADO	TOTAL
C.O. DE CANTERAS	35	25	60
C.O. DE CIEZA	28	3	31
C.O. DE ESPINARDO	30	74	104
C.O. DE EL PALMAR	20	59	79
C.O. DE CHURRA	74	7	81

SOLICITUDES 1998

EDAD	Nº DE SOLICITUDES
Menores de 18 años	3
De 18 a 20 años	23
De 21 a 30 años	26
De 31 a 40 años	19
De 41 a 50 años	13
De 51 a 60 años	6
TOTAL	90

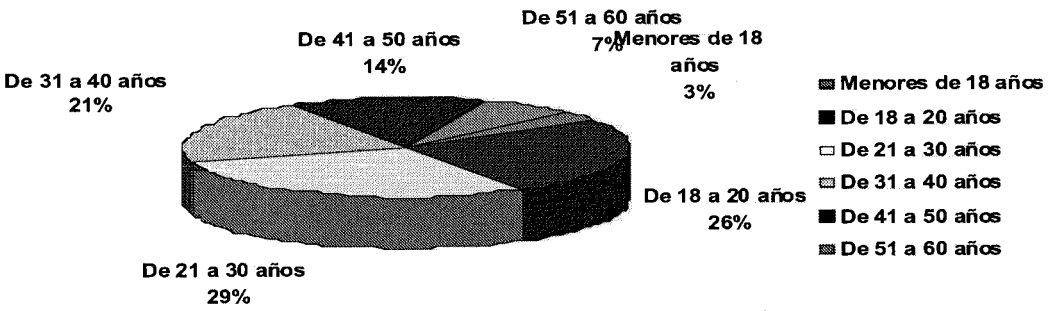

EDADES DE LOS USUARIOS ATENDIDOS	CENTROS 1	2	3	4	5	TOTAL
Menores de 18 años	1	0	0	18	1	20
De 18 a 20 años	6	0	10	8	5	29
De 21 a 30 años	33	13	74	38	29	187
De 31 a 40 años	13	15	13	11	20	72
De 41 a 50 años	3	3	3	4	12	25
De 51 a 60 años	3	0	4	0	9	16
Mayores de 60 años	1	0	0	0	5	6
TOTAL	60	31	104	79	81	355

EXPEDIENTES INICIADOS EN 1998

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
55	25	90

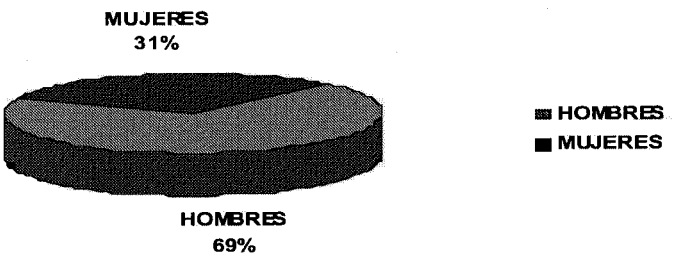

SITUACIÓN EXPEDIENTES 1998

SITUACIÓN	NÚMERO
Solicitudes presentadas	90
Resolución admisión	58
Denegatorias	10
Desistimientos	0
Archivados	12
Derivados a otro Programa	3
En tramitación	7

PROCEDENCIA DE LOS USUARIOS Y SOLICITANTES DE CENTROS DE DISCAPACITADOS

De la Región de Murcia

PROCEDENCIA	USUARIOS ATENDIDOS	SOLICITANTES	TOTAL
ABANILLA	1	4	5
ABARÁN	2	1	3
ÁGUILAS	2	4	6
ALBUDEITE	0	0	0
ALCANTARILLA	8	4	12
ALCÁZARES (LOS)	0	0	0
ALEDO	0	0	0
ALGUAZAS	4	0	4
ALHAMA DE MURCIA	3	2	5
ARCHENA	2	1	3
BENIEL	3	0	3
BLANCA	1	2	3
BULLAS	0	0	0
CALASPARRA	5	2	7
CAMPOS DEL RÍO	0	3	3
CARAVACA	4	1	5
CARTAGENA	58	31	89
CEHEGÍN	2	1	3
CEUTÍ	1	3	4
CIEZA	5	3	8
FORTUNA	3	0	3
FUENTE ÁLAMO	2	0	2
JUMILLA	2	2	4
LIBRILLA	2	0	2
LORCA	11	5	16
LORQUÍ	5	3	8
MAZARRÓN	4	5	9
MOLINA DE SEGURA	21	6	27
MORATALLA	0	0	0
MULA	0	0	0
MURCIA	174	79	253
OJOS	0	0	0
PLIEGO	1	0	1
PUERTO LUMBRERAS	2	0	2
RICOTE	0	0	0
SAN JAVIER	3	0	3
SAN PEDRO PINATAR	3	3	6
SANTOMERA	2	1	3
TORRE PACHECO	3	1	4
TORRES DE COTILLAS (LAS)	8	1	9
TOTANA	9	1	10
ULEA	2	0	2
UNIÓN (LA)	3	0	3
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	0	0	0
YECLA	3	2	5

Del resto del estado

PROCEDENCIA	USUARIOS ATENDIDOS	SOLICITANTES	TOTAL
ALBACETE	4	0	4
ALICANTE	10	6	16
ALMERÍA	1	0	1
CIUDAD REAL	3	0	3
CUENCA	1	0	1
GUADALAJARA	0	1	1
JAEN	4	0	4
LAS PALMAS	2	0	2
MADRID	4	0	4
MÁLAGA	1	0	1
PONTEVEDRA	1	1	2
VALENCIA	1	0	1

Del extranjero

PROCEDENCIA	USUARIOS ATENDIDOS	SOLICITANTES	TOTAL
VENEZUELA	1	0	1

2. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN A OTROS COLECTIVOS

En el ámbito de atención a Otros Colectivos se desarollan los siguientes programas:

- Enfermos Mentales Crónicos.
- Turismo Social.
- Inmigrantes.
- Personas en situación de marginación.

2.1. Programa de Enfermos Mentales Crónicos

Descripción del programa

El programa de enfermos mentales crónicos tiene por objeto promover las actuaciones necesarias encaminadas a prevenir su marginación social, favorecer su integración y habilidad social, así como, en la medida de lo posible, y en su caso, desarrollar las condiciones para su integración laboral, procurando la permanencia en su entorno habitual, o de no ser posible, estableciendo viviendas adecuadas a sus necesidades.

Dentro del Programa, las actuaciones se han visto ampliadas con la implantación del Plan de Educación de Adultos, en el que participan 35 usuarios, y el Proyecto de Teatro y Musicoterapia en el que están implicadas 12 personas.

El programa dispone de un centro residencial, la Residencia Luis Valenciano de El Palmar, que atiende a enfermos mentales crónicos y a personas que presentan diferentes alteraciones psicoorgánicas como discapacidad psíquica media, severa o profunda, demencia senil, alcoholismo así como graves dificultades de integración socio-familiar.

Dentro del Proceso de Reordenación de la Residencia "Luis Valenciano", encaminado a mejorar la calidad de los servicios que deben recibir sus usuarios, en el mes de febrero de1998 se iauguró la Unidad para Personas Mayores con patologías psiquiátricas asociadas Dr. Francisco Javier Asturiano, y están en proceso de remodelación los edificios que conformarán la Unidad de Discapacitados.

La Residencia, en su conjunto, tiene una capacidad de 206 plazas, todas ellas en régimen de internado.

Población atendida.

USUARIOS INGRESADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1/ EDAD:			
MENOR DE 18 AÑOS			
DE 18 A 20			
DE 21 A 30	1	1	2
DE 31 A 40	1		1
DE 41 A 50			
DE 51 A 60	1	2	3
DE 61 A 70	1	1	2
DE 71 A 80		1	1
MÁS DE 80			
TOTALES INGRESADOS	4	5	9
2/ PROCEDIMIENTO DE INGRESO:			
ORDINARIOS			
POR ORDEN JUDICIAL			
POR EMERGENCIA SOCIAL	4	5	9

BAJAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POR DEFUNCIÓN	6	1	7
BAJA VOLUNTARIA	0	0	0
TRASLADO A OTRO CENTRO	0	1	1
ORDEN JUDICIAL	1	0	1
TOTALES	7	2	9

USUARIOS ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1/ EDAD:			
MENOR DE 18 AÑOS			
DE 18 A 20			
DE 21 A 30	4	3	7
DE 31 A 40	20	7	27
DE 41 A 50	33	24	57
DE 51 A 60	47	31	78
DE 61 A 70	20	5	25
DE 71 A 80	7	4	11
MÁS DE 80	1	0	1
TOTALES INGRESADOS	132	74	206
2/ GRADO DE AUTONOMÍA:			
VÁLIDOS			
ASISTIDOS			
2/ TIPO DE RÉGIMEN:			
EXTERNADO	1		1
RESIDENCIA	132	74	206

USUARIOS ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Características Biopsicosociales más relevantes			
– Procedencia de contextos careciales	132	74	206
– Grado de alfabetización			
Analfabeto	92	45	137
Lecto-escritura	40	29	69
Total	132	74	206
– Discapacitados Sensoriales			
Ceguera	3	1	4
Sordera	3	1	4
Total	6	2	8
– Discapacitados Motóricos			
En silla de ruedas	1	7	8
Encamados permanentes	0	0	0
Total	1	7	8
– Diagnosticados de Trastorno Mental	25	20	45
– Deficiencia Intelectual	54	36	
Ligero			
Moderado			
Severo			
Profundo			
Total	54	36	
– Presentan conductas perturbadoras importantes	23	17	40
– Epilepsia			
– Alcoholismo actual			
– Demencia			

Estudio y análisis de la actividad:

** TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES*

El total de expedientes tramitados en el año 1998 ha sido de 36.

Según el sexo se distribuyen de la siguiente manera:

EXPEDIENTES	
HOMBRES	MUJERES
24	12
TOTAL 36	

Referido a los ingresos, bajas y traslados en la Residencia "Luís Valenciano, se han realizado:

TRAMITACIÓN	N.º	HOMBRES	MUJERES	18-40	40-60	60-70	MÁS DE 70
Resolución de admisión en Lista de Reserva de Plaza	25	18	9	10	15		
Altas:							
Ingreso por Emergencia Soc.							
Traslados de otros Centros	10	5	5	3	4	2	1
Resoluciones Denegatorias	1	1		1			
Archivados	3	2	1	1	1		
Derivados	2	2				2	
Desistimientos						1	
En tramitación	3		3	1	2		

** PROGRAMAS TÉCNICOS*

ÁREA de SALUD PROGRAMAS	Nº USUARIOS
1/ Programa de inmunización. Vacunaciones	
Antigripal	206
Antitetánica	10
Poliomielitis	
Hepatitis B	
Otras (Neumococo)	200
2/ Programa de higiene bucodental	50
3/ Programa de alimentación y nutrición: Dietas	
Aparato Digestivo	10
Diabetes	28
Obesidad	11
Cardiovasculares	18
Otras	
4/ Programa de Obesidad	11
5/ Programa Epilepsia	32
6/ Programa Diabetes	28
7/ Programa Incontinencia	36 I.T. 10 I.N.
8/ Programa Hipertensión	27
9/ Programa Salud mental	
10/ Programa fisioterapia y rehabilitación:	
Casos tratados	
Cirugía rehabilitadora	
Ortesis y prótesis	1
Baños terapéuticos	
Termalismo	
11/ Prevención de lesiones cutáneas por presión	19

ÁREA de SALUD

CONSULTA MEDICA	**NÚMERO**
1. Número de consultas a demanda	3.127
2. Petición de pruebas complementarias	318
3. Derivación a especialistas	304
4. Ingresos hospitalarios	28
5. Interconsultas	268
6. Comunicación a Sanidad de enfermedades de declaración obligatoria	150
7. Certificados médicos	61
8. Informe Médico	114
9. Recetas	15.500
10. Información a familiares	177
11. Protocolo de contención mecánica	25
12. Otros	39

ÁREA de SALUD

CONSULTA ENFERMERÍA	**NÚMERO**
1/ Curas	750
2/ Suturas	32
3/ Inyectables	8.900
4/ Control de glucemia	1.850
5/ Extracciones de sangre	360
6/ Sondajes	70
7/ Control de constantes	5.944
8/ Control de peso	2.472
9/ Enemas	45
10/ Consultas de enfermería	5.670
11/ Dispensación de medicamentos:	
número de usuarios	206
número de dispensaciones/día	508
12/ Pañales utilizados/día	220

ÁREA SOCIAL PRESTACIONES PERCIBIDAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1. FAS			
2. Prestaciones LISMI			
– Subsidio de garantía de ingresos mínimos (SGIM)			
– Subsidio de ayuda a 3ª persona (SATP)			
– Subsidio de movilidad y comprensión por gasto de transporte (SMGT)			
– Asistencia sanitaria y farmacéutica (ASF)			
Total			
2. No Contributivas			
– Invalidez con ayuda a 3ª persona	51	23	74
– Invalidez sin ayuda a 3ª persona	8	7	15
– Jubilación	17	5	22
Total	76	35	111
3. Clases pasivas	5	1	6
4. Seguridad Social			
– Hijo a cargo	36	30	66
– Invalidez	13	3	16
– Orfandad	34	27	61
– SOVI	2	0	2
– Viudedad		4	4
– Jubilación			
– En favor de familiares			
Total	85	64	149
5. Carece			
6. Otras. ISFAS		1	1

ÁREA SOCIAL TRAMITACIÓN DE PRESTACIONES Y PENSIONES ECONÓMICAS	NÚMERO
1. Prestaciones y Pensiones Económicas	
– Prestaciones LISMI	
• SMGT	
• ASF	
– No Contributivas	
• Invalidez	14
– Con ayuda a 3ª persona	12
– Sin ayuda a 3ª persona	2
• Jubilación	4
– Clases pasivas	
– Seguridad Social	16
• Hijo a cargo	9
• Invalidez	
• Orfandad	7
• SOVI	
• Viudedad	
• Jubilación	
• En favor de familiares	
– Carecen	
– Otras	
2. Ayudas económicas	
– Información y orientación	
• Individualizadas a minusválidos	
• Tercera Edad	
• Otros	
– Tramitación	
• Individualizadas a minusválidos	17
• Tercera Edad	1
• Otros	

ÁREA SOCIAL

DOCUMENTACIÓN	NÚMERO
1. Solicitud D.N.I.	7
2. Renovación D.N.I.	41
3. Solicitud N.I.F.	
4. Documento sanitario	27
5. Reconocimiento de minusvalía	8
6. Partida de nacimiento	13
7. Inscripción de nacimiento fuera de plazo	
8. Incaacitación en el INEM	
9. Empadronamiento	8
10. Póliza de enterramiento	23
11. Otras	

ÁREA SOCIAL

RESOLUCIÓN SITUACIÓN JUDICIAL	Nº USUARIOS
1/ Incapacitaciones	
* Inicio trámite durante el año	8
* Sentencia resuelta durante el año	
2/ Tutela	
* Inicio trámite durante el año	43
* Sentencia resuelta durante el año	
3/ Defensa judicial	3
4/ Ejercicio de tutela	
* ISSORM	50
* Familiares	56
* Otros	

ÁREA SOCIAL

INTERVENCIONES SOCIO FAMILIARES	NÚMERO	NUMERO USUARIOS
1. Absentismo		
2. Control del vestuario	412	206
3. Recogida de quejas y sugerencias familiares		
4. Intervención familiar	30	206
5. Realización de gestiones bancarias	7300	206
6. Control y seguimiento de las salidas del residente	21900	206
7. Control y seguimiento de las visitas del residente	2891	206
8. Organización de actividades ocio y tiempo libre	50	206

ÁREA SOCIAL

RELACIONES FAMILIARES	**Nº USUARIOS**
1. Grado de integración familiar o con el entorno	
– Usuarios que salen frecuentemente al domicilio familiar o a su entorno	12
– Usuarios que salen esporádicamente al domicilio familiar o a su entorno	30
– Residentes que salen en vacaciones	10
– Residentes que permanecen en el Centro	
• Frecuente relac. fam.	82
• Esporádica relac. fam.	70
• Nula relac. famil.	54
2. Relaciones directas Familia/Centro	
– Usuarios cuyos familiares pertenecen a Asociaciones de familias del Centro	
– Usuarios cuyos familiares participan regularmente en actividades del Centro (Ocio y Tiempo Libre, Formativas, Informativas)	67
3. Relaciones Centro/familia	
– Visitas a domicilio	
– Comunicación telefónica	600
– Comunicación escrita	722
– Entrevistas en el Centro	829

ÁREA de DESSARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

PROGRAMAS	**Nº USUARIOS**
1. Programa de hábitos básicos	
– Alimentación	
• Adquisición	
• Mantenimiento	15
– Vestido	
• Adquisición	2
• Mantenimiento	4
– Aseo	
• Adquisición	
• Mantenimiento	
– Control de esfínteres	6
2. Adquisición y mantenimiento	
– Conocimientos básicos	
– Habilidades básicas	
3. Programa de Autonomía Social	
– Conocimiento y adaptación al entorno	65
– Normas básicas de convivencia	160
– Comunicación	170
– Habilidades sociales	80
– Educación Permanente de Adultos	38
4. Programa de Desarrollo Físico	
– Psicomotricidad	
– Deporte	
– Gimnasia y marcha	16
– Piscina	
– Torneos y competiciones	

ÁREA de DESSARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROGRAMAS	Nº USUARIOS	N.º ACTIV.
5. Programa de Ocio y Tiempo Libre		
– Salidas y excursiones		
• De corta duración	160	15
• De larga duración	146	5
– Actividades culturales		
• Cine		
• Vídeo	170	9
• Teatro	18	1
• Recitales		
• Concurso literario		
– Juegos		
• Mesa	8	3
• Exteriores	125	6
– Fiestas (Total participantes)	808	4
– Otros		

ÁREA OCUPACIONAL PROGRAMA de FORMACIÓN OCUPACIONAL	Nº USUARIOS
1. Cerámica	0
2. Madera (Terapia de marquetería)	3
3. Metal	0
4. Jardinería	0
5. Encuadernación	0
6. Cocina	0
7. Limpieza	0
8. Punto, costura, bordado y confección	31
9. Esparto y cestería	0
10. Pintura	13
11. Repujado	0
12. Albañilería	0
13. Porcelana	0
14. Pirograbado	0
15. Otros (Mantenimiento del Centro)	60

* *SERVICIOS GENERALES*

SERVICIOS GENERALES	NÚMERO
A. COCINA	
* Desayunos servidos	75190
* Comidas servidas	75190
* Meriendas servidas	25063
* Cenas servidas	75190
B. TRANSPORTE	
* Rutas	0
* Usuarios	0

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y RECICLAJE	NÚMERO	Nº PARTICIPANTES
A. ORGANIZADAS POR EL CENTRO		
* Jornadas, mesas redondas, charlas	3	71
* Difusión documentación	1	27
* Cursos		
* Otros		
B. ORGANIZADAS por el ISSORM		
* Jornadas, mesas redondas, charlas	13	45
* Difusión documentación		
* Cursos		
* Otros		
C. ORGANIZADAS por la COMUNIDAD AUTÓNOMA de MURCIA		
* Jornadas, mesas redondas, charlas		
* Difusión documentación		
* Cursos	9	180
* Otros		
D. ORGANIZADAS por OTROS ORGANISMOS o ENTIDADES		
* Jornadas, mesas redondas, charlas		
* Difusión documentación		
* Cursos		
* Otros		
REUNIONES de TRABAJO	30	180

2.2. Programa de Turismo Social

Descripción del programa

El programa de Turismo Social tiene por objeto gestionar las competencias del extinto Instituto Social de Tiempo Libre, transferidas en virtud del Real Decreto 4.124/82, de 29 de diciembre, así como procurar el disfrute de las instalaciones de los Centros Vacacionales, por los colectivos del área de servicios sociales.

El programa cuenta con los siguientes recursos:

1. Residencia de Tiempo Libre de San Pedro del Pinatar.
2. Centro Vacacional El Peñasco del Puerto de Mazarrón.
3. Centro Vacacional de Isla Plana (Cartagena).

Población atendida

	USUARIOS			
EDADES	**1**	**2**	**3**	**TOTAL**
0-2 AÑOS	38	2	0	40
3-6 AÑOS	58	11	4	73
7-12 AÑOS	109	184	30	353
13-17 AÑOS	103	111	119	333
18-30 AÑOS	105	164	309	1016
31-60 AÑOS	915	94	225	1234
MAS DE 60 AÑOS	1358	2	0	1360
TOTALES	2686	568	687	3941

PROCEDENCIA	**1**	**2**	**3**	**TOTAL**
C. AUTÓNOMA DE MURCIA	578	457	687	1722
OTRAS C.AUTÓNOMAS:				
• ANDALUCIA	408			408
• ARAGÓN	22			22
• ASTURIAS	31			31
• CANTABRIA	45			45
• CANARIAS	8			8
• CASTILLA-LA MANCHA	100			100
• CASTILLA LEON	177			177
• CATALUÑA	469			469
• EXTREMADURA	29			29
• GALICIA	46			46
• LA RIOJA	4			4
• MADRID	446	40		486
• NAVARRA	17			17
• PAÍS VASCO	50			50
• VALENCIA	256			256
OTROS PAISES:				
• FRANCIA				
• ARGENTINA		36		36
• RUSIA		35		35
• POLONIA				
• ISRAEL				
• SAHARA				
• ITALIA				
TOTAL	2686	568	687	3941

RESIDENCIA SAN PEDRO DEL PINATAR

		OCUPACIÓN MENSUAL					TOTAL OCUPACIÓN		
MESES	C.ISSORM	PERS	ESTANCIA	OTROS	PERS	ESTANCIAS	PERS.	ESTANCIAS	MEDIA
Enero									
Febrero				Particulares	99	623	99	623	48
13 días									
Marzo				Particulares	220	1.850	1.850	1.850	60
Abril				Particulares	376	2.981	376	2.981	99
Mayo				Particulares	191	2.457	191	2.457	82
30 días									
Junio	Espinardo			Particulares	59	560			53
28 días	S. Basilio	166	882	Sindicatos	4	40	229	1.482	
	L. Valenciano								
	Canteras								
	Abarán								
Julio				Sindicatos	132	1.219	364	3.455	119
29 días				Particulares	232	2.236			
Agosto				Sindicatos	189	1.809	389	3.530	126
28 días				Particulares	200	1.721			
Septiembre	Abarán								94
26 días	L. Valenciano,	98	294	Sindicatos	32	288	373	2.442	
	Espinardo			Particulares	243	1.860			
	San Basilio								
Octubre	Espinardo	98	262	Particulares	117	2.018	249	2.382	77
	L. Valenciano			C. Neocat.	34	102			
	San Basilio								
	Abarán								
Noviembre				Particulares	50	979	190	1.364	45
				C. Neocat.	140	385			
Diciembre									
	TOTALES	362	1.438		2.318	21.128	2.680	22.566	85

CENTRO VACACIONAL "EL PEÑASCO"

Ocupación por Colectivos del ISSORM:

CENTROS	PERSONAS	DIAS	ESTANCIAS
SECCIÓN APOYO A LA FAMILIA	24	4	72
C. O. ESPINARDO	16	10	150
RESIDENCIA SANTO ANGEL	38	25	912
TOTALES	78	39	1.134

Ocupación por Grupos/Asociaciones:

GRUPOS/ASOCIACIONES	PERSONAS	DIAS	ESTANCIAS
O. SOCIAL ROSALÍA RENDÚ	40	11	400
RES. MILAGROSA CARTAGENA	48	46	2.160
ASOCIACIÓN LEYVA MURCIA	72	23	1.584
HOGAR LEYVA MONTEAGUDO	11	31	330
E. MINUSVÁLIDOS FÍSICOS SILOÉ	40	10	360
AYUN. MAZARRÓN-CAMPUS, BALONC.	56	6	280
FAMILIAS S. PIO X. AYUNT. MURCIA	20	117	2.320
ASOCIACIÓN BENIRAM	16	15	224
F. FOLKLORE AYUNTAMIENTO MURCIA	90	18	1.530
DIAGRAMA	8	5	32
SCOUT DE CARTAGENA	70	2	70
SCOUT SAN ISIDRO	50	2	50
IGLESIA EVANGÉLICA.CARTAGENA	45	2	45
TOTALES	720	160	9.385

CENTRO VACACIONAL "ISLA PLANA"

Ocupación por Colectivos del ISSORM:

CENTROS	PERSONAS	DIAS	ESTANCIAS
C. O. CANTERAS	36	47	1.645
RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	25	18	425
C. MINUSVÁLIDOS CHURRA	42	10	150
C. O. EL PALMAR	92	53	783
TOTALES	195	128	3.003

Ocupación por Grupos/Asociaciones:

GRUPOS/ASOCIACIONES	PERSONAS	DIAS	ESTANCIAS
A. JUVENIL SAN JOSÉ	25	4	75
GRUPO SCOUT DEMAISIER	28	2	28
SCOUT LA MILAGROSA	90	1	90
F.A.M.D.I.F.	49	12	539
DIAGRAMA INTERV. PSICOSOCIAL	8	3	16
TOTALES	200	22	748

** Estudio y análisis de la actividad*

SAN PEDRO DEL PINATAR

	COLECTIVO ISSORM			GRUPOS/ASOCIACIONES		
SERVICIOS UTILIZADOS	PERSONA L. PROPIO	PERSONA L. CENTRO	N.º PART.	PERSONA L. PROPIO	PERSONA L. CENTRO	N.º PART.
HABITACIONES		X	362		X	2.324
COCINA		X			X	
COMEDOR		X			X	
SALAS POLIVALENTES	X			X		
ESPACIO EXTERIOR	X			X		

ACTIVIDADES REALIZADAS	COLECTIVO ISSORM N.º ACTIVIDADES	N.º PARTIPTES	GRUPOS/ASOCIACIONES N.º ACTIVIDADES	N.º PARTIPTES
VACACIONALES	9	362		2.012
EDUCATIVAS			(1) 1	60
JORNADA CONVIVENCIA			(2) 7	249
EXCURSIONISMO				
SUBMARINISMO				
ESCULTISMO				
ESPELEOLOGÍA				
OTRAS			(3) 1	43
TOTAL ANUAL		362		2.364

(1) CURSO FUNDACIÓN "CÁNOVAS DEL CASTILLO"
(2) JORNADAS DE CRUZ ROJA/COMUNIDADES NEOCATECUMENALES Y ASOCIACIÓN "VÍCTIMAS DEL TERRORISMO"
(3) ASOCIACIÓN CULTURAL "NUEVA MURCIA" (CERTAMEN DE TUNOS COSTA CÁLIDA)

2.3. Programa de Inmigrantes

Descripción del programa

El programa de atención a inmigrantes tiene como finalidad combatir las barreras que dificultan la integración de las personas inmigrantes en la Región y procurar que se encuentren en una situación legal y socialmente estable, de acuerdo con los objetivos esenciales señalados en el Programa de Actuación del Plan de Integración Social de los Inmigrantes.

Para ello, el programa se ha dotado de los siguientes recursos y servicios:

1. Oficina de atención a los inmigrantes, donde se prestan servicios de información, orientación, intérprete de español-árabe, mediación intercultural.

2. Unidad de Asesoramiento y Asistencia jurídica a las personas inmigrantes.

3. Contrato de un servicio de emisión de un programa radiofónico("Tertulia entre hermanos" de Onda Regional), emitido en lenguas castellana y árabe.

4. Convenio con Cáritas para atender el alojamiento de personas inmigrantes en situación de riesgo de marginación social en la "Casa de África".

5. Implantación del OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (OPI), en colaboración con cuatro Ayuntamientos de la Región, y apoyado financieramente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Población atendida

La oficina de atención a inmigrantes ha atendido de forma presencial a los siguientes usuarios:

DATOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	TOTAL
Nº HOMBRES	99	92	57	34	282
Nº MUJERES	4	6	2	7	19
MENOR 18 AÑOS	1	6	3	0	10
19 A 30 AÑOS	28	36	26	18	108
31 A 40 AÑOS	46	31	20	18	115
41 A 60 AÑOS	26	23	8	6	63
60 EN ADELANTE	2	2	2	0	6
ESTADO CIVIL					
CASADO	65	62	30	23	180
SOLTERO	22	36	28	18	104
OTRA SITUACIÓN	9	0	1	0	10
NS/NC	1	0	0	0	7
NACIONALIDAD					
MARROQUÍ	86	128	57	39	310
ARGELINA	3	3	0	1	7
OTRAS	14	0	2	1	16
NS/NC	0	1	0	0	1
ACTIVIDAD					
AGRÍCOLA	39	79	48	33	199
CONSTRUCCIÓN	0	1	0	0	1
V. AMBULANTE	0	0	0	0	0
OTRAS	33	4	10	1	48
NS/NC	31	14	1	7	53

Residencia de Inmigrantes

MUNICIPIOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
MURCIA	39	31	7	16	93
TORRE-PACHECO	11	17	3	8	39
CARTAGENA	6	8	1	3	18
FUENTE ALAMO	4	3	1	0	8
MOLINA DE S.	0	0	0	1	1
SAN JAVIER	13	8	5	0	26
SAN PEDRO	6	0	2	1	9
MAZARRÓN	0	6	7	1	14
SANTOMERA	1	0	0	1	2
ABANILLAL	0	0	0	1	1
BLANCA	0	0	1	0	1
LORCA	3	4	1	0	8
LORQUI	0	1	1	0	2
ABARÁN	0	0	2	0	2
ALHAMA	1	1	1	2	5
ARCHENA	1	0	0	0	1
LOS ALCAZARES	2	0	1	0	3
CEHEGIN	0	0	1	0	1
CIEZA	0	1	0	0	1
TOTANA	4	1	0	0	5
FORTUNA	0	0	1	0	1
SIN RESIDENCIA	0	7	4	11	22
OTRAS PROVINCIAS	3	10	14	1	28

OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (OPI)

Denominación del Programa

"Conocimiento del grado de integración de la población inmigrante en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".

Número de Usuarios Directos

El número de personas inmigrantes a las que se les ha pasado el cuestionario ha sido 316.

Metodología e Instrumentos Utilizados

El proceso metodológico utilizado ha sido el siguiente:

- Recogida de datos a través del cuestionario OPI. Se ha desarrollado en la Oficina de Atención y Asesoramiento Jurídico a Inmigrantes de este Instituto. Esta Oficina dispone de un intérprete castellano-árabe que facilita la comunicación y la cumplimentación del cuestionario.

El cuestionario se ha aplicado de forma voluntaria a la población inmigrante que acude a la Oficina, una vez que la persona ha asegurado que no ha respondido anteriormente a dicha batería de preguntas.

- Introducción de datos de los cuestionarios en la base informática, mantenimiento de la misma, realización de copias de seguridad y exportación de datos.
- Seguimiento de las actuaciones, a través de reuniones quincenales entre el coordinador del programa con los profesionales intervinientes en el proceso.

Destinatarios de las Actividades

Los destinatarios de las actividades de este programa son las personas de origen extranjero llegadas a España por motivos económicos o políticos que encuentran dificultades de integración social, con la excepción de los procedentes de países de la Unión Europea y en general de todos los países desarrollados.

Resultados Obtenidos

Objetivo 1º: Realizar un diagnóstico de la realidad inmigratoria en la Región.

- Nº de inmigrantes que han cumplimentado el cuestionario: 316.
- Nº de expedientes de atención abiertos por la Oficina de Información y Asesoramiento Jurídico a los Inmigrantes: 306.
- Perfil sociodemográfico de los inmigrantes que han cumplimentado el cuestionario, de acuerdo con las variables: sexo, edad, estado civil, nivel de estudios, ocupación y nacionalidad.

SEXO

	HOMBRE	MUJER
%	94	6

EDAD

	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	54-59	60-64	>=65
%	0.3	7.6	21.5	23.7	18.4	11.4	7.9	3.5	3.8	0.6	1.3

ESTADO CIVIL

	SOLTERO	CASADO	VIUDO	DIVORCIADO	SEPARADO
%	34.6	62.5	0.3	0.3	2.3

NIVEL DE ESTUDIOS

	UNIVERSIDAD	DIPLOMADO	BACHILLER SUPERIOR	EGB	PRIMARIOS	SIN ESTUDIOS	NO LEER/ ESCRIBIR	NS/NC
%	1.6	1.3	14.3	20.9	24.4	23.8	12.4	1.3

OCUPACIÓN

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUC.	NS/NC
%	89	10	0.5	0.5

NACIONALIDAD

	MARRUECOS	ARGELIA	ECUADOR
%	94.3	5.4	0.3

Objetivo 2º. Medir el grado de integración de la población inmigrante que acude a la Oficina de Información y Asesoramiento Jurídico del ISSORM.

En principio, es necesario señalar que ha resultado imposible poder obtener resultados por municipio de residencia, de ninguna de las dimensiones en que se ha disgregado el concepto de integración, ya que la aplicación informática OPI, se quedaba bloqueada al intentar generar la correspondiente explotación estadística.

A. Nivel de integración familiar

Para valorar el nivel de integración familiar vamos a considerar tres variables: la situación familiar, la convivencia familiar y la reagrupación familiar. Los datos nos indican que un número muy alto, el 46% de los inmigrantes tienen al resto de su núcleo familiar en su país de origen y que buena parte de estos, el 34% del total desearía traer a su familia pero no tiene medios o no cumple con los requisitos legales. No obstante, el 52% de todos ellos conviven aquí en España con otros familiares.

SITUACIÓN FAMILIAR	%
Tiene cónyuge y/o hijos en España	16
Tiene cónyuge y/o hijos en el pais de origen	46
Tiene cónyuge y/o hijos en España y país de origen	3
No tienen cónyuge y/o hijos	33
NS/NC	2

CONVIVENCIA FAMILIAR	%
Vive con su cónyuge y/o hijos	14
Vive con otros familiares	52
No vive con familiares	34

REAGRUPACIÓN FAMILIAR	%
No desea traer a la familia	33
Le ha sido denegada la reagrupación	2
Desearía traer a su familia pero no cumple todos los requisitos legales	11
Desearía traer a su familia pero no tiene medios	23
Está en proceso de tramitación	8
Ya está la familia agrupada	12
NS/NC	11

B. Nivel de integración cultural

Si valoramos el nivel de integración cultural con la variables: conocimiento del idioma castellano y mantenimiento de la cultura propia, podemos afirmar que existen graves carencias en este aspecto, puesto que el 77% de los inmigrantes presenta como mínimo dificultad en el habla y solo pueden alcanzar a entender algo. También es conveniente destacar que hasta un 28% solo conserva usos y costumbres de su país en privado.

CONOCIMIENTO DEL IDIOMA CASTELLANO	%
No habla ni entiende	17
Entiende algo y habla con dificultad	60
Entiende y habla correctamente	19
Entiende, habla y escribe	2
NS/NC	2

MANTENIMIENTO CULTURA PROPIA	%
Ha abandonado totalmente usos y costumbres de su cultura de origen	1
Conserva usos y costumbres de su país sólo en privado	28
Celebra abiertamente con otros inmigrantes fiestas/tradiciones de su país	61
Desarrolla sólo o en grupo alguna actividad creativa relacionada con la cultura de su país	10

C. Nivel de integración territorial

La valoración del nivel de integración territorial se puede realizar a partir de dos variables: localización espacial y tipo de vivienda. De los datos que siguen a continuación, se desprende que la mayor parte de los inmigrantes, un 56%, residen en una vivienda que se encuentra aislada, bien fuera del núcleo urbano, bien en un asentamiento aislado del núcleo principal. En cuanto al tipo de vivienda destaca que más del 40% de los encuestados residan en chabolas.

LOCALIZACIÓN	%
Vivienda aislada fuera del núcleo urbano	45
Vivienda en un asentamiento aislado del núcleo principal	11
Vivienda integrada en el núcleo urbano	43
NS/NC	1

TIPO DE VIVIENDA	%
Sin domicilio	0.6
Piso, apartamento	30.3
Vivienda unifamiliar	26.5
Chabola	40.5
Casa prefabricada	0.6
Tienda de campaña, caravana, barco	0.3
Vivienda colectiva	0.6
NS/NC	0.6

D. Nivel de integración cívico-social

Si consideramos en este nivel de integración las variables: prestaciones sanitarias, relaciones sociales y expectativas de futuro, los datos resultan preocupantes. Nos indican que un número elevado de inmigrantes carece de cobertura sanitaria (un 17%), el 65% del total no mantiene relaciones con nadie o sólo con extranjeros y una amplia mayoría (67.5 %) condiciona su intención de quedarse en España a la evolución de la situación de su país.

PRESTACIONES SANITARIAS	%
Tiene Seguridad Social	81.5
Tiene seguro privado de asistencia sanitaria	0.5
Sin cobertura pero acude a la sanidad pública en caso de urgencia	13
Sin cobertura pero acude a un centro de ONG en caso de urgencia	1.5
No sabe donde acudir	2
NS/NC	1.5

RELACIONES SOCIALES	%
No se relaciona con nadie	7
Sólo se relaciona con inmigrantes de su país de origen	53
Sólo se relaciona con extranjeros	5
Tiene relaciones normales de vecindad con la población española	26
Participa con españoles en actividades (culturales, deportivas,...) organizadas por el Ayuntamiento	1
Tiene amigos españoles	7
NS/NC	1

EXPECTATIVAS DE FUTURO	%
No tiene intención de quedarse	11
Tiene intención de quedarse al menos 1 año	0.3
Tiene intención de quedarse al menos 5 años	2.5
Tiene intención de quedarse al menos 10 años	5.7
Depende de la evolución de la situación de su país	67.5
NS/NC	13

E. Nivel de integración laboral

Los datos sobre el grado de integración laboral son muy significativos, considerando las variables: relación laboral y trayectoria profesional desde que llegó a España. Casi un 34% se encuentra en la economía sumergida, ya que o bien trabaja sin contrato, o bien está parado pero no está inscrito en el INEM. En cuanto a la trayectoria profesional, el porcentaje más alto se da en aquellos inmigrantes que han mejorado económicamente pero no profesionalmente.

RELACIÓN LABORAL	%
Asalariado con contrato fijo	0.3
Asalariado con contrato temporal	14.7
Asalariado con contrato eventual	45.7
Asalariado sin contrato	32.6
Autónomo/Empresario sin personal	0.6
Parado inscrito en el INEM que ha trabajado antes	0.3
Parado inscrito en el INEM buscando primer empleo	0.3
Parado no inscrito en el INEM	1
Otra situación	4.2
NS/NC	0.3

TRAYECTORIA PROFESIONAL EN ESPAÑA	%
Ha mejorado económica y profesionalmente	13
Ha mejorado económicamente pero no profesionalmente	34
Ha permanecido en puestos del mismo nivel ocupacional	28
Ha empeorado su situación laboral	20
NS/NC	5

F. Nivel de integración jurídica

La integración jurídica la medimos a través de las variables: estatuto legal y estatuto laboral. Aunque la mayor parte de los inmigrantes manifiesta encontrarse en España en situación legal, es necesario señalar que un 14% está en situación irregular. Los permisos de trabajo más abundantes son el *B renovado*, el *C* y el *B inicial*.

ESTATUTO LEGAL	%
Nacionalizado o en proceso	1
Con residencia legal	70
Con estancia legal	2
Con residencia en trámite	13
En situación irregular de entrada	8
En situación irregular sobrevenida	3
Con expediente de expulsión	3

ESTATUTO LABORAL	%
Con permiso de trabajo de tipo A	1
Con permiso de trabajo de tipo B inicial	11
Con permiso de trabajo de tipo B renovado	31
Con permiso de trabajo de tipo C	23
Con permiso de trabajo de tipo D	2
Con otro permiso o autorización	1
Permiso pendiente de resolución	17
Sin permiso de trabajo	13

2.4. Programa de atención a personas en situación de riesgo de marginación social

Descripción del programa

Este programa responde a la necesidad de hacer frente a las necesidades de ingreso en residencia, de personas en situación de riesgo de marginación social, enfermos mentales crónicos, exreclusos que se encuentren en proceso de reinserción social, mujeres e hijos en riesgo de marginación social, así como de asesoramiento sobre recursos sociales y apoyo psicológico a personas afectadas por VIH/ SIDA.

Para ello, se han suscrito Convenios de colaboración con las siguientes Entidades Sociales:

- "Patronato Jesús Abandonado" de Murcia.
- Asociación Beniram de Murcia.
- "Congregación Hermanas Oblatas del Stmo. Redentor de Alicante.
- "Comité Ciudadano Antisida".

Población atendida

USUARIOS ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º EDAD:			
* MENOS DE 18	6	6	12
* DE 18 A 20	0	0	0
* DE 21 A 30	0	7	7
* DE 31 A 40	5	6	11
* DE 41 A 50	5	2	7
* DE 51 A 60	3	0	3
* DE 61 A 70	0	0	0
* DE 71 A 80	1	0	1
TOTALES ATENDIDOS	20	21	41
2º TIPO DE RÉGIMEN:			
* MEDIA-PENSIÓN			
* RESIDENCIA	16	12	28

Estudio y análisis de la actividad

Expedientes tramitados:

Según el sexo se distribuyen de la siguiente manera:

EXPEDIENTES	
HOMBRES	MUJERES
12	15
TOTAL 27	

Según el Municipio de procedencia, la demanda se ha realizado desde:

Municipio	Nº Expedientes
Calasparra	1
Cartagena	2
Fortuna	1
Fuente Alamo	1
Mula	1
Murcia	19
Torres de Cotillas	1
Yecla	1
TOTAL	27

Referido a los ingresos, bajas y traslados, se han realizado:

Expedientes de solicitudes presentadas 27
Resoluciones 26
Derivaciones 1
Altas:
En centros concertados 20
Bajas:
Por fallecimiento 0
Por renuncia 14
Por finalización plazo autorizado 5
Prórrogas 1

6.4. SERVICIO DE VALORACION Y DIAGNOSTICO

6.4.1. Competencias y funciones del Servicio

El Servicio de Valoración y Diagnóstico regulado por el Decreto nº 66/1996 de 2 de agosto, con las siguientes competencias:

- Reconocimiento de la condición de discapacitado a todos los efectos previstos en la legislación vigente.
- Determinación de la existencia razonable de recuperación y en su caso elaboración y desarrollo del programa correspondiente, en las situaciones de invalidez.
- Determinación del grado de minusvalía a efectos de los beneficios, derechos económicos y servicios previstos en la legislación vigente.
- La orientación sobre las posibilidades de rehabilitación.
- El estudio, diagnóstico, valoración, orientación y seguimiento de usuarios de Centros, Servicios y Programas del ISSORM.
- La emisión de informes y dictámenes técnico-facultativos en materia de su competencia.

Estas competencias están reguladas por la siguiente normativa:

- R.D. 1723/81, de 24 de julio, Reconocimiento, declaración y calificación de las condiciones de minusválido y subnormal.
- O.M. de 5 de enero de 1982, Normas para la aplicación y desarrollo del R.D. 1723/81 de 24 de julio sobre reconocimientos, declaración y calificación de las condiciones de minusválido y subnormal.
- R.D. 620/1981 de 5 de febrero. Régimen Unificado de Ayudas Públicas a Disminuidos.
- O.M. de 5 de marzo de 1982, Desarrollo del R.D. 620/1981 de 5 de febrero sobre Régimen Unificado de Ayudas Públicas a Disminuidos.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, Ley de Integración Social del Minusválido.

- R.D. 383/1984 de 1 de Febrero. Sistema Especial de Prestaciones Sociales y Económicas para Minusválidos.
- O.M. de 8 de marzo de 1984, Baremo para la determinación del grado de minusvalía y prestaciones previstas en el R.D. 383/1984 de 1 de febrero.
- Ley 26/1990 de 20 de diciembre. Prestaciones No Contributivas en la Seguridad Social.
- R.D. 356/1991 de 15 de marzo. Prestaciones por Hijo a Cargo.
- R.D. 357/1991 de 15 de marzo. Pensiones No Contributivas.
- Decreto 66/1996, de 2 de agosto por el que se establece la estructura orgánica del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- Orden de 17 de noviembre de 1997, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se desarrolla el artículo 15 del Decreto nº 66/1996 de 2 de agosto y se adapta el procedimiento para la Valoración y Calificación de Minusvalía.

6.4.2. Medios Personales adscritos al Servicio

Para el desarrollo de sus cometidos, el Servicio, cuenta con dos centros, uno ubicado en Cartagena y otro en Murcia, con los siguientes medios personales:

CATEGORIA	CARTAGENA	MURCIA	TOTAL
JEFE DE SERVICIO		1	1
TECNICO DE GESTIÓN	1	1	2
MÉDICO REHABILITADOR		1	1
MEDICO PSIQUIATRA		1 *	1
MEDICO GENERAL	2	4	6
PSICOLOGO	2	4	6
PEDAGOGO	1		1
ASISTENTE SOCIAL	3	4	7
MONITOR OCUPACIONAL	1	1	2
JEFE NEGOCIADO		1	1
ADMINISTRATIVO	1	1	2
AUXILIAR ESPECIALISTA		1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	5	7
ORDENANZA	2	3	5
AYUDANTE DE SERVICIOS	3		3
TOTAL	18	28	46

** A tiempo parcial, 2 días semanales.*

6.4.3. Actividades especificas realizadas por el Servicio

Centro Base Cartagena

1. Valoración y Calificación de situaciones de Minusvalía

Solicitudes de Valoración y Calificación

	PENDIENTES A 31-12-97	PRESENTADOS AÑO 1998	ACUMULADOS	RESUELTOS AÑO 1998	PENDIENTES AL 31/12/98
MINUSVALIDOS	571	3.770	4.341	3.503	838
P.N.C.	119	902	1.021	966	55
TOTAL	690	4.672	5.362	4.469	893

Expedientes de Recurso Ordinario y Reclamación

	PENDIENTES A 31-12-97	PRESENTADOS AÑO 1998	ACUMULADOS	RESUELTOS AÑO 1998	PENDIENTES AL 31/12/98
MINUSVALIDOS	24	156	180	159	21
P.N.C.	27	73	100	90	10
TOTAL	51	229	280	249	31

Revisiones a Instancia de Parte

1.239

2. Expedientes de Ingreso en Centro valorados año 1998

1.167

Centro Base Murcia

1. Valoración y Calificación de situaciones de Minusvalía

Solicitudes de Valoración y Calificación

	PENDIENTES A 31-12-97	PRESENTADOS AÑO 1998	ACUMULADOS	RESUELTOS AÑO 1998	PENDIENTES AL 31/12/98
MINUSVALIDOS	1.370	8.905	10.275	8.295	1980
P.N.C.	492	2.322	2.814	2.372	442
TOTAL	1.862	11.227	13.089	10.667	2.422

Expedientes de Recurso Ordinario y Reclamación

	PENDIENTES A 31-12-97	PRESENTADOS AÑO 1998	ACUMULADOS	RESUELTOS AÑO 1998	PENDIENTES AL 31/12/98
MINUSVALIDOS	51	252	303	253	50
P.N.C.	94	116	210	199	11
TOTAL	145	368	513	452	61

Otros reconocimientos o dictámenes

4.202

* Se ha mecanizado el archivo histórico de los expedientes de la Unidad de Valoración y Diagnóstico de Murcia, mediante un convenio de colaboración entre la Administración del Estado y esta Comunidad Autónoma.